



renfe

**INFORME DE RESPONSABILIDAD SOCIAL
Y GOBIERNO CORPORATIVO 2018**

ESTADO DE LA INFORMACIÓN NO FINANCIERA

CARTA DEL PRESIDENTE. 4

GRUPO RENFE..... 8

- Principales indicadores del grupo
- Modelo de negocio
- Visión y valores
- Sociedades del Grupo Renfe
- Principales oficinas y talleres del Grupo Renfe
- Marcas, productos y servicios
- Objetivos y estrategias
- Entorno ferroviario
- Factores y Tendencias
- Obligaciones de Servicio Público
- Información fiscal. Impuestos y subvenciones
- Calidad del servicio
- Reclamaciones de clientes
- Salud y seguridad de los clientes
- Proveedores
- Integrando la RSC en la cadena de proveedores
- Sistemas de supervisión y auditoría de proveedores
- Internacionalización
- Principales hitos
- Premios y reconocimientos

INNOVACIÓN EN RENFE..... 40

- I+D+i en Renfe
- Digitalización
- Ciberseguridad

NUESTRO EQUIPO. 50

- Generando Empleo
- Gestión de la diversidad
- Organización del trabajo
- Seguridad y salud laboral
- Relaciones sociales, diálogo social
- Salud y seguridad en el trabajo en los convenios colectivos
- Gestión del talento
- Igualdad

MAXIMIZAR LA SOSTENIBILIDAD, MINIMIZAR RIESGOS AMBIENTALES. 77

- Maximizando ventajas competitivas en Sostenibilidad: Objetivo Descarbonización
- Minimizando riesgos ambientales
 - Certificaciones ambientales
 - Prevención de riesgos ambientales
 - Cambio Climático y otras afecciones a la atmosfera
 - Economía circular y gestión de los residuos
 - Uso sostenible de los recursos
 - Protección de la biodiversidad

CONTRIBUCIÓN AL PROGRESO SOCIAL..... 93

- Contribución de Renfe al desarrollo sostenible de España
- Accesibilidad en Renfe
- Diálogo con los Grupos de Interés
- Acción social
- Proyectos culturales y educativos de Renfe
- Turismo cultural

GOBIERNO CORPORATIVO..... 122

- Naturaleza jurídica y titularidad
- Órganos de Gobierno de Renfe-Operadora
- Órgano de Gestión Interna. Comité de Dirección
- Sociedades Mercantiles Estatales
- Políticas del Grupo Renfe
- Sistema de control
- Lucha contra la corrupción y el soborno
- Grupo Empresarial Renfe. Perímetro de consolidación

ACERCA DEL INFORME ANUAL..... 162

- Alcance
- Ley 11/2018 y Estándares internacionales
- Análisis de materialidad
- Asuntos relevantes
- Índice de contenidos GRI, Pacto Mundial y ODS
- Informe de Verificación Independiente





Carta del Presidente

EL EJERCICIO 2018

El ejercicio 2018 ha sido un año de gran relevancia para Renfe Operadora. La reforma ferroviaria europea recogida en el Cuarto Paquete Ferroviario, y definitivamente traspuesta en España mediante el Real Decreto-ley 23/2018, de 21 de diciembre, pretende incentivar a los operadores a orientarse a las necesidades de los usuarios, mejorar la calidad del servicio y la eficiencia económica del sistema, con el objetivo final de impulsar el transporte ferroviario de viajeros. Mejorar la calidad del servicio y la eficiencia económica del sistema, con el objetivo final de impulsar el transporte ferroviario de viajeros.

Este hito trascendental en la industria ferroviaria europea cuenta con una fecha, diciembre de 2020, que supondrá el arranque del proceso. Para afrontarlo con garantías, Renfe Operadora ha definido un Plan Estratégico 2019-2023 que aborda las claves del Grupo para los próximos años sobre tres pilares: el 'foco' en el cliente, la internacionalización y la eficiencia y seguridad. Para su desarrollo, se han identificado tres palancas de actuación: transformación digital, transformación cultural y nuevas alianzas estratégicas.

El Plan Estratégico consolida estas claves para avanzar en las diferentes sociedades del grupo (Renfe Viajeros, Renfe Mercancías, Renfe Fabricación y Mantenimiento y Renfe Alquiler de Material) a través de iniciativas prioritarias y una estructura de seguimiento y análisis.

Entre los objetivos de Renfe figuran revisar su propuesta de valor en servicios comerciales de viajeros ante la próxima llegada de la liberalización del mercado, con nuevos productos e incrementos de la satisfacción en toda la cadena de viaje, así como la mejora de los servicios definidos como Obligaciones de Servicio Público (OSP) y que presta Renfe mediante contrato; profundizar en la eficiencia de todos sus procesos productivos, incluyendo material rodante, mantenimiento y gestión de recursos humanos; o expandir

internacionalmente la compañía sobre su amplia experiencia en la búsqueda de nuevas oportunidades de negocio.

El Plan Estratégico incluye también entre sus objetivos los siguientes:

- Avanzar hacia la transformación de Renfe en un operador integral de movilidad como servicio a través de una plataforma digital para servicios puerta a puerta;
- Consolidar a la empresa como un referente de mantenimiento de material rodante ferroviario y ampliar su negocio de alquiler; Identificar y establecer nuevas alianzas para convertirse en operador logístico internacional;
- Incrementar el porcentaje de mujeres en la compañía;
- Consolidar la compañía como actor clave en materia de accesibilidad y eficiencia energética y descarbonización del sistema de transporte, en línea con los objetivos de desarrollo sostenible de la comunidad internacional.

La fecha de diciembre 2020 no afecta inicialmente a los servicios sometidos a Obligación de Servicio Público (OSP), que abarcan las Cercanías, Media Distancia y AVANT. La normativa europea permite a los Estados miembros optar porque los servicios OSP no sean licitados obligatoriamente hasta 2023, período que puede ampliarse si existe un contrato vigente a dicha fecha.

Teniendo en cuenta esta posibilidad, el Gobierno ha optado por un enfoque prudente dentro de los servicios sometidos a Obligación de Servicio Público, asegurando que Renfe siga prestando estos servicios hasta la finalización del contrato firmado recientemente con Renfe, que prevé una vigencia mínima de 10 años, ampliable cinco más.

Para avanzar en esta línea, y garantizar los objetivos de movilidad y vertebración territorial, el pasado 18 de diciembre de 2018 se firmó el nuevo contrato entre la Administración General del Estado y Renfe Viajeros, que regula la prestación, durante el período 2018-2027, de los servicios públicos de transporte de viajeros por ferrocarril de Cercanías, Media Distancia Convencional, Alta Velocidad Media Distancia y Ancho Métrico competencia de

la Administración General del Estado, declarados de obligación de servicio público en el Consejo de Ministros de fecha 15/12/17. Dicho contrato surte efectos desde el día 1 de enero de 2018, con una duración de 10 años a contar desde dicha fecha y con opción de prórroga por cinco años adicionales.

Para abordar con garantías todos estos procesos, Renfe Operadora ha diseñado durante 2018, para su ejecución durante 2019, un plan de renovación del material rodante que afecta a toda la flota y que supone uno de los mayores impulsos de inversión y contratación de los últimos años, con más de 3.000 millones de euros destinados a esta partida. Es de destacar que, desde 2007, no se procedía a comprar material de Cercanías, pese a la importancia social de este servicio público.

2018 ha sido un año extraordinario en términos de resultados financieros y operacionales. Renfe Operadora cerró el ejercicio con un resultado de 111,4 millones de euros, una cifra que mejora un 59% el beneficio que alcanzó la compañía el año anterior. Los ingresos crecieron un 11,2%, hasta los 3.979 millones de euros. La mejora se concentra principalmente en el aumento de los ingresos por las ventas de títulos de transporte de viajeros. Por su parte, el Ebitda alcanzó los 523 millones de euros, un 6,94% más. Por lo que respecta a los gastos de explotación, se incrementaron un 11,86%, hasta los 3.455 millones.

Los datos de viajeros transportados han sido también motivo de satisfacción en 2018. Este año la compañía ha superado los 500 millones de viajes, cifras previas a la crisis económica, recuperando 20 millones de viajeros para el tren. En concreto, Renfe finalizó el ejercicio con un crecimiento de la demanda del 4%, hasta los 507 millones de viajeros.

El crecimiento fue especialmente relevante en el núcleo de Cercanías de Madrid, que movió 256 millones de viajeros, un 6% más que el año anterior, y en Rodalies de Barcelona, con 116 millones de viajes al año, un 2,4% más. En general, los trenes de Cercanías y Media Distancia de todo el país, los considerados servicios públicos, registraron una mejora de su

demanda de más del 4,1% y sumaron 474 millones de viajeros en 2018, 18 millones de viajeros más para el tren que en el año anterior.

Por su parte, la demanda de los trenes comerciales, Ave y Larga Distancia, creció en el ejercicio un 4%, sumando 1,2 millones de viajes más, hasta alcanzar los 33,6 millones de viajeros.

Finalmente, Renfe Mercancías transportó 18,3 millones de toneladas en 2018, con un ligero descenso frente al año anterior.

Son sin duda datos que trasladan la confianza de los ciudadanos depositada en los servicios públicos y comerciales de la compañía, lo que supone para el conjunto de los profesionales un incentivo más para seguir trabajando en la calidad del servicio que prestamos.

2018 supuso para Renfe Operadora un nuevo hito en su expansión internacional. Texas Central, promotor privado, ha adjudicado a Renfe la elaboración del proyecto de Alta Velocidad para unir las ciudades de Houston y Dallas/Fort Worth, en el Estado de Texas (EE. UU). Tras la primera fase como asesores técnicos en el desarrollo, diseño y construcción, Texas Central prevé que Renfe y Adif asistan en los planes posteriores de operación y mantenimiento para la puesta a punto del servicio, incluyendo la operación de los trenes, el mantenimiento de los equipos y otros servicios relacionados con la comercialización de billetes. Este proyecto supone un espaldarazo a la expansión internacional del sector público ferroviario español, clave en el caso de Renfe como operador ante la próxima liberalización de servicios de viajeros.

Texas Central se suma al proyecto que la compañía ya desarrolla dentro del consorcio hispano-saudí Haramain en Arabia Saudí. En septiembre de 2018 el Rey Salman inauguró oficialmente la línea de alta velocidad Haramain Express que une Makkah, Jeddah, la Ciudad Económica Rey Abdullah y Medina. Igualmente, es destacable la presencia de Renfe en el proyecto West Coast Partnership que opta a la operación de la futura segunda línea de alta velocidad (HS2) que se proyecta en el Reino Unido.

El Plan Estratégico definido cuenta entre sus pilares con una apuesta decidida y sin vuelta atrás por la digitalización y la innovación abierta, con el objetivo de mejorar la comunicación con los clientes, la transparencia, y, en esencia, convertirnos en un operador integral de movilidad

Sobre estos fundamentos, la compañía trabaja en crear una plataforma que permita el acceso a los datos en tiempo real que nos permita ubicar trenes o viajeros en un momento determinado, complementando a nuestros clientes con productos y servicios que vayan más allá del tren, bajo un modelo de movilidad como servicio, traducido del inglés "mobility as a service", que supone estar presentes en el conjunto del viaje, desde que el cliente sale de su casa hasta que llega a su destino.

Otro de los grandes proyectos en los que hemos trabajado en 2018 es la incorporación de procesos de innovación abierta. La puesta en marcha de Trenlab, con el apoyo de Wayra-Telefónica, ha permitido presentar y lanzar una aceleradora de empresas de base tecnológica que contribuirá a aportar soluciones de movilidad para Renfe.

Nuestra vocación por la innovación es valiente y definitiva. En la actualidad invertimos el 1,8% de nuestra cifra de negocio en I+D+i, y pretendemos incrementar esta cifra hasta el 3% en los próximos años, en una apuesta decidida por fomentar la innovación y el desarrollo de nuevas ideas y formas de trabajar.

Desde el punto de vista de nuestra contribución al desarrollo sostenible, Renfe generó en 2018 14.565 empleos de forma directa y 13.686 empleos de forma indirecta. Y realizamos contribuciones sociales a través de las diversas acciones de responsabilidad social por valor de 69,7 millones de euros, con una inversión en la comunidad de 12,6 millones de euros y una contratación a Centros Especiales de Empleo por un valor de 3,7 millones de euros.

En materia de accesibilidad, el servicio Renfe Atendo, dedicado a la asistencia de personas con movilidad reducida, sigue creciendo año tras año. Durante 2018, se prestaron más de 700.000 asistencias en 135 estaciones con una valoración de calidad del servicio de 9,15 sobre 10.

Por otro lado, Renfe sigue comprometida con los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, por el que se compromete a respetar y promover los diez principios del Pacto en materia de derechos humanos y laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

En 2018 hemos dado importantes pasos en materia de sostenibilidad ambiental. El ferrocarril es el modo de transporte de viajeros y de mercancías que presenta un menor impacto ambiental en su conjunto. Es el modo que menos energía consume por unidad transportada, con los menores niveles de emisiones de CO₂, que menos contribuye a la contaminación local en las áreas urbanas y que genera un menor impacto acústico. En marzo de 2018, Renfe Operadora y Adif fijaron de común acuerdo objetivos de reducción de consumo energético y de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para el sistema ferroviario en España, así como otros compromisos económicos hasta 2030.

Este acuerdo se concretará en el Plan Director de Lucha contra el Cambio Climático 2019-2030, que desarrollará estas líneas generales de actuación para contribuir desde el sector ferroviario a evitar que el incremento de la temperatura media global supere los 2°C, respecto a los niveles preindustriales.

En 2018 Renfe Operadora redujo la huella de carbono de cada Unidad Transportada (UT) en un 54,4 % respecto a la existente en 1990, año base del Protocolo de Kioto. A partir de 2019, no obstante, el Grupo Renfe sólo consumirá electricidad de origen renovable, con emisiones CERO de CO₂ en su tracción eléctrica.

En materia de empleo, en 2018 el Grupo Renfe ha seguido con el proceso iniciado en 2016 para dar respuesta al necesario rejuvenecimiento de su plantilla, con el objetivo de ganar en términos de competitividad y productividad, y estar en las mejores condiciones para afrontar los retos del sector ferroviario. Especial relevancia tiene el acuerdo alcanzado con la mayoría de los representantes sindicales en diciembre de 2018 para la firma del segundo Convenio Colectivo, que permite encarar el año 2019 en mejores condiciones desde el punto de vista laboral, así como afrontar con garantías los aspectos más relevantes de cara a los próximos años. A ello sumaremos políticas activas para el rejuvenecimiento

de la plantilla y de potenciación de la presencia femenina en áreas de la compañía con menor participación de mujeres, este último aspecto bajo el II Plan de Igualdad del Grupo, actualmente en desarrollo y que tiene como meta que, al finalizar el Plan estratégico, la empresa sea paritaria.

En el presente Informe se detallan estos asuntos y otros muchos más desde la óptica de la triple variable de gestión económica, social y ambiental. Una gestión que exige un compromiso firme con la sociedad y nos brinda multitud de nuevas oportunidades. La principal: transformar la compañía operadora de transporte por ferrocarril de referencia en España. Un objetivo que no será posible sin el concurso y el entusiasmo de los más de 14.500 profesionales, personas comprometidas con el desarrollo del ferrocarril en nuestro país y a quienes doy las gracias especialmente por su empeño y su compromiso permanentes.

Isaías Táboas Suárez

Presidente



Carta del Presidente

Grupo Renfe



Renfe-Operadora, entidad pública empresarial adscrita al Ministerio de Fomento, tiene la misión de prestar servicios de transporte de viajeros y mercancías bajo el principio de seguridad, con criterios de calidad, eficiencia, rentabilidad e innovación, con vocación de servicio público y con el objetivo de incrementar la cuota de mercado del ferrocarril como operador ferroviario de referencia.

Entre las principales funciones asignadas a la EPE se pueden destacar las siguientes:

- Definición de la política y estrategia de negocio del Grupo.
- Asesoría Jurídica.
- Recursos humanos, prevención de riesgos laborales, servicios médicos, planificación de plantillas, selección y contratación, definición de retribuciones, formación, gestión de nóminas y administración con la Seguridad Social y Hacienda.
- Política financiera, contable, fiscal y de seguros.
- Control presupuestario.
- Negociación de contratos programa.
- Desarrollo de Proyectos Internacionales.
- Sistemas informáticos transversales.
- Compliance y auditoría Interna del Grupo.
- Auditoría Interna del Grupo.
- Relación con instituciones externas y otros organismos, así como representación institucional internacional.
- Seguridad en la circulación.
- Protección civil y seguridad.
- Comunicación, relaciones con los medios, marca y publicidad.

El Grupo Renfe está formado principalmente por la Entidad Pública Empresarial Renfe-Operadora y las Sociedades Anónimas Renfe Viajeros Sociedad Mercantil Estatal, S.A., Renfe Mercancías Sociedad Mercantil Estatal, S.A, Renfe Fabricación y Mantenimiento Sociedad Mercantil Estatal, S.A. y Renfe Alquiler de Material Ferroviario Sociedad Mercantil Estatal, S.A., 100% del Renfe-Operadora.

Principales indicadores del grupo

Dimensión económica	2018	2017
Resultado bruto de explotación (EBITDA) (millones de euros)	523,5	489,5
Total ingresos (millones de euros)	3.979,1	3.578,9
Ingresos de tráfico (millones de euros)	3.639,4	3.250,2
Ingresos varios (millones de euros)	339,7	328,7
Total gastos al EBITDA (millones de euros)	3.455,7	3.089,4
Cánones ferroviarios Adif (millones de euros)	1.229	924,5
Resultado de ejercicio Grupo Renfe (millones de euros)(1)	111,42	69,81
Número de proveedores adjudicatarios	1.243	1.244
Pagos a proveedores (millones de euros) (2)	3.074,1	2.573,8
Período medio de pago a proveedores (2)	67,31	64,87
Viajeros (millones)	507,1	487,9
Toneladas (millones)	18,3	19,6

(1) Incluye el resultado atribuido a socios externos.

(2) Elaborado de acuerdo con la resolución del ICAC de 29 de enero de 2016.

Dimensión social

	2018	2017
Número de empleados (a 31 de diciembre)	14.565	14.581
Número de mujeres en plantilla	1.965	1.833
Antigüedad media de los empleados (hombres – años)	28,24	29,79
Antigüedad media de los empleados (mujeres – años)	21,72	23,39
Índice de rotación de la plantilla hombres (%)	7,52	5,81
Índice de rotación de la plantilla mujeres (%)	7,66	5,9
Inversión en formación (miles de euros)	3.578,34	3.902,96
Horas totales de formación	563.598	477.167
Empleados que reciben una evaluación formal del desempeño	2.618	2.738
% de empleados cubiertos por convenios colectivos	94,47	94,54
Ratio de absentismo por accidente laboral	0,49	0,52
Jornadas perdidas por accidente laboral	23.624	24.130
Formación en prevención de riesgos (horas)	12.466	19.379
Inversión en la comunidad (miles de euros)	70.955	82.986

Dimensión ambiental

	2018	2017
GWh tracción eléctrica	2.388,12	2.356,2
Millones de litros de diésel consumidos	75,2	75,5
GWh L diésel	742,8	745,8
GWh total	3.130,9	3.101,9
Intensidad Energética de tracción (Wh/UT)	94,2	94,9
Intensidad de Carbono de tracción (g CO ₂ /UT)	21,55	24,55
Gastos e inversiones ambientales (miles de euros)	2.538	3.024
Consumo de agua (m ³)	917.605	923.881
Emisiones de SO ₂ (toneladas) (debidas a tracción)	1.002	1.047
Emisión NOx (toneladas) (debidas a tracción)	3.174	2.585
Generación de residuos peligrosos (toneladas)	948	838,1
% Tráficos de viajeros con trenes de baja emisión acústica	95	95
% Tráficos de mercancías con trenes de baja emisión acústica	77	77

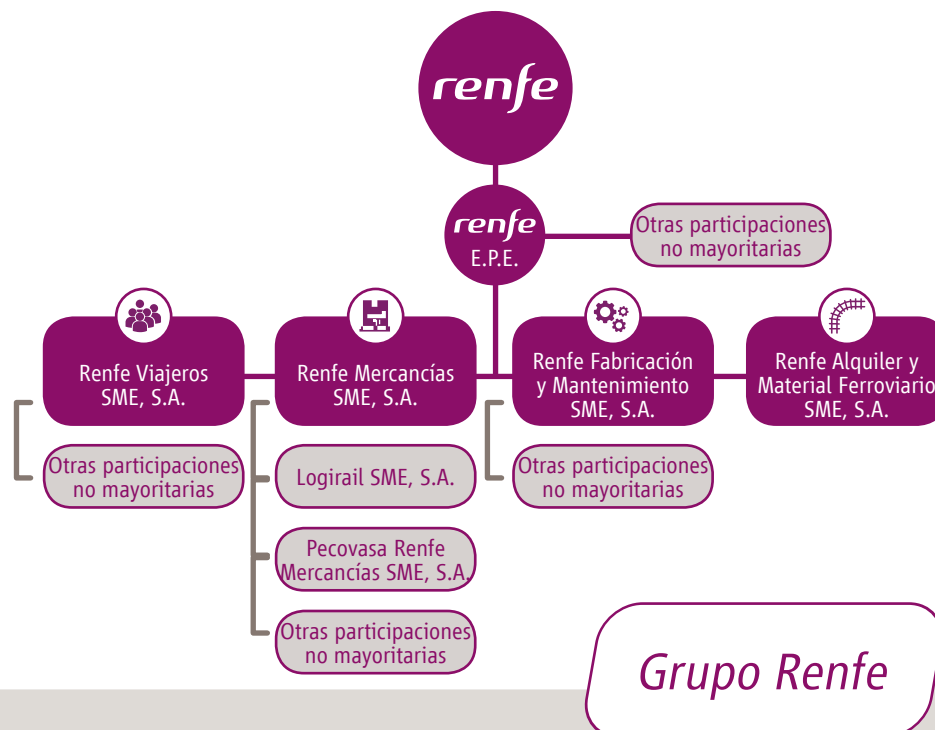
Modelo de negocio

La actual entidad pública empresarial Renfe-Operadora quedó constituida como cabecera de un grupo de sociedades creadas en virtud de la aplicación del artículo 1 y 2 del Real Decreto-ley 22/2012 (RDL), de 20 de julio, por el que se adoptan medidas en materia de infraestructuras y servicios ferroviarios.

El objetivo del RDL es establecer el marco adecuado para abordar el proceso de liberalización del modo ferroviario, y de apertura a la competencia con garantías de continuidad y de calidad del servicio público, dotando a la antigua Renfe-Operadora de un esquema empresarial similar al de otros operadores ferroviarios públicos del ámbito europeo.

De forma resumida, la organización puesta en marcha implicó la creación de cuatro sociedades mercantiles estatales cuyo capital pertenece íntegramente a Renfe-Operadora, que mantiene su naturaleza jurídica de entidad pública empresarial.

El actual esquema societario se presenta de manera resumida en el siguiente gráfico:



Visión y valores

VISIÓN

La visión de Renfe-Operadora es ser el operador de transporte de referencia en términos de calidad y eficiencia del servicio.

VALORES

En relación con el logro de la misión:

- Seguridad.
- Orientación al cliente.
- Competitividad.
- Calidad.
- Eficiencia.
- Innovación – modernización.
- Orientación a resultados.
- Coordinación entre los agentes que configuran el sistema ferroviario.

En relación con sus profesionales:

- Profesionalidad.
- Desarrollo de las personas.
- Comunicación activa.

En relación con la sociedad:

- Compromiso con las comunidades en las que opera.
- Respeto del medio ambiente.
- Compromiso social y ético.
- Transparencia y buen gobierno corporativo.

Sociedades del Grupo Renfe

RENFE VIAJEROS SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL S.A.

Tiene por objeto la prestación de servicios de transporte de viajeros por ferrocarril, nacionales e internacionales, la mediación en la prestación de cualesquiera servicios turísticos, organización, oferta y/o comercialización de viajes combinados o productos turísticos, así como la prestación de otros servicios o actividades complementarias vinculadas al transporte ferroviario.

- 9.323 empleados (a 31 de diciembre de 2018).
- 507,1 millones de viajeros transportados.
- 491,7 EBITDA Resultado bruto de explotación (millones de euros).
- 402,9 Inversión (millones de euros).
- 5.525 circulaciones diarias.
- 12 Núcleos de Cercanías.
- 729 trenes de Cercanías.
- 356 trenes de Media Distancia y AV Media Distancia.
- 270 trenes de Alta Velocidad-Larga Distancia.

RENFE MERCANCÍAS SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL S.A.

Tiene por objeto social la prestación de servicios de transporte de mercancías por ferrocarril, entre otros la ejecución de transporte de graneles sólidos, realización de servicios generales de transporte de producto siderúrgicos y similares, servicios generales de transporte de todo tipo de contenedores por ferrocarril o por otros medios, transporte de vehículos y componentes de automoción, y de operador logístico ferroviario, capaz de gestionar o participar en cualquier cadena logística integral, tanto nacional como internacional, así como la prestación de otros servicios o actividades complementarias o vinculadas al transporte ferroviario de mercancías.

- 1.017 empleados (a 31 de diciembre de 2018).
- -2,3 EBITDA Resultado bruto de explotación (millones de euros).
- 13,2 Inversión (millones de euros).
- 18,3 millones de toneladas netas transportados.
- 300 clientes.
- 536.417 automóviles transportados por ferrocarril.
- 1.322 trenes a la semana.
- 242 locomotoras operativas.
- 10.011 vagones operativos.



Mercados

Renfe Mercancías, operador público para el transporte de mercancías por ferrocarril en España, se estructura en áreas comerciales especializadas por sectores:

- Automóvil: Mercado especializado en el transporte de automóvil terminado en vagones especializados y piezas y componentes de automoción en caja móvil/ contenedor. Atiende tanto al mercado doméstico como al internacional.
- Intermodal: Mercado especializado en el transporte de contenedores, cajas móviles y semirremolques, mediante trenes cliente (block train) y servicios multicliente.
- Multiproducto: Mercado especializado en el transporte de graneles sólidos (carbón, cemento, clínker, etc.), graneles líquidos (químicos, etanol, etc.), madera, materiales de construcción, transportes excepcionales en vagones especializados y mercancías paletizadas.
- Siderúrgicos: Mercado especializado en el transporte de productos siderúrgicos (bobinas, alambón, chatarra, carril, tubería, etc.) en vagones especializados. Relación directa con la industria del automóvil.
- Ancho Métrico: Mercado especializado en el servicio intermodal de transporte ferroviario a través de la Red de Ancho Métrico: bobinas, carbón, aluminio, sosa a granel, arena de sílice.

En Madrid se concentran, fundamentalmente, los recursos humanos de Renfe Mercancías que gestionan las funciones transversales del negocio: personal de estructura, de gestión y comercial. En el resto del territorio nacional se ubica, sobre todo, el personal operativo de conducción con el personal necesario para su gestión administrativa.

RENFE FABRICACIÓN Y MANTENIMIENTO SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL S.A.

Esta sociedad tiene por objeto social la prestación de servicios de fabricación, mantenimiento y transformación de material rodante, la reparación de componentes ferroviarios, servicios de consultoría de ingeniería y gestión de instalaciones, diseño y entrega de talleres, así como la prestación de otros servicios o actividades complementarias o vinculadas a los mismos.

Prestación de Servicios de Mantenimiento de Material Rodante:

La prestación de los servicios de mantenimiento de material rodante se lleva a cabo a través de los siguientes modos:

- Mantenimiento realizado con medios propios de Renfe Mantenimiento.
- Contrataciones con la Industria Privada.
- Para determinadas series, coexisten ambos modos de mantenimiento (Interno y Externo).

Entidad Encargada de Mantenimiento (EEM):

Cada vehículo requiere de una EEM para poder circular, que es responsable de que el vehículo se encuentre en condiciones seguras y correctas cumpliendo plenamente su plan de mantenimiento. Sus funciones son:

- Gestión del Mantenimiento: Responsabilidad sobre las condiciones técnicas y de seguridad del vehículo.
- Desarrollo del Mantenimiento: Gestión de la documentación del mantenimiento.
- Gestión del mantenimiento de la flota: Planificación, programación y certificación de intervenciones.



○ Ejecución del mantenimiento. Mantenimiento técnico requerido sobre el vehículo y sus componentes.

- 3.165 empleados (a 31 de diciembre de 2018).
- 7,6 EBITDA Resultado bruto de explotación (millones de euros).
- 10,2 Inversión (millones de euros).
- 5 Bases de Mantenimiento Integral.
- 55 Bases de Mantenimiento.
- 91 Intervenciones de mantenimiento cíclicas.
- 195 Intervenciones de gran reparación.

RENFE ALQUILER DE MATERIAL FERROVIARIO SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL S.A.

Esta sociedad, tiene por objeto la prestación de los servicios ferroviarios de venta, alquiler o cualquier otra forma de puesta a disposición de material rodante del que es titular, así como de sus instalaciones, de la gestión y explotación del material rodante de terceros, además de la prestación de otros servicios o actividades complementarias o vinculadas a los mismos.

- 7 empleados (a 31 de diciembre de 2018).
- 10,0 EBITDA Resultado bruto de explotación (millones de euros).
- 4,2 Inversión (millones de euros).
- 4 trenes de viajeros de Alta Velocidad-Larga Distancia.
- 31 trenes de viajeros de Media Distancia.
- 71 locomotoras de mercancías.
- 1.620 vagones para el transporte de mercancías.

Principales oficinas y talleres del Grupo Renfe

Oficinas y Talleres

Entidad Pública Empresarial Renfe-Operadora	Avda. Pío XII, 110 28036 Madrid
	Avda. Ciudad de Barcelona, 8 (*) 28007 Madrid
Renfe Viajeros Sociedad Mercantil Estatal, S.A.	Avda. Ciudad de Barcelona, 6 y 8 (*) 28007 Madrid
	Plaza del Emperador Carlos V, 2 (*) 28012 Madrid
Renfe Mercancías Sociedad Mercantil Estatal, S.A.	Avda. Ciudad de Barcelona, 4 (*) 28007 Madrid
Renfe Alquiler de Material Ferroviario Sociedad Mercantil Estatal, S.A.	Avda. Ciudad de Barcelona, 4 (*) 28007 Madrid
Renfe Fabricación y Mantenimiento Sociedad Mercantil Estatal, S.A.	C/ Antonio Cabezón, S/N 28034 Madrid

*Edificio histórico

Marcas, productos y servicios

Alta Velocidad



Larga Distancia



Media Distancia Alta Velocidad



Media Distancia



Cercanías



Ancho Métrico



Trenes Turísticos



Mercancías



Servicios



Objetivos y estrategias

Las empresas del Grupo Renfe operan principalmente en cuatro mercados con características, objetivos y estrategias diferentes.

Renfe Viajeros - Servicios Comerciales

Dentro de la estructura de Renfe Viajeros, estarían encuadrados en la Dirección de Servicios Comerciales. Se trata de servicios basados en criterios puros de mercado de oferta y demanda, manteniendo los principios de rentabilidad, eficiencia y optimización de la máxima cuota de mercado. Estos servicios no reciben ningún tipo de subvención por parte de ninguna administración pública y engloban todos los trenes de alta velocidad de larga distancia, así como los trenes que circulan sobre la red convencional o comparten recorrido con líneas de ancho UIC, de larga distancia, diurnos y nocturnos. También estarían enmarcados en este grupo los trenes históricos y turísticos.

Renfe Viajeros – Servicios Públicos

Dentro de la estructura de Renfe Viajeros estarían encuadrados en la Dirección de Servicio Público, en la Dirección de Cercanías de Madrid y en la Dirección de Cercanías de Cataluña. En los últimos años, la Administración General del Estado, en el ámbito de su competencia, ha realizado varios bloques de declaración de Obligaciones de Servicio Público (OSP). Se trata de servicios que son subvencionados por la administración pública por razón del beneficio social que reportan a la sociedad en su conjunto. No solo suponen una opción de transporte cómoda y segura, sino que además permiten aumentar la capacidad de transporte, mitigar la congestión y reducir la huella climática de la movilidad.

Renfe Mercancías

Renfe Mercancías presta servicios de transporte de mercancías para diferentes empresas con características diferentes entre ellas. Tiene como objeto social la prestación de servicios de transporte de mercancías por ferrocarril en el ámbito nacional e internacional como operador logístico ferroviario, capaz de gestionar o participar en cualquier cadena

de logística integral, tanto nacional como internacional, así como la prestación de otros servicios o actividades complementarias o vinculadas al transporte ferroviario de mercancías. Los principales mercados en los que opera son el transporte de productos siderúrgicos, graneles, contenedores intermodales y automoción. Se trata de una actividad liberalizada desde el año 2005 y que está por tanto orientada a la satisfacción del cliente bajo criterios de eficiencia con un objetivo de rentabilidad económica.

Renfe Alquiler

Esta sociedad tiene por objeto la prestación de los servicios ferroviarios de venta, alquiler o cualquier otra forma de puesta a disposición de material rodante del que es titular, así como de sus instalaciones, de la gestión y explotación del material rodante de terceros, además de la prestación de otros servicios o actividades complementarias o vinculadas a los mismos. Para el desarrollo de su actividad cuenta con una flota de trenes, locomotoras y vagones que pone a disposición de clientes nacionales e internacionales.



Entorno ferroviario

Entorno Regulatorio

El 14 de diciembre de 2016, el Parlamento Europeo aprobó el Pilar de Mercado o Político de la reforma ferroviaria europea recogida en el Cuarto Paquete Ferroviario, que pretende incentivar a los operadores a orientarse a las necesidades de los usuarios, mejorar la calidad del servicio y la eficiencia económica del sistema, con el objetivo final de impulsar el transporte ferroviario de viajeros.

Con la conformidad del Parlamento Europeo al pilar político concluye la aprobación del conjunto de disposiciones que integran el Cuarto Paquete Ferroviario, que ha implicado la elaboración y aprobación de seis grandes propuestas para mejorar la eficiencia y la competitividad del ferrocarril en toda la UE, y cuyo objetivo es eliminar los actuales obstáculos institucionales, jurídicos y técnicos, creando una red ferroviaria europea plenamente integrada y liberalizada.

En abril de 2016, el Parlamento Europeo ya había aprobado el Pilar Técnico que, centrado en facilitar el acceso de las empresas a los mercados ferroviarios, contempla la homologación de los estándares y procedimientos ferroviarios y cubre ámbitos como la interoperabilidad, la seguridad o el papel de la Agencia Europea Ferroviaria (ERA) que, como responsable de la emisión de autorizaciones, homologaciones y certificados de seguridad para material rodante y operadores, se constituye en ventanilla única en pro de la operatividad, la agilidad y la transparencia de los procesos.

La liberalización contemplada en el 4º paquete ferroviario ya ha sido transpuesta a la legislación española. En concreto, el Real Decreto-ley 23/2018, aprobado por el Consejo de Ministros, modifica la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del Sector Ferroviario, que marca el mes de diciembre de 2020 como fecha de inicio para la entrada de nuevas empresas ferroviarias en el transporte de viajeros por ferrocarril en los servicios de larga distancia y alta velocidad.

A partir de dicha fecha, cualquier empresa que disponga de la licencia de empresa ferroviaria y del certificado de seguridad, que otorga la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria, y haya solicitado el uso de la infraestructura ferroviaria al administrador de infraestructuras, podrá prestar servicios en competencia con Renfe.

Esta fecha no afecta a los servicios sometidos a Obligación de Servicio Público (OSP), que abarcan las Cercanías, Media Distancia y AVANT. La normativa europea permite a los Estados miembros optar porque los servicios OSP no sean licitados obligatoriamente hasta 2023, período que puede ampliarse si existe un contrato vigente a dicha fecha.

Teniendo en cuenta esta posibilidad, el Real Decreto-ley ha optado por un enfoque prudente dentro de los servicios sometidos a Obligación de Servicio Público, asegurando que Renfe siga prestando estos servicios hasta la finalización del contrato firmado recientemente con Renfe, que prevé una vigencia mínima de 10 años, ampliable cinco más.

Además, el Real Decreto-ley completa y aclara el marco normativo actual, de forma que establece las bases jurídicas que regirán la futura competencia de Renfe y las nuevas empresas ferroviarias. En este sentido, se refuerzan los requisitos de independencia y transparencia de los administradores de infraestructuras ferroviarias frente a las empresas ferroviarias que operen en la red.

A su vez, el marco jurídico actual español sobre el acceso a las instalaciones de servicio ferroviarias y los servicios que se prestan en ellas, consagrado fundamentalmente en la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del Sector Ferroviario se ha visto desarrollado recientemente con la entrada en vigor del Reglamento de Ejecución (UE) 2017/2177 de la Comisión, relativo al acceso a las instalaciones de servicio y a los servicios ferroviarios conexos.

A este respecto, es preciso señalar que, aunque el Reglamento Comunitario entró en vigor en diciembre de 2017, dicha norma será totalmente aplicable a partir de junio de 2019; salvo el artículo 2 -relativo a las exenciones-, que desplegará efectos a partir del 1 de enero de 2019.

Entorno competitivo

La intensidad competitiva del transporte en España es significativamente más alta que la de otros países del entorno.

Si bien el transporte ferroviario todavía no está liberalizado, las empresas del grupo Renfe compiten con otros modos de transporte:

- Carretera: El hecho de que España cuente con la segunda red de carreteras de alta capacidad más extensa del mundo y la mayoría de uso gratuito, hace que el transporte terrestre de viajeros en coche y autobús y de mercancías en camión sea muy competitivo con el ferrocarril.
- Aéreo: España cuenta con una extensa red de aeropuertos, muchos de ellos cercanos a los centros de las ciudades y servidos por un número creciente de operadores aéreos, con una creciente participación de los denominados operadores de bajo coste. Además, muchos de los tráficos aéreos reciben aportaciones económicas de las autoridades locales para facilitar el que puedan ofrecer vuelos a precios baratos.
- Marítimo: España cuenta también con una amplia red de puertos que facilitan la realización de forma competitiva de actividades de transporte marítimo fundamentalmente de mercancías.

El mercado de transporte ferroviario de mercancías inició su liberalización en España en 2005, si bien no se produjo la entrada efectiva de otras empresas ferroviarias privadas hasta 2007. El sector opera en régimen de libre competencia distinguiéndose:

- Por una parte, una competencia intramodal entre las empresas ferroviarias que operan en España. En 2017, operaron 8 empresas privadas en competencia con el operador público.
- Por otra, una competencia entre modos con presencia mayoritaria del transporte terrestre de mercancías por carretera, alcanzando una cuota modal superior al 95%.

Por otra parte, las mejoras tecnológicas de todos los modos de transporte, los sistemas de información y las mejoras de las infraestructuras están facilitando el desarrollo de nuevos modelos de negocio ligados al transporte tanto de viajeros como de mercancías. Todos estos desarrollos están facilitando la aparición de nuevos actores dentro del sector de la movilidad. Así, ya se han desarrollado servicios que proporcionan nuevas alternativas para el transporte de viajeros y de mercancías, tanto en entornos urbanos como interurbanos.

El transporte de mercancías en España es un sector económico de una importancia estratégica creciente. Entre los factores clave que determinan su relevancia cada vez más significativa destacan:

- La contribución al desarrollo de otros sectores importantes de la economía nacional.
- La aportación a la mejora de la competitividad del país en un escenario globalizado que exige disponer de mayor capacidad para atender el volumen creciente de intercambios comerciales a escala mundial.
- La estratégica posición geográfica de España que le permite contar con unas magníficas condiciones para convertirse en un gran nodo logístico en Europa.

En este contexto, la penetración del ferrocarril en la estructura de movilidad de las mercancías en España resulta insuficiente (en el entorno de 5%). España se encuentra lejos de alcanzar valores de equilibrio modal similares a los de la Unión Europea.

En ese sentido, es ineludible la necesidad de apostar por el modo ferroviario para el transporte terrestre de mercancías para aproximar la cuota modal de España a la de otros países europeos comparables aprovechando su fortaleza como plataforma portuaria de primer nivel y su posicionamiento estratégico.

El ferrocarril de mercancías se caracteriza por ser un modo seguro y eficiente en el consumo energético cuya sostenibilidad para la movilidad de las mercancías y para la sociedad en su conjunto es evidente. El modo ferroviario evita la circulación de mercancías peligrosas por las redes viarias nacionales y reduce de manera significativa los costes globales externos que se derivan del sistema de transporte.

Factores y Tendencias

Se enumeran a continuación los principales factores y tendencias que afectan a la actividad que Renfe desarrolla:

- Empoderamiento del cliente. Las nuevas tecnologías están facilitando que el cliente tenga cada vez un mayor acceso a la información. Esto le permite tomar decisiones de movilidad ajustadas a sus necesidades específicas. Esto le hace también ser cada vez más exigente en todos los aspectos de su "Customer Journey".
- Digitalización. La digitalización es un elemento transversal que está afectando a todas las áreas del transporte, empezando por el cliente: el acceso a la información en tiempo real, la compra, la optimización de las operaciones, la gestión de incidencias, etc.
- La ciudad sostenible. Las ciudades están cada vez más volcadas en mejorar las condiciones ambientales de sus habitantes mediante la introducción de restricciones al transporte contaminante, acompañadas de medidas que facilitan el transporte sostenible.



- Economía Colaborativa / Movilidad como servicio. Aumento en el número de personas y empresas que en lugar de comprar activos para su movilidad (coche, camión, bicicleta, etc.) optan por pagar por su uso.
- Sostenibilidad. Disponer de sistemas de transporte más sostenibles es esencial para limitar el calentamiento global del planeta por debajo de un incremento de 2 grados centígrados. Las reducidas emisiones de gases de efecto invernadero por unidad transportada son una de las principales ventajas competitivas del ferrocarril. En España, el cumplimiento de los objetivos nacionales de transferencia modal hacia el ferrocarril, tanto de mercancías como de viajeros, permitirían una paulatina reducción de emisiones en la próxima década, alcanzando en 2030 una reducción del 2% en el sector del transporte.
- Electrificación. Las mejoras en los motores eléctricos resultarán en una reducción de la huella ambiental de todos los modos de transporte. Las mejoras en la capacidad de almacenamiento de energía eléctrica facilitarán la expansión de la energía eólica y solar.
- Inteligencia Artificial. El aumento de la capacidad de capturar y procesar información va a afectar todas las áreas del transporte:
 - Infraestructura: mejora del diseño y su mantenimiento.
 - Vehículos: generalización del mantenimiento predictivo.
 - Personas: mayor conocimiento del cliente y por tanto posibilidad de ofrecer servicios más adecuados a sus deseos y necesidades.
 - Operaciones: mejora en la operación de los sistemas de transporte que permitirá aumentar la capacidad y/o reducir tiempos de viaje con la infraestructura existente.
- Cambios en el comercio mundial: internacionalización, guerras comerciales, relocalización de actividades manufactureras más cercanas a los centros de consumo, el impacto de la iniciativa China de "Belt and Road".

Obligaciones de Servicio Público

Servicios Públicos competencia de la Administración General del Estado (AGE)

En los últimos años, la AGE, en el ámbito de su competencia, ha realizado varias declaraciones de Obligaciones de Servicio Público (OSP):

- Acuerdo de Consejo de Ministros 30 de diciembre de 2010. Declaración como OSP de los servicios de Cercanías.
- Acuerdo de Consejo de Ministros 28 de diciembre de 2012. Declaración de los servicios de media distancia prestados sobre la red de ancho ibérico convencional.
- Acuerdo de Consejo de Ministros 5 de julio de 2013. Declaración de los servicios de media distancia prestados sobre la red de altas prestaciones (Avant) y de los servicios de transporte de viajeros prestados sobre la red de Ancho Métrico.

Amparando la prestación de dichos servicios por parte de Renfe Viajeros, desde 2013 se han sucedido diferentes contratos entre la sociedad y la AGE.

El primero de ellos cubrió el período 2013-2015. Posteriormente, con fecha 18 de octubre de 2016, se firmó un nuevo contrato entre la AGE y Renfe Viajeros, con vigencia de un año a partir del 1 de enero de 2016 y con la posibilidad de una prórroga por un año adicional.

Dicha prórroga para el ejercicio 2017 fue firmada por ambas partes con fecha 30 de diciembre de 2016.

Por otra parte, con fecha 15 de diciembre de 2017, se aprobó un nuevo Acuerdo de Consejo de Ministros que renueva la relación de servicios considerados obligación de servicio público competencia de la Administración General del Estado, y que, a modo de resumen:

- Incluye los servicios de Cercanías, Media Distancia (tanto convencional como en la red de Alta Velocidad o Avant), así como los servicios prestados sobre la red de Ancho Métrico (antigua Feve), ya recogidos en la declaración anterior, ampliándose en las relaciones Vigo-Tui, Alicante-Villena, CastellónVinarós y Villarrubia-Córdoba-Rabanales-Alcolea.

- También pasan a considerarse como servicios OSP dos relaciones que, hasta esa fecha, estaban financiados por Comunidades Autónomas; en concreto se trata de las relaciones Puertollano-Mérida-Badajoz y ZaragozaCalatayud-Ariza-Arcos, que formaban parte, respectivamente, de los Convenios con la Junta de Extremadura y con el Gobierno de Aragón.
- En cuanto a los servicios Avant, se añaden los servicios de alta velocidad Madrid-Cuenca y Madrid-Salamanca para aquéllos viajeros recurrentes que -usan con regularidad este servicio.

El 18 de diciembre de 2018 se firmó el nuevo contrato entre la Administración General del Estado y Renfe Viajeros, que regula la prestación, durante el período 2018-2027, de los servicios públicos de transporte de viajeros por ferrocarril de Cercanías, Media Distancia Convencional, Alta Velocidad Media Distancia y Ancho Métrico competencia de la Administración General del Estado, declarados de obligación de servicio público en el Consejo de Ministros de fecha 15/12/17.

Dicho contrato surte efectos desde el día 1 de enero de 2018, con una duración de 10 años a contar desde dicha fecha y con opción de prórroga por cinco años adicionales.

Servicios Públicos competencia de la Generalitat de Cataluña

Estos servicios tienen su origen en los acuerdos de la Comisión Mixta Estado-Generalitat de Cataluña (CMAEF) de 22 de diciembre de 2009 y 17 de noviembre de 2010. En ellos, y con fecha efectiva de 1 de enero de 2010 y 1 de enero de 2011 respectivamente, se procedió a la transferencia a la Generalitat de Cataluña de la competencia sobre los servicios de cercanías y de media distancia prestados en dicho ámbito territorial sobre la red ferroviaria de interés general de ancho ibérico.

Con fecha 17 de junio de 2013 se aprobó, en el seno del Órgano Mixto de Coordinación y Control Renfe-Operadora/Generalitat, el texto del contrato para la prestación de los citados servicios por parte de Renfe-Operadora durante el período 2011-2015, el cual quedó

pendiente de aprobación por parte de la Comisión Bilateral y de la Comisión Mixta para Asuntos Económicos y Fiscales Estado-Generalitat.

En tanto se produce dicha aprobación, y en aras de no deteriorar la situación financiera del operador, el Gobierno ha incluido en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado de los sucesivos años, una disposición adicional dotando de consignación presupuestaria al Ministerio de Fomento para que, previa verificación por parte de la Intervención General de la Administración del Estado de las propuestas de liquidación de la valoración económica de los servicios prestados por Renfe-Operadora (Renfe Viajeros), proceda a realizar una entrega a cuenta a dicha entidad por el resultado de esas verificaciones y a la espera de la firma definitiva del citado contrato. En estos momentos se está acordando un nuevo texto del contrato.

Plan de Acción con la Generalitat de Cataluña

Con fecha 25 de noviembre de 2015 se aprobó, en el seno del Órgano Mixto de Coordinación y Control del que forman parte la Generalitat de Cataluña y Renfe, la prórroga del Plan de Acción para los ejercicios 2015 y 2016, habiéndose realizado el seguimiento del mismo en las reuniones del citado Órgano Mixto dándose continuidad a las mismas en los ejercicios posteriores.

Este Plan es el soporte de los servicios adicionales a los inicialmente transferidos y contratados directamente por la Generalitat con Renfe Viajeros.

Servicios públicos competencia de otras Comunidades Autónomas

Los contratos establecidos con la Junta de Extremadura y el Gobierno de Aragón, reguladores de los servicios prestados para las correspondientes Comunidades Autónomas en anteriores ejercicios, finalizaron su vigencia el 31 de diciembre de 2017, encontrándose en fase de avanzada negociación los acuerdos para el ejercicio 2018.

Información fiscal. Impuestos y subvenciones

IMPUESTOS

Los beneficios obtenidos por el Grupo Renfe en las distintas jurisdicciones fiscales en las que opera han sido los siguientes:

Beneficio obtenido (Millones de euros)

País	2018	2017
España	111,04	69,59
Arabia Saudí	0,32	0,17
Total (*)	111,36	69,76

(*) Dato atribuido a la Entidad dominante.

Los impuestos sobre beneficios pagados en los referidos países han sido los siguientes:

Impuesto sobre beneficio pagado (Millones de euros)

País	2018	2017
España	10,45	-
Arabia Saudí	-	-
Total	10,45	-



SUBVENCIONES

Son aplicables al Grupo las siguientes subvenciones:

○ Subvenciones concedidas para el cumplimiento de los contratos de Obligación de Servicio Público (OSP) competencia de la AGE.

El Ministerio de Fomento formaliza con Renfe Viajeros el contrato de servicio público relativo a las condiciones en que se habrán de ejercer las obligaciones de servicio declaradas (OSP) para la prestación de servicios de transporte ferroviario de viajeros prestados en la Red Ferroviaria de Interés General (RFIG) competencia de la AGE considerados de interés general por razones sociales, económicas y medioambientales. En el mismo establece las condiciones para la compensación por el coste de dichos servicios y las obligaciones del operador, entre ellas los indicadores de calidad, que deben cumplirse en su prestación. Está sujeto a auditoría de la aplicación de los criterios de imputación de ingresos y gastos por la IGAE.

El contrato vigente entre la AGE y Renfe Viajeros ha sido formalizado con fecha 18 de diciembre de 2018.

Los ámbitos para los que se definen estas OSP son:

- Cercanías.
- Media Distancia prestados en la red de ancho convencional (con carácter general aquellas con un índice de aprovechamiento superior al 15%).
- Alta velocidad Media Distancia (AVANT), prestados en la red Altas Prestaciones (con carácter general aquellas con un índice de aprovechamiento superior al 30%).
- Cercanías y Media Distancia prestados en la red de ancho métrico.

El detalle de las subvenciones percibidas por esta categoría, siguiendo el criterio de devengo contable, se presenta a continuación:

Subvenciones percibidas	2018	2017
Obligaciones de servicio público de Media Distancia	357.415	266.471
Obligaciones de servicio público de Cercanías	444.703	311.958
Obligaciones de servicio público de Ancho Métrico	115.607	89.892
Total	917.725	668.321

Miles de Euros.

○ Subvenciones concedidas para el cumplimiento de los contratos de Obligación de Servicio Público (OSP) competencia de la Generalidad de Cataluña.

El Estado traspasó a la Generalidad de Cataluña, en los años 2010 y 2011, las funciones de la AGE correspondientes al servicio de transporte de viajeros por ferrocarril en el ámbito de las cercanías de Barcelona y los servicios ferroviarios regionales de transporte de viajeros sobre la red de ancho ibérico de la RFIG con recorrido íntegro en el ámbito territorial de Cataluña, que fueron declarados OSP por la Generalidad y que son objeto de compensación económica por parte de la AGE, de forma transitoria.

El detalle de las subvenciones percibidas por esta categoría, siguiendo el criterio de devengo contable, se presenta a continuación:

Subvenciones percibidas	2018	2017
Obligaciones de servicio público de Media Distancia	52.457	32.797
Obligaciones de servicio público de Cercanías	179.806	131.383
Total	232.263	164.180

Miles de Euros.

○ Subvenciones recibidas de otras Administraciones Públicas (Comunidades Autónomas o Ayuntamientos).

Estas subvenciones tienen su origen en contratos formalizados por la Comunidades Autónomas que consideran de interés la prestación de servicios ferroviarios de viajeros sobre alguna de las relaciones que no han sido declaradas de OSP por la AGE y asumen la financiación del déficit de explotación de dichos servicios.

En el caso de la Generalidad de Cataluña, existe un Convenio para la compensación del mayor déficit de explotación con origen en decisiones de la Generalidad, en

uso de sus competencias, en cuanto a política tarifaria o estándares de calidad, compromisos y condiciones, distintos de los considerados a efectos del contrato con la AGE por los servicios OSP de su competencia que son propuestos y valorados económicamente a través del “Órgano Mixto de Coordinación y control” cuya última reunión se ha producido el 15 de noviembre de 2018.

El detalle de las subvenciones percibidas por esta categoría, siguiendo el criterio de devengo contable, se presenta a continuación:

Subvenciones percibidas	2018	2017
Generalidad de Cataluña (Plan de Acción)	25.256	21.409
Junta de Extremadura	4.770	4.084
Diputación General Aragón	4.174	5.638
Total	34.200	31.131

Miles de Euros.

Subvenciones de capital recibidas para financiar los activos fijos

Las subvenciones de capital que provienen fundamentalmente del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) se destinan a financiar la estructura fija de la empresa y tienen el carácter de no reintegrables, registrándose una vez concedidas siempre que se cumplan las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción, como ingresos en el patrimonio neto, imputándose al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los activos que subvencionan.

Adicionalmente, existen subvenciones aportadas por la Comisión Europea, que proporciona ayudas para financiar proyectos que permitan el desarrollo de la Red Trans-Europea de Transporte (TEN-T) en 2030. Asimismo, se han recibido subvenciones vinculadas al programa de innovación CEF (Connecting Europe Facility) para financiar proyectos de innovación europea, actualmente el desarrollo de ERTMS, así como un proyecto para el uso de gas natural licuado como energía de tracción.

Las subvenciones públicas recibidas en 2018, siguiendo el criterio de devengo contable, corresponden a Proyectos CEF de la Unión Europea para la Instalación y actualización del ERTMS nivel 2 base 3, con el siguiente desglose:

Proyecto	Importe 2018 Miles de Euros.
2015-ES-TM-0011-W	2.083
2016-ES-TM-0027-W	683
Total	2.766

En el ejercicio 2017, de acuerdo con este criterio, no se recibieron subvenciones.



Calidad del servicio

Servicios comerciales

	2018	2017
Alta Velocidad-Larga Distancia	7,99	7,90

Obligaciones de Servicio Público

	2018	2017
Alta Velocidad-Media Distancia	7,62	7,71
Media Distancia	6,97	7,05
Cercanías Madrid	7,19	7,42
Rodalies Cataluña*	6,21	6,34
Cercanías Asturias	7,46	7,59
Cercanías Bilbao	6,91	7,05
Cercanías Cádiz	7,29	7,50
Cercanías Málaga	7,63	7,78
Cercanías Murcia-Alicante	6,99	7,20
Cercanías San Sebastián	6,65	6,71
Cercanías Santander	7,14	6,93
Cercanías Sevilla	7,50	7,41
Cercanías Valencia	6,44	6,86
Cercanías Zaragoza	7,53	7,53
Feve	6,50	6,61

*Sólo núcleo Barcelona

El indicador de satisfacción global de la cartera de clientes de Renfe Mercancías en 2018 es de 6,89.

Trenes de mercancías

	2018	2017
Mercancías	6,89	6,41

Reclamaciones de clientes

En los servicios de Alta Velocidad, Larga Distancia y Media Distancia los retrasos son la principal causa de reclamación de los clientes, mientras que en los servicios de Cercanías el motivo principal son los títulos de transporte.

Reclamaciones por cada 1.000 viajeros

	2018	2017
Alta Velocidad - Larga Distancia	2,44	2,72
Media Distancia	0,99	0,55
Cercanías	0,15	0,16
Atendo (por cada 1.000 asistencias)	1,17	2
Ancho Métrico	0,61	0,45

Los clientes que quieran formular alguna reclamación o resolver gestiones relacionadas con su viaje puede hacerlo a través de los Centros de Servicios al Cliente AVE en Madrid Puerta de Atocha, Sevilla Santa Justa, Zaragoza Delicias, Lleida Pirineos, Córdoba, Barcelona Sants y Málaga María Zambrano. En el resto de estaciones puedes dirigirte a los Servicios de Atención al Cliente. Asimismo, pueden comunicarse con Renfe mediante la Oficina de Atención al Cliente, disponible en la web de Renfe, por la que podrá indicar sus sugerencias, comentarios, quejas y solicitudes de información.

Servicios de Mercancías y Logística Reclamaciones

	2018	2017
Mercancías	25	23

Reclamaciones, multas y sanciones

Durante el año 2018, el número de reclamaciones iniciadas contra Renfe y tramitadas ascendió a 272, lo que implicó un importe de las resoluciones estimatorias de 375.925,86euros. De éstas, el 69,12% correspondió a lesiones en el tren y en la estación.

Por otro lado, Renfe recibió en el año 2018 sesenta y una denuncias administrativas, por un importe total de 8.560,00 euros. El 42,63% de las mismas correspondieron a temas relacionados con consumo.

Expedientes tramitados

	2018	2017
Número de expedientes tramitados	272	220
Importe económico de las resoluciones estimatorias (€)	375.925,86	472.970,34

Tipología de los expedientes tramitados

	2018	2017
Arrollamientos	5	6
Lesiones en el tren	88	92
Lesiones en estación	100	104
Otros	79	18

Denuncias

	2018	2017
Número de denuncias recibidas	61	53
Importe económico (€)	8.560,00	5.710,05

Tipología de denuncias (número)

	2018	2017
Incendios	4	3
Consumo	26	24
Agencia de Protección de Datos	0	0
Competencia	0	1
Disciplina laboral	20	19
Otros	11	6

Actuaciones penales

	2018	2017
Número de actuaciones penales	14	12
Importe económico (€)	354.876,14	218.328,05

Tipología de actuaciones penales (número)

	2018	2017
Arrollamientos de personas	1	2
Lesiones	4	3
Incidentes en el tren	1	6
Accidentes laborales	2	1
Otros	6	0

Salud y seguridad de los clientes

Instalación de desfibriladores en estaciones y centros de trabajo

Esta medida supone dar continuidad al papel activo de Renfe en la implantación y uso de estos dispositivos por parte de los profesionales que desempeñan sus funciones en los lugares de trabajo en los que se ubican, para lo que han sido convenientemente formados. El criterio empresarial para la instalación de estos dispositivos, además de cumplir la legislación nacional y autonómica, está basado en disponer de ellos en estaciones y centros de trabajo que dispongan de Plan de Autoprotección o que al menos dispongan de una ocupación igual o superior a 1.500 personas, así como en estaciones y centros de trabajo que tengan una consideración “singular” con arreglo a superficie, intermodalidad, ubicación, etc. También disponer de al menos un desfibrilador por línea de Cercanías. Los aparatos están disponibles en espacios públicos para que cualquier ciudadano los pueda usar, son externos semiautomáticos (DESA) y se suelen situar en vitrinas, señalizados con un símbolo universal.

Medidas destinadas a aumentar la seguridad de los viajeros en estaciones

Renfe está trabajando en la implantación de medidas para evitar los arrollamientos que se producen en estaciones al cruzar las vías entre andenes.

Para ello, el procedimiento específico de información visual y auditiva en estaciones y trenes (“Cruce de vías”) tiene como objeto definir y establecer criterios a la hora de emitir mensajes a los viajeros sobre el cruce de vías, tanto en estaciones dotadas de pasos habilitados (elevados, inferiores y entre andenes) al paso de trenes, como en los trenes en los que sea posible, con el fin de minimizar los riesgos por arrollamiento. Su ámbito de aplicación son estaciones y trenes de Cercanías y Media Distancia gestionados por Renfe Viajeros en los que se disponga de medios para la emisión de mensajes y sea técnicamente posible.

Se han implantado los avisos por megafonía y teleindicadores en todas las estaciones de los Núcleos de Cercanías.

Actualmente se sigue trabajando en la implantación de mensajes en la megafonía y los teleindicadores de los trenes. En trenes que circulan en el ámbito de CC.AA. con lengua propia, estos mensajes se emitirán en la lengua autonómica oficial de la Comunidad Autónoma en primer lugar (catalán, gallego, valenciano o euskera), seguidamente en castellano y, cuando es posible, por permitirlo el sistema de megafonía del vehículo, los mensajes también se emitirán en inglés.

Además, se han colocado a ambos lados en las puertas de acceso a los vehículos, tanto en el interior como en el exterior de los mismos, pictogramas complementarios que alertan a los clientes de la prohibición del cruce de vías por sitios no habilitados.



Proveedores

Los contratos de Renfe están sujetos a las normas del derecho privado, sin perjuicio de que la preparación y adjudicación se rija por lo dispuesto en la legislación de contratos públicos. En este sentido, los procedimientos de contratación de Renfe están sujetos a la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales –en adelante LSE-, que resulta de aplicación para los contratos de obras cuyo valor estimado sea superior a 5.548.000 euros y para los contratos de servicios y suministros cuyo valor estimado sea superior a 443.000 euros. Como consecuencia de la falta de transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2014/25/UE, de 26 de febrero de 2014, relativa a la contratación por entidades que operan en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, también deben aplicarse las disposiciones de la citada Directiva 2014/25/UE cuyo contenido tenga efecto directo, estas disposiciones prevalecerán, en todo caso, sobre lo dispuesto en la LSE.

En los procedimientos no sujetos a la LSE las entidades del Grupo Renfe aplican sus instrucciones internas de contratación, adaptadas a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público –en adelante LCSP-. Asimismo, las entidades del Grupo Renfe pueden adjudicar contratos excluidos de la LSE sin aplicar las Instrucciones Internas de Contratación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 321 de la LCSP.

Como consecuencia de la aplicación de todo el conjunto normativo que se ha descrito, los procedimientos de contratación de Renfe respetan los principios de publicidad, transparencia, igualdad de trato y no discriminación y, en algunos aspectos van más allá de las exigencias legales. Así, por ejemplo, el Grupo Renfe viene licitando con publicidad contratos cuyo valor estimado está comprendido entre 5.000 euros y 15.000 euros, aun cuando legalmente no tenga obligación de hacerlo.

Proveedores e importe adjudicado

	2018	2017
Adjudicatarios (*)	1.243	1.244
Importe (millones de euros)	1.180,08	1.215,12

(*) Hay adjudicatarios con más de un contrato adjudicado en el año.

**Procedimientos utilizados
en la adjudicación
de los Contratos de Renfe**

	Nº de contratos	Importe Miles de euros.	% sobre el volumen contratado
Abierto	294	127.815	10,83
Restringido	13	155.479	13,18
Negociado con publicidad	36	339.491	28,77
Negociado sin publicidad	250	205.584	17,42
Contratación directa	22	785	0,07
Gestión simplificada con publicidad	551	10.691	0,91
Gestión simplificada sin publicidad	1.778	12.224	1,04
Contrato basado en acuerdo marco	19.637	301.319	25,53
Modificaciones	88	26.697	2,26


**Principales 20 proveedores
de Renfe por importe facturado**

	Importe Miles de euros.
ADIF ALTA VELOCIDAD	1.012.347 €
ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (Adif)	878.529 €
PATENTES TALGO S.L.	242.949 €
ACTREN MANTENIMIENTO FERROVIA S.A. (*)	90.848 €
FERROVIAL SERVICIOS S.A.	89.646 €
ALSTOM TRANSPORTE S.A.	75.902 €
NERTUS MANTENIMIENTO SERVICIOS FERROVIARIOS, S.A. (*)	67.922 €
UTE SERVICIOS DE LIMPIEZA FERROVIA	64.420 €
CONSTRUCCIONES Y AUXILIAR FERROVIARIA, S.A.	30.443 €
IRVIA MANTENIMIENTO FERROVIARIO, S.A. (*)	23.383 €
INTERSERVE FACILITIES SERVICE S.A.	17.717 €
BTREN MANTENIMIENTO FERROVIARIO S.A. (*)	14.586 €
INGENIERIA ECONOMICA DE TRANSPORTE SME MP S.A. (*)	14.499 €
EQUIMEDIA XL S.L.	14.001 €
OMBUDES COMPAÑIA DE SEGURIDAD S.A.	13.866 €
INTERNATIONAL BUSINESS MACHINE S.A.	13.621 €
ILUNION OUTSOURCING S.A.	13.544 €
UTE TDE TME TSOL XIV	12.106 €
FAIVELEY TRANSPORT IBERICA S.A.	11.269 €
CART CONSTRUCTION COMPANY SAUDI LT (proyecto Haramain)	10.626 €

Empresas participadas por Sociedades del Grupo Renfe.

Período Medio de Pago a proveedores

Al cierre del ejercicio 2018 el Grupo Renfe ha calculado un Período medio de pago a sus proveedores, de acuerdo con la resolución de 29 de enero de 2016, de 67,31 días.

Mesas de contratación

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), las entidades que forman el Grupo Renfe no tienen la consideración de administraciones públicas. Por este motivo, en los procedimientos de contratación del Grupo Renfe no se constituyen las mesas de contratación reguladas en los artículos 326 y 327 de la LCSP.

Integrando la RSC en la cadena de proveedores

En línea con las directrices marcadas por la nueva normativa de contratación pública, el Grupo Renfe está promoviendo la incorporación de criterios sociales y medioambientales en sus licitaciones. Este planteamiento conlleva incrementar los requisitos que se pedían hasta ahora a los contratistas del Grupo Renfe. El objetivo es que paulatinamente se vayan incorporando nuevas cláusulas de manera transversal, siempre que tengan relación con el objeto de la contratación ya que, de acuerdo con la legislación, las cláusulas sociales y ambientales deben estar vinculadas al objeto del contrato y ser proporcionales. También se toman en consideración otros criterios, en atención al objeto de cada contrato, como pueda ser el facilitar el acceso a la contratación pública de las pequeñas y medianas empresas, así como a las empresas de economía social.

En este sentido, las condiciones sociales y ambientales pueden incluirse en la definición del objeto del contrato, en la selección del contratista, en los criterios de adjudicación, en los criterios de desempate y como condiciones de ejecución del contrato.

Con carácter general, la adjudicación de los contratos se realiza utilizando una pluralidad de criterios de adjudicación en base a la mejor relación calidad-precio, y entre los criterios

cuantitativos que se están estableciendo para evaluar la mejor relación calidad-precio se están tomando en consideración aspectos medioambientales o sociales vinculados al objeto del contrato, que pueden ser, entre otros, los siguientes: respecto a las características medioambientales, están podrán referirse, entre otras, a la reducción del nivel de emisión de gases de efecto invernadero; al empleo de medidas de ahorro y eficiencia energética y a la utilización de energía procedente de fuentes renovables durante la ejecución del contrato; respecto a las características sociales a considerar a la hora de evaluar la mejor relación calidad-precio de los contratos a adjudicar se toman en consideración, entre otros, el fomento de la integración social de determinados colectivos (como por ejemplo, desempleados de larga duración), los planes de igualdad de género que se apliquen en la ejecución del contrato, el fomento de la contratación femenina, la conciliación social de la vida laboral, personal y familiar, así como la formación y la protección de la salud y la seguridad en el trabajo, entre otros.

En cuanto a las condiciones especiales de ejecución, éstas pueden ir referidas, entre otras cuestiones, al cumplimiento de las correspondientes obligaciones en materia laboral, de prevención de riesgos, de seguridad social y en materia tributaria. El incumplimiento de las condiciones especiales de ejecución puede ser causa de penalización e incluso, en determinados casos, puede llegar a ser causa de resolución del contrato en atención a las circunstancias concurrentes que se detallan en los pliegos de condiciones particulares.

Sistemas de supervisión y auditoría de proveedores

Los departamentos responsables del seguimiento de los contratos adjudicados por el Grupo Renfe verifican que los servicios, suministros y obras recibidas son conformes al alcance definido en los documentos contractuales, y que los adjudicatarios correspondientes cumplen con las obligaciones que se determinan en los contratos.

Adicionalmente, y en función de determinadas circunstancias, como pueden ser el ámbito geográfico de desarrollo de los contratos o el carácter estratégico de la prestación, en

ocasiones se contrata un servicio de inspección ad-hoc, que tiene por objetivo verificar el cumplimiento de las prestaciones contratadas y que éstas se ejecutan conforme a las condiciones definidas. Un ejemplo de este tipo, lo constituye el contrato de inspección de los servicios de limpieza de trenes, estaciones y resto de instalaciones del Grupo.

En el momento de elaboración de este documento, el Grupo Renfe tiene también en fase de contratación, un servicio que permitirá verificar online, a partir de la documentación que deben presentar los contratistas y subcontratistas, el cumplimiento por parte de éstos de sus obligaciones en relación a la prevención de riesgos; de sus obligaciones tributarias, fiscales y de Seguridad Social; así como de los requerimientos y compromisos adquiridos en la presentación de ofertas de aspectos de carácter social y medioambiental relacionados con el objeto de la prestación.



Internacionalización

Estrategia de internacionalización

Con la entrada en vigor del Cuarto Paquete Ferroviario, cuyo objetivo es el establecimiento un área ferroviaria única europea, se liberalizarán los servicios de transporte de viajeros domésticos por ferrocarril a partir del año 2020 y se pone fecha a la obligación de adjudicar contratos de obligaciones de servicios público (OSP) mediante licitaciones (diciembre 2023), con excepciones (en España, el Consejo de Ministros ha autorizado el contrato entre la Administración General del Estado y Renfe para la prestación de los servicios ferroviarios sujetos a Obligación de Servicio Público para los próximos 10 años, ampliables cinco años más). Todo ello pone de manifiesto, de una manera clara, la necesidad de Renfe de continuar y redoblar su esfuerzo de preparación ante la apertura de los mercados ferroviarios y el consecuente incremento de la competencia.

Por otra parte, fuera de la UE surgen nuevos proyectos y desarrollos ferroviarios, así como concursos, que abren nuevas oportunidades de internacionalización para Renfe, siendo las áreas de mayor prioridad para la compañía el resto de Europa, América, África y Medio Oriente.

Adicionalmente a los proyectos internacionales que Renfe está desarrollando en Arabia Saudí, Estados Unidos, y otros países, la compañía ha mantenido las líneas de actividad que han venido caracterizando su presencia internacional, como son los servicios internacionales conjuntos de viajeros con otras empresas ferroviarias del entorno de la UE (CP y SNCF); fortaleciendo, con el fin de salvaguardar los intereses de la Compañía en el exterior, la presencia e influencia de Renfe en las diferentes organizaciones internacionales ferroviarias; suscribiendo memorandos de entendimiento bilaterales; y participando en proyectos de cooperación en diversos países.

Proyectos Específicos

Proyecto Haramain: el desarrollo de la Alta Velocidad en Arabia Saudí

El denominado “Proyecto Haramain High Speed Rail” (desarrollo de la alta velocidad en Arabia Saudí entre Medina y La Meca), cuya adjudicación a un consorcio hispano-saudí se formalizó en enero de 2012 por un importe de 6.736 millones de euros, tiene un alcance que incluye la construcción de la superestructura, el suministro del material rodante, la puesta en servicio y la operación ferroviaria, así como el mantenimiento de la línea y del material rodante.

En el citado consorcio participan catorce empresas, 12 españolas y 2 saudíes, y de las 12 españolas 3 son públicas (Renfe, Adif e INECO) y el resto privadas.

Este proyecto consta de dos fases:

- CAPEX, o fase de Construcción, que en el caso de Renfe supone la participación en la construcción de los talleres para el mantenimiento del material rodante, la formación del personal de conducción, del personal comercial y del personal del Centro de Control de Operaciones, así como la preparación de la operación comercial de la línea.
- OPEX, o fase de Operación y Mantenimiento, que en el caso de Renfe supondrá la operación comercial del transporte de viajeros una vez esté operativa la línea.

Renfe gestiona este proyecto a través de un Establecimiento Permanente, creado en ese país el 8 de enero de 2013 para la gestión y defensa de los intereses de Renfe en Arabia Saudí, y denominado “Renfe-Operadora, Saudi Arabian Branch”.

Las pruebas de operación comercial comenzaron a principio de diciembre de 2017 y la demostración del servicio comercial el 31 de diciembre de 2017. Ésta se prolongará durante los fines de semana del primer cuatrimestre de 2018 con una circulación de dos trenes por sentido.

Previamente, para alcanzar este hito, se había preparado durante el año toda la operativa necesaria para realizar la contratación local y la formación teórica y práctica del nuevo personal para las áreas de conducción, centro de gestión operativa y servicio comercial en tierra y a bordo.

También se ha requerido del desplazamiento y expatriación de personal operativo de Renfe para realizar la transmisión de conocimiento, tutela y seguimiento de los nuevos trabajadores durante la puesta en marcha de la demostración.

Por otro lado, Renfe ha continuado con las obras de construcción de los talleres del HHR en Medina (talleres de mantenimiento ligero y “pesado”) y las tareas de preparación de la operación comercial.

El Rey Salman de Arabia Saudita, inauguró oficialmente la línea de ferrocarril de alta velocidad Haramain Express que une Makkah, Jeddah, la Ciudad Económica Rey Abdullah y Medina el martes 25 de septiembre de 2018.

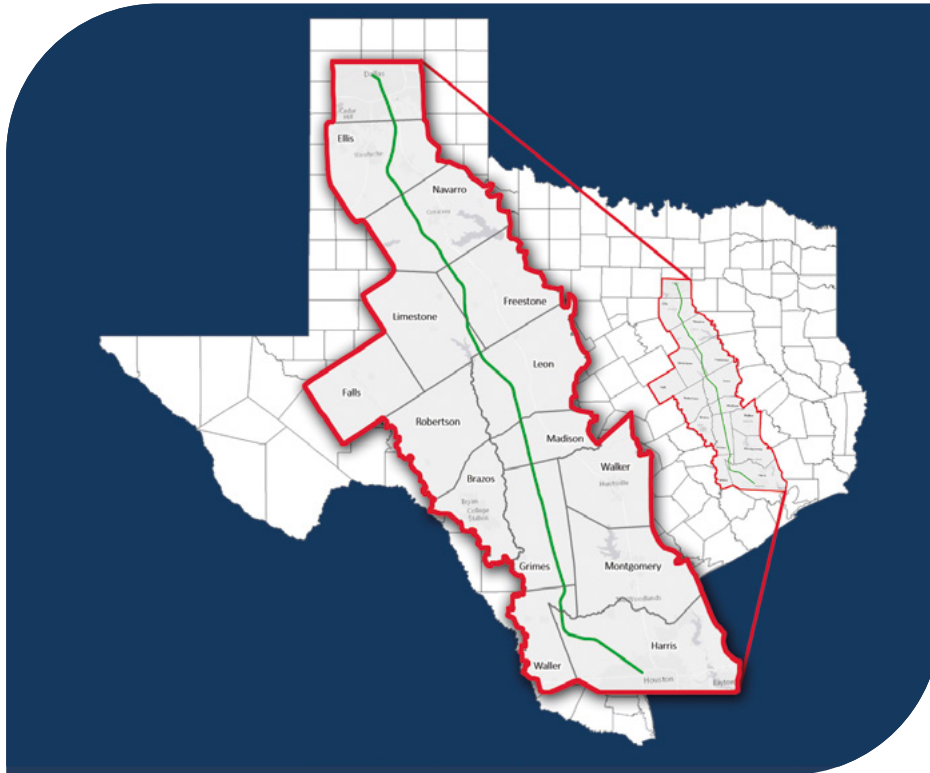
Los servicios comerciales, en fase de preoperación, comenzaron el 11 de octubre de 2018, los jueves, viernes, sábados y domingos, desde las estaciones de Makkah Al Mukarramah, Madinah, Sulaymaniyah en Jeddah y el Rey Abdullah Economic City.

Proyecto de iniciativa privada de Texas Central: desarrollo de la Alta Velocidad Dallas-Houston en Texas EE.UU.

El Proyecto está promovido por Texas Central Partners, LLC (Texas Central), empresa privada apoyada por inversores principalmente texanos.

Texas Central está registrada como empresa ferroviaria ante el Texas Secretary of State, y ha estado trabajando desde 2014 con la Federal Railroad Administration (FRA) para desarrollar el proyecto.

La iniciativa de Texas Central es completamente privada y por tanto no usará fondos federales o estatales para su construcción, ni requerirá subsidios para la fase de operación.



El tren de alta velocidad de Texas Central conectará Dallas/Fort Worth con Houston en un tiempo de viaje de menos de 90 minutos. El trayecto tiene una longitud de 240 millas, 386 kilómetros.

Además de las estaciones de Dallas/Fort Worth y Houston, contará con una estación intermedia en Brazos Valley. Todas las estaciones estarán conectadas a la red de autopistas y a los sistemas de transporte público, y contarán con amplias zonas de aparcamiento.

El coste total del proyecto se ha estimado en 12.000 millones de dólares.

Texas Central ha escogido la tecnología N700-I de Central Japan Railway Company (JRC) para este Proyecto. Esta tecnología, convenientemente actualizada, es la que lleva más de 53 años operando en la línea Tokio - Osaka en Japón.

No obstante, los trenes japoneses operan en composiciones de 16 coches y en su versión estadounidense serán de 8 coches y tendrán una capacidad aproximada de 400 pasajeros por tren.

Tanto la vía como los trenes estarán preparados para velocidades de 205 mph (330 kph). No obstante, en principio circularán a 186 mph (300 kph).

JRC es una empresa ferroviaria japonesa que opera diariamente 323 trenes de alta velocidad en la línea Tokyo-Osaka y que ha firmado un acuerdo de largo plazo con Texas Central para proveer apoyo técnico y transferencia de conocimiento para la implantación del proyecto con la tecnología japonesa N700-I.

El núcleo del sistema (trenes, vías, señalización, electrificación,...) serán aportados por JRC, junto con los procedimientos de operación y mantenimiento. No obstante, JRC no operará la línea una vez construida, por lo que Texas Central contratará a un operador de alta velocidad para esa fase del proyecto.

Se ha estimado que el impacto económico del proyecto será de unos 36.000 millones de dólares de beneficios económicos en el estado de Texas durante los primeros 25 años. El beneficio será en forma de gasto directo durante la construcción, salarios y gastos relacionados con la operación y el mantenimiento del sistema.

El tren de alta velocidad de Texas creará 10.000 empleos directos durante la construcción y más de 1.000 empleos directos permanentes durante la operación.

Tras la declaración de impacto ambiental, que será publicada en su versión final próximamente, Texas Central espera comenzar la construcción en 2019.

Aunque la declaración de impacto ambiental es el trámite más importante que debe afrontar el Proyecto, Texas Central sigue trabajando en el proceso regulatorio liderado por FRA en el que participan un total de 19 agencias federales y estatales.

Texas Central, promotor privado del proyecto, ha elegido a Renfe y Adif como socios estratégicos. Tras la primera fase como asesores técnicos en el desarrollo, diseño y construcción. Además, Renfe y Adif podrían colaborar en los planes posteriores de operación y mantenimiento para la puesta a punto del servicio, incluyendo la operación de los trenes, el mantenimiento de los equipos y otros servicios relacionados con la comercialización de billetes.

De este modo, el 30 de octubre de 2018, el presidente de Renfe, Isaías Táboas, y el presidente ejecutivo de Texas Central, Carlos Aguilar firmaron el acuerdo que sienta las bases de colaboración en el proyecto de alta velocidad para unir las ciudades de Houston y Dallas, en el estado de Texas (EE.UU.)

Reino Unido

Durante los primeros meses de 2017 se llevaron a cabo negociaciones para buscar un socio local, ya implantado en el mercado británico, con el que acudir al concurso de la Franquicia West Coast Partnership. Finalmente, no se llegó a un acuerdo con ningún grupo británico relevante para concurrir a este concurso y se decidió optar por la obtención del PQQ Passport en solitario para poder presentar una oferta ganadora en próximas convocatorias.

El pasado 8 de marzo 2018, el Departamento de Transportes del Reino Unido ha concedido a Renfe el PQQ Passport, documento que permite participar en los concursos de concesión de franquicias ferroviarias en ese país.

Este documento permitirá a Renfe competir en Reino Unido, donde operan hasta un total de 16 franquicias ferroviarias que transportan 1.700 millones de pasajeros al año. La facturación total del mercado por venta de billetes alcanzó en 2018 unos 10.650 millones de euros.

Servicios de Consultoría y Asistencia Técnica a ISR

Renfe está prestando servicios de consultoría y asistencia técnica a los Ferrocarriles de Israel (ISR), al amparo del acuerdo marco de servicios de consultoría suscrito entre ambas, sobre materias que abarcan desde la operación hasta el mantenimiento de trenes, incluyendo áreas comerciales e informáticas.

Venta de material a Madagascar

Renfe está manteniendo diferentes conversaciones con el Ministerio de Turismo, Transportes y la Meteorología de Madagascar, dado el interés del citado organismo en la adquisición de material ferroviario de ancho métrico del Grupo Renfe, teniendo en cuenta las similares condiciones técnicas del material ferroviario de ancho métrico del Grupo Renfe con el utilizado en Madagascar.

Proyectos dentro de la Unión Europea

Renfe ha mantenido su colaboración con el operador público francés SNCF, especialmente en el ámbito de los servicios de viajeros de alta velocidad que conectan varias ciudades de ambos países bajo el nombre Renfe-SNCF en Cooperación, y gestionados a través de la sociedad conjunta Elipsos Internacional, S. A.

En este mismo sentido, Renfe ha continuado su colaboración con los Ferrocarriles de Portugal (CP) para la prestación de servicios internacionales de viajeros entre los dos países (Madrid-Lisboa, Lisboa-Hendaya y Vigo-Oporto). Asimismo, Renfe tiene cedido en alquiler a CP diverso material rodante de viajeros.

Renfe sigue explorando oportunidades de participación en futuras licitaciones de servicios domésticos de viajeros en países que forman parte de la UE, que ofrezcan negocios rentables.

Programas de Formación y Seminarios

Renfe ha impartido durante el ejercicio 2018 los siguientes cursos:

- Colaboración en Seminario de ADIF para los FFCC rusos RZD-JSC y Russian Railways CFO Academy "World's Best Practices of Financial Management" a celebrar en Madrid y Barcelona del 11-15 de junio de 2018.
- Seminario de Formación "Tecnología de los procesos productivos y características de productividad laboral en España" para Centre for Professional Competences Development Corporate University of Russian Railways, RZD, de Rusia. Este seminario se desarrolló en Barcelona y Madrid, en colaboración con ADIF.

Otras actividades

Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles (ALAF), es una entidad reconocida por las Naciones Unidas como organización no gubernamental (ONG), tiene su sede en la Ciudad de Buenos Aires en la República Argentina. Está constituida por buena parte de las empresas ferroviarias e industriales del sector de Latinoamérica. El 27 de febrero de 2018, tuvo lugar la apertura de la nueva sede ALAF-Madrid en España, ubicada en las instalaciones de Renfe en Av. Pío XII, 110.

Renfe ha continuado participando en el NEC Partner Forum, que organiza AMTRAK y en el que también participan otras empresas ferroviarias, tanto operadores como gestores de infraestructura, como Adif, Network Rail (UK), Japan Rail o HS-2 (UK).

Renfe, también está explorando proyectos de Cercanías en algunos países de América Central y del Sur, como son Costa Rica, Guatemala, El Salvador y Bolivia, así como, proyectos de alta velocidad que pueden surgir en América del Norte, como podrían ser Florida o Illinois en Estados Unidos y Ontario en Canadá.

Relaciones Institucionales Internacionales y de Cooperación

Participación en organizaciones internacionales

Renfe es miembro de las organizaciones internacionales más importantes del mundo ferroviario, entre las que destacan la Unión Internacional de Ferrocarriles (UIC), el Comité Internacional de Transporte Ferroviario (CIT), la Comunidad de Empresas Ferroviarias y Gestores de Infraestructura Europeos (CER), la Unión Internacional de Transporte Público (UITP), la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles (ALAF) o EUROFIMA.



En este marco, durante 2018, Renfe ha acogido la reunión de Alto Nivel de Pasajeros de la CER y UIC, celebrada en Madrid el día 8 de marzo; la reunión preparatoria del Forum Global de Pasajeros de la UIC, celebrada en Málaga el día 4 de mayo; y la reunión del Comité Ejecutivo y la 92ª Asamblea General de la UIC, celebradas en Madrid el día 4 de julio.

Encuentros alto nivel

Durante el pasado año, el Presidente de Renfe se ha reunido con los presidentes de empresas como SNCF, Comboios de Portugal, Ferrocarriles del Estado Italiano, Italo - Nuovo Trasporto Viaggiatori (NTV), Empresa Estatal Nuevos Ferrocarriles Argentinos, Cargas y Logística de Argentina, Ferrocarriles Eslovacos, Ferrocarriles Marroquíes, y Mafex. Además, se desarrollaron encuentros entre Renfe y el Gobernador Brasileño de Goiás o parlamentarios saudíes.

Asimismo, el Presidente ha mantenido en 2018 reuniones con el Director Ejecutivo de CER y el Director General de la UIC.



Visitas de delegaciones extranjeras

A lo largo del año 2018, Renfe ha organizado o ha participado, en programas de visitas a España de numerosas delegaciones extranjeras, tanto institucionales o gubernamentales, como de representantes de empresas del sector público o privado, de países como Suecia, China, El Salvador, Canadá, Inglaterra, California, Japón, Australia, Países Bálticos, China, Israel, Bolivia, Kenia, Albania, Macedonia, Montenegro, o Ecuador.

Cooperación con otras empresas ferroviarias

Además de los acuerdos con las empresas ferroviarias de países vecinos, Francia y Portugal, Renfe mantiene relaciones de cooperación con empresas ferroviarias de diversos países, mediante acuerdos de colaboración, como Japón, India, Ecuador o Paraguay.

A lo largo de 2018, Renfe ha suscrito Memorandos de Entendimiento con China Railway Corporation y con los Ferrocarriles de Rusia RZD.

Asimismo, continua en vigor el acuerdo de colaboración entre la Asociación Española de Fabricantes, Exportadores de Material, Equipos y Servicios Ferroviarios (MAFEX) y Renfe para la realización de actividades de formación y promoción del sector ferroviario español en el exterior, además del acuerdo de colaboración con la Asociación Latino Americana de Ferrocarriles (ALAF).

En el ámbito de la formación Renfe mantiene en vigor también el Acuerdo de Colaboración suscrito con la Universidad Estatal de Ferrocarriles de Moscú (MIIT).

Por otro lado, continúa vigente el Convenio firmado con la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP) para la participación de Renfe en el Proyecto de Hermanamiento con Ucrania.

Principales hitos

Nuevo servicio de alta velocidad entre Madrid y Castellón

El 23 de enero de 2018 comienzan a prestar servicio los trenes de Alta Velocidad entre Madrid y Castellón que reducen el tiempo de viaje hasta 2 horas y 32 minutos.

Nueva estación de Cercanías de Mirasierra-Paco de Lucía en Madrid

El 5 de febrero de 2018 se inauguró esta estación que ha dado servicio durante el año 2018 a más de medio millón de viajeros. Se ubica dentro de las líneas C-3, C-7 y C-8 del Núcleo de Cercanías de Madrid, entre los apeaderos de Pitis y Ramón y Cajal.

10º aniversario del AVE Madrid-Barcelona

El 25 de febrero 2018 se cumplió el décimo aniversario del AVE Madrid-Barcelona. La alta velocidad ha generado un enorme movimiento de viajeros en tren en este corredor, el primero de España. La evolución y el incremento progresivo de viajeros en este corredor han permitido al AVE alcanzar una cuota de mercado del 63% frente a la aviación en la conexión Madrid-Barcelona en los servicios de origen/destino entre las dos ciudades. Los cálculos de los primeros 10 años de esta línea de alta velocidad alcanzan unas estimaciones de ahorro por externalidades de 1.319 millones de euros si se evalúa en términos económicos el impacto sobre el cambio climático, la contaminación o la tasa de accidentes que debería haber tenido realizando todos estos transportes los 85,5 millones de viajeros por otros medios. El incremento estimado de emisiones de CO2 habría superado los 4,2 millones de toneladas y el del consumo energético en casi 1 millón de toneladas equivalentes de petróleo.

Plan de Cercanías de Madrid

El Ministerio de Fomento presentó en el mes de abril de 2018 el nuevo Plan Integral de Mejora del Núcleo de Cercanías de Madrid para el Período 2018-2025 que aborda la modernización de la infraestructura ferroviaria y la incorporación de nuevo material rodante.

El Plan de Cercanías de Madrid 2018-2025 está dividido en 9 ejes, de los que los 4 últimos son responsabilidad de Renfe:

○ Mejora de la fiabilidad y disponibilidad del material rodante y renovación de la flota. El plan contempla actuaciones de mejora en todas las series de trenes que circulan actualmente en el núcleo.

Se trata de reducir las incidencias causadas por los trenes, con la sustitución de materiales obsoletos y la mejora del contacto entre el pantógrafo y la catenaria. Además, se está renovando el diseño interior y la plataforma de comunicaciones que permite la comunicación de los trenes con los centros de control.

Renfe también llevará a cabo la compra de nuevo material rodante y permitirá renovar la flota al sustituir los trenes más antiguos y ampliar la oferta de servicios. Adquirirá 172 nuevos trenes con mejores prestaciones como mayor porcentaje de plazas sentadas, accesibilidad, menor consumo energético y equipos de ayuda a la conducción.

○ Mejora en las instalaciones de mantenimiento.

○ Medidas destinadas a la optimización de las frecuencias. Renfe reconfigura el servicio con una serie de actuaciones encaminadas a adecuar la oferta al incremento de la demanda y a los nuevos hábitos de movilidad de los viajeros. Se pretende también optimizar la explotación de la flota y conseguir un tráfico más fluido. El incremento de frecuencias en la C5 y en el Corredor del Henares, la homogeneización de las cadencias de paso de trenes en los servicios del aeropuerto, la incorporación de

información relativa a la accesibilidad en la App de Cercanías y la implantación de un nuevo mapa, son las medidas más destacadas de la reorganización.

- Mejora de los servicios de información y atención al cliente (Eje 9) servicios orientados a mejorar la información y atención al cliente, mediante la renovación de los sistemas de información (mejora de la megafonía y teleindicadores en estaciones y trenes) y nuevos servicios orientados a mejorar la experiencia del usuario.

Trenes híbridos en los servicios Madrid- Murcia

Desde el 17 de septiembre de 2018, dos trenes Alvia diarios, uno por sentido, circulan por la línea de alta velocidad entre Madrid-Albacete, lo que ha permitido reducir el tiempo de viaje entre Murcia y la capital madrileña en 30 minutos. Esto ha sido posible gracias a los trenes híbridos de la serie 730, que utilizan el intercambiador de ejes de la estación de Albacete Los Llanos, que permite la conexión entre ambas infraestructuras. El nuevo servicio sustituyó a dos frecuencias del servicio Altaria, tiene su origen y destino en la estación de Madrid Puerta de Atocha.

Nuevos servicios de trenes entre Alicante y Villena

El día 22 de octubre de 2018 se pusieron en marcha los nuevos servicios de trenes entre Alicante y Villena dentro del marco de las Obligaciones de Servicio Público. La ampliación y mejora de la oferta establece 10 nuevos servicios, cinco por sentido, entre ambas ciudades y la adaptación del resto de los servicios actuales de Media Distancia.

Renfe conmemora el 170º aniversario del ferrocarril en España

El 28 de octubre de 1848 se inauguró oficialmente la línea Barcelona-Mataró, el comienzo de las operaciones en esta línea impulsó un modo de transporte que no ha dejado de crecer en nuestro país, vertebrando el territorio y creando una industria puntera en el mundo. Para celebrar dicho hito, Renfe programó el día 28 de octubre de 2018 un AVE Barcelona-Madrid con actividades de animación a bordo y en las estaciones de Sants y Mataró.

Servicios entre Córdoba y el Campus Universitario de Rabanales

Fueron ampliados y mejorados, posibilitando nuevas relaciones entre Alcolea de Córdoba-Villarubia de Córdoba, cabeceras de línea, Córdoba Universidad de Rabanales y el Higuerón. Esta ampliación y mejora de la oferta de servicios, ha supuesto la apertura al servicio comercial de las estaciones de Villarrubia, El Higuerón y Alcolea, junto con la puesta en servicio de 39 nuevos trenes de Media Distancia de lunes a viernes y de 13 servicios en sábado, domingos y festivos.

Nuevos servicios Castellón-Vinaroz

El 12 de noviembre de 2018 comenzaron a circular, como prolongación de los trenes de Cercanías de la línea C-6 Valencia-Castellón.

Nuevo servicio comercial Talgo entre Madrid y Granada

El 26 de noviembre de 2018 entró en funcionamiento. Circula por línea convencional vía Moreda y con una única parada en Linares-Baeza. Esta actuación ha permitido recuperar la conexión ferroviaria directa entre Granada y Madrid en tanto se complete la llegada de la alta velocidad a Granada.

Contrato de obligación de servicio público

Aprobado en Consejo de Ministros el Contrato entre la Administración General del Estado y Renfe para la prestación de los servicios ferroviarios públicos. El 14 de diciembre 2018 se dio luz verde a este contrato que se ha adjudicado para los próximos 10 años, ampliables cinco años más, de manera que queda garantizada la prestación de estos servicios esenciales para la cohesión territorial y la movilidad de los ciudadanos para la próxima década, asegurando contractualmente la financiación de su déficit de explotación.

5º aniversario de la Alta Velocidad España-Francia

El 15 de diciembre de 2018 se cumplieron 5 años de los servicios de Alta Velocidad España-Francia. Durante estos cinco años un total de 4,2 millones de clientes usaron estos servicios internacionales. A este número se suman 5,6 millones de viajeros domésticos, que han realizado trayectos interiores dentro de estos países. El 92% de los clientes de este servicio declara estar satisfecho o muy satisfecho con el mismo.



Premios y reconocimientos

El Departamento de Transportes del Reino Unido concede a Renfe el 'passport' de operador

El Departamento de Transportes del Reino Unido (DfT) ha concedido el pasaporte de precalificación (PQQ Passport), documento necesario para poder optar a la operación de las franquicias ferroviarias del país.

Se trata de un nuevo paso en la estrategia de internacionalización de la empresa que le permite participar en los concursos en el mercado ferroviario más competitivo y liberalizado de Europa, en el que hoy operan 16 franquicias ferroviarias que transportan 1.700 millones de pasajeros al año e ingresan por venta de billetes 9.500 millones de libras.

Reconocimiento de los premios Anuncios para la creatividad de la Sala Executive del AVE

La pieza creativa publicitaria diseñada para la Sala Executive de los trenes AVE ha recibido un reconocimiento en los Premios Anuncios.

El jurado profesional de los premios ha destacado la pieza diseñada para promocionar las Salas Executive, en la sección de Gráfica. En estos galardones se premia la creatividad española, de piezas únicamente nacionales, que se consideren originales en la idea y/o en la ejecución, aportando valor a la marca o producto protagonista.

Reconocimiento a la memoria de los profesionales del ferrocarril represaliados durante el franquismo y la Guerra Civil

El Gobierno de España, a través del Ministerio de Fomento, ha efectuado un reconocimiento a la memoria y el honor de los profesionales españoles del ferrocarril represaliados durante el franquismo y la Guerra Civil, en un acto celebrado en la Estación de Atocha en Madrid el 22 de noviembre.

El ministro de Fomento, José Luis Ábalos, ha presidido el consejo de administración de Renfe Operadora y de Adif en el que se ha dado lectura a un texto en memoria de los ferroviarios que, entre los años 1936 y 1977 fueron afectados por los procesos de depuración del franquismo.

El spot de Renfe 'Mudanza' recibe un premio de creatividad publicitaria en el Reino Unido

El spot de Renfe emitido durante la celebración del pasado Día de la Madre, con el título 'Mudanza', ha sido galardonado con uno de los Premios Caples, en la categoría de medios convencionales. Estos premios, creados en 1978, reconocen los mejores trabajos de publicidad y creatividad de marketing directo en todo el mundo.

Creativos y publicitarios internacionales, 22 en esta edición de Australia, Estados Unidos, Reino Unido, Sudáfrica, España o Bélgica, se dan cita cada año en la presentación de estos premios para juzgar el valor del concepto, la lógica de la ejecución y la fuerza del resultado en centenares de campañas de todo el mundo, analizadas para los premios.

El Grupo Renfe, premiado por Samur-PC

La Dirección de Seguridad, Autoprotección y Prevención de Riesgos de Renfe ha sido premiada por Samur-PC por la formación conjunta con el Cuerpo Nacional de Policía y Samur-PC sobre atentados terroristas en infraestructuras críticas, que ha llevado a la formación de casi 2.000 profesionales de las tres instituciones.

La campaña de 25.000 billetes a 25 euros de Renfe recibe el Premio de Internet en la categoría de Publicidad Online

La campaña de venta de billetes promocionales a 25 euros para celebrar el aniversario del Ave ganó el Premio de Internet en la categoría de Publicidad Online de Turismo y Viajes de la XXIII edición de estos premios que se celebró el 9 de mayo de 2018.

Los Premios de Internet tienen por objetivo reconocer aquellas Iniciativas, Personas u Organizaciones que más se han destacado, en el buen uso de Internet y las nuevas Tecnologías. Los premios se entregan en diferentes categorías como estrategia digital, marca personal en redes o campaña de publicidad on-line.

La repercusión de la campaña fue tal que se llegaron a vender 25.000 billetes de Ave en algo más de media hora y se recibieron 4,8 millones de visitas en una hora.

Renfe ocupa el puesto 31º en el Ranking General de Empresas MERCO 2018

Renfe ha alcanzado el puesto 31º en el ranking general de empresas 2018 del Monitor Empresarial de Reputación Corporativa (MERCO) y el entonces Presidente de Renfe, Juan Alfaro, alcanzó el puesto 97º en el ranking de los 100 mejores líderes de España.



Además, Renfe se sitúa como la mejor empresa de transporte de viajeros en el 'Ranking Sectorial de Empresas', por delante de empresas como Alsa e IAG, en segundo y tercer lugar, respectivamente.

En lo que se refiere al ranking de MERCO Responsabilidad y Gobierno Corporativo, Renfe alcanzó el puesto 30º del ranking general de empresas y volvió a liderar el ranking sectorial de empresas de "Transporte de viajeros".

Eurobarómetro 2018: Mejora el nivel de satisfacción del uso del ferrocarril de los españoles

Los datos publicados en el último Eurobarómetro de la Comisión Europea muestran una mejora de los niveles de satisfacción del uso del ferrocarril en España. En este sentido, un 82% de los usuarios españoles se muestra totalmente satisfecho con las facilidades para adquirir tickets, frente a un 11% que se muestra insatisfecho. En este apartado, el conjunto de países europeos refleja un 75% de satisfacción, frente a un 14% de insatisfacción.

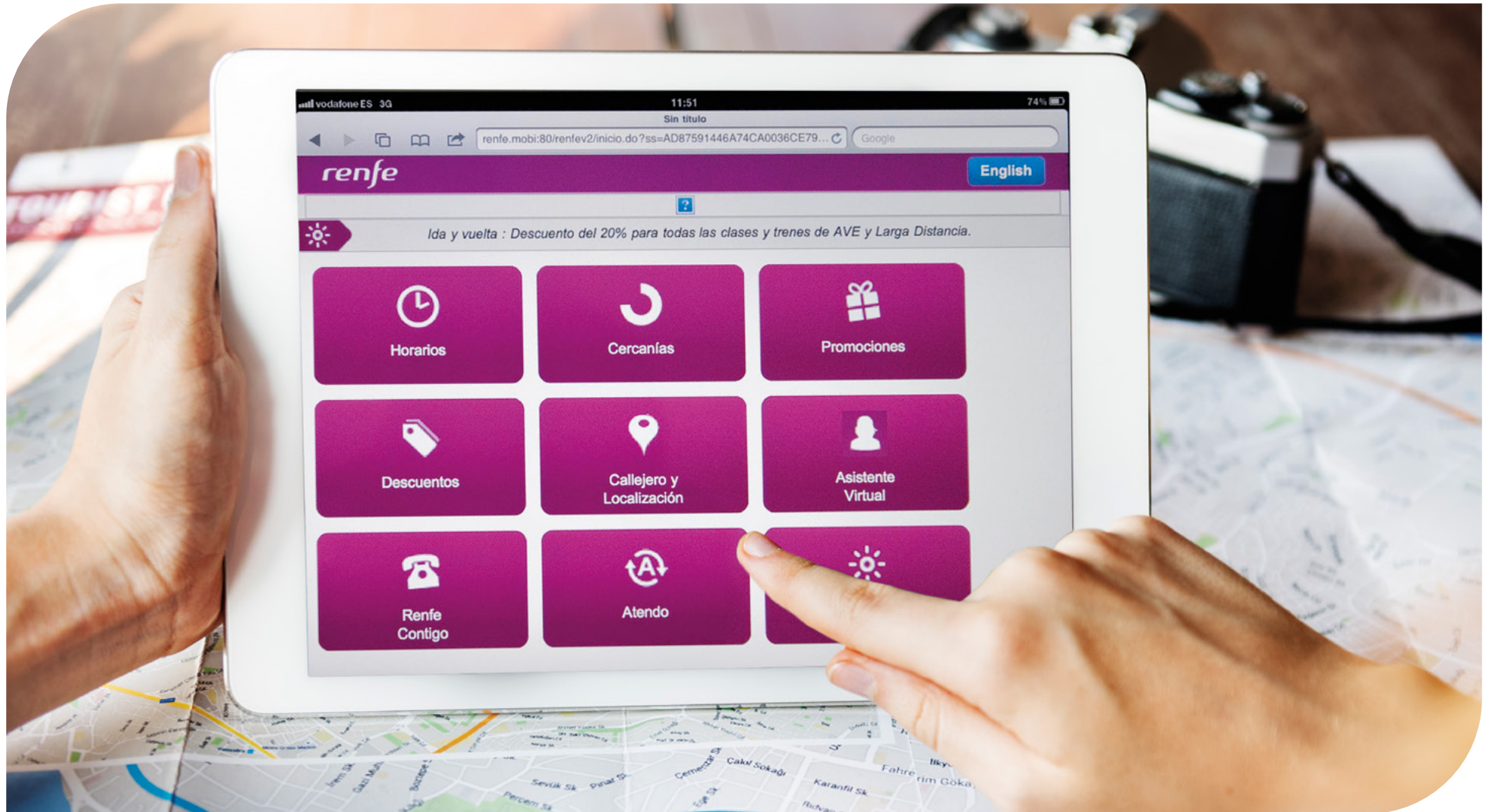
Por lo que respecta a las facilidades para la intermodalidad, los consultados en la encuesta se muestran totalmente satisfechos en un 68%, por encima de la media de los países europeos (62%).

En lo que se refiere al grado de satisfacción de los viajes en tren, un 78% de usuarios españoles se muestra totalmente satisfecho con la disponibilidad de asientos, un 77% está totalmente satisfecho con la puntualidad y un 72% lo está con la limpieza y el mantenimiento de los. En el apartado de wifi, un 45% de usuarios españoles está satisfecho con la disponibilidad de wifi a bordo, frente a un 29% que no lo está.

Una mayoría de los usuarios españoles se muestra totalmente satisfechos con la accesibilidad en los trenes 51%, en las estaciones 56% y con el servicio de ayuda a personas con movilidad reducida 48% totalmente satisfechos.



Innovación en Renfe



Innovación en Renfe

I+D+i en Renfe

La Innovación es un aspecto estratégico de Renfe que nace de las necesidades y prioridades de los clientes, y proporciona una de las principales palancas para afrontar los retos a los que se debe enfrentar Renfe en el futuro inmediato.

Modelo de innovación de Renfe

El grupo Renfe ha definido su modelo de innovación, que contempla una combinación del conocimiento interno con el conocimiento externo, para sacar adelante los proyectos de innovación bajo un enfoque de inteligencia colectiva. Una parte importante del modelo lo constituye una apuesta por la innovación abierta, para aportar más velocidad y eficacia a la implantación del modelo, especialmente en el ámbito digital, sobre el que va a girar una gran parte de los retos de innovación.

Como parte fundamental del Plan de Innovación, para resolver nuestros grandes retos de futuro y formar parte del ecosistema de innovación abierta, conectando con fuentes de innovación y tecnología proveniente de profesionales y startups innovadoras, en octubre de 2018, Renfe presentó TrenLab, un programa de incubación y aceleración que se desarrollará en los próximos 3 años. El objetivo de TrenLab es apoyar a startups y emprendedores innovadores, e incorporar su innovación y disrupción a nuestros servicios, generando valor para nuestros clientes, para la compañía y para una sociedad, cada vez más exigente y mejor conectada. Trenlab permitirá el impulso de nuestra transformación digital y reforzará nuestra posición ante la próxima liberalización del sector ferroviario.

Entre los objetivos marcados destacan:

- Impulsar iniciativas empresariales en etapas iniciales, que añadan valor a Renfe con ideas disruptivas para el mercado de la movilidad y el transporte, dando respuesta a los retos de negocio identificados en el Plan de Innovación.

- Dinamizar la transformación digital del Grupo Renfe, colocando al cliente en el centro de la organización y de todas sus actividades, revisando los procesos operativos y fomentando la digitalización de dichos procesos al objeto de mejorar su eficiencia y ofrecer un servicio excelente.
- Identificar y potenciar la innovación y el talento internos, apoyando proyectos de equipos internos de la empresa mediante nuestro programa de intraemprendimiento.
- En la I Convocatoria de TrenLab, en la que se registraron 240 startups de 27 países y se pudo participar desde el 15 de octubre hasta el 26 de noviembre de 2018, se lanzaron tres grandes retos de negocio:
 - Movilidad digital. Reinventar la experiencia de nuestros viajeros facilitando la movilidad digital
 - Digitalización de Operaciones. ¿Con qué nuevas capacidades digitales podríamos dotarnos para transformar nuestras operaciones aumentando la eficiencia ahora y en el futuro?
 - Logística a demanda. ¿Cómo podemos lograr una logística flexible que se adapte de forma ágil a la demanda?

Las startups participantes, además del respaldo que supone la participación en el programa de aceleración y de la posibilidad de entrar en contacto con las empresas y los negocios del Grupo Renfe, recibirán los siguientes servicios:

- Plan de aceleración personalizado.
- Premio de hasta 50.000 €, ligado al cumplimiento de hitos.
- Mentorización personalizada.
- Apoyo en su plan de comunicación.
- Asesoramiento legal.
- Espacio de coworking.

En la primera convocatoria, las startups seleccionadas fueron las siguientes:

- Limmat Group, responde al reto digitalización de operaciones. Esta startup se dedica al desarrollo de soluciones inteligentes para la mejora de la eficiencia en el mantenimiento y operación de grandes infraestructuras. Utiliza big data, Internet of things e inteligencia artificial.
- loMob, responde al reto de movilidad digital. loMob proporciona la infraestructura para el Internet de la movilidad. Utiliza blockchain para permitir a los sistemas de transporte público y los proveedores de movilidad-ridesharing, bikesharing, e-scooter, compañías de taxis y cualquier proveedor de movilidad colaborar y competir eficientemente. Su objetivo es ofrecer a los usuarios finales una solución de transporte end-to-end muy mejorada, proporcionando una experiencia intermodal unificada y ocultando la complejidad subyacente de la economía de blockchain y tokenización transparente.
- Zeleros, responde al reto de logística a demanda. Zeleros desarrolla un método de transporte hyperloop para conectar ciudades y hubs logísticos a velocidades de hasta 1.000 km/h con reducido coste energético. Los fundadores ganaron en 2015 el premio a Mejor Diseño en la competición organizada por SpaceX en Estados Unidos. Zeleros es la única empresa española, una de las 3 europeas y de las 6 a nivel global desarrollando un sistema hyperloop.
- Nixi1, también dentro del ámbito de la movilidad digital. Cuenta con un sistema de chatbots que permite reservar servicios turísticos a través de apps como WhatsApp, Telegram o Facebook Messenger.



Plan de innovación para el Transporte y las Infraestructuras

El Plan de Innovación de Renfe está alineado con el Plan de Innovación para el Transporte y las Infraestructuras del Ministerio de Fomento que se puso en marcha en febrero de 2018. Pretende integrar y coordinar toda la actividad que en materia de innovación se está ejecutando y desarrollando en las distintas empresas del Grupo Fomento, y marca la hoja de ruta conjunta para los próximos años, 2018-2020.

La estrategia del Plan de Innovación, tanto de Renfe como del Ministerio, se construye alrededor de cuatro dimensiones que marcarán el futuro del sector: digitalización, internet del futuro, intermodalidad y transformación energética.

A partir de este marco de referencia, se define una estructura de ejes y líneas estratégicas que engloba las principales tendencias del sector. De este modo, el Plan se basa en cuatro ejes estratégicos de vital importancia:

- Experiencia del usuario.
- Plataformas inteligentes.
- Rutas inteligentes.
- Eficiencia energética y la sostenibilidad.

Estos ejes se estructuran, a su vez, en 22 líneas estratégicas, que se concretan en 70 iniciativas que serán lanzadas en el Período 2018-2020, aunque su ejecución podrá extenderse a ejercicios posteriores. Actualmente, el importe estimado del plan es de 86,99 millones de euros y Renfe participa activamente en 46 de las 70 iniciativas del plan, de las que lidera 16. El presupuesto de Renfe alcanza los 11,75 millones de euros.

Hub ferroviario de innovación

En el contexto del Plan de Innovación para el Transporte y las Infraestructuras se produce el nacimiento de Railway Innovation Hub Spain. Una agrupación que cuenta ya con 83 empresas (10 socios fundadores) del sector ferroviario, industrial y de innovación que tiene como misión el impulso de la tecnología y conocimiento del sector ferroviario a nivel internacional, mediante la generación de proyectos colaborativos de I+D, la comercialización de tecnología y el know-how, la promoción del emprendimiento y la prestación de servicios especializados. Como visión tiene ser el referente mundial en innovación ferroviaria.

Renfe se incorporó como socio a The Railway Innovation Hub (RIH) y en colaboración con la Junta Directiva del Hub y con la Junta de Andalucía participó en el desarrollo del Plan Estratégico. Asimismo, el Ministro de Fomento suscribió un protocolo entre Adif y el RIH para impulsar la innovación de la tecnología ferroviaria española en el Ministerio de Fomento.

Además, se firmó un acuerdo con la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) y la Junta de Andalucía para que los proyectos que surjan del RIH tengan financiación.

Durante 2018, Renfe reforzó su apuesta en el RIH mediante su presencia en la Junta Directiva, decisión adoptada en el transcurso de la última Asamblea General Extraordinaria, en la que también se acordó abrir el clúster a universidades, centros tecnológicos y otros agentes del conocimiento con la firme intención de establecer un modelo de relación permanente entre la industria del ferrocarril y el sector del conocimiento.

Esta iniciativa cuenta con un modelo de gestión privada y autosostenible, encontrándose su sede en el Centro de Tecnologías Ferroviarias de Adif, en Málaga.

The Railway Innovation Hub Spain representa un nuevo modelo de innovación abierta y colaborativa que, aunando fuerzas, permitirá potenciar la proyección internacional de nuestro ecosistema ferroviario, posicionando a España en un lugar aún más atractivo en materia de innovación y conocimiento ferroviario, situándola en posición de dar respuesta

tanto a los retos o necesidades de Renfe, como a las iniciativas propuestas en el Plan de Innovación para el Transporte y las Infraestructuras 2018-2020.

Deducciones fiscales

Otra de las iniciativas con las que Renfe continúa en 2018 es la de la solicitud de deducciones fiscales por actividades de I+D+i. En este sentido, la Agencia de Certificación en Innovación Española, S.L., (ACIE), ha emitido certificados de innovación tecnológica de las siguientes iniciativas del Grupo Renfe:

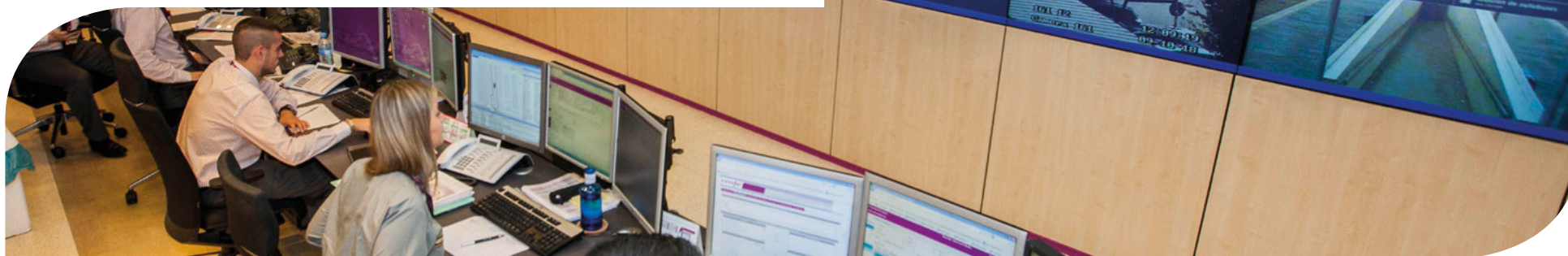
○ Desarrolladas por Renfe Operadora:

- Proyecto 'Plataforma móvil de servicios digitales para el maquinista'.
- Proyecto 'Nuevo sistema de facturación'.

○ Desarrolladas por Renfe Viajeros:

- Proyecto 'Plataforma embarcada - Sistema de control y gestión de estaciones de cercanías'.
- Proyecto 'Sistema wifi a bordo de trenes'.
- Proyecto 'Nuevos canales y sistemas en la plataforma de Renfe Viajeros'.

Estas certificaciones van a permitir al Grupo Renfe acreditar en su declaración del Impuesto sobre Sociedades deducciones por importe de 1,19 millones de euros por el ejercicio de actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica (I+D+i), reduciendo con ello la carga tributaria fiscal del grupo.



Digitalización

Renfe no es ajena a la digitalización como una tendencia que está revolucionando la forma en como las personas se movilizan, así como la estrategia en la que estos servicios se basan para innovar sus operaciones, centralizar sus esfuerzos y reducir sus costes.

Este proceso de transformación se esfuerza por ofrecer una movilidad más atractiva e integrada, de la misma forma busca contribuir a operar de manera más inteligente y sostenible.

El nuevo plan estratégico de Renfe en el que se está trabajando sitúa la digitalización como una de las tres palancas del plan proponiendo diversas iniciativas digitales.

Estas iniciativas vienen a sumarse a las que se han ido desarrollando que mejoran la eficiencia de las operaciones. Entre estas pueden citarse: La mecanización de los

expedientes jurídicos o la entrada en producción del proyecto TabTren que permite facilitar el acceso a la documentación de los maquinistas y que se describe con más detalle a continuación.

Proyecto TabTren

Los maquinistas tanto de Viajeros como de Mercancías deben portar numerosos documentos tanto normativos como de carácter operativo en sus actividades diarias. Esto entraña varias dificultades:

- Dificultad para asegurar la entrega física de la documentación.
- Dificultad para confirmar la recepción de ciertos documentos normativos.
- Desfase de la información.

Ante estas dificultades el proyecto TabTren de Renfe propone integrar a los maquinistas en los sistemas de información para facilitar la entrega de la documentación normativa y de servicio, así como la gestión de su jornada. Este reto es posible por el desarrollo de las soluciones y dispositivos de movilidad.

Para ello se implanta una plataforma de movilidad integral que incluye los propios dispositivos (tablets, beacons, etc.) así como una app que gestiona la información con la que va a trabajar el maquinista tanto en labores auxiliares como de conducción.

La solución TabTren consiste básicamente en:

- Una app en Android con la siguiente funcionalidad:
 - Acceso a la Normativa General.
 - Acceso a los documentos operativos personalizado para cada maquinista.
 - Acceso al nuevo Documento de Tren, incluyendo la posibilidad de registrar incidencias, notificaciones a otros maquinistas del servicio.
 - Cumplimentación y Seguimiento de la Lista de Comprobaciones de Seguridad.
 - Acceso a las actividades de la jornada de trabajo.
 - Presentación al servicio.
 - Presentación en cabina.

- Una aplicación web para la gestión del servicio:
 - Control de la distribución de la documentación.
 - Control de la distribución del Documento de Tren.
 - Administración general del sistema.

Las tabletas se entregan, además de con la app que gestiona la funcionalidad mencionada, con un cliente de correo corporativo personalizado a su cuenta de correo, además de acceso al Portal del Empleado, así como aquellos accesos que cada Sociedad quiera proveer.

El maquinista podrá utilizar la tablet en dos modalidades diferenciadas: personal y empresarial. Los recursos como las comunicaciones con tarjeta de datos solo se podrán utilizar desde la modalidad empresarial. Ambos modos están perfectamente separados y los recursos que utilizan como correos, imágenes, documentos, datos, se encuentran en dos contenedores independientes, de tal forma que no se puedan mezclar datos personales con empresariales, éstos últimos además encriptados.

Los beneficios esperados son entre otros:

- Al maquinista le permite acceder a la información tanto normativa como operativa (consignas, horarios, limitaciones de velocidad...) de forma inmediata desde cualquier lugar y a cualquier hora. Del mismo modo accederá al Documento de Tren, donde podrá ir actualizando la información del servicio, incidencias, notificaciones... También podrá realizar la toma del servicio y presentación en cabina desde la misma plataforma.
- A los Centros de Gestión, les proporciona absoluto control sobre la información distribuida, así como la recibida por cada maquinista. Esto es aplicable tanto para la documentación normativa como para la operativa y el Documento de Tren. Eliminando el coste externo de impresión de documentos y elimina los tiempos de impresión y distribución.

Open Data

Renfe quiere, a partir de la información que posee y que considera de utilidad pública, desarrollar en un entorno web un portal que contenga de manera ordenada la información que pueda ser reutilizada por terceros, Portal de Open Data.

Se ha desarrollado un portal data.renfe.es con 47 conjuntos de datos accesibles y descargables entre los que se encuentran las estaciones de Renfe y los horarios.

Es una primera versión con un conjunto acotado de información para, sobre esa base, ir desarrollando en un proyecto de desarrollo de software el portal definitivo con el conjunto de datos más amplio.

Renfe.com

Dentro de la iniciativa de mejorar de la interface con los clientes se está licitando un nuevo portal renfe.com para permitir que los canales de comunicación con nuestros clientes se adapten tanto a los nuevos productos y servicios de la empresa, como al entorno de la demanda de los ciudadanos.

Entre los objetivos del proyecto pueden citarse:

- Facilidad de uso. Una la experiencia de uso más intuitiva, sencilla y rápida para nuestros clientes.
- Incremento de accesos. Hacer más extenso el uso de la web ampliando el tipo de terminales de acceso (movilidad) así como su posicionamiento en buscadores (SEO).



- Facilitar y promover la venta de billetes. Ayudar a los usuarios de la web en el acceso y soporte a las operaciones de venta de billetes.
- Internacionalización. El mercado internacional es creciente atendiendo sobre todo a la vertiente turística. Para potenciarlo hay que traducir los contenidos de renfe.com, adaptándolos a cada mercado.
- Una persona una web. La tecnología permite que cada persona / colectivo tenga una visión diferente de la web adaptada a sus necesidades.
- Infraestructura Tecnológica como servicio. La demanda de uso de los canales digitales es variable por su propia naturaleza y las plataformas deben adaptarse de forma dinámica a la demanda.

Ciberseguridad

La ciberseguridad y privacidad son elementos clave que deben estar contemplados en todas las iniciativas de digitalización. La estrategia seguida por el Grupo Renfe para enfrentarse a las ciberamenazas, tiene como ejes principales:

- Alineamiento con la estrategia de Ciberseguridad Nacional (objetivos y líneas).
- La identificación y cumplimiento de leyes que le son de aplicación para este ámbito (Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales, Ley de protección de Infraestructuras críticas, RD-Ley 12/2018 Seguridad en redes y sistemas de información, entre otras).
- El acompañamiento a los proyectos, productos o servicios en la protección de la información, las redes y sistemas que permiten y garantizan el servicio público, las operaciones comerciales, las oportunidades de negocio, el crecimiento internacional o la transformación e innovación.
- La Gestión de Riesgos, como principio de actuación.

- La gestión de los incidentes de seguridad, así como la minimización del impacto de los mismos y la mejora de la resiliencia.
- La respuesta preventiva y reactiva a las amenazas específicas del sector (ciberseguridad en trenes).
- La transparencia y colaboración con las autoridades de control: Ministerio de Fomento, Centro Nacional de Protección de infraestructuras y Ciberseguridad, Centro Nacional de Inteligencia, Departamento de Seguridad Nacional, entre otras.

Para llevar a cabo esta estrategia, las líneas principales de acción se componen de medidas técnicas, organizativas y procedimentales. Por ello, la estrategia y el marco normativo (Políticas de Seguridad, Normas y procedimientos) que afectan a los sistemas de información son revisadas periódicamente. Asimismo, conforme a la gestión del Riesgo, se disponen de controles de seguridad y privacidad entre los que actualmente se encuentran implantados:

- Gestión de las identidades.
- Control del acceso.
- La trazabilidad de acciones (ficheros de registros logs, grabación, SIEM, entre otros).
- Seguridad perimetral.
- Seguridad de red y aplicaciones.
- Elementos tecnológicos para el descubrimiento continuo de datos de carácter personal e información confidencial.
- Seguridad en la nube.
- Sondas de inteligencia.
- Seguridad de correo, seguridad de puesto de trabajo y sandboxing.
- Seguimiento del valor asignado al grupo, por empresas de rating de ciberseguridad.

El servicio de respuesta a incidentes Renfe-CERT, el cual forma parte de la red internacional FIRST de más de 400 CERTs, así como de la red nacional [CSIRT.es](#). Renfe-CERT, está dotado de las capacidades necesarias para prevenir, detectar, investigar y gestionar los incidentes de seguridad, minimizando el impacto en caso de que se materialicen las “ciberamenazas”. Diariamente se recogen y se relacionan más de 600 millones de eventos, identificando entre estos los posibles incidentes, los cuales deben ser investigados para o bien descartar su existencia o bien determinar su causa, la vía de penetración, los daños, así como las medidas de contención y recuperación que deben ser aplicadas

Durante este año se están realizando diversos proyectos y acciones en relación con la ciberseguridad y privacidad entre las que pueden citarse:

- Mejora de acceso de la gestión digital de los empleados y proveedores.
- Creación de un HUB de seguridad para soluciones en la Nube.
- Realización de un proyecto de identificación y mejora de la seguridad de los elementos con elementos OT en las estaciones (autoventas, controles de acceso, cartelería, etc.).
- Creación de una oficina de privacidad que permita la permanente adecuación y cumplimiento del RGPD.
- Evolución del actual servicio de hacking ético, de pruebas de intrusión puntuales a proceso continuo de evaluación.
- Incorporación de la privacidad y seguridad desde el diseño, al 100% de los proyectos, productos y servicios, que se sirvan de las redes y sistemas de información (cumplimiento legal). Como primer paso, se procede a la incorporación de los requerimientos de seguridad en todos los pliegos de licitación.
- Continuar con las acciones formativas en materia de ciberseguridad a los empleados. Explorar la posibilidad de que dicha formación, para quién se considere imprescindible, sea obligatoria; ya que actualmente es voluntaria.

- Creación de un comité de privacidad además del existente de seguridad con otros perfiles no técnicos.
- Realización de un inventario de los tratamientos llevados a cabo en Grupo Renfe, a través del Registro de Actividades del Tratamiento.
- Revisión de todos los textos informativos en materia de protección de datos, incluyendo, entre otros:
 - Cláusulas informativas para clientes y usuarios.
 - Cláusulas informativas en contratos laborales y mercantiles.
 - Carteles informativos en estaciones y otros espacios públicos de Renfe, tales como los de videovigilancia.
 - Actualización de textos y políticas de privacidad en las webs de Renfe, así como apps corporativas.
 - Elaboración de nuevos documentos de alcance en la regularización de la relación con proveedores, tales como un nuevo modelo de contrato de encargo del tratamiento.
- Asesoramiento y soporte continuado a las distintas áreas del Grupo Renfe en aquellas cuestiones relativas al cumplimiento de la normativa de protección de datos, así como a las labores del Delegado de Protección de Datos.

Los principales objetivos para el próximo año, alineados con la actual Estrategia de Ciberseguridad Nacional, son los siguientes:

- Garantizar que los sistemas de información y telecomunicaciones que utilizan las Administraciones Públicas poseen el adecuado nivel de ciberseguridad y resiliencia:
 - El Grupo Renfe abordará el proyecto de certificación de su sistema de gestión en base al esquema Nacional de Seguridad, por una entidad de certificación acreditada por ENAC.
 - Difundir desde la alta dirección mensajes a la organización relativos a la importancia de incorporar la ciberseguridad a todos los procesos del Grupo.

- Impulsar la seguridad y resiliencia de los sistemas de información y telecomunicaciones usados por el sector empresarial en general y los operadores de infraestructuras críticas en particular
 - Creación de una oficina de privacidad que permita el permanente cumplimiento del RGPD.
 - Inclusión de requisitos de ciberseguridad en las especificaciones técnicas de los nuevos pedidos de trenes. En esta materia, Renfe es una de las tres primeras empresas del Sector a nivel mundial que han diseñado requisitos de protección frente a ciberamenazas, y la primera que de forma específica ha contemplado las particularidades de dicho material.
- Potenciar las capacidades de prevención, detección, reacción, análisis, recuperación, respuesta, investigación y coordinación frente a las actividades del terrorismo y la delincuencia en el ciberespacio.
 - Evolución y mejora de la plataforma tecnológica de la infraestructura de seguridad.
 - Evolucionar el actual servicio de hacking ético, de pruebas de intrusión puntuales a proceso continuo de evaluación incluyendo capacidades de threat hunting.
- Sensibilizar a los ciudadanos, profesionales, empresas y Administraciones Públicas españolas de los riesgos derivados del ciberespacio.
 - Continuar con las acciones formativas en materia de ciberseguridad a los empleados.
 - Evolucionar a proceso continuo las campañas de phishing tanto como medida de evaluación de la concienciación con la consiguiente mejora de la cultura de seguridad y consecuentemente, de la evaluación de la formación impartida.



Nuestro Equipo



Nuestro equipo

Generando Empleo

En el año 2018 el Grupo Renfe ha seguido con el proceso iniciado en 2016 para dar respuesta al necesario rejuvenecimiento de su plantilla; un rejuvenecimiento planteado también para ganar en términos de competitividad y productividad, y estar en las mejores condiciones para afrontar los retos del sector ferroviario.

Para la consecución de estos objetivos se publicó el pasado año la Convocatoria de ingreso de personal laboral fijo, al objeto de dar cobertura a 80 puestos de Operador Comercial de Ingreso, 110 puestos de Operador de Ingreso de Mantenimiento y Fabricación, 366 puestos de Maquinista de Entrada para cuadros de servicio de tráfico de ámbito nacional y 9 puestos para cuadros de servicios de tráfico transfronterizos con Francia y 67 puestos de Cuadros Técnicos y/o Estructura de Apoyo. Es en estos colectivos operativos, vinculados a la operación ferroviaria, donde se están incorporando un mayor número de profesionales.

Además de lo anterior se crearon unas bolsas de empleo de 55 trabajadores para cada uno de los colectivos de Operador Comercial de Ingreso y Operador de Ingreso de Mantenimiento y Fabricación y otra de 40 puestos para el colectivo de Conducción para hacer frente a las necesidades que se han ido produciendo durante el ejercicio.

Estas acciones se desarrollan en el contexto del Plan de Empleo del Grupo Renfe puesto en marcha en el año 2016 que se fundamenta en los siguientes aspectos:

- Plan de desvinculaciones, para conseguir una salida ordenada y voluntaria de trabajadores.
- Plan de contrataciones para sustituir a los trabajadores en los lugares donde fueran más necesarios y rejuvenecer la plantilla.
- Adaptación de los contratos a las condiciones del mercado.

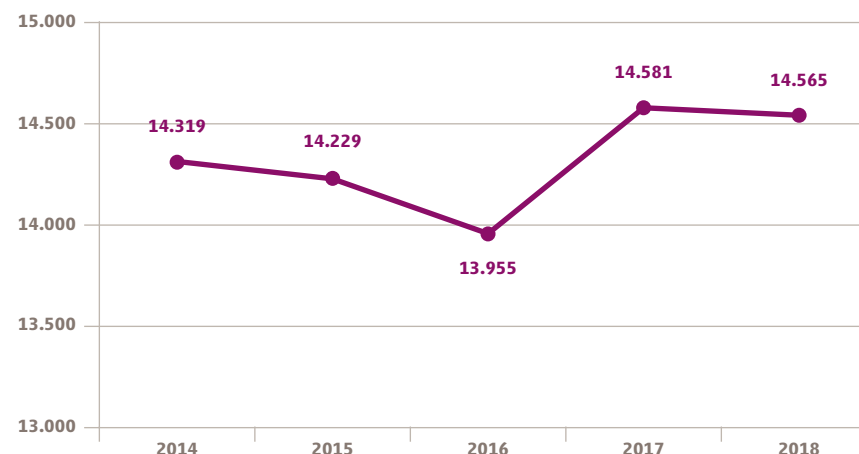
En cuanto al Plan de Desvinculaciones del ejercicio 2018, se han producido 805 bajas voluntarias distribuidas de la siguiente manera: Renfe-Operadora 31, Renfe Viajeros Sociedad Mercantil Estatal, S.A. 543, Renfe Mercancías Sociedad Mercantil Estatal, S.A. 83 y Renfe Fabricación y Mantenimiento Sociedad Mercantil Estatal, S.A. 148.

Este Plan de Desvinculaciones voluntarias requiere de aprobación previa de la tasa de reposición, para cada uno de los ejercicios.

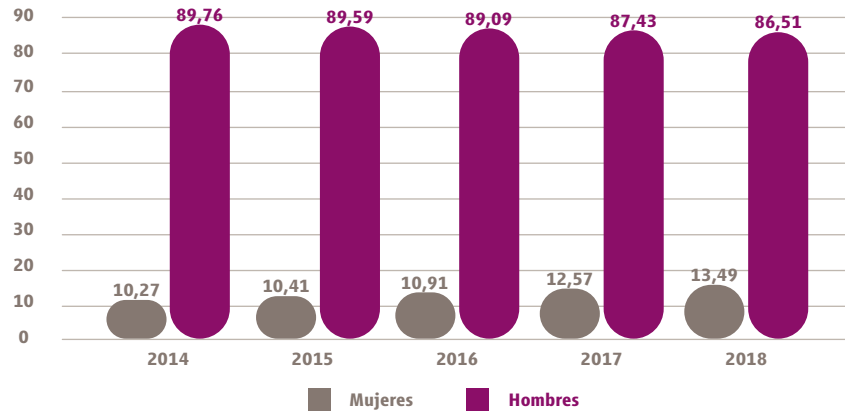
Gestión de la diversidad

Al cierre de 2018, el Grupo Renfe cuenta con una plantilla de 14.565 trabajadores, de los que alrededor del 97 % son personal fijo. Reducir la edad media de la plantilla, que ronda los 51 años, así como incrementar la representación femenina en el Grupo Renfe que alcanza un escaso 13,5%, son objetivos primordiales en la implantación y desarrollo del Plan de Empleo.

Nº de empleados



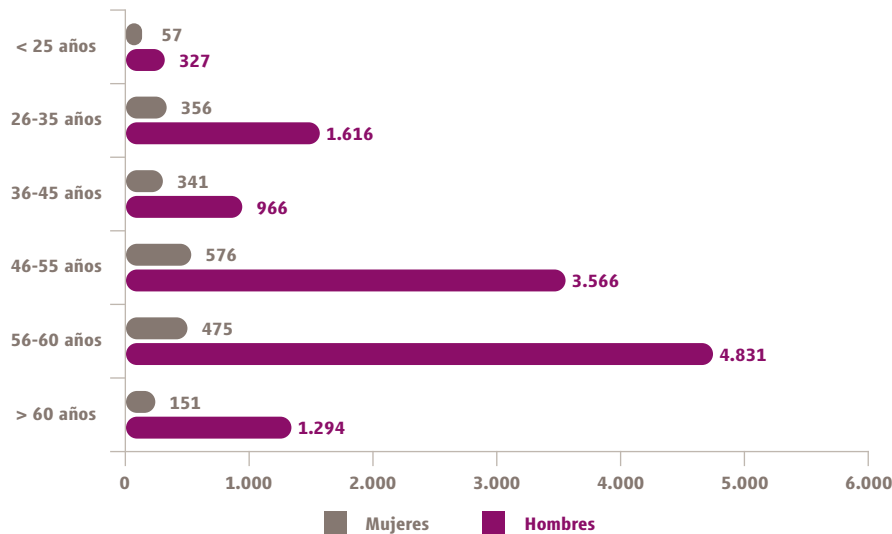
Porcentaje plantilla hombres / mujeres



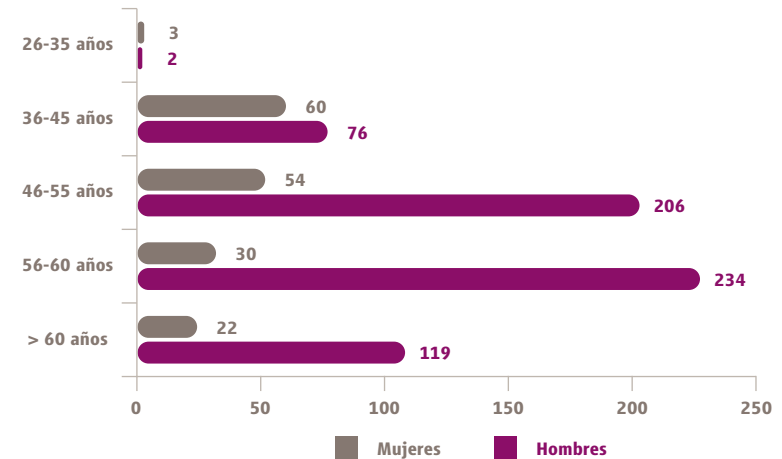
La edad media de la plantilla es de 50,6 años, siendo la de los hombres 51,09 años frente a los 47,39 años de edad media de las mujeres.

La aplicación del Plan de Empleo, desde 2016, ha supuesto una reducción de la edad media cercana a los 3 años. La estimación de los efectos de la aplicación del Plan de Empleo en los próximos 5 años, supone una reducción anual de la edad media cercana a 1 año, por lo que en el ejercicio 2023 la edad media rondaría los 45 años.

Distribución de la plantilla por edades y sexo

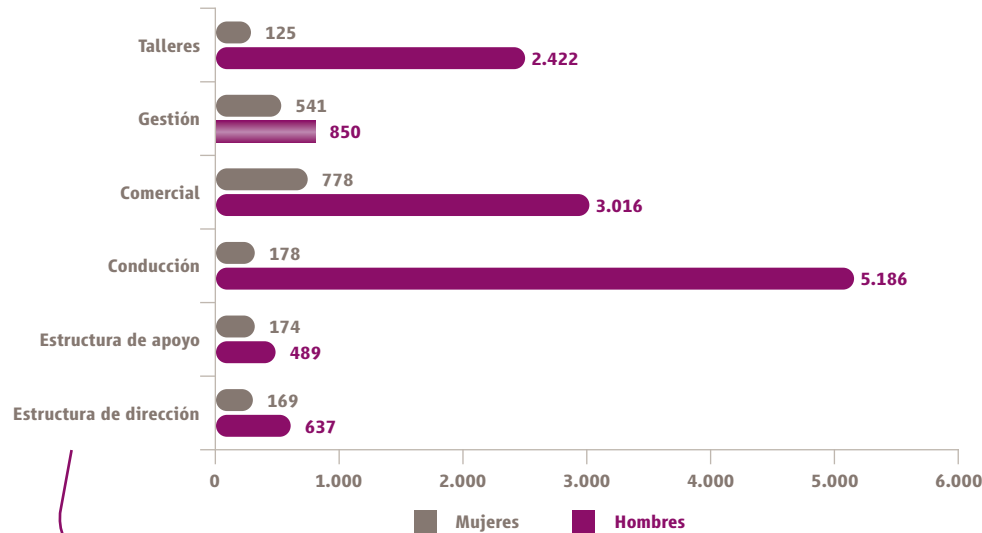


Distribución de la Estructura de Dirección por edad y sexo



La edad media de los trabajadores adscritos a la Estructura de Dirección del Grupo Renfe se eleva a 54 años, siendo de 55 años la edad media de los hombres y de 50 la edad media de las mujeres.

Distribución de la plantilla por Categoría profesional y sexo



Queda de manifiesto en la gráfica anterior que la representación de la mujer en los colectivos de Conducción y Talleres es mínima alcanzando sólo el 3,3% y el 4,9% respectivamente. El colectivo con mayor representación femenina es el de Gestión, próximo al 40%.



Distribución de la plantilla por Área de Actividad

Área de Actividad	2018	2017
Presidencia	29	26
Secretaría General y Consejo de Administración	38	38
D. G. de Operaciones	372	62
D. G. Económico Financiera	139	139
D. G. de Desarrollo y Estrategia	172	167
D. G. de Seguridad, Organización y RRHH	249	245
D. de Comunicación Marca y Publicidad	54	48
D. G. de Renfe Mercancías	1.017	1.077
D. G. de Renfe Fabricación y Mantenimiento	3.165	3.229
D. G. de Renfe Viajeros	9.323	9.545
D. G. de Renfe Alquiler de Material Ferroviario	7	5
Total	14.565	14.581

Distribución de la plantilla por sexo, región y tipo de contrato fijo

Comunidad Autónoma	Tipo Contrato	2018		2017	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Andalucía	Fijo	1.551	194	1.584	183
Aragón	Fijo	413	19	417	17
Asturias	Fijo	660	87	691	82
Cantabria	Fijo	293	22	288	23
Castilla-La Mancha	Fijo	226	11	249	13
Castilla-León	Fijo	1.370	143	1.411	143
Cataluña	Fijo	1.694	301	1.764	290
Comunidad Valenciana	Fijo	990	95	992	78
Extremadura	Fijo	104	3	99	3
Galicia	Fijo	525	80	515	71
La Rioja	Fijo	4	3	4	3
Madrid	Fijo	3.544	789	3.627	790
Murcia	Fijo	237	17	236	16
Navarra	Fijo	57	7	60	4
País Vasco	Fijo	549	76	551	73
Extranjero	Fijo	11	-	11	-
Total		12.228	1.847	12.499	1.789
Total empleados con contrato fijo		14.075		14.288	

Distribución de la plantilla por sexo, región y tipo de contrato temporal

Comunidad Autónoma	Tipo Contrato	2018		2017	
		Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Andalucía	Temporal	2	2	24	3
Aragón	Temporal	1	-	5	-
Asturias	Temporal	11	5	9	2
Cantabria	Temporal	3	2	7	2
Castilla-León	Temporal	7	1	31	1
Cataluña	Temporal	74	15	67	18
Comunidad Valenciana	Temporal	12	1	21	1
Extremadura	Temporal	-	-	13	-
Galicia	Temporal	9	1	13	1
Madrid	Temporal	7	12	15	11
Murcia	Temporal	4	-	10	1
Navarra	Temporal	-	-	3	-
País Vasco	Temporal	19	2	25	4
Extranjero	Temporal	223	77	6	-
Total		372	118	241	44
Total empleados con contrato temporal		490		293	

Distribución de la plantilla por tipo de contrato/jornada	2018				2017			
	Jornada Completa		Jornada Reducida		Jornada Completa		Jornada Reducida	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Contrato indefinido	12.186	1.752	42	95	12.451	1.701	48	88
Contrato temporal	372	118	-	-	249	44	-	-
Total	12.558	1.870	42	95	12.700	349	48	88
Total empleados	14.428		137		14.445		136	



Nuestro equipo

**Distribución de la plantilla por
tipo de contrato/jornada/edad/
grupo profesional**

					2018			
Tipo Contrato	Jornada	Grupo Edad	Estructura de Dirección	Estructura de Apoyo	Conducción	Comercial	Talleres	Administración y gestión
Fijo	Jornada Completa	< 26 años	-	-	168	21	62	2
		26 a 35 años	5	16	978	303	275	78
		36 a 45 años	122	96	501	259	145	80
		46 a 55 años	260	217	1.565	919	734	395
		56 a 60 años	263	206	1.821	1.501	1.088	414
		> 60 años	141	108	154	683	208	150
	Jornada Reducida	< 26 años	-	-	-	-	2	-
		26 a 35 años	-	1	4	16	-	-
		36 a 45 años	13	13	8	23	-	3
		46 a 55 años	-	2	10	20	6	3
		56 a 60 años	1	-	2	9	-	-
Temporal	Jornada Completa	> 60 años	-	-	-	1	-	-
		< 26 años	-	-	-	-	-	1
		26 a 35 años	-	-	33	5	3	88
		36 a 45 años	-	1	103	19	20	162
		46 a 55 años	1	3	15	12	3	10
		56 a 60 años	-	-	2	3	1	5

					2017			
Fijo	Jornada Completa	< 26 años	-	-	105	15	35	2
		26 a 35 años	6	23	708	263	207	86
		36 a 45 años	112	110	392	218	96	70
		46 a 55 años	272	261	1.959	1.199	1.008	496
		56 a 60 años	262	224	1.841	1.493	1.002	390
		> 60 años	134	97	143	606	180	137
	Jornada Reducida	< 26 años	-	2	4	16	1	1
		26 a 35 años	9	17	8	18	-	3
		36 a 45 años	1	2	10	21	6	2
		46 a 55 años	-	-	1	11	1	1
		56 a 60 años	-	-	-	1	-	-
Temporal	Jornada Completa	> 60 años	-	-	48	3	11	-
		< 26 años	-	1	120	17	9	7
		26 a 35 años	-	3	37	18	7	1
		36 a 45 años	-	-	3	5	1	2

La jornada reducida de los trabajadores va desde el 50% al 87,5% de su jornada.

Estabilidad laboral

Un factor clave para el desarrollo integral de la organización y de sus trabajadores son las políticas que Renfe promueve para la estabilidad laboral y mediante acuerdos con el Comité General de Empresa se establecen contrataciones temporales y/o indefinidas vinculadas a necesidades específicas.

Índice de rotación de la plantilla

	2018	2017
Hombres	7,52	5,81
Mujeres	7,66	5,90

Índice de antigüedad de la plantilla

	2018	2017
Hombres	28,24	29,79
Mujeres	21,72	23,39

Número de bajas registradas por sexo

	2018		2017	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Despido por sanción	4	-	1	1
Dimisión expresa	28	3	7	2
Excedencia a empresa participada	1	-	2	2
Excedencia voluntaria	10	1	3	-
Excedencia forzosa	1	-	1	-
Excedencia cuidados familiares	-	2	-	-
Expediente de Regulación de Empleo	-	-	-	-
Excedencia Maternidad/Paternidad	2	7	-	-
Extinción de la relación laboral	63	8	65	3
Finalización de contrato	39	12	9	5
Desvinculaciones Voluntarias	774	31	738	35
Jubilación	90	12	57	3
Total	1.012	76	883	51
Total bajas	1.088		934	



**Número de bajas registradas
por edad**

	2018						2017					
	+ 60	56-60	46-55	36-45	26-35	-26	+ 60	56-60	46-55	36-45	26-35	-26
Despido por sanción	-	1	-	2	-	1	-	1	-	1	-	-
Dimisión expresa	-	1	2	3	23	3	-	2	2	2	2	1
Excedencia a empresa participada	-	-	1	-	-	-	2	1	-	1	-	-
Excedencia voluntaria	1	-	3	2	3	2	-	-	1	1	1	-
Excedencia forzosa	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-
Excedencia cuidados familiares	-	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Expediente de Regulación de Empleo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Excedencia Maternidad/Paternidad	-	-	1	5	3	-	-	-	-	-	-	-
Extinción de la relación laboral (Fallecimiento/Incapacidad)	25	39	5	1	1	0	20	38	8	2	0	0
Finalización de contrato	1	-	9	15	15	11	1	1	2	4	5	1
Desvinculaciones Voluntarias	611	194	-	-	-	-	718	54	1	-	-	-
Jubilación	102	-	-	-	-	-	60	-	-	-	-	-
Total	707	268	24	27	45	17	801	97	14	11	9	2
Total bajas	1.088						934					



2018

Número de bajas registradas por categoría profesional	Estructura de Dirección	Estructura de apoyo	Administración y gestión	Conducción	Comercial	Talleres
Despido por sanción	-	-	1	1	1	1
Dimisión expresa	-	-	18	7	4	2
Excedencia a empresa participada	1	-	-	-	-	-
Excedencia voluntaria	2	-	2	1	2	4
Excedencia forzosa	1	-	-	-	-	-
Excedencia cuidados familiares	-	-	1	-	1	-
Expediente de Regulación de Empleo	-	-	-	-	-	-
Excedencia	1	1	1	1	4	1
Extinción de la relación laboral (Fallecimiento/Incapacidad)	1	3	6	12	23	26
Finalización de contrato	4	-	2	3	18	24
Desvinculaciones Voluntarias	45	39	46	403	148	124
Jubilación	2	5	5	17	53	20
Total	57	48	82	445	254	202
Total bajas 2018	1.088					

2017

Despido por sanción	1	-	-	-	1	-
Dimisión expresa	-	-	-	2	1	6
Excedencia a empresa participada	1	2	-	-	-	-
Excedencia voluntaria	-	-	-	1	1	1
Excedencia forzosa	-	-	-	-	1	-
Excedencia cuidados familiares	-	-	-	-	-	-
Expediente de Regulación de Empleo	-	-	-	-	-	-
Excedencia	-	-	-	-	-	-
Extinción de la relación laboral (Fallecimiento/Incapacidad)	0	3	4	17	17	27
Finalización de contrato	2	-	2	-	10	-
Desvinculaciones Voluntarias	21	31	45	442	125	109
Jubilación	1	-	2	10	22	25
Total	26	36	53	472	179	168
Total bajas 2017	934					

2018

**Remuneración media por
categoría profesional,
edad y sexo (en euros)**

	Estructura de Dirección (*)		Estructura de apoyo		Administración y gestión		Conducción		Comercial		Talleres	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
< 26 años	-	-	-	-	-	-	36.474	37.018	19.623	20.679	21.832	-
26-35 años	51.049	43.512	43.107	41.757	29.404	30.185	49.141	47.605	32.095	27.594	29.438	29.792
36-45 años	58.703	52.500	51.390	43.399	31.006	30.417	52.506	52.072	35.006	30.801	31.521	34.744
46-55 años	62.668	63.264	47.549	45.529	37.815	36.728	59.906	56.182	42.177	36.298	39.421	37.512
56-60 años	64.039	62.274	48.381	46.219	37.700	36.243	59.647	60.354	43.002	38.369	39.957	36.559
> 60 años	66.060	60.802	47.788	48.072	36.386	35.972	57.389	-	42.755	38.479	39.596	38.543

2017

**Remuneración media por
categoría profesional,
edad y sexo (en euros)**

	Estructura de Dirección (*)		Estructura de apoyo		Administración y gestión		Conducción		Comercial		Talleres	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
< 26 años	-	-	-	-	-	-	36.267	37.197	-	21.071	24.322	-
26-35 años	48.895	47.084	44.456	42.531	30.223	30.203	46.240	44.130	31.455	28.310	29.185	28.105
36-45 años	59.455	52.685	47.151	41.189	32.286	32.313	48.026	50.215	34.559	29.735	30.923	33.392
46-55 años	61.463	61.285	46.966	44.768	36.787	35.809	58.651	55.998	42.780	37.935	39.022	37.040
56-60 años	62.660	62.094	47.667	47.107	37.029	35.603	58.185	58.164	43.714	40.968	39.002	35.449
> 60 años	66.170	59.389	46.682	45.022	35.844	35.574	56.245	56.331	43.865	40.218	38.973	37.051

(*) En la Estructura de Dirección está incluida la Alta Dirección, formada por los miembros del Comité de Dirección de Renfe.

Brecha salarial

Para realizar el cálculo de la retribución media se ha tenido en cuenta todos los ingresos de los trabajadores que han permanecido en el mismo grupo profesional durante el año 2018.

Ahora bien, la comparativa directa entre remuneración media salarial por sexos de forma global, no puede realizarse con criterios de homogeneidad. Hay que tener en cuenta, por una parte, que los hombres tienen una antigüedad superior a las mujeres y por otra la baja representación femenina en puestos de mano de obra directa cuya retribución, por las peculiaridades funcionales de los mismos (tipo de jornada, desplazamientos...), se encuentra por encima de la media de la empresa, todo ello unido a las primas de productividad que están diferenciadas en función de los centros de trabajo. La brecha salarial del Grupo Renfe en el año 2018 es del 10,1% y la misma en el año 2017 fue de 9,9%.



2018

Brecha salarial	Estructura de Dirección	Estructura de apoyo	Administración y gestión	Conducción	Comercial	Talleres
Hombres (salario medio)	63.416	48.176	36.605	57.623	41.944	38.268
Mujeres (salario medio)	58.975	44.969	35.498	51.526	34.438	36.995
Diferencia salario medio (Hombre-Mujer)/Hombre	7,00%	6,66%	3,03%	10,58%	17,89%	3,32%
Número Trabajadores Grupo	806	663	1.391	5.364	3.794	2.547
% Trabajadores Grupo / Total	5,53%	4,55%	9,55%	36,83%	26,05%	17,49%
Aportación Grupo a la Brecha	0,39%	0,30%	0,29%	3,90%	4,66%	0,58%

2017

Brecha salarial	Estructura de Dirección	Estructura de apoyo	Administración y gestión	Conducción	Comercial	Talleres
Hombres (salario medio)	62.478	47.139	36.255	56.390	42.855	37.898
Mujeres (salario medio)	58.116	43.600	35.200	50.823	35.590	36.351
Diferencia salario medio (Hombre-Mujer)/Hombre	6,98%	7,51%	2,91%	9,87%	16,95%	4,08%
Número Trabajadores Grupo	796	740	1.198	5.379	3.904	2.564
% Trabajadores Grupo / Total	5,46%	5,08%	8,22%	36,89%	26,77%	17,58%
Aportación Grupo a la Brecha	0,38%	0,38%	0,24%	3,64%	4,54%	0,72%

Remuneración de los Consejeros de Renfe

Respecto a la retribución, los miembros del Consejo de Administración que asistan a sus sesiones perciben las compensaciones económicas que autorice el Ministerio de Economía y Hacienda, a iniciativa del Ministerio de Fomento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Estatuto de la entidad, aprobado por Real Decreto 2396/2004, de 30 de diciembre. Hay que significar que los vocales que tienen la condición de Altos Cargos no perciben retribución alguna, ingresándose su importe en el Tesoro Público.

Hay que tener presente que en el ejercicio 2018 se han producido modificaciones en los miembros del Consejo de Administración. Para aquellos que eran miembros del Consejo a 31 de diciembre de 2018, sólo se han abonado dietas a 11 consejeros, con un importe máximo de 11.523,27 € por año por consejero.



Política de desconexión laboral

El Grupo Renfe, aun cuando no tiene una política específica en esta materia, sensibilizado con la legislación y con la necesidad de descanso y conciliación de los trabajadores, facilita y garantiza el derecho de los trabajadores a su privacidad y desconexión digital fuera del horario laboral.



Empleados con discapacidad

La actividad desarrollada por el Grupo Renfe, en la que casi el 40% de los efectivos pertenecen al colectivo de conducción cuyos niveles de capacidad psicofísica, establecidos en la Orden FOM 2872/2010 son muy exigentes y no posibilitan la reserva de puestos para personas con discapacidad, supone encontrarnos en el límite del cumplimiento del 2% que establece la ley.

En este sentido al concurrir causas de excepcionalidad a la obligación de incorporar en determinados colectivos y funciones personas con discapacidad, Renfe tiene adoptadas medidas alternativas mediante la relación contractual mercantil con centros especiales de empleo para la prestación de servicios ajenos y accesorios a la actividad normal de la empresa.

Durante 2018, Renfe ha invertido más de 3,74 millones de euros en diferentes expedientes adjudicados a Centros Especiales de Empleo.

	2018		2017	
Empleados con discapacidad	Personas con discapacidad	% de personas con discapacidad	Personas con discapacidad	% de personas con discapacidad
Hombres	190	1,51 %	196	1,58 %
Mujeres	32	1,63 %	33	2,17 %
Total	222	1,52 %	229	1,64 %

En lo que se refiere a la accesibilidad de los empleados a las instalaciones de Renfe, cabe señalar que todos nuestros edificios de oficinas y talleres son accesibles. En el caso de las Oficinas Centrales de Renfe en la Avda. Pío XII, 110, al ser una zona afectada por el proyecto "Madrid Nuevo Norte", se realizan obras de accesibilidad solo en caso de que sea necesario.

Organización del trabajo

Organización del tiempo de trabajo

Como norma general la jornada en el Grupo Renfe, para los trabajadores adscritos al Convenio Colectivo, es de 40 horas semanales distribuidas en cinco días de trabajo y dos de descanso, esto supone, en términos anuales, una jornada de 1720 horas, distribuidas en 215 días laborales. No obstante, en ciertos colectivos que desarrollan su jornada adscritos a un gráfico de turnos, como pueden ser el de conducción y comercial, se adecua el desarrollo de la misma en función de la producción y de la oferta comercial.

Las vacaciones anuales establecidas en Convenio Colectivo son de 35 días naturales, sin contar fiestas, y 6 días de asuntos propios.

En cuanto a los trabajadores no incluidos en Convenio Colectivo, su jornada anual se eleva a 1768 horas/año, distribuidas en 221 días laborales al año. Estos trabajadores tienen fijados 30 días naturales de vacaciones y 3 días de asuntos propios anualmente.

Absentismo laboral	2018		2017	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Horas de absentismo laboral	2.078.359	435.243	1.846.730	391.693

Tasa de absentismo	2018		2017	
	Ratio de absentismo por accidente laboral	0,49		0,52
Jornadas perdidas por accidente laboral	23.624		24.130	

Tasa de absentismo	2018		2017	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Víctimas mortales por accidente laboral no traumático	1	0	1	0
Enfermedades profesionales declaradas	9	2	10	1

Conciliación en Renfe

La normativa laboral del Grupo recoge entre otras las siguientes medidas de conciliación:

- Horario Flexible.
- Posibilidad de elegir turnos.
- Jornada continuada.
- Reducción de jornada para el cuidado de un menor de 12 años.
- Preferencia en la elaboración de los calendarios vacacionales.
- Lactancia: para la lactancia del menor hasta que este cumpla nueve meses una hora de ausencia del trabajo que se podrá dividir en dos fracciones o se podrá sustituir por una reducción de su jornada en media hora o acumularlo en jornadas completas.
- Excedencia voluntaria.
- Excedencia por cuidado de personas dependientes.

Con la firma del Acuerdo del II Convenio Colectivo del Grupo Renfe emana la Mesa Técnica de Igualdad y aspectos sociolaborales, así como, un Grupo de trabajo que abordará con la Representación Legal de los Trabajadores temas relacionados con conciliación e igualdad.

Seguridad y salud laboral

Con respecto a 2018, se relacionan los indicadores de frecuencia y gravedad, las enfermedades profesionales y el total de accidentes de trabajo ocurridos en el Grupo Renfe desagregados por sexos:

Indicadores de accidentes laborales	2018		2017	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Frecuencia	22,03	14	21,22	17,99
	21,03		20,86	
Gravedad	0,86	0,49	0,85	0,61
	0,82		0,82	
Enfermedades profesionales	9	2	10	1
	11		11	
Accidentes laborales	966	99	1.015	97
	1.065		1.112	

De acuerdo con lo previsto en la legislación, y estando constituidos como Servicio de Prevención Mancomunado, se licitó mediante procedimiento abierto, la realización de la Auditoría del Sistema de Gestión de la Prevención del Grupo Renfe públicamente.

La empresa auditora valoró su eficacia y funcionamiento, con un resultado global favorable. No obstante, en sus conclusiones elaboradas para cada Sociedad y la EPE, se observaron diversas deficiencias y no conformidades, que han sido objeto del correspondiente Plan de Adecuación.

Durante el proceso de la auditoría externa se informó y se dio participación a la representación legal de los trabajadores. Que tuvo una activa participación de la representación legal de los trabajadores durante el proceso de la auditoría, haciendo el seguimiento de todas sus fases y participando en las visitas de los centros de trabajo que

han sido objeto de la auditoría a propuesta de la RLT y de la empresa y fijados, finalmente, por la empresa auditora.

En dicho proceso de auditoría se llevó a cabo un análisis sistemático, documentado y objetivo del sistema de prevención, atendiendo de forma concreta y detallada a los siguientes ítems:

- Identificación de la Sociedad.
- Descripción de las actividades de la Sociedad.
- Elementos del Sistema de Prevención de Riesgos Laborales.
 - Plan de Prevención: integración de la actividad preventiva.
 - Organización de recursos para la actividad preventiva.
 - Consulta y participación de los trabajadores.
 - Evaluaciones de riesgos.
 - Coordinación de actividades empresariales.
 - Planificación de la prevención y control de actuaciones.
 - Vigilancia de la Salud.
 - Información y formación de los trabajadores.
 - Medidas de emergencia.
 - Control del sistema.

A continuación, se muestran los datos de formación dentro del catálogo formativo de Salud y Prevención durante 2018, con el número de participantes y horas totales:

	2018		2017	
	Participantes	Horas	Participantes	Horas
Formación Continua	1.409	7.744	2.227	12.307
Formación Inicial	322	1.793	721	4.961
Formación Coyuntural	163	979	83	575
Formación E- Learning	325	1.950	256	1.536
Total	2.219	12.466	3.287	19.379

Además de los datos en materia de Salud y Prevención expuestos, hay que añadir la impartición de 2.236 horas en materia de prevención y primeros auxilios, en módulos integrados en cursos generales dentro del catálogo de formación.

Renfe durante los años 2017 y 2018 ha acometido un ambicioso programa de formación online en materia de Prevención de Riesgos Laborales, con el que se ha formado a 581 trabajadores de oficinas de Renfe Operadora, casi su totalidad, mejorando la acción preventiva en la empresa y su implicación dentro de la organización. Este proyecto ha dotado a los trabajadores de conocimientos preventivos dentro de la empresa, de materiales didácticos específicos, así como del conocimiento necesario acerca de la naturaleza de los riesgos de su puesto de trabajo, y los que implican el trabajo de oficina, así como las causas que los provocan, al igual que un entrenamiento orientado a la consecución del cambio actitudinal necesario.

Durante el año 2018, tanto los técnicos de prevención del Servicio de Prevención Mancomunado del Grupo Renfe, como el servicio médico, han desarrollado una importante

labor de formación en PRL, impartiendo módulos y cursos de formación continua dirigidos a personal interno de la empresa, cursos de formación inicial o de acogida a personal de nuevo ingreso, cursos de PRL a personal externo de las diferentes empresas que solicitan la habilitación que les acredite y homologue para la realización de los trabajos dentro del Grupo Renfe o para aspirantes al título de conducción de vehículos ferroviarios u operaciones de tren, así como a becarios de conducción.

Campañas preventivas de salud Nº de Trabajadores

	2018	2017
Cáncer colorrectal	314	359
Salud ocular	527	568
Salud ginecológica	205	238
Salud ósea	59	55
Riesgo cardiovascular	427	379
Prevención cáncer próstata	548	585
Total	2.080	2.184

Relaciones sociales, dialogo social

Convenio Colectivo Grupo Renfe

En el año 2018 se ha firmado el II Convenio Colectivo del Grupo Renfe. Este acuerdo supone un punto de partida imprescindible para avanzar en el modelo de empresa en los próximos años.

Este Convenio quiere poner el foco en los puntos que son más determinantes. Primero, la renovación de plantilla que es un reto y una gran responsabilidad el hacerlo en las mejores condiciones, preservando y poniendo en valor el conocimiento y experiencia de quienes dejan la empresa, e integrando a los nuevos que se incorporan para formar parte de Renfe. En todo este proceso, es necesario buscar el equilibrio y la viabilidad siendo una oportunidad para ganar en competitividad.

En ese mismo sentido, se va a analizar y adaptar las características de nuestra empresa para la aplicación de la jornada laboral de 37,5 horas como promedio semanal, así como un modelo de movilidad que sea compatible con las necesidades productivas y con el volumen de incorporaciones y salidas que tiene la empresa anualmente.

Empleados incluidos/ excluidos del Convenio Colectivo	2018		2017	
	Empleados	%	Empleados	%
Incluidos en Convenio	13.759	94,47	13.785	94,54
Excluidos de Convenio	806	5,53	796	5,46

En Renfe, el sistema de dirección por objetivos, que determina una parte de la retribución vinculándola al desempeño de cada trabajador, afectó en 2018 al 17,97% de la plantilla. Estructuras de dirección, apoyo y mandos intermedios, con la excepción de los mandos intermedios de conducción, son los trabajadores incluidos en el sistema.

Número de trabajadores con evaluación de objetivos

	2018		2017	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Estructura de Dirección	489	174	641	155
Estructura de Apoyo	637	169	554	186
Mandos Intermedios	902	247	951	251
Total	2.028	590	2.146	592
Total trabajadores	2.618		2.738	

Bajas paternas y maternales

	2018		2017	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Número de empleados que tuvieron derecho a baja por maternidad/paternidad	115	47	97	47
Número de empleados que se acogieron a la baja por maternidad/paternidad	115	47	97	47
Número de empleados que regresaron al trabajo después de haberse cogido la baja por maternidad/paternidad	115	46	97	44
Número de empleados que seguían en la compañía transcurridos doce meses después de su vuelta tras una baja maternal/paternal	115	46	97	45
Porcentaje de empleados que volvieron a su puesto de trabajo después de que se les acabaran los permisos solicitados	100%	97,87%	100%	93,62%

Salud y seguridad en el trabajo en los convenios colectivos

El convenio colectivo del Grupo Renfe recoge un apartado específico de prevención de riesgos laborales, con especial atención a los reconocimientos psicofísicos, su tipología y la periodicidad de los mismos. Así mismo, determina los diferentes órganos de participación y consulta en materia de seguridad y salud constituidos por la Representación de los Trabajadores y la Empresa, cuya composición es paritaria, estableciéndose su composición, competencias, periodicidad y orden del día.



Gestión del talento

Estrategia de Formación

La política del Grupo Renfe es desarrollar y fortalecer la Formación Continua, con el objeto de capacitar y actualizar de forma permanente las competencias de los/las trabajadores/as, permitiendo un mayor desarrollo profesional y un óptimo desempeño de las actividades encomendadas.

Desde la Dirección de Formación se fomenta la detección de necesidades de forma que se pueda realizar una planificación de la formación que dé respuesta a los planteamientos estratégicos del Grupo Renfe y se ajuste a los criterios básicos de:

- Cultura de seguridad, fomentando comportamientos y actuaciones respetuosos con la Seguridad en la Circulación, en todas las acciones formativas.
- Calidad y utilidad, garantizando que la formación es provechosa para la empresa y para el trabajador.
- Eficiencia, ofreciendo una respuesta acorde a las necesidades formativas en el menor tiempo posible.
- Rentabilidad, optimizando recursos humanos y económicos.
- Ajuste normativo, cumpliendo estrictamente con la legislación vigente.
- Igualdad de oportunidades en el desarrollo de todos los/las trabajadores/as de Renfe.
- Empleabilidad, por medio de la formación continua y del desarrollo profesional, basado en los Itinerarios Formativos.
- Servicios al cliente interno y externo, fomentando la transferencia de conocimiento entre las Sociedades del Grupo, y ejerciendo la responsabilidad de formar a aquellos actores externos relacionados con seguridad en la circulación.

Como parte de la línea estratégica de actuación, desde la Dirección de Formación se promueven programas de formación corporativos y transversales a todo el Grupo, destacando:

- Programa de Formación en Desarrollo Directivo.
- Formación específica en Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD) y Seguridad Informática.
- Curso de Formación en Prevención de Riesgos Laborales Específicos para personal de oficinas.
- Formación en Higiene Postural y Well-being.
- Formación Específica en Transportes Terrestres.
- Formación en desarrollo capacidades y habilidades lingüísticas en los Idiomas: inglés, francés, alemán y portugués; así como en los principales idiomas autonómicos: catalán y euskera.
- Programa de Formación en Habilidades Personales y de Gestión.

Horas de formación por género

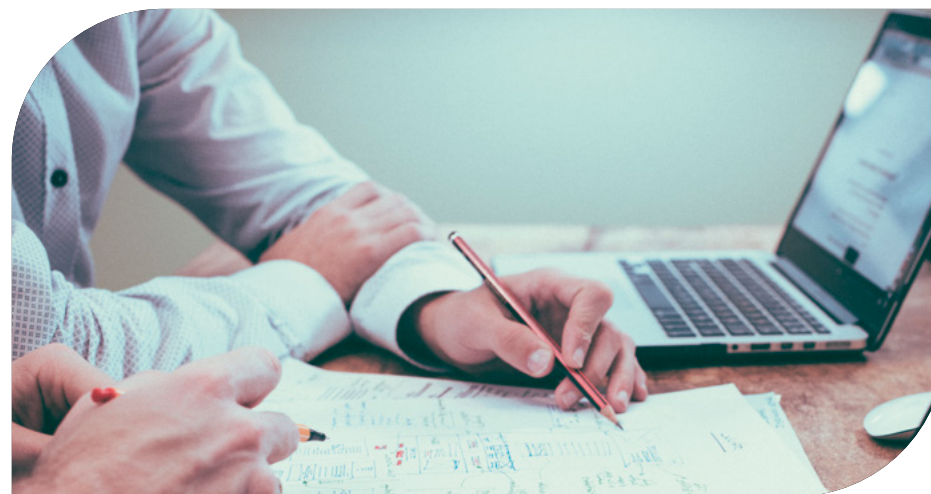
	2018	2017
Mujeres	57.282	58.228
Hombres	506.316	418.939
Total	563.598	477.167

Horas y Promedio de horas de formación por categoría profesional

Plantilla 2018	2018		2017	
	Horas	Promedio	Horas	Promedio
Estructura Dirección	12.743	15,81	19.027	23,87
Estructura Apoyo	20.613	31,09	20.996	29,16
Administración y Gestión	45.927	33,01	15.120	12,31
Conducción	386.035	71,96	322.762	60,19
Comercial	63.887	16,84	68.208	17,74
Talleres	34.393	13,50	31.054	12,25
Total	563.598	38,69	477.167	43,39

Promedio de horas de formación por empleado

	2018	2017
Mujeres	31,52	31,30
Hombres	39,96	32,90
Total	38,90	32,72



Nuestro equipo

Plan de Formación Anual

Renfe lleva a cabo un Plan de Formación Anual que recoge objetivos, itinerarios, detección de necesidades, sistemas de evaluación, así como todos los programas formativos dirigidos a los diferentes colectivos, entre otros contenidos.

Los programas diseñados tienen el propósito de garantizar máxima transparencia y promover la igualdad de oportunidades para empleados. Dicho Plan se presentó y fue validado por la representación legal de trabajadores presentes en el Comité General de Empresa, que forman parte activa del Consejo Asesor de Formación.

Inversión en formación (miles de euros)

	2018	2017
Inversión en formación	3.578,34	3.902,96

Horas de formación

	2018	2017
Comercial	55.043	18.895
Fabricación y Mantenimiento	30.869	27.829
Habilidades	54.985	54.191
Seguridad Integral	422.701	376.252
Total	563.598	477.167

Planificación de Formación transversal para el Grupo Renfe

Formación en Idiomas

Como cada año, la Escuela de Formación en Idiomas del Grupo Renfe gestiona la formación continua en idiomas, promoviendo el desarrollo de los conocimientos y habilidades de comunicación de los trabajadores en los principales idiomas internacionales (inglés, francés, alemán y portugués), y en los idiomas autonómicos; así como las respuestas a necesidades específicas.

La formación es impartida mediante metodología presencial, telefónica y e-learning, y está dirigida principalmente a aquellos trabajadores inmersos o relacionados con proyectos internacionales o para aquellos que precisen mejorar o mantener sus conocimientos lingüísticos para el desarrollo de las funciones propias de su puesto de trabajo.

Por otra parte, se gestiona formación que es requerida para la habilitación y/o adecuación de los trabajadores de los colectivos de conducción y comercial en determinadas líneas y servicios, y desarrollada por instituciones y entidades homologadas oficialmente por la administración de los países o regiones de los idiomas requerido.

Así, en el caso del idioma portugués el objetivo es formar, preparar y realizar examen de certificación de nivel B1 en esta lengua a trabajadores de la línea Vigo-Oporto. Está dirigido al Colectivo de conducción Renfe Viajeros y formadores de la Escuela Técnica Profesional de Conducción y Operadores. Esta formación es presencial.

A su vez, formar en lengua catalana, para mejorar los niveles de asistencia y trato con el cliente, es el objetivo en el caso de la formación en este idioma, que está dirigida al colectivo comercial de Renfe Viajeros.

Formación corporativa para el Grupo

La formación corporativa del Grupo es aquella que se establece o es considerada, con carácter general, como prioritaria y/o necesaria para determinados colectivos de trabajo.

Como ya se ha mencionado anteriormente las materias desarrolladas se encuentran:

- Formación específica en LOPD y Seguridad Informática. Para difundir aspectos relacionados con la Seguridad Informática y la Ley Orgánica de Protección de Datos en el Grupo Renfe se ha consolidado un módulo de formación en el Programa de Acogida para todo el personal de nueva incorporación.
- Formación en Higiene Postural y Well-being. Dando continuidad a una acción formativa derivada de una necesidad en el área de mantenimiento, se acomete

una formación en higiene postural orientada a todos los trabajadores del Grupo enriqueciéndola con contenidos de well-being. Esta formación ha sembrado la semilla de la futura formación para ser una empresa saludable.

- Curso de Formación en Prevención de Riesgos Laborales Específicos para personal de oficinas. Dando cumplimiento a los requerimientos legales de dar formación específica de prevención de riesgos laborales asociados al puesto de trabajo, en 2018 se ha acometido una acción formativa en esta materia para el personal de oficinas.
- Formación en Sector Ferroviario. Comprende formación sobre la gestión en el sector ferroviario, en diferentes ámbitos y aspectos de la actividad como experiencia y papel de diferentes agentes, novedades legislativas y técnicas que afecten a la gestión e innovación y mejores prácticas. Dentro de este tipo de formación destaca el Curso General de Transportes Terrestres, que tiene como objetivo proporcionar una formación integral en las diferentes áreas del sector del transporte terrestre. Está dirigido a personal de Estructura de Apoyo y Dirección.
- Otros programas están impartidos en modalidad Blended Learning por la Fundación de los Ferrocarriles Españoles, y homologado por la UNED, que otorga el título de Experto Universitario en Transporte Terrestre.

Formación continua para el Grupo

Es la formación programada para que los trabajadores adquieran y mejoren gradualmente los conocimientos y competencias necesarios para el desempeño de sus funciones y su desarrollo profesional.

○ **Autoprotección**

Colaboración en lo relativo a la administración y gestión de formación en materia de Autoprotección, definida y establecida desde la Dirección de Autoprotección, Seguridad y Prevención de Riesgos.

En la formación relativa a Planes de Autoprotección (PAU) los objetivos son conocer los PAU específicos de diferentes infraestructuras de la red ferroviaria (túneles, estaciones, complejos logísticos...). Está dirigido a personal de Renfe Viajeros, Renfe Fabricación y Mantenimiento, Renfe Mercancías y Renfe-Operadora.

○ **Desarrollo**

Fomenta la adquisición y entrenamiento de habilidades y conocimientos y herramientas de gestión. En este sentido, los cursos de habilidades pretenden dotar, mediante práctica y aprendizaje colaborativo, a los trabajadores de Grupo Renfe de las herramientas y habilidades que faciliten el desempeño de sus funciones, la consecución de objetivos y la adaptación al cambio. Diseñados e impartidos por formadores internos, están dirigidos a personal de Estructura de Dirección y Mandos Intermedios de todo el Grupo. Entre estos cursos se encuentran la gestión de conflictos, motivación, negociación, gestión del estrés, trabajo en equipo, cultura organizacional y gestión del cambio.



Formación Profesional dual

Acciones de FP Dual – Ciclo de Formación de Grado Medio de Mantenimiento de Material Rodante Ferroviario

Durante el ejercicio 2018 Renfe participó activamente en la continuación del ciclo formativo con las Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas de Cataluña, Castilla y León, Madrid y Andalucía para la implantación efectiva del ciclo de formación profesional de grado medio de mantenimiento de material rodante ferroviario en la modalidad de formación profesional dual.

El ciclo formativo en modalidad dual en Renfe

Este ciclo formativo de grado medio de mantenimiento de material rodante ferroviario tiene una carga curricular de 2.000 horas y se distribuye en dos cursos académicos.

Pertenece al grupo profesional de transporte y mantenimiento de vehículos, tiene un nivel de formación profesional de grado medio y la competencia general es la realización de operaciones de mantenimiento y montaje en las áreas de mecánica, neumática, electricidad y electrónica de material rodante ferroviario.

La concreción de la programación didáctica se desarrolló en coordinación con las Direcciones Generales de Formación Profesional de las Consejerías de Educación, llegando a distintas configuraciones en cada Comunidad.

El alumno se integra en el entorno de la empresa, realizando prácticas becadas durante el segundo curso en equipos de producción directa en las Bases de Mantenimiento Integral de Vilanova, Valladolid, Málaga y Madrid, como complemento a la formación que reciben en los Centros Integrados de Formación Profesional o Institutos de Enseñanza de Secundaria, donde el Grupo Renfe tiene acuerdos de colaboración educativa.



Comunicación Interna

Comunicación interna para generar valor y comportamientos

Gestión, comunicación y compromiso son elementos que articulan la comunicación interna en el Grupo Renfe. Para ello, 2018 ha sido un año en el que se ha seguido profundizando en la consolidación y búsqueda de nuevas vías de interacción entre empresa y empleados. El objetivo es alinear a toda la organización con la gestión de Renfe Operadora que, en el último año, ha estado marcada por la elaboración del nuevo plan estratégico, la cultura de seguridad, la internacionalización, la innovación, así como en diversidad e igualdad. En su difusión y en hacer copartícipes e implicar a todos los profesionales de la empresa, se ha trabajado durante 2018.

En este sentido, y en coordinación con la elaboración del nuevo plan estratégico, se lanzaron acciones de comunicación para darlo a conocer entre los empleados y hacerles partícipes. Comunicación liderada por el presidente a través de la intranet del Grupo, en la que se lanzó una encuesta a todos los trabajadores para conocer su valoración sobre los retos de la empresa.

La innovación, como elemento de mejora en las formas de trabajar y como acicate para la transformación cultural de los trabajadores ha cobrado protagonismo apoyado por la comunicación.

Uno de los hitos de 2018 ha sido la puesta en marcha del proyecto TrenLab Friends, como parte de TrenLab, aceleradora de startups de Renfe que desarrolla con Telefónica a través de Wayra, y que supone la puesta en marcha del emprendimiento y de potenciar la innovación interna en Renfe. Este proyecto que tendrá su desarrollo y consolidación en 2019, va a dar cabida a las aportaciones de los empleados de Renfe interesados en el emprendimiento dentro de la empresa.

Asimismo, las áreas de Comunicación Interna e Innovación organizaron en noviembre una jornada para dar a conocer el proyecto TrenLab, para la búsqueda y captación del talento

innovador de nuestros profesionales, con el objetivo de que aporten proyectos innovadores que resuelvan los retos de negocio de la compañía.

A su vez, como otra forma de participación e implicación con la innovación empresarial, los profesionales de Renfe que mostraron interés en participar en actividades vinculadas a TrenLab Friends, pudieron participar en la valoración de las startups de la primera convocatoria de TrenLab.

En lo que se refiere a la internacionalización del Grupo Renfe, se ha difundido y hecho partícipe a los trabajadores de la importancia que supone la próxima apertura a la competencia del mercado comercial de viajeros por ferrocarril. Así, a través de soportes en formato escrito y de videos divulgativos ejecutados por algunos de los trabajadores que participan en los distintos proyectos, se ha dado a conocer y puesto en valor el trabajo de los profesionales en Arabia Saudí, tras la puesta en marcha de la operación comercial a cargo de Renfe.

También el proyecto de Texas por el que Renfe y Adif han sido elegidos para desarrollar la primera fase de un histórico proyecto de alta velocidad para unir las ciudades de Houston y Dallas/Fort Worth, en EEUU. Un proyecto que se ha dado a conocer en formato video contado por los propios protagonistas, con el papel que han desempeñado en este proyecto distintos equipos y profesionales de Renfe.

Otro aglutinador de esta cultura empresarial son valores como la igualdad y diversidad. Para ello se realizó una encuesta para conocer la opinión de los profesionales de Renfe en torno a cuestiones como igualdad, acoso laboral, conciliación, así como para conocer las medidas más valoradas por los encuestados para mejorar la igualdad.

Valores también difundidos, entre otras acciones, a través de la comunicación, son los vinculados a la seguridad. En este sentido, la empresa ha puesto en marcha un proyecto para avanzar en la cultura de seguridad, vinculado con las exigencias de la normativa europea.

Por otra parte, una de las acciones estratégicas desarrolladas y que incide en una mejor comunicación y gestión, ha sido la distribución de tablets entre los trabajadores de conducción del Grupo.

La intranet, principal herramienta del Grupo

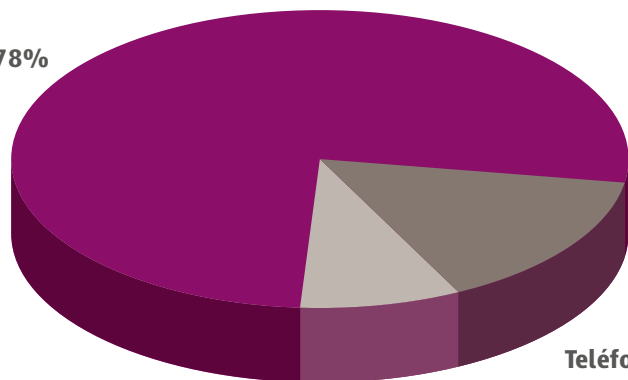
La intranet del Grupo Renfe, Interesa, es la principal herramienta de comunicación, gestión y participación, a la que tienen acceso todos los trabajadores.

Los principales indicadores de la intranet correspondientes a 2018 son:

- Número de trabajadores que han accedido: 13.214
- Número de accesos: 1.417.266

% de accesos por dispositivo

Ordenador 78%



Tablet 8%

Teléfono móvil 14%

Estos datos están extraídos bajo los parámetros y nueva herramienta de estadísticas de la intranet del Grupo Renfe, que ha sido modificada para poder obtener información mejorada y segmentada por colectivos



Nuestro equipo

Igualdad

El II Convenio del Grupo Renfe, su interpretación y aplicación, se rige por el principio de igualdad y no discriminación por razones personales que consagran los artículos 14 de la Constitución y 17.1 del Estatuto de los Trabajadores, siendo especialmente respetuoso con el principio de igualdad efectiva de mujeres y hombres que ha desarrollado la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, cuyas previsiones se consideran como referencia interpretativa primordial del presente Convenio Colectivo.

Todas las referencias en el texto del convenio a “trabajador” o “trabajadores”, se entenderán efectuadas genérica e indistintamente a las personas, hombre o mujer, que trabajan en las empresas del Grupo-Renfe comprendidas expresamente en la Cláusula 1ª.

Actualmente se está trabajando en el diseño de una estrategia para aumentar el ritmo de incorporación de mujeres en la empresa; visibilizando aún más si cabe el importante trabajo que siempre han desarrollado y estudiando la posibilidad de implantar programas dirigidos a mujeres, incidiendo en aquellos colectivos en los que su presencia es menor: maquinistas, personal de talleres o en actividades relacionadas con Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas.

Plan de Igualdad

En 2013 se firmó el I Plan de Igualdad de Renfe con los siguientes objetivos:

- Procesos de selección y promoción en igualdad.
- Las contrataciones se basan en criterios de igualdad, mérito y capacidad sin ningún tipo de discriminación
- Hombres y mujeres accederán en igualdad a la formación en la empresa.
- Información, formación y sensibilización sobre igualdad de trato y de oportunidades.
- Las mujeres y los hombres en el ámbito de la empresa, tengan una representación equilibrada en grupos profesionales, ocupaciones y en la estructura directiva de la empresa.

- Integrar la perspectiva de género en la gestión de la empresa y trasladarla a todas las Áreas de la misma.
- Promover una política de empresa que evite el acoso sexual, moral y por razón de sexo.
- Conseguir una mejor conciliación de la vida laboral, personal y familiar.
- Aplicación de un lenguaje e imágenes no sexistas, en las políticas de comunicación, información...

Actualmente se está trabajando en el II Plan de Igualdad del Grupo, estando a la espera del informe favorable de la Comisión de Seguimiento de la Negociación Colectiva de las empresas respecto al Acuerdo del II Convenio Colectivo del Grupo. Pese a ello y para avanzar en los trabajos relativos al II Plan de Igualdad se ha creado la Mesa Técnica de Igualdad y aspectos socio-laborales y un grupo de trabajo.

Igualdad de oportunidades

El Grupo Renfe durante la vigencia del II convenio colectivo del Grupo Renfe desarrollará e implantará, de acuerdo con la Representación Legal de los trabajadores, el II Plan de igualdad con los contenidos establecidos en la Ley, cuyo objetivo será seguir potenciando la igualdad de trato y oportunidades en el ámbito laboral.

Beneficios sociales para los empleados

- Flexibilidad horaria.
- Reducción en el precio de los billetes de tren.
- Campañas de salud y medicina preventiva.
- Seguro colectivo de vida y accidente.
- Anticipos sin intereses.
- Ayudas por hijos con discapacidad cognitiva.

- Ayudas graciables.
- Prestación por defunción.
- Complementos a las prestaciones de la seguridad social por enfermedad común como las derivadas de accidente de trabajo.

Los empleados de Renfe no disponen de planes de pensiones entre los beneficios sociales.

Protocolo contra el acoso sexual

El Grupo Renfe tiene un protocolo para la prevención y el tratamiento de los casos de acoso sexual, acoso por razón de sexo y acoso moral. Este protocolo tiene por objeto prevenir y eliminar las situaciones constitutivas de acoso, así como establecer un procedimiento de actuación a seguir cuando se produzcan conductas que puedan suponer acoso moral, acoso sexual y/o acoso por razón de sexo en el ámbito de organización y dirección de la Empresa.

Los principios rectores del Procedimiento son los siguientes:

- Procedimiento ágil y rápido, sin demoras injustificadas.
- Protección de la intimidad, confidencialidad y dignidad de todas las personas implicadas.
- Protección del trabajador/a presuntamente acosado en cuanto a su seguridad y salud.
- Credibilidad y objetividad del procedimiento mediante la investigación exhaustiva de los hechos denunciados y el tratamiento justo para todas las personas afectadas.

Consta de varias fases:

○ **Fase preliminar**

El objetivo es la resolución de la situación de una forma rápida, convocando una reunión informal en el plazo máximo de 5 días, puesto que el hecho de poner de manifiesto a la persona denunciada las consecuencias ofensivas e intimidatorias generadas por su comportamiento resulta suficiente para que cese su conducta.

La persona afectada por la conducta de acoso podrá seguir el procedimiento formal.

○ **Fase formal**

En esta fase a la vista de la documentación aportada y después de una primera valoración de los hechos, se valora si la conducta descrita constituye uno de los supuestos amparados por el Protocolo.

Si se trata de uno de los supuestos recogidos en el Protocolo, se procederá a la incoación del oportuno Expediente Disciplinario.

○ **El procedimiento terminará con un informe final**

La constatación de la existencia de acoso dará lugar a la imposición de una sanción por falta muy grave, para lo cual se establece que la existencia de cualquiera de las conductas anteriormente descritas (acoso sexual, por razón de sexo y acoso moral) sea considerado como falta muy grave y sean expresamente incluidos en el régimen sancionador.

Durante 2018 ha habido 2 denuncias por acoso sexual.



Maximizar la Sostenibilidad, minimizar riesgos ambientales



Maximizar la Sostenibilidad, minimizar riesgos ambientales

Maximizando ventajas competitivas en Sostenibilidad: Objetivo Descarbonización

El ferrocarril es el modo de transporte de viajeros y de mercancías que presenta un menor impacto ambiental en su conjunto. Es el modo que menos energía consume por unidad transportada, con los menores niveles de emisiones de CO₂, que menos contribuye a la contaminación local en las áreas urbanas y que genera un menor impacto acústico. Además, la ocupación del terreno realizada por las infraestructuras ferroviarias es, en términos relativos, significativamente menor que el espacio equivalente ocupado por carreteras de la misma capacidad.

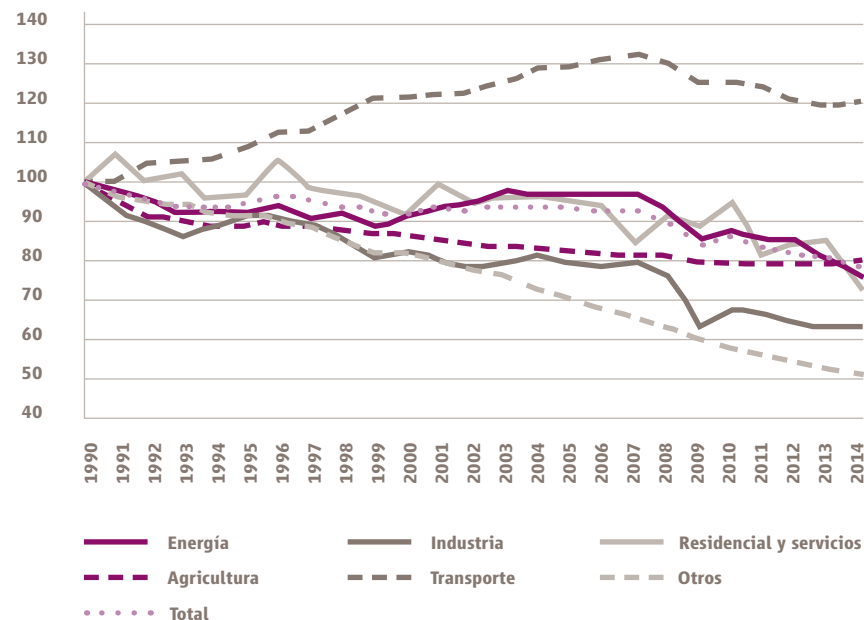
Las reducidas emisiones de gases de efecto invernadero por unidad transportada son una de las principales ventajas competitivas de Renfe. El ferrocarril, por razones tecnológicas, si es explotado eficientemente, es un eslabón imprescindible en cualquier sistema de transporte sostenible de viajeros o mercancías; urbano, metropolitano o interurbano; nacional o internacional, preferentemente multimodal.

Adicionalmente, Renfe practica una política activa de disminución del reducido impacto ambiental que genera su actividad, especialmente en el uso de la energía. Se trata de una actuación integrada que incide sobre el proceso de compra de la energía (energía con un fuerte peso de fuentes renovables), la innovación tecnológica (freno regenerativo, subestaciones reversibles, simuladores de conducción), la formación y la generación de compromiso de los grupos clave con los objetivos de carbono (aprendizaje y mejora de la conducción eficiente) y finalmente, la integración de sus grupos de interés.

Los servicios de Renfe tienen unas emisiones unitarias (por viajero-km. o tonelada-km. transportada) sensiblemente inferiores a las de sus competidores, medios de transporte dependientes del petróleo. Ello se debe a que el 80% de la actividad de Renfe Operadora se realiza gracias a la electricidad.

Todas estas ventajas ambientales, además de otras sociales y económicas (menor accidentalidad, mínima contaminación atmosférica provocada en zona urbana y una contribución decisiva a la reducción de la congestión urbana), hacen que el tren sea el modo de transporte que menos costes externos genera a la sociedad.

El transporte es el sector del que procede el 26% de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en España, el mayor emisor sectorial. Es por ello que la mayor aportación a la sostenibilidad del sistema de transporte por parte de Renfe es ser una alternativa competitiva a los modos competidores dependientes del petróleo. Las transferencias modales no solamente benefician al Grupo, benefician a toda la sociedad al reducir dichos costes externos: la sostenibilidad forma parte esencial del "Core Business" de la empresa ferroviaria.



Maximizar la Sostenibilidad, minimizar riesgos ambientales

Al mismo tiempo, el transporte es el sector más retrasado en la descarbonización europea. Como se puede comprobar en la siguiente imagen, mientras que la media de las emisiones de efecto invernadero de la UE se han reducido en un 20% desde el año 1990, las correspondientes al transporte han crecido un 20%: 40 puntos separan al desempeño comunitario en la lucha contra el Cambio Climático.

En marzo de 2018, Renfe Operadora y Adif fijaron de común acuerdo objetivos de reducción de consumo energético y de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para el sistema ferroviario en España, así como otros compromisos económicos hasta 2030.

El Plan Director de Lucha contra el Cambio Climático 2019-2030, desarrollará estas líneas generales de actuación para contribuir desde el sector ferroviario a evitar que el incremento de la temperatura media global supere los 2°C, respecto a los niveles preindustriales.

Estas perspectivas configuran a Renfe como actor clave en la mitigación del cambio climático dentro del sector del transporte en España, y en un eslabón imprescindible en cualquier cadena logística, oferta de movilidad como servicio (MaaS), o producto turístico que pretenda ser sostenible.

Minimizando riesgos ambientales

Certificaciones ambientales a 31/12/2018

Renfe Viajeros Sociedad Mercantil Estatal S.A., dispone de:

- 2 Certificados del Sistema de Gestión Ambiental- Norma UNE-EN-ISO 14001
 - Líneas de Alta Velocidad Madrid-Sevilla y Madrid-Málaga.
 - Servicios Regionales de Rodalies de Catalunya.
- 5 Certificados de Gestión de la Calidad del Servicio de Transporte Público de Pasajeros- Norma UNE-EN 13816) y 5 certificados de la Carta de Servicio. Norma UNE-93200). Ambas incluyen diversos compromisos ambientales.

- Núcleo de Cercanías de Asturias, Líneas C1, C2 y C3.
- Núcleo de Cercanías de Madrid, Líneas C1, C2, C3, C4, C5, C7, C8 y C10.
- Núcleo de Cercanías de Valencia, certificadas las Líneas C1, C2 y C6.
- Núcleo de Cercanías de Bilbao, Líneas C1, C2 y C3.
- Núcleo de Cercanías de Zaragoza, Línea C1.

○ Certificado de Gestión de calidad (ISO 9001:2015) en Rodalies de Catalunya (Rodalies Barcelona, Rodalies Tarragona, Rodalies Girona, Regionals de Catalunya).

Renfe Mercancías Sociedad Mercantil Estatal S.A., dispone de una certificación de su Sistema de Gestión Integrado, con alcance global a su actividad y centros de trabajo (ISO 9001 y 14001).

Renfe Fabricación y Mantenimiento Sociedad Mercantil Estatal S.A. dispone de una certificación ISO 14001:2015 de todo su Sistema de Gestión, con alcance global a su actividad y a sus centros de trabajo.

Se han adaptado, implantado y certificado durante 2018, la Integración de los Sistemas de Gestión ISO 9001:2015, ISO 14000:2015 y requisitos de la EEM en una única estructura documental del Sistema de Gestión de Mantenimiento, utilizando los formatos de Renfe Operadora, donde se incluyen los riesgos asociados a los procesos, dándose respuesta a las exigencias de las normas ISO 9001 e ISO 14001, así como al reglamento (UE) 445/2011.

Prevención de riesgos ambientales

Política ambiental

El objetivo de Renfe respecto al medio ambiente es reducir e incluso eliminar los efectos ambientales negativos ligados a la prestación de sus servicios, identificando e incrementando los efectos positivos sobre su entorno.

Maximizar la Sostenibilidad, minimizar riesgos ambientales

Para conseguirlo, la organización da cumplimiento a una Política Ambiental que se basa en tres ejes fundamentales:

- La plena adecuación ambiental de la operación ferroviaria mediante el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y de los compromisos ambientales adquiridos voluntariamente.
- La puesta en valor de los activos ambientales tangibles e intangibles propios de la operación ferroviaria.
- La gestión adecuada de los aspectos ambientales ligados a la interrelación entre infraestructura y operación.

Renfe Operadora, se ha comprometido a “desarrollar los instrumentos de gestión más adecuados para reducir, e incluso eliminar, dichos impactos ambientales, mediante la dotación adecuada de los medios y procedimientos internos necesarios”. En muchos casos la gestión de los riesgos ambientales está implícita en la actual gestión ambiental, pero todavía no convenientemente explicitada.

Es conveniente aclarar que ISO 14001:2015, que como se ha visto es la herramienta de gestión ambiental universal del Grupo Renfe, indica que hay que identificar los riesgos, aunque no es obligatorio analizarlos. En la actualidad ya se ha efectuado la identificación y evaluación de los riesgos inherentes al Proceso de Gestión Ambiental del Grupo.

Desde la perspectiva ISO 14001:2015, el riesgo se define como un efecto de incertidumbre, por lo que implica tanto efectos potenciales negativos como positivos. Es decir, amenazas y oportunidades respecto a la sostenibilidad ambiental.

Valorando que la gestión de los riesgos y oportunidades ambientales es una herramienta adecuada para optimizar la gestión ambiental de Renfe Operadora, añadiendo un enfoque mucho más preventivo, se prevé la actualización y adaptación de la Política Ambiental del Grupo Renfe en el próximo año, incluyendo la gestión de sus riesgos ambientales, dentro del sistema general de Gestión de Riesgos de Renfe Operadora.

Caso de éxito: Grupo paritario de Trabajo de Medio Ambiente, ejemplo de integración en gestión de riesgos laborales y ambientales.

Renfe Operadora cuenta con un grupo de trabajo estable, un órgano paritario de información y deliberación entre empresa y representación legal de los trabajadores, sobre la gestión ambiental del Grupo y su relación con la prevención de riesgos laborales. Este grupo es un órgano asesor ad hoc del Comité General de Seguridad e Higiene en el trabajo del Grupo. Durante 2018 ha contribuido especialmente a identificar y solventar la problemática específica de los vertidos procedentes de la eliminación de pintadas en trenes.

Caso de éxito: Plan de Adecuación y Mejora Ambiental 2017-2020 (PAMA) de RENFE Fabricación y Mantenimiento

Renfe Fabricación y Mantenimiento ha puesto en marcha un plan de adecuación y mejora ambiental, que persigue los siguientes objetivos:

- Adecuar la normativa ambiental de las instalaciones y mejorar las identificadas con riesgo de contaminación.
- Identificar los riesgos ambientales asociados a los procesos.
- Implantar y certificar progresivamente el Sistema de Gestión Ambiental basado en ISO 14001:2015.
- Potenciar la cultura ambiental e implicar al personal mediante programas de formación y comunicación.

Las actuaciones ejecutadas en el Plan de Adecuación y Mejora Ambiental (PAMA) hasta la fecha, han permitido mejorar sensiblemente de manera especial en:

- Almacenamiento de productos químicos y peligrosos.
- Almacenamiento temporal de residuos peligrosos.
- Adecuación de redes de vertidos.

- Adecuación y mejora de sistemas de depuración.
- Identificación y registro de focos de emisión a la atmósfera.
- Eliminación de focos de contaminación del suelo y aguas subterráneas.

El cumplimiento de los requisitos ambientales depende, en gran medida, del correcto mantenimiento de las instalaciones y equipamientos industriales con incidencia ambiental, aspecto determinante para la consecución de objetivos.

El sistema de gestión ambiental implantado conforme a la ISO 14001:2015 se ha manifestado como una potente herramienta para la consecución de los objetivos del Plan, identificando los riesgos ambientales, lo que está permitiendo una adecuación progresiva a los requisitos normativos y de mercado.

Garantías por riesgos ambientales

El Grupo Renfe cuenta con una doble cobertura específica en relación a sus riesgos ambientales:

- Seguro de Responsabilidad Ambiental. De carácter voluntario. Aseguradora Liberty. Cobertura 21 M€.
- Seguro de Responsabilidad Civil General (Cobertura de RC por contaminación accidental y repentina). Por obligación legal. Aseguradora QBE. Cobertura 95 M€.

Cambio Climático y otras afecciones a la atmósfera

Gases de efecto invernadero

Renfe Operadora es plenamente consciente de que un sistema de transporte más sostenible es esencial para limitar el calentamiento global del planeta por debajo de un incremento de 2 grados centígrados y de que, a pesar de ser el modo más eficiente en términos de emisiones, el ferrocarril es un modo de transporte a gran escala que puede mejorar su eficiencia en este ámbito. El planeta no está en peligro, podrá recuperarse, pero la Humanidad, sí que lo está.

Es responsabilidad de todos: empresas, gobiernos, instituciones, clientes. Renfe lleva muchos años trabajando para reducir sus emisiones hasta el mínimo posible en su operativa diaria, buscando atraer cada vez más clientes, permitiéndoles reducir su huella de carbono.

Las reducidas emisiones de gases de efecto invernadero por unidad transportada son una de las principales ventajas competitivas del ferrocarril. Los servicios de Renfe presentaron durante 2018 unas emisiones unitarias (por viajero-km. o tonelada-km. transportada) sensiblemente inferiores a las de sus competidores, con factores entre 5 y 7 veces menores en relación a los automóviles o entre 7 y 10 veces menores a la aviación.

Las siguientes cifras muestran cómo en 2018 se redujo la Huella de Carbono de cada Unidad Transportada en un 54,4 % respecto a la existente en 1990 (47,26 gr CO₂/UT), año base del Protocolo de Kioto.

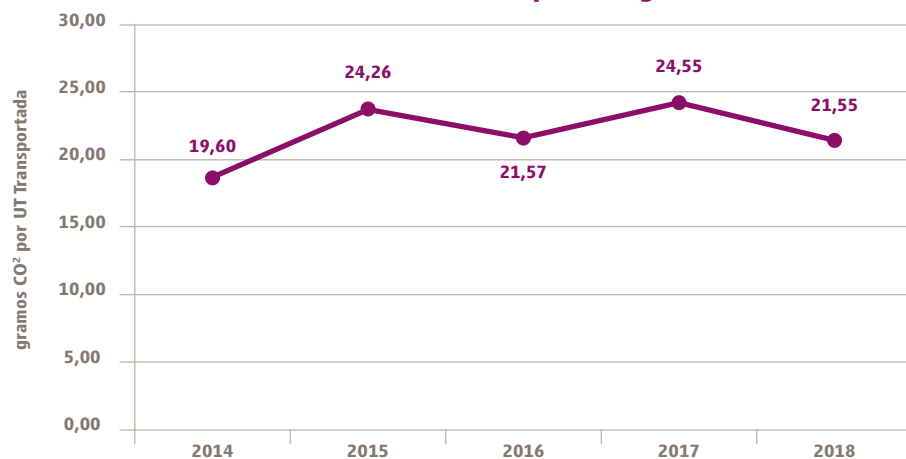
Las emisiones relativas a la electricidad son variables, ya que dependen de la evolución del mix peninsular de producción energética. Esto cambiará cuando, a partir de 2019, el Grupo sólo consuma electricidad de origen renovable, con emisiones CERO de CO₂ en su tracción eléctrica.

Emisiones de gases de efecto invernadero

	2018	2017	2016	2015	2014
Tn. de CO ₂ debidos a electricidad (emisiones indirectas) (en miles)	522,72	607,90	500,16	571,71	403,65
Tn CO ₂ debidos a diésel (emisiones directas) (en miles)	193,53	194,31	186,95	201,55	210,10
Total Tn. de CO ₂ (en miles)	716,25	802,21	687,11	773,26	613,37
gr CO ₂ /UT (Intensidad de Carbono)	21,55	24,55	21,57	24,26	19,60
Intensidad de Carbono respecto a 1990	45,60%	51,95%	45,64%	51,33%	41,47%

Fuente: Red Eléctrica de España "Series Estadísticas Nacionales" para emisiones por KWh del Sistema eléctrico peninsular e IDAE para emisiones por litro diésel.

Intensidad de carbono: Emisión unitaria por energía de tracción



Emisiones de CO₂ (en miles)

	2018	2017	2016	2015	2014
Total Tn CO ₂	716,25	802,21	687,11	774,01	613,37
Emisiones Tn CO ₂ equivalentes	718,56	808,45	692,46	777,03	613,38

En 2019, el suministro de energía eléctrica procederá exclusivamente de estas fuentes renovables. CERO emisiones de gases de efecto invernadero en tracción eléctrica, que es la usada en el 80% de la actividad de Renfe Operadora, son un objetivo al alcance de la mano.

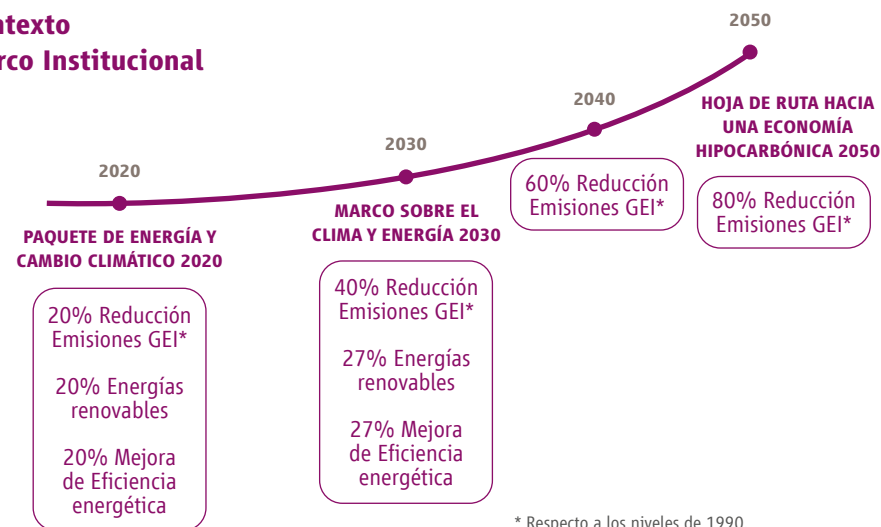
Plan Director de Lucha contra el Cambio Climático 2018-2030

Los antecedentes de este Plan Director se encuentran en los planes de eficiencia y sostenibilidad energética que Renfe viene desarrollando desde hace décadas.

Toda esta experiencia se incorpora al nuevo Plan Director, que integra en su análisis otras inversiones como el Plan de Material o los Planes de Cercanías anunciados por el Ministerio de Fomento.

El Plan se ha elaborado conjuntamente con Adif y da respuesta al acuerdo que las dos entidades firmaron en marzo de 2018 donde quedaron fijados objetivos de reducción de consumo energético y de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) por el sistema ferroviario en España, así como otros compromisos económicos hasta 2030.

Contexto Marco Institucional



Maximizar la Sostenibilidad, minimizar riesgos ambientales

Las líneas estratégicas que definen el Plan son la gestión de la energía, la eficiencia energética, la descarbonización y la cultura de sensibilización ante distintos grupos de interés dentro y fuera de las organizaciones, recogidas, con un alcance más general, en el Plan de Sostenibilidad y Cambio Climático de las Infraestructuras y el Transporte del Ministerio de Fomento para todas las empresas del Grupo Fomento. Nueve programas en los que se agrupan 20 medidas y 76 proyectos componen el Plan Director.

El ferrocarril es con diferencia el modo menos emisor respecto a la carretera y la aviación, de ahí que el cambio modal hacia los trenes sea uno de los objetivos generales del Plan, sobre la base del Libro Blanco del Transporte de la Unión Europea de 2011.

Los objetivos de transferencia modal hacia el ferrocarril, tanto de mercancías como de viajeros, señalan una paulatina reducción de emisiones en la próxima década hasta alcanzar una reducción del 2% en 2030 para el sector del transporte en España.



La eficiencia energética y la descarbonización progresiva del sistema de la operación ferroviaria en particular, son los otros dos principales objetivos del Plan. Las medidas recogidas en esta materia están dirigidas a poder conseguir una reducción acumulada del consumo energético de unos 5.300 GWh hasta 2030.

La reducción de emisiones de GEI acumuladas por estos tres factores que definen el Plan Director (cambio modal, eficiencia y descarbonización) podrían superar los 9,9 millones de toneladas de CO₂ en 2030. Por su parte, en términos de ahorro económico, la estimación supera los 250 millones de euros.

El Plan también contempla entre sus actuaciones la compra de energía eléctrica verde (con certificados de Garantía de Origen), lo que permitirá la reducción de emisiones acumuladas en más de 7 millones de toneladas de CO₂ hasta 2030 en el conjunto de la red gestionada por Adif y sobre la que Renfe opera.

Caso de éxito: Plan de Eficiencia Energética de Renfe Fabricación y Mantenimiento

El desarrollo del Plan de Eficiencia Energética de Renfe Fabricación y Mantenimiento estuvo centrado, principalmente, en dos líneas de actuación:

- La optimización de la potencia contratada del suministro energético en las Bases de Mantenimiento.
- El desarrollo de proyectos de inversión y explotación para el ahorro de consumo de energía.

Para el ahorro del gasto de los contratos de suministro energético por mejora de la gestión, se ha optimizado la potencia contratada en electricidad y se han puesto en marcha proyectos para la reducción del consumo energético a través de proyectos de iluminación led y de luz natural, instalación de placas solares fotovoltaicas en las Bases de Mantenimiento de mayor radiación solar y en el cambio de suministro energético para calefacción (gasoil-propano a gas natural).

También se ha monitorizado el control de los consumos energéticos a través de la instalación de analizadores de red en las instalaciones consumidoras de energía, contratando un

servicio de control y monitorización de consumos e implantando progresivamente un sistema de gestión de energía basado en la norma ISO 50.001.

Adaptación al Cambio Climático

Una de las consecuencias directas del Cambio Climático en España, sin duda uno de los países europeos más afectados por el Cambio Climático, es el aumento del riesgo de incendios, generados por una mayor frecuencia e incidencia de las olas de calor.

Caso de éxito: Plan Anual de Prevención de Incendios

Como lo hace desde 2005, Renfe elaboró y desarrolló en 2018 un Plan de Prevención de Incendios Forestales. Renfe controla de manera exhaustiva los trenes que circulan por zonas con especial riesgo de incendios, como son las vías próximas a áreas boscosas o a espacios naturales protegidos.

Las acciones, además de tener en cuenta las normas en vigor publicadas, se intensifican en cada campaña mediante la reiterada sensibilización de todo el personal de la empresa. La campaña comprende los meses desde junio a septiembre, pudiéndose adelantar o retrasar según la climatología.

Las actuaciones realizadas para la prevención de incendios en el margen de la vía en el año 2018 se encuentran recogidas en los siguientes planes:

- Plan de Prevención de Incendios en el Margen de la Vía 2018 de Renfe Mercancías.
- Plan de Prevención de Incendios en el Margen de la Vía 2018 de Renfe Viajeros.

Se reflejan a continuación algunas de las actuaciones más importantes del Grupo Renfe:

Acciones preventivas encaminadas a evitar posibles fuentes de ignición:

- Control de los sistemas de frenos.

- Factor humano, vigilancia especial en la ejecución de las pruebas de frenado y en el uso de los sistemas de freno.
- Control de sistemas de escape y apagachispas.
- Vigilancia de posibles cargas de fuego en los márgenes de la vía y elaboración del mapa de riesgo de incendio con los datos obtenidos.
- Verificación del estado de los pantógrafos.
- Vigilancia de trenes (inspección de trenes y cargamentos a la salida).
- Progresiva implantación de zapatas sintéticas en vagones de mercancías.
- Reforzar el mantenimiento reglamentario de trenes incrementando la atención en las fechas de la campaña.
- Planes de transporte especiales sobre trenes que transporten mercancías inflamables.
- Vigilancia en estaciones.

Acciones complementarias:

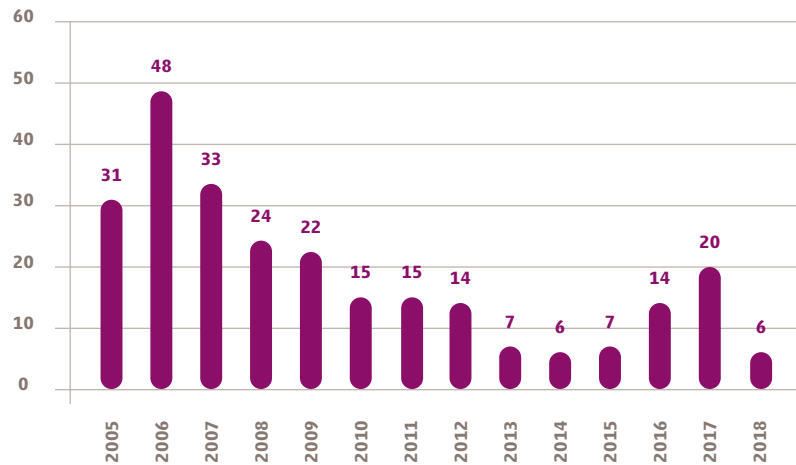
- Campaña para la sensibilización dirigida a los trabajadores del Grupo Renfe consistente en la edición de un díptico y un cartel que se distribuyeron por todas las dependencias.
- Reuniones de coordinación con Adif y determinadas Comunidades Autónomas, así como con servicios de ayuda externa de diferentes localidades.
- Comités de gestión de Autoprotección (unificando criterios, análisis de la implantación del plan, análisis de incidencias singulares, medidas correctoras, seguimiento del Plan).
- Seguimiento de los resultados obtenidos a través de estadísticas para verificar el grado de eficacia de los planes de prevención de incendios en el margen de la vía.

Incendios en las vías y sus proximidades

Durante 2018, de los 355 incendios contabilizados al lado de las vías el 1,69% de estos incidentes (6 incendios en un año) fueron asignables a la explotación ferroviaria. Ninguno de ellos superó el nivel de conato de incendio, es decir una afección inferior a una hectárea.

Los malos resultados de 2017, un año especialmente seco y muy desfavorable, provocaron una reformulación de la planificación y de la actuación contra los incendios en vías y en sus proximidades, lo que ha permitido que en 2018 se alcancen de nuevos mínimos históricos.

Evolución de los incendios próximos a vías responsabilidad del Grupo Renfe



Reducción del impacto acústico

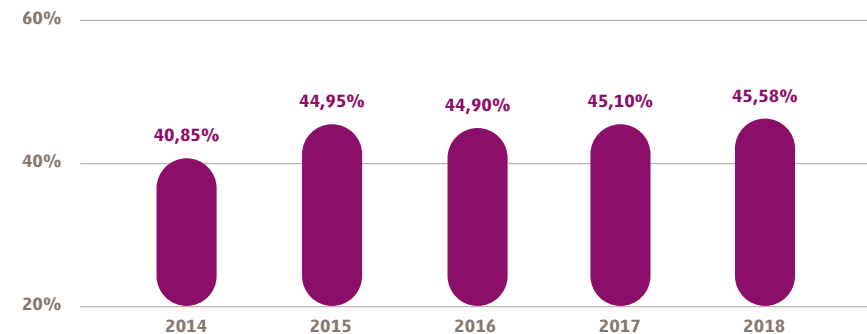
Renfe lleva haciendo un importante trabajo para la reducción de emisión de ruido y la prevención de incendios, especialmente en el transporte de mercancías, el que más perturbaciones genera. Ello se hace fundamentalmente limitando el ruido en la fase de emisión, especialmente mediante el uso de zapatas de freno sintéticas en sus vagones.

Con el 45,58 % que representa el porcentaje de zapatas sintéticas en vagones de mercancías en el año 2018, Renfe es una de las empresas ferroviarias europeas con un parque de trenes mercantes más ‘silencioso’.

A medio plazo, la mitad del parque de Renfe Mercancías más explotado y que más servicios realiza, estará dotado con sistemas de frenos que reducen el ruido hasta 8 decibelios (lo que supone la mitad del ruido ambiental). Estas zapatas, adicionalmente, también reducen el riesgo de incendios. El tráfico soportado por este 45,58% de los vagones de Renfe Mercancías representa más del 76% de sus tráficos.

Esto es especialmente importante ante la próxima aplicación en los cánones de infraestructura de un sistema bonus/malus que penalizará a los trenes más ruidosos.

% de vagones de Renfe Mercancías con zapatas sintéticas



Maximizar la Sostenibilidad, minimizar riesgos ambientales

Contaminación atmosférica local

Cabe destacar que para reducir la emisión de pequeñas partículas y de compuestos sulfurosos, Renfe utiliza gasóleo de tracción de muy bajo contenido en azufre.

Por otra parte, se minimiza la emisión de compuestos orgánicos volátiles (COV's) en sus procesos industriales mediante el uso de la mejor tecnología disponible.

Contaminación lumínica

Se está ejecutando un programa de sustitución de luminarias por tecnologías LED, financiado parcialmente por IDAE, que persigue fundamentalmente la reducción de su consumo y de sus emisiones correspondientes, que conlleva una fuerte reducción de la contaminación lumínica por las características técnicas intrínsecas de esa tecnología.



Maximizar la Sostenibilidad, minimizar riesgos ambientales

Economía circular y gestión de los residuos

Vehículos ferroviarios: un ejemplo sesquicentenario de economía circular

Los vehículos ferroviarios que utiliza Renfe se caracterizan tradicionalmente por tener una vida útil prolongada (actualmente, hasta 40 años), y más recientemente, por llegar al 98% de materiales reutilizables usados en su construcción.

El proceso de fabricación de los vehículos ferroviarios por parte de nuestros proveedores, así como su mantenimiento interno o externo, se realiza de la manera más sostenible posible buscando la reducción de la aportación de energía y de materiales en los procesos de producción y a lo largo del amplio ciclo de vida de los propios vehículos.

Se consiguen así vehículos duraderos y fácilmente reparables con el objeto de aumentar la vida del tren en las mejores condiciones técnicas, de seguridad y de confort. La orden FOM/233/2006, de 31 de enero, recoge el llamado Plan de Mantenimiento del Vehículo Ferroviario, siendo éste el documento que incluye el conjunto de operaciones de mantenimiento que definen cada una de las intervenciones que deben realizarse sobre un vehículo ferroviario y la frecuencia con que éstas han de efectuarse durante toda su vida útil para conservar, en el estado requerido durante su validación, las características técnicas que, en materia de seguridad, fiabilidad, compatibilidad técnica, salubridad, protección ambiental y, en su caso, interoperabilidad, le fueran exigidas.

Cabe destacar el Mantenimiento Preventivo (Programado) de 2º nivel o grandes intervenciones, que obligan a la inmovilización del vehículo, tras muchos kilómetros, en las que se realizan operaciones complejas, donde se desmonta completamente el vehículo, y que requieren de una mayor estadía del material. Se trata de reparaciones de componentes principales (bogíes, frenos, ejes, motores de tracción, etc.), rediseño interior y actualización de componentes.

Una vez que el tren, definitivamente, llega al final de su vida útil, en algunos casos Renfe ha procedido a la venta del mismo, perfectamente reparado, para una segunda vida en terceros países (material autopropulsado, coches de viajeros y mercancías y locomotoras, incluyendo

los repuestos necesarios para su mantenimiento). Finalmente, los trenes de interés histórico se donan a la Fundación de los Ferrocarriles Españoles para su restauración y puesta en valor.

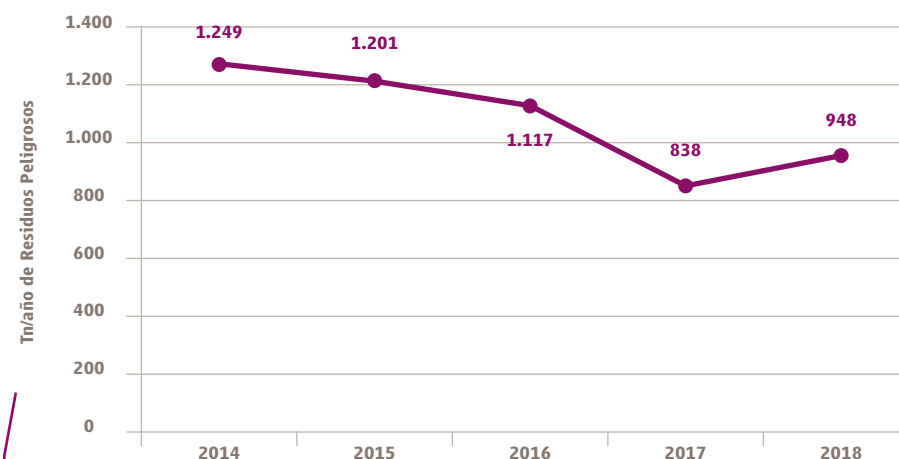
Gestión de residuos

Renfe dispone de una serie de procedimientos específicos, acordes a la Ley estatal 10/98 de Residuos, para realizar una adecuada gestión de los que genera. Para la gestión de los residuos peligrosos, calificados como tales según la normativa al respecto (Real Decreto 833/1988, Real Decreto 952/1997, y Orden MAM/304/2002), Renfe contrata los servicios de recogida, gestión, tratamiento y reciclaje de los mismos a empresas autorizadas como gestores por las administraciones públicas.

Durante el año 2018 se han generado 948 toneladas de residuos peligrosos.

Residuos Peligrosos	2018	2017	2016	2015	2014
Cantidades de Residuos Peligrosos generados Tn/año	948	838	1.117	1.201	1.249

Residuos Peligrosos (Tn/año)



Maximizar la Sostenibilidad, minimizar riesgos ambientales

El ascenso observado de los RRPP en 2018, dentro de una tendencia claramente descendiente, responde a la realización de un nuevo inventario de materias peligrosas en talleres que afloró sustancias caducadas u obsoletas, que se trataron como RRPP.

Uso sostenible de los recursos

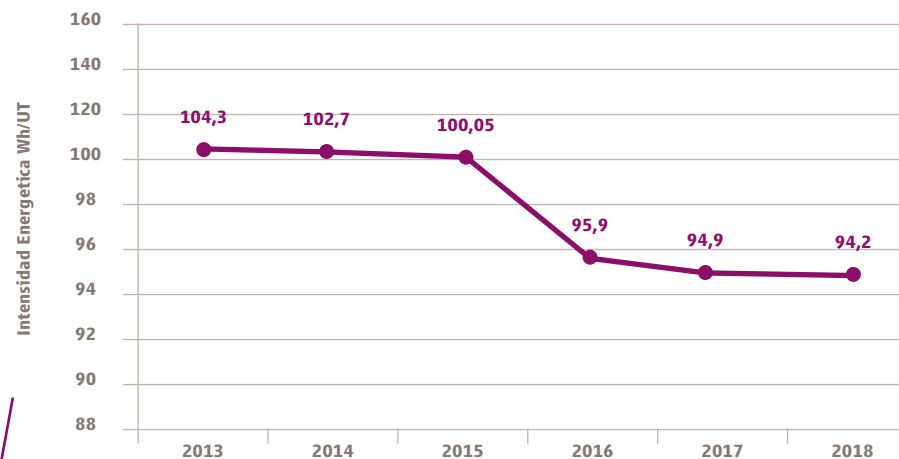
Consumo energético: energía eléctrica y diésel

El Grupo Renfe es el primer consumidor eléctrico final del sector servicios en España y el segundo consumidor eléctrico del país tras Alcoa. En 2018, se han destinado 301 millones euros a la adquisición de energía eléctrica y de combustible diésel, tanto en tracción como en usos distintos de tracción, consolidando la reducción del gasto energético, a pesar del crecimiento sostenido de los tráficos.

Consumos energéticos en tracción

	2018	2017	2016	2015	2014
Millones de litros diésel	75,20	75,52	72,66	75,77	78,98
GWh diésel	742,80	745,80	717,50	752,40	784,30
GWh tracción eléctrica	2.388,10	2.356,20	2.337,20	2.422,50	2.431,60
GWh total	3.130,90	3.101,90	3.054,70	3.174,90	3.215,90
Millones de Unidades Transportadas	33.236,70	32.670,30	31.852,00	31.905,40	31.310,00
Intensidad Energética de Tracción Wh/UT	94,20	94,90	95,90	100,05	102,70

Intensidad Energética



En 2018, el crecimiento de los consumos fue de nuevo inferior al incremento de los tráficos, incidiendo en la mejora eficiencia energética del Grupo, que estabiliza y mejora su intensidad energética por debajo de 100 Wh/UT, con 94,2 Wh/UT (cerca de un 10% respecto 2013).

Gestión de aguas y suelos contaminados

En Renfe Fabricación y Mantenimiento Sociedad Mercantil Estatal S.A., principal afectado por esta problemática, existe un Plan de Actuación en materia de suelos contaminados, que recoge la previsión de acciones de caracterización, control de la contaminación de suelos y descontaminación en sus instalaciones.

Renfe y Adif mantienen en vigencia un convenio de colaboración en materia de descontaminación de suelos, con el objeto de actuar inicialmente en talleres de Renfe Fabricación y Mantenimiento, potencialmente afectados por la contaminación histórica o en los que se encuentren depósitos de combustible de Adif anteriores a la segregación de las dos empresas, que se encuentran activos a partir de la citada segregación.

Entre las actuaciones desarrolladas en nuestras instalaciones, destacan la realización de estudios de caracterización, labores de control y seguimiento de indicadores, y realización de trabajos de descontaminación.

En 2018 se ha seguido caracterizando por una elevada actividad en este ámbito, especialmente en activos recibidos de la extinta FEVE. El gasto total ascendió a 785.208€.

Estas actuaciones se han realizado siempre de manera voluntaria, y a iniciativa de Renfe Operadora, siempre de forma concertada con las autoridades ambientales, aplicando el principio de prevención y usando las mejores técnicas disponibles, con la colaboración de la empresa pública EMGRISA.

Gestión del agua

Los principales puntos de consumo de agua en Renfe son las instalaciones de mantenimiento como talleres y centros de tratamiento de trenes, los túneles de lavado de vehículos ferroviarios, las estaciones de Cercanías, y en menor medida las oficinas.

Agua (m³)	2018	2017	2016	2015	2014
Consumo de agua	917.605	923.881	968.959	941.651	1.023.534

Tan sólo un 6% del agua consumida procede de pozos, perfectamente legalizados, cumpliendo las indicaciones de las correspondientes Confederaciones Hidrográficas. El resto, procede de las redes públicas de distribución de agua potable.

Aguas residuales

Las aguas de vertido generadas en las instalaciones de Renfe se vierten generalmente a las redes urbanas de saneamiento. Algunas instalaciones generan aguas con sustancias químicas debido a procesos industriales, realizándose una depuración in situ previa al vertido a la red general. Todos estos vertidos presentan un volumen similar al de los consumos previos, en el caso de las instalaciones industriales, lo que indica un alto aprovechamiento de los recursos hídricos utilizados.

Renfe ha destinado en 2018 un importe de 878.288 € para la gestión y el tratamiento de aguas residuales.

Ahorro de agua

Como medidas de ahorro destacan el reciclaje del agua de lavado en los túneles de lavado, la instalación de sistemas de ahorro y la sensibilización al personal para que racionalice los consumos de agua.

Destaca, asimismo la optimización de la limpieza de los vehículos y del lavado manual de los trenes, las instalaciones con grifería con pulsadores automáticos y temporizadores, así como la instalación de detectores de presencia en aseos de estaciones y oficinas.

Consumo de materiales

El consumo de materiales de Renfe se realiza, fundamentalmente, en los talleres de mantenimiento de trenes, correspondiendo mayoritariamente a aceites, disolventes y pinturas.

Un consumo relevante y muy singular del ferrocarril es el de arena sílicea, que se usa para asegurar la adherencia a la vía, en situaciones límite, de los vehículos ferroviarios.

Materias	2018	2017	2016	2015	2014
Aceites/grasas	446.983	452.534	302.202	315.302	319.674
Pinturas	116.778	96.362	125.304	130.003	125.448
Papel y cartón	70.013	72.002	82.004	76.890	87.286
Arena	41.906	42.303	41.322	40.763	41.647

Protección de la biodiversidad

Impacto en la biodiversidad

Las principales interacciones de Renfe con la biodiversidad se pudieran producir en las instalaciones próximas o situadas en espacios naturales protegidos. Renfe gestiona 67 instalaciones situadas en espacios naturales protegidos o en áreas próximas a dichos espacios. De ellas, 55 son estaciones de Cercanías, con escasa afección, y 12 talleres de mantenimiento de material ferroviario, en los que se extremen las precauciones ambientales. Las instalaciones ocupadas por Renfe en espacios naturales o en áreas de elevada biodiversidad ocupan una superficie muy reducida, de 0,2608 kilómetros cuadrados, equivalente a medio campo de fútbol.



Maximizar la Sostenibilidad, minimizar riesgos ambientales

Instalaciones industriales de Renfe próximas a espacios naturales

Espacio Natural	Tipo de Instalación	Nombre de la Instalación	Municipios	Provincia	Comunidad Autónoma
Reserva Natural de Los Galachos	Taller de Mantenimiento de Material Ferroviario	Taller de Material Motor y Remolcado de Zaragoza	Zaragoza	Zaragoza	Aragón
Paraje Natural de L'Alberá	Taller de Mantenimiento de Material Ferroviario	Taller de Mantenimiento de Material Remolcado de Port-Bou	Port Bou	Girona	
ZEPA Costes del Garraf	Taller de Mantenimiento de Material Ferroviario	Taller Central de Reparaciones de Vilanova i la Geltrú	Vilanova i la Geltrú	Barcelona	Cataluña
Parque de la Serralada Marina	Taller de Mantenimiento de Material Ferroviario	Taller de Mantenimiento de Material Autopropulsado de Montcada	Montcada i Reixach	Barcelona	
LIC Costas del Maresme i La Selva	Taller de Mantenimiento de Material Ferroviario	Taller de Mantenimiento de Material Autopropulsado de Mataró	Mataró	Barcelona	
Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares	Taller de Mantenimiento de Material Ferroviario	Base de Mantenimiento de TALGO de Las Matas	Las Rozas	Madrid	Madrid
LIC de la Sierra de Guadarrama	Taller de Mantenimiento de Material Ferroviario	Taller de Mantenimiento de Material Autopropulsado de Cercedilla	Cercedilla	Madrid	
Zona Ramsar de Txingudi - Bidasoa	Taller de Mantenimiento de Material Ferroviario	Taller de Mantenimiento de Material Remolcado de Irún	Irún	Guipúzcoa	País Vasco
	Taller de Mantenimiento de Material Ferroviario	Taller de Mantenimiento de Material Autopropulsado de Irún			
LIC Franja Litoral Sumergida de Murcia	Taller de Mantenimiento de Material Ferroviario	Taller de Reparaciones de Material Remolcado de Águilas	Águilas	Murcia	Murcia
LIC Sierra de Malacora	Taller de Mantenimiento de Material Ferroviario	Taller de Mantenimiento de Autopropulsado de Valencia	Valencia	Valencia	Comunidad Valenciana
	Taller de Mantenimiento de Material Ferroviario	Taller de Mantenimiento de Material Motor y Remolcado de Valencia			

LIC (Lugar de Interés Comunitario) - ZEPA (Zona de Especial Protección).

Maximizar la Sostenibilidad, minimizar riesgos ambientales

Impactos positivos sobre la biodiversidad

Transporte ferroviario de mercancías peligrosas

Por sus elevados niveles de seguridad, el transporte de mercancías peligrosas por ferrocarril constituye un elemento clave para la protección de los ecosistemas terrestres y acuáticos, y de los entornos habitados por humanos, al evitar otros tipos de transporte con mayor riesgo de accidente y, por lo tanto, con mayor impacto potencial en la biodiversidad y en la salud humana.

Renfe ha transportado casi 1,8 millones de toneladas de mercancías peligrosas en 2018, representando un incremento del 13,2% respecto a 2013, lo que equivale a retirar de la carretera unas 60.000 circulaciones de camiones pesados cargados con MM.PP. al año.

La mayoría transportada corresponde a hidrocarburos gaseosos en mezcla licuada, etanol, amoniaco, 4-Tiapentanal, ácido sulfúrico e hidróxido sódico.

Toneladas/año	2018	2017	2016	2015	2014
Transporte de Mercancías peligrosas	1.796.366	1.715.282	1.466.622	1.556.072	1.635.208

Circulaciones alternativas evitadas de otros modos de transporte ambientalmente deficientes

Bajo la hipótesis de “no prestación de servicios ferroviarios por parte de Renfe” y de sustitución del transporte efectuado por Renfe por medios alternativos, tanto en viajeros como en mercancías, las circulaciones anuales que el tren ha evitado, con sus diferentes impactos sobre la biodiversidad, son:

- Automóviles: 382 millones de circulaciones.
- Camiones: 4,4 millones de circulaciones.
- Aviones: 116.800 vuelos.

Información elaborada a partir de los datos del estudio “External Costs of Transport in Europe. 2011

Consumo energético y emisiones evitadas

Se muestran los siguientes ahorros de emisiones y de consumo energético, bajo la hipótesis comentada de “no prestación de servicios ferroviarios por parte de Renfe” y sustitución por medios alternativos, en 2018:

- Ahorro anual de emisiones CO₂: 1,9 Millones Toneladas CO₂.
- Ahorro anual de energía: 1,1 Millón de Toneladas equivalentes de petróleo.

Estos ahorros de emisiones y consumos energéticos suponen un orden de magnitud equivalente al de las emisiones domésticas correspondientes al consumo eléctrico de una población de quince millones de habitantes, como la suma de los existentes en las Comunidades Autónomas de Cataluña, Aragón y Valencia.



Maximizar la Sostenibilidad, minimizar riesgos ambientales

Contribución al progreso social

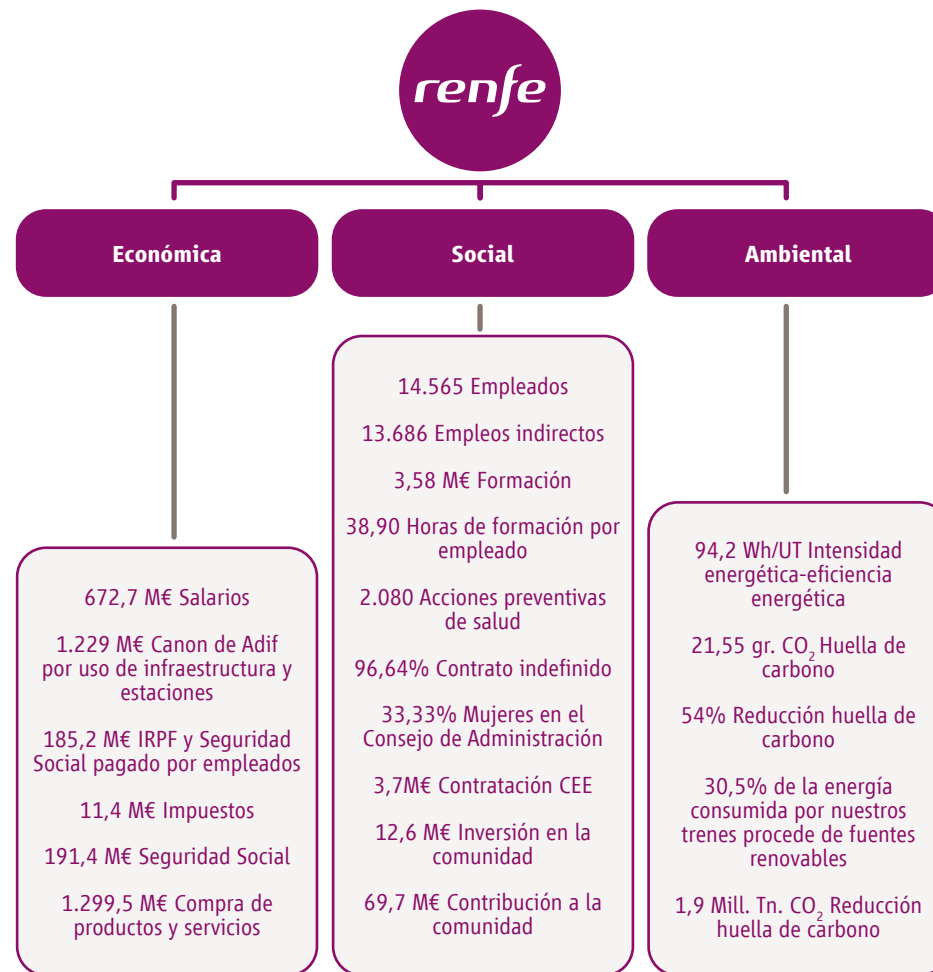


Contribución al progreso social

Contribución de Renfe al desarrollo sostenible de España

Renfe contribuye de forma directa a la economía nacional a través de la riqueza que generamos, los impuestos que pagamos, las compras que realizamos a nuestros proveedores..., y de forma indirecta mediante la contratación de servicios de seguridad, limpieza, servicios a bordo..., las contribuciones a la sociedad, las inversiones ambientales, entre otras.

La contribución de Renfe al desarrollo sostenible del país en 2018 asciende en términos económicos a 2.914 millones de euros; generamos 14.565 empleos de forma directa y 13.686 empleos de forma indirecta mediante la contratación de servicios y realizamos contribuciones sociales por valor de 86 millones de euros. En los últimos años hemos reducido nuestra huella de carbono un 54% hasta dejarla en 21,55 gr. CO₂ por unidad transportada; nuestra Intensidad energética (eficiencia energética-Wh por Unidad de Transporte) es de 94,2 Wh/UT; el 30,5% de nuestros trenes utiliza energías renovables y tenemos un impacto mínimo en la biodiversidad de 0,26 km² de superficie ocupada.



Contribución al progreso social

Accesibilidad en Renfe

Plan Integral de accesibilidad

En Renfe entendemos la accesibilidad como el compromiso que la compañía adquiere directamente con la sociedad para mejorar las prestaciones y aumentar la calidad de sus servicios de transporte.

Como empresa pública de transporte de viajeros, en Renfe no nos olvidamos de la enorme influencia que tiene la movilidad en el ámbito social y en la vida de las personas en general. Por ello, nuestro principal propósito es proporcionar un sistema de transporte inclusivo que favorezca y mejore las condiciones de vida de los ciudadanos.

Conseguir un ferrocarril accesible que nos permita ejercer el derecho a la movilidad, eliminando las barreras excluyentes y garantizando con ello la autonomía personal, no es tarea fácil, somos conscientes de ello, pero estamos decididos a conseguirlo.

Contar con la colaboración y apoyo de las entidades más representativas del mundo de la discapacidad, que son las que mejor conocen las necesidades de las personas con discapacidad y movilidad reducida, nos proporciona seguridad y reafirmación en la consecución de nuestros objetivos en materia de accesibilidad.

Con el objetivo de alcanzar la accesibilidad para todos, Renfe ha tomado como referencia el principio de accesibilidad universal, para lo que es necesario eliminar todo tipo de barreras y crear entornos accesibles, así como la puesta en marcha de un sistema de gestión que garantice la prestación de los servicios. Las personas con discapacidad se enfrentan en mayor medida a situaciones de inaccesibilidad ya que, a sus condiciones físicas, sensoriales o intelectuales individuales, se añaden las barreras, sean éstas físicas, ambientales o interactivas.

En los últimos años la eliminación de barreras en el transporte conduce a la creación de entornos accesibles, o lo que es lo mismo, un transporte universal, para todos, caracterizado por una accesibilidad integral. El enfoque ha de ser global y transversal, es decir, se debe

analizar la accesibilidad como una cadena (cadena de viaje), contemplando el conjunto de secuencias que desarrolla una persona en sus actividades (vida cotidiana, trabajo, ocio, etc.) y sus interconexiones.

Objetivos del Plan

El Plan de Accesibilidad Integral tiene como objetivos fundamentales:

- Dotar de accesibilidad universal a toda la cadena de viaje de nuestros clientes del ferrocarril, para que éstos puedan llegar sin obstáculo desde el acceso a la estación de origen hasta el interior de nuestros trenes, y desde éstos, una vez finalizado el viaje, hasta que abandonen la estación de destino, facilitando igualmente la intermodalidad.
- Conseguir la excelencia en la prestación de los servicios ferroviarios desde la visión del cliente, cumpliendo con los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos.
- Universalizar la accesibilidad a los servicios, en colaboración con las entidades, instituciones y agentes sociales expertos.
- Mejorar las prestaciones de los servicios a las personas con discapacidad, con movilidad reducida y dificultades en la comunicación.
- Conseguir un ferrocarril accesible e inclusivo que proporcione autonomía a las personas con discapacidad o movilidad reducida dando cumplimiento a la legislación vigente.
- Proporcionar un ferrocarril de calidad del que la Sociedad se sienta orgullosa y representada, realizado con el esfuerzo de todos.

Renfe Atendo

Atendo es el servicio gratuito de atención y asistencia a viajeros con discapacidad o movilidad reducida que Renfe pone a disposición de sus clientes. Se trata de un servicio especializado que facilita al viajero el acceso y tránsito por las estaciones, así como la

asistencia en la subida y bajada de los trenes. Renfe Atendo es el principal proyecto de Responsabilidad Social Empresarial de Renfe.

Renfe continúa mejorando el servicio Atendo. En 2018 superó los 5 millones de asistencias a personas con discapacidad desde que se inició el servicio en 2007, siendo muy bien valorado por los clientes. En la actualidad, el servicio Renfe Atendo asegura la accesibilidad al 90% de los viajeros de larga distancia y media distancia, tanto de alta velocidad como convencional.

Además, Renfe ya ha facilitado la accesibilidad en el 100% de los trenes AVE y Avant, el 68% de los trenes de larga distancia y más del 50% de los trenes de cercanías y media distancia.

Renfe tiene prevista la incorporación de 30 nuevos trenes de alta velocidad que cumplirán con la normativa de accesibilidad y además serán autoaccesibles, es decir, con el piso del tren a la altura del andén. También se está trabajando en la adaptación de trenes de la serie 447 de Cercanías, con la incorporación de un coche intermedio con zona de piso bajo y aseo universal, así como otras actuaciones para dotar de accesibilidad a trenes de media distancia.

De las 490 estaciones de Cercanías que gestiona Renfe se ha mejorado la accesibilidad en las que cuentan con una demanda superior a 750 viajeros al día. En la actualidad, el 60% de esas 490 estaciones de Cercanías, que son utilizadas por el 76% de los viajeros de Cercanías, disponen de itinerario accesible.

El servicio Renfe Atendo se presta en 135 estaciones accesibles en España, de las cuales 67 prestan servicio de forma permanente en todo el horario de apertura de las estaciones previa demanda anticipada de al menos 30 minutos antes de la salida del tren y 68 estaciones lo realizan de manera puntual, donde la solicitud de asistencia debe realizarse, como mínimo, 12 horas antes de la hora de viaje.

Los principales logros del Servicio Atendo, a lo largo de 2018, han sido los siguientes:

- El número de asistencias realizadas en 2018 ha crecido un 5,42% respecto al ejercicio anterior, alcanzando un total de 700.311 asistencias.
- El nivel de calidad del servicio Renfe Atendo ha sido en 2018 de 9,15 sobre 10.

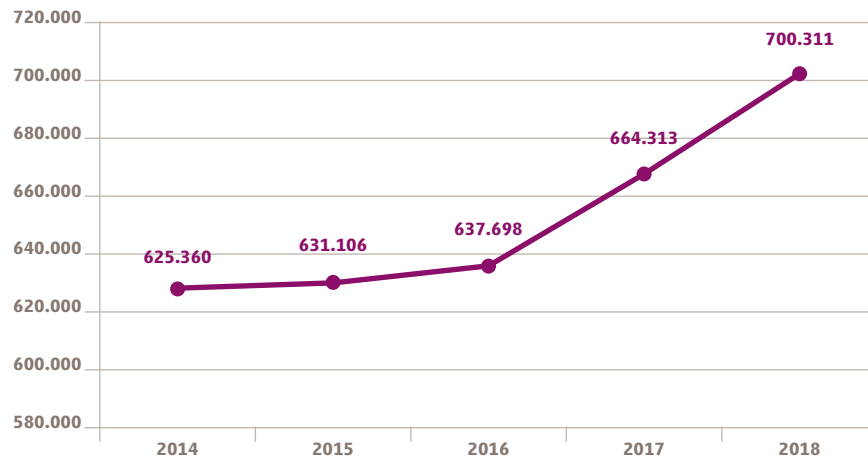
Respecto a las reclamaciones y quejas presentadas, la media anual por cada mil asistencias ha sido de 1,17, una cifra menor a la del año pasado.

El Servicio Renfe Atendo dispone de la certificación de Accesibilidad Universal según la norma UNE 170001-2 que otorga AENOR y ha sido renovada recientemente hasta el año 2.022. Esta certificación se ha otorgado para las 135 estaciones en las que se presta el servicio Renfe Atendo.

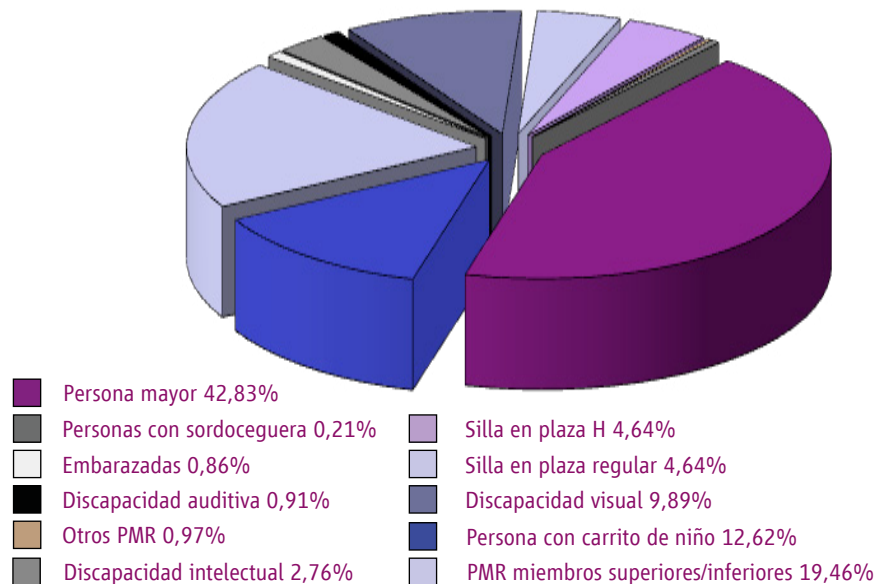


Contribución al progreso social

Nº de asistencias del Servicio Atendo



Distribución de las asistencias por tipo de discapacidad



El día 9 de julio se inició una prueba piloto en la línea C3 del Núcleo de Cercanías de Bilbao para testar un nuevo servicio Renfe Atendo Cercanías con el fin de facilitar el viaje a las personas que viajan en silla de ruedas y valorar su posible implantación en el resto de Núcleos.

Incorporación del servicio SVisual al Servicio Atendo

Este servicio está dirigido a las personas con discapacidad auditiva y se trata de un servicio de vídeo-interpretación en lengua de signos.

El sistema permite la comunicación entre personas sordas y oyentes en tiempo real y es capaz de integrar simultáneamente audio y vídeo. El personal del servicio Renfe Atendo dispone de una tableta para ofrecer este nuevo servicio que se ha incorporado en 10 estaciones con servicio Permanente: Madrid-Puerta de Atocha, Madrid-Chamartín, Barcelona Sants, Zaragoza, Córdoba, Málaga María Zambrano, Alicante, Valencia Joaquín Sorolla, Sevilla Santa Justa y Vigo Urzaiz.

App Renfe Atendo

Desarrollada en colaboración con Ilunion, supone un nuevo medio sencillo y cómodo para solicitar la asistencia y acceder a toda la información asociada al servicio desde terminales móviles. Permite solicitar el servicio y consultar la Guía del servicio Renfe Atendo, elaborada con criterios de lectura fácil en PDF accesible.

Acuerdos de colaboración con la accesibilidad

- Convenio de colaboración entre CERMI y Renfe, en vigor desde 2008. En este convenio se define el marco de colaboración entre las dos entidades con el objetivo de poner en práctica programas y acciones que favorezcan y mejoren las condiciones de vida de las personas con discapacidad en los campos de la accesibilidad universal, el diseño para todos y la integración laboral, dentro del ámbito de actuación de Renfe.

Contribución al progreso social

○ Acuerdo de colaboración entre Plena Inclusión Madrid y Renfe Viajeros, en vigor desde 2013. En el marco de este acuerdo se organizan dos “Jornadas de Familiarización con Cercanías” al mes, para favorecer el conocimiento del transporte ferroviario de Cercanías de las personas con trastorno del espectro autista y personas con discapacidad intelectual o del desarrollo. El objetivo es dar a conocer el tren a personas jóvenes o adultas que precisan acceder a Cercanías para realizar sus actividades cotidianas. Con esta iniciativa se pretende contribuir a eliminar las limitaciones que actualmente existen para estos colectivos, acercándoles al tren y su funcionamiento.

○ Acuerdo de colaboración entre Plena Inclusión Madrid, la Fundación de los Ferrocarriles Españoles y Renfe Viajeros. Este acuerdo de colaboración, dio lugar a las “Jornadas de divulgación del tren”, consistentes en una visita guiada por el Museo del Ferrocarril de Delicias. Con esta iniciativa se pretende seguir contribuyendo a eliminar las limitaciones que actualmente existen para las personas con discapacidad intelectual o de desarrollo, acercándoles a la historia del tren.

En el ámbito del acuerdo de colaboración se ha realizado un folleto informativo del Museo del Ferrocarril en Lectura Fácil que está disponible para todos los visitantes.

Las visitas son guiadas por voluntarios culturales del Museo, pertenecientes al programa de la Confederación Española de Aulas de la Tercera Edad ‘Voluntarios Culturales Mayores para enseñar los Museos de España’, a los que previamente formaron profesionales de la Gerencia de Atención al Cliente de Renfe Viajeros y personas con discapacidad intelectual de la Fundación Ademo.

○ Renfe colabora con AFANIAS, Centro Especial de Empleo, mediante la edición en papel de la Guía del servicio Renfe Atendo en Lectura Fácil.

La lectura fácil es la adaptación de un texto que permite una lectura y comprensión sencillas, para que todas las personas, independientemente de su capacidad lectora o de comprensión, puedan comprenderlo fácilmente. El formato accesible de lectura fácil

permite la comprensión no solo a personas con discapacidad sino a personas mayores, turistas, etc.

En este sentido, se ha incorporado en renfe.com un microsite específico para personas con dificultades de comprensión lectora, para lo cual se ha hecho una selección de contenidos básicos para el viaje y una selección de propuestas de viaje en lectura fácil y apps accesibles.

Asimismo, Renfe ha incluido en el “Rincón del lector” de las salas club de las tres grandes terminales ferroviarias, Madrid-Puerta de Atocha, Madrid-Chamartín y Barcelona Sants, libros de literatura en lectura fácil tanto de autores reconocidos como de nuevos autores, con o sin discapacidad.

○ Acuerdo de colaboración con la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) para la realización de los viajes que organiza el Área de Turismo Accesible de esta Asociación.

Ha sido un reto para nosotros organizar sus viajes desde un punto de vista operativo y poder atender a grupos importantes de personas con discapacidad que querían usar el tren como modo de transporte para su ocio y apoyado por el Servicio Renfe Atendo.

En este primer año se han realizado 11 viajes a distintos puntos de la geografía española, siendo muy positiva la percepción por parte de sus asociados.

○ Con objeto de analizar las características de las máquinas autoventa y dar soluciones viables a los aspectos que presentan dificultad para las personas con discapacidad o movilidad reducida, Renfe ha creado un grupo multidisciplinar de trabajo en el que colaboran asociaciones de personas con discapacidad como ONCE, FIAPAS y CERMI. En dicho grupo se han elaborado documentos técnicos y propuestas para la adquisición de nuevos productos y se han detectado algunas características que deberían solucionarse, tanto en el hardware como en el software.

Tarjeta Dorada

Durante el año 2018 se han vendido billetes por valor de 165 millones de euros con Tarjeta Dorada, de las cuales el 43% corresponde a actuaciones realizadas en los sistemas de venta en las estaciones, el 20% en Agencias de Viaje, el 31% a operaciones realizadas en Internet y el 6% a venta telefónica.

El número de Tarjetas Doradas Renfe para personas mayores o personas con discapacidad ascendió en 2018 a 1.938.910 tarjetas y el número de tarjetas emitidas a acompañantes de personas con discapacidad fue de 39.940 tarjetas.

La aportación de Renfe en forma de descuentos mediante Tarjeta Dorada ascendió a 29,5 millones de euros en 2018.



Diálogo con los Grupos de Interés

El diálogo con los grupos de interés es continuo y nos permite conocer las necesidades y expectativas de los grupos de interés, con el objetivo de satisfacerlas en la medida de lo posible, de forma equilibrada y realista.

Principales canales de comunicación

	Ciudadanos	Empleados	Proveedores	Todos los grupos de interés
Presencial y a través de correo postal: <ul style="list-style-type: none"> • Renfe-Operadora Avenida Pío XII, nº 110 28036 Madrid • Renfe Viajeros Sociedad Mercantil Estatal S.A. Avda. Ciudad de Barcelona, 8 28007 Madrid • Renfe Mercancías Sociedad Mercantil Estatal S.A. Avda. Ciudad de Barcelona, 4 28007 Madrid • Renfe Fabricación y Mantenimiento Sociedad Mercantil Estatal S.A. C/ Antonio Cabezón, S/N 28034 Madrid • Renfe Alquiler de Material Ferroviario Sociedad Mercantil Estatal S.A. Avda. Ciudad de Barcelona, 4 28007 Madrid 				X
Información Telefónica <ul style="list-style-type: none"> • Información integral al cliente: 912 32 03 20 • Venta por Internet: 912 180 180 • Ayuda a viajeros con discapacidad: 912 140 505 	X			
Página Web: www.renfe.com				X
Irene: Asistente virtual	X			
Oficina virtual de atención al cliente	X			
Web de Rodalies: www.rodaliesdecatalunya.cat	X			
Web para dispositivos móviles: renfe.mobi	X			
Aplicaciones para teléfonos y tabletas	X			

Principales canales de comunicación

	Ciudadanos	Empleados	Proveedores	Todos los grupos de interés
Correo Electrónico <ul style="list-style-type: none"> • responsabilidadsocialcorporativa@renfe.es • medioambiente@renfe.es • prensa@renfe.es • patrocinios@renfe.es • portaldeproveedores@renfe.es 				X
Centros servicio y atención al cliente	X			
Ferias y congresos / Grupos				X
Comités de Clientes de Cercanías	X			
Conferencias / Participación en Debates				X
Informe Anual Renfe				X
Redes Sociales <ul style="list-style-type: none"> • Twitter • Facebook • Flickr • Youtube 				X
Notas de Prensa	X			X
Intranet corporativa de Renfe: Interesa		X		
Entornos colaborativos 2.0: Boletines digitales sobre información de Renfe		X		
Puestos de comunicación en centros de trabajo operativos y campañas específicas para colectivos		X		
“Perfil del Contratante” en la Plataforma de Contratación del Sector Público			X	X
Relaciones Institucionales (Comunidades Autónomas, Administraciones Públicas, Congreso, Senado, etc.)				X

Comités de Clientes de Cercanías

Se trata de un foro de intercambio de opiniones y propuestas entre los clientes y Renfe. Actualmente existen Comités de Clientes en los Núcleos de Cercanías de Cantabria, Valencia, San Sebastian, Bilbao, Asturias y para los servicios Avant entre Madrid-Segovia-Valladolid.

Los comités de clientes pretenden fomentar el acercamiento a los clientes con el objetivo de mejorar de forma continua el servicio que presta Renfe y conocer la opinión de nuestros clientes evaluando los compromisos que la compañía adquiere de nivel de calidad del producto. Estos comités de clientes están compuestos por una representación de los viajeros que utilizan habitualmente estos productos.

En el año 2018 se celebraron dos comités de clientes en el núcleo de Valencia, uno en el núcleo de San Sebastián y otro en el de Bilbao. Además, la Gerencia de Servicio Público Centro Norte, realizó un comité con clientes del producto Avant.

Centros de Servicios al Cliente

Los centros de Servicios al Cliente Renfe, se encuentran en las estaciones con un flujo considerable de viajeros. Este servicio proporciona a los clientes, además de información, la capacidad de gestionar cualquier aspecto relacionado con el viaje, como cambios, devoluciones, regularizaciones de billetes, posventa, etc. La actividad en los Centros de Servicio durante 2018 se cifró en 1.774.819 clientes atendidos en las siguientes estaciones: Albacete los Llanos, Alicante Término, Barcelona Sants, Camp de Tarragona, Córdoba Central, Girona, Lleida Pirineus, Madrid Puerta de Atocha (2), Málaga María Zambrano, Santiago de Compostela, Sevilla Santa Justa, Valencia Joaquín Sorolla, Valladolid Campo Grande y Zaragoza Delicias.

Jornadas ‘Conocer es comprender’

Desde hace dos años, Renfe Viajeros viene organizando estas jornadas, con el doble objetivo de conocer en profundidad a los clientes con discapacidad y sus necesidades a la hora de realizar sus viajes en tren; así como, sensibilizar a los trabajadores en los conceptos de inclusión y autonomía de las personas con discapacidad.

Hasta el momento se han organizado cinco jornadas sobre discapacidad intelectual, síndrome de Down, autismo, parálisis cerebral y sordoceguera.

Durante 2018, el Comité de Dirección de Renfe Viajeros asistió a un taller de sensibilización, organizado por Renfe junto a ONCE. Durante el taller, el personal de la Dirección de Renfe Viajeros pudo experimentar las dificultades a las que las personas con discapacidad se enfrentan en su vida diaria.

Asimismo, se realizó otra jornada temática sobre sordoceguera y otra sobre la parálisis cerebral, una discapacidad física que a menudo es confundida con otras, ya que a cada persona le afecta de manera diferente, en función del momento en el que se produce y la intensidad. A su vez, las personas con parálisis cerebral pueden tener además otras discapacidades asociadas. Los asistentes, personal de Renfe, personal externo de proveedores y profesionales de otras empresas, han conocido de primera mano qué es la parálisis cerebral, una de las discapacidades más heterogéneas y sobre la que existe un gran desconocimiento.

Redes sociales

Twitter

Renfe está presente en la red social Twitter desde el año 2010. La cuenta corporativa @renfe, valorada como una de las 10 mejores de España por varias páginas web y medios especializados, alcanzó en 2018 los 148.340 seguidores, y una media mensual de más de 14.000 menciones y casi nueve millones de impresiones orgánicas de nuestros contenidos.

Además, Renfe dispone de la cuenta @inforenfe, con 28.533 seguidores, como un servicio esencial para dar información en tiempo real sobre todo tipo de incidencias en el tráfico ferroviario de alta velocidad, larga y media distancia y de diversas cuentas asociadas a los Núcleos de Cercanías de Madrid, @CercaniasMadrid con 98.279 seguidores, y Valencia, @CercaniasValencia con 6.375. Asimismo, Rodalies de Catalunya dispone de una cuenta propia en Twitter.

Facebook

Es la red social que más engagement genera entre los usuarios. El objetivo es dar a conocer, entre otros contenidos, las promociones y ofertas, así como aquellos aspectos más curiosos y de interés que muchas veces no tienen cabida en la comunicación tradicional, como las recomendaciones de escapadas en tren y de los mejores trayectos para usar este medio de transporte.

En 2018, el número de fans de Renfe alcanzó la cifra de 101.693.

Instagram

Renfe reforzó especialmente en 2018 su presencia en esta red social, muy apreciada por los usuarios, con fotos y vídeos. En un año escaso ha doblado el número de seguidores hasta los 22.929. La frecuencia de actualización es superior a tres por semana y se utilizan las

stories para retransmitir eventos relevantes en tiempo real. Además, organizó concursos y sorteos y generó contenidos publicitarios de pago con un rendimiento óptimo.

Se ha convertido en la red social que más ha crecido y la segunda con más engagement.

YouTube

Renfe cuenta con un canal propio de vídeos en YouTube. En él tienen cabida todo tipo de vídeos referentes a la compañía, desde anuncios actuales o históricos, pasando por reportajes sobre distintos aspectos de la empresa, entrevistas con directivos y novedades sobre productos y servicios.

En el canal de videos YouTube en 2018 Renfe alcanzó la cifra de 319 vídeos, 7.742 suscriptores y 6.753.966 visualizaciones.

LinkedIn

Dirigida a un perfil más profesional, esta red social es un canal adecuado para comunicar noticias sobre la empresa, ofertas orientadas a un público más específico y, sobre todo, informaciones relativas a empleo y recursos humanos.

En 2018 esta cuenta alcanzó los 22.046 seguidores.

Blog

El Blog de Renfe se renovó totalmente en 2018 con una nueva apariencia, nuevos temas y una frecuencia de actualización casi diaria. Asimismo, da la posibilidad de realizar comentarios en abierto, con moderación, y con respuestas a todas las dudas de los usuarios.

El blog cuenta con firmas externas e internas y una temática variada: destinos, ofertas, consejos, aspectos técnicos, historia... Todos los contenidos, además, se comparten en el resto de perfiles en redes sociales de Renfe.

Gracias a la gran variedad de contenidos y la difusión de los mismos en las redes sociales, es una de las 150 webs más visitadas de España.

Renfe.com

La página web de Renfe continúa siendo una de las páginas más consultadas del sector viajes y la primera del transporte, con 153 millones de visitas. Además, las visitas realizadas por los clientes de Renfe a través de las aplicaciones móviles han crecido de forma exponencial, llegando hasta los 35 millones de visitas. Cabe destacar Renfe Ticket con 22 millones, Renfe Horarios con 3,6 millones y Renfe Cercanías con 11,4 millones de visitas.



renfe.com



Contribución al progreso social

Comunicación con proveedores

Las entidades del Grupo Renfe difunden su Perfil de Contratante en la Plataforma de Contratación del Sector Público, donde se publican los datos generales y de contacto, todas las licitaciones en curso, contratos adjudicados, y licitaciones desiertas o desistidas, así como modelos utilizados en los procedimientos de contratación, Instrucciones Internas de Contratación y Pliegos de Condiciones Generales.

En la Plataforma de Contratación del Sector Público existe la posibilidad de que los proveedores definan unas alertas para que sean advertidos de las publicaciones que realice el Grupo Renfe que puedan ser de su interés.



Por otro lado, en la web de Renfe hay un acceso al Registro de Proveedores. Este acceso está restringido a los proveedores de referencia de Renfe, que son aquellos que han sido adjudicatarios de expedientes que no sean de gestión simplificada. El acceso al Registro de Proveedores les permite conocer los datos y documentos que ya están incorporados a dicho registro, con el fin de no aportarlos en los sucesivos procedimientos de contratación en los que participan. En el "Portal de Proveedores" existe un buzón de correo para que los proveedores realicen consultas referentes al Portal.

Presencia activa de Renfe en Ferias y Congresos

Otro elemento de Relaciones Externas utilizado por Renfe para comunicarse con sus grupos de interés (clientes, proveedores, público en general, público sectorial profesional, etc.), es la presencia y participación en ferias, congresos, eventos o seminarios de diferentes formatos y orientaciones. Desde la Dirección de Comunicación se ha coordinado y trabajado, en diferentes niveles, en la presencia de Renfe en cerca de una treintena de actos durante 2018. Desde una presencia de primer nivel en ferias de interés comercial o institucional para Renfe (FITUR, B-Travel, Salón Internacional de la Logística, CONAMA, entre otros, incluso con stand propio), a una presencia en jornadas profesionales de sector ferroviario (Congreso UITP, Asamblea UIC, World Metro & Light Rail Congress) o en actos propios organizados por Renfe.

Renfe, en su modelo de relación con el ecosistema de innovación, está en contacto con profesionales, centros de investigación, universidades, startups y emprendedores. Así en 2018 participó por cuarto año consecutivo en South Summit, la plataforma líder de innovación y desarrollo de negocio que conecta a las startups más disruptivas con inversores y corporaciones de todo el mundo. También estuvo presente en el Smart City Expo World Congress 2018, Barcelona.

Del 17 al 19 de abril, participó en dos mesas redondas en la cuarta edición del encuentro de innovación y emprendimiento tecnológico Startup Olé 2018, proyecto que cuenta con el

respaldo y colaboración de la Comisión Europea, a través de Startup Europe, así como de la Universidad de Salamanca.

También acudió al evento ferroviario Rail Live, el 18 y 19 de abril en Bilbao, exposición que permite conocer las innovaciones que transforman la industria del ferrocarril.

Y a la primera edición de la “Gaudi Challenge”, organizada por la Universidad de León (ULE), el Ayuntamiento de Astorga, la Diputación Provincial de León, el Obispado de Astorga y el Palacio de Gaudi-Astorga, y Renfe, Microsoft y Fundación ONCE, como partners.

Renfe y ADIF organizaron conjuntamente la jornada “Nuevos actores de innovación en el ámbito ferroviario”. La jornada tuvo lugar en Madrid el pasado 22 de febrero de 2018 y contó con el apoyo de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles, enfocada a analizar la realidad de los nuevos actores, su papel en el sector y sus perspectivas de futuro. Durante la jornada se destacó las capacidades de las startups de generar cambios y desarrollar nuevos productos o servicios con un gran componente innovador.

Por otra parte, Renfe participó en cooperación con la SNCF en la V edición del Imagine Express 2018, siendo el transporte oficial. La iniciativa promovida por Imagine consigue transformar en realidad los sueños de 36 jóvenes emprendedores que, durante 3 días, del 23 al 26 de febrero, idean, prototipan, y presentan una serie de proyectos innovadores destinados a hacer la vida de las personas más sencilla y agradable.

El objetivo, en todos, es trasladar a través de estos eventos o acciones de relaciones externas las últimas novedades o los últimos servicios de más interés pensando en el público asistente, facilitando información o mejorando la relación de colaboración con ese grupo de interés al que se dirige Renfe en ese evento, feria o congreso.

Participación en foros externos

Para fomentar la transparencia en su gestión, Renfe lleva a cabo un diálogo continuo con todos sus grupos de interés, a través de múltiples canales de comunicación, encuentros presenciales y mediante su participación en diferentes asociaciones y entidades como:

- Forética.
- Club Excelencia en Gestión Vía Innovación.
- Red Española del Pacto Mundial.
- Asociación Española de la Calidad.
- Foro de Marcas Renombradas.
- Asociación Española de Cargadores y Usuarios del Transporte de Mercancías (AEUTRANSMER).
- Unión Internacional de Ferrocarriles (UIC).
- Comunidad de Empresas Ferroviarias y Gestores de Infraestructura Europeos (CER).
- Unión Internacional de Transporte Público (UITP).
- Comité Internacional de Transporte Ferroviario (CIT).
- Forum Train Europe en el Área de Mercancías (FTE Mercancías).
- Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles (ALAF).
- General Contract for Use of Wagons (GCU).
- European Company for the Financing of Railroad Rolling Stock (EUROFIMA).

Adicionalmente, desde 2002, Renfe es socio de Autocontrol – asociación sin ánimo de lucro que gestiona el sistema de autorregulación publicitario español – y mantiene el compromiso de cumplir, en todas sus comunicaciones comerciales, con el Código de Conducta Publicitaria de Autocontrol, basado en el Código de Prácticas Publicitarias de International Chamber of Commerce.

Grupo de Acción de Responsabilidad Social en Empresas Públicas – Forética

Este año se ha presentado el Grupo de Acción de Responsabilidad Social (RSE) en empresas públicas al que pertenece Renfe.

Este Grupo es una plataforma colaborativa empresarial que tiene como objetivo, fomentar el intercambio de conocimiento entre las empresas públicas participantes en materia de RSE y sobre aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno. Visibilizar casos de éxito empresarial, trasladar herramientas y tendencias relevantes a nivel internacional y contribuir positivamente al liderazgo de las empresas públicas en la Responsabilidad Social Corporativa, todo ello dentro del nuevo paradigma de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) y de la Agenda 2030.

Este grupo está coordinado por Forética, organización de referencia en el fomento de la RSE en España. Además de Renfe pertenecen a este Grupo, Adif, el Instituto de Crédito Oficial (ICO), Aena, Aquavall, CESCE, Corporación Empresarial Pública de Aragón, Correos, Emasesa, ENAIRE, Extremadura Avante, Grupo ENUSA, GrupoTragsa, INCIBE, INFORMA D&D, ISDEFE, ITVASA, Metro de Madrid, Paradores, RTVE y Valencia Port.



Acción social

Colaboración con Centros Especiales de Empleo

Renfe contribuye a la integración laboral de personas que sufren alguna discapacidad a través de la colaboración con diferentes Centros Especiales de Empleo (CEE). Durante 2018, Renfe ha invertido más de 3,74 millones de euros en diferentes expedientes adjudicados a CEE.

Cabe destacar la Fundación Jardines de España, entidad dedicada a la integración social de discapacitados psíquicos, es desde 2005 la encargada de conservar y mantener los jardines del complejo de oficinas centrales de Renfe en Madrid.

Colaboración con la Organización Nacional de Trasplantes

Renfe colabora con la Organización Nacional de Trasplantes en el transporte de órganos dentro del territorio nacional, entre localidades conectadas con tren, preferentemente por trenes de Alta Velocidad-Larga Distancia. Cada vez que haya un trasplante cruzado, Renfe movilizará diferentes departamentos: Call Center, Centro de Gestión de las Operaciones (CGO), Servicio Atendo, Centros de Servicio, etc. para asegurarse de que la operativa se realiza conforme al procedimiento establecido. Asimismo, facilita los billetes para el personal sanitario que acompaña el órgano a trasplantar.

Plena Inclusión Madrid

#Lineadevida ha sido la campaña que la organización Plena Inclusión Madrid eligió para difundir y sensibilizar sobre su trabajo en 2018. Esta campaña es el resultado de un experimento social con distintas personas a quienes se les pidió que recordaran los momentos más importantes de sus vidas, evidenciando lo común entre todo tipo de personas sea cual sea su capacidad.

Renfe ha emitido en sus trenes de alta velocidad y larga distancia el video de la campaña, dentro de su compromiso con la inclusión social de las personas con discapacidad intelectual y en el marco de la Responsabilidad Social Corporativa de la empresa.

La audiencia potencial de los videos emitidos en nuestros trenes para este tipo de campañas ronda los 2,5 millones de viajeros.

Fundación ONCE

Renfe Viajeros ha participado en la jornada "Ponte en mi lugar" organizada por la Fundación ONCE. Jornada que se enmarca dentro de las acciones de divulgación y sensibilización vinculadas con la accesibilidad, que organiza Renfe Viajeros y que están dirigidas a toda la organización con el fin de conseguir un ferrocarril inclusivo y al alcance de todas personas, independientemente de sus capacidades. Dar importancia a la accesibilidad plena, interactuar intentando ponerse en la piel de personas con algún tipo de discapacidad bien física, visual o de comunicación, para experimentar las dificultades y barreras a que se enfrentan a diario.

Otra de las iniciativas de colaboración con la Fundación ONCE, ha sido la emisión en trenes alta velocidad y larga distancia de diversos capítulos de la serie animada 'On Fologüers'. Una iniciativa que nació con el objetivo de visibilizar y tratar de normalizar el día a día de las personas con discapacidad. Esta serie es una pandilla formada por un grupo de amigos con y sin discapacidad que viven un sinfín de aventuras en las que sus protagonistas tiene que enfrentarse a múltiples barreras físicas y mentales, situaciones cotidianas que van resolviendo con mucho sentido del humor.

Con la emisión de estos episodios Renfe se une a Fundación ONCE en el objetivo común de transmitir una imagen adecuada de la discapacidad, más allá de los estereotipos y para facilitar la eliminación de barreras sociales.

Fundación Juegaterapia - El "Jardín de mi Hospi"

La Fundación Juegaterapia tiene como misión ayudar a los niños enfermos de cáncer a través del juego. Para esta labor lleva a cabo la iniciativa de transformar las azoteas en desuso de hospitales en jardines infantiles, con diseños espectaculares y donde los niños ingresados pueden salir a jugar cada día al aire libre. El último en ser inaugurado, el tercer "Jardín de mi Hospi", ha sido el del Hospital Universitario y Politécnico La Fe de Valencia en el que ha colaborado Renfe. Los otros dos ya inaugurados son los de Hospital La Paz y el 12 de octubre en Madrid.

Comprometidos contra la violencia de género

Renfe está adherida a la Red de Empresas por una Sociedad Libre de Violencia de Género. Esta Red tiene como objetivo sensibilizar a la sociedad frente a la violencia de género, así como promover la inserción de las víctimas.

Con su adhesión, Renfe se ha comprometido a comunicar a empleados y clientes las campañas contra violencia de género que se hagan desde el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Renfe quiere mostrar su compromiso con esta causa y con el logro de una sociedad en igualdad entre hombres y mujeres, respetuosa con los derechos fundamentales y libres de cualquier tipo de violencia ejercida contra la mujer.

En esta línea, Renfe participó en la V Edición de la carrera "Hay Salida contra la Violencia de Género" facilitando la inscripción a sus empleados. Una carrera que nació con el fin de ser un evento deportivo para todos, mujeres y hombres, con el objetivo de decir alto y claro que HAY SALIDA a la violencia de género. El número de empleados de Renfe inscritos a esta carrera fue de 78.

Fundación Española del Corazón - Carrera del Corazón

El objetivo de la Carrera del Corazón es concienciar sobre las enfermedades cardiovasculares y fomentar hábitos de vida saludable entre la población. Se organiza en el marco del Día Mundial del Corazón y en torno a cuatro mil personas participan en cada edición.

Por segundo año consecutivo, Renfe colabora en esta carrera mediante la participación de sus empleados, dentro de las acciones que la empresa realiza para concienciar a sus empleados sobre la importancia de los hábitos saludables y el deporte.

ASPACE - V Carrera por la Parálisis Cerebral

ASPACE Madrid es una entidad que integra a las organizaciones que representan y asisten a las personas con parálisis cerebral y discapacidades afines. Su misión es mejorar la calidad de vida de este colectivo de personas y sus familias, mediante la defensa de sus derechos, los servicios y programas desarrollados, y la colaboración institucional.

Renfe colaboró en la V Carrera por la parálisis cerebral mediante la inscripción de sus empleados.

“Dona Sangre” – Cruz Roja

Renfe colabora habitualmente con Cruz Roja en sus campañas de donación de sangre mediante diversas acciones a lo largo del año en los centros de trabajo de Madrid-Chamartín y Avda. Ciudad de Barcelona en Madrid. Durante una jornada los trabajadores de Renfe tienen la oportunidad de donar sangre en los centros de trabajo y contribuir con su sangre a ayudar a muchas personas.

La Gran Recogida de Alimentos - FESBAL

Renfe colaboró un año más con la Federación Española de Bancos de Alimentos en su proyecto “La gran recogida de alimentos”, que tuvo lugar en toda España.



Contribución al progreso social

Los 55 Bancos de Alimentos repartidos por toda la geografía española animaron a la participación de todos y a superar las cifras de año anterior. En 2018, han participado más de 120.000 voluntarios y se han conseguido recaudar más de 21 millones de kilos de comida.

Durante el mes de noviembre se emitió un audiovisual en todos los trenes de alta velocidad y larga distancia para animar a la participación colaborando en sus dos modalidades: mediante la donación de alimentos en los supermercados que colaboraron en esta campaña y haciéndose voluntarios ayudando en la recogida de alimentos.

Juegos Mediterráneos Tarragona 2018

Renfe y los Juegos Mediterráneos Tarragona 2018 llegaron a un acuerdo de colaboración como Transporte Oficial para los desplazamientos a esta celebración deportiva que tuvo lugar en Tarragona y 15 municipios más de esa provincia entre el 22 de junio y el 1 de julio.

Renfe facilitó los desplazamientos de todos los voluntarios de los Juegos a través de los servicios de Rodalies de Cataluña. Renfe demostró de esta forma su compromiso y apoyo con la promoción del deporte.

Cesión de ocho coches de viajeros a la Unidad Militar de Emergencias (UME)

Renfe ha cedido a la Unidad Militar de Emergencias (UME) ocho coches de viajeros durante un Período de 20 años. Su objeto es el adiestramiento de las capacidades de instrucción necesarias de la Unidad, así como la colaboración en caso de accidente en trenes o infraestructuras ferroviarias. Seis de estas unidades se ubicarán en la base de Torrejón de Ardoz y los otros dos, en la base de Morón, sede del Segundo Batallón de esta Unidad.

Renfe y la UME van a seguir incidiendo en la preparación de ambas entidades y en su actuación conjunta para salvaguardar la seguridad de los clientes y de los trabajadores, en el caso de una intervención.

Clientes Solidarios

Los clientes de Renfe han colaborado con las organizaciones Aldeas Infantiles SOS, la Federación Española de Padres de Niños con Cáncer y Nuevo Futuro mediante la donación voluntaria de sus puntos de la tarjeta +Renfe. Gracias a su solidaridad, en 2018 se han donado 10.106,71 euros.

Donaciones de los clientes de la Tarjeta Tempo y + Renfe a ONG's (importes en €)

	2018	2017	2016
Aldeas infantiles	3.528	5.181	3.549
Federación Española de Padres de Niños con Cáncer	6.232	7.353	4.185
Nuevo Futuro	346	747	328
Total	10.106	13.281	8.062

Desperdicio alimentario en los trenes

Renfe tiene como objetivo de reducir al mínimo el desperdicio alimentario de los servicios de restauración a bordo de los trenes. Por este motivo, se implantó un nuevo formato denominado "Box" para los aperitivos y meriendas, con el que invitamos a los viajeros a llevarse a su casa o a la oficina para consumirlo más tarde, si no la quiere consumir en el momento.

Asimismo, el proveedor de servicios a bordo, 5 minutos antes de la salida del tren, hace una consulta al sistema de ventas con el objetivo ajustar el número de bandejas a la ocupación real del tren. En este sentido y con el objetivo de reducir el desperdicio alimentario se aplica un sistema de gestión de caducidad de bandeja, con un sencillo código de colores que permite reutilizar las bandejas que se cargaron a bordo de los trenes y no fueron consumidas. Siempre y cuando no se rompa la cadena de frío, que tienen una vigencia de 3 días.



Fundación de los Ferrocarriles Españoles

Renfe es patrono de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles (FFE), entidad cultural que tiene por objeto promover el conocimiento y la utilización del ferrocarril mediante actividades culturales, cursos y estudios, entre otras acciones.

La Fundación tiene entre sus objetivos: velar por la conservación del patrimonio histórico y cultural ferroviario, fomentar el conocimiento y la utilización por la sociedad del ferrocarril, promover la formación especializada y la investigación sobre el ferrocarril, divulgar, a través de la edición de publicaciones periódicas y otros medios, aspectos técnicos, económicos y sociales relacionados con la actualidad ferroviaria, así como difundir los aspectos culturales y los beneficios socioeconómicos y ambientales del transporte por ferrocarril.

Entre las principales actividades patrocinadas por Renfe en 2018, destacan:

Concurso y exposición fotográfica "Caminos de Hierro"

El concurso fotográfico 'Caminos de Hierro' fue creado en el año 1986 por la Fundación de los Ferrocarriles Españoles para fomentar y promocionar las actividades artísticas fotográficas en el entorno del ferrocarril a través de sus viajeros, estaciones, trenes, vías, túneles...

Desde su creación, este certamen ha alcanzado la participación de cerca de 35.000 fotógrafos, con más de 78.000 fotografías, provenientes no sólo de España y otros países europeos, sino también de África, América y Asia. El certamen apoya las nuevas tendencias fotográficas y apuesta por la participación de fotógrafos jóvenes, a través del Premio Autor Joven, creado en 1995.

En 2018, tuvo lugar la 29ª edición del certamen, a la que se presentaron 1.595 autores procedentes de 62 países con 3.697 obras. La exposición con las 41 obras premiadas y seleccionadas ha recorrido los vestíbulos de dos estaciones de ferrocarril, además de la Sede de la Fundación en Madrid. En 2019 continuará la itinerancia por otras diez estaciones.

Premios del Tren "Antonio Machado" de poesía y cuento

Los Premios del Tren, "Antonio Machado" de Poesía y Cuento, siguen la larga trayectoria marcada por el Premio de Narraciones Breves "Antonio Machado", instituido por Renfe en 1977 y organizado desde 1985 por la Fundación de los Ferrocarriles Españoles. En 2002, por acuerdo del Patronato de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles, después de 25 años del Premio de Narraciones Breves, se convocó la primera edición de los Premios del Tren Antonio Machado de Poesía y Cuento.

Bajo el título de "Lecturas para un viaje en tren" una selección de cuentos y poesías galardonados están disponibles para titulares de la tarjeta +renfe en formato electrónico

para su descarga en la zona privada. Cada uno de los libros contiene cuatro cuentos y dos poesías, y alterna obras premiadas y seleccionadas de distintas ediciones.

Vías Verdes

El ferrocarril, el medio de transporte más ecológico, nos proporciona nuevas fórmulas de ocio a través de los trazados ferroviarios que quedan fuera de servicio.

En España existían en 1993 más de 7.600 kilómetros de líneas en desuso. Este patrimonio de gran valor histórico y cultural, se ha ido rescatando de su olvido y de la desaparición total, dado que ofrece un enorme potencial para desarrollar iniciativas de reutilización con fines ecoturísticos, acordes a las nuevas demandas sociales. Estos antiguos trazados ferroviarios están siendo acondicionados para ser recorridos por ciclo turistas y caminantes, accesibles para personas con discapacidad o movilidad reducida. Actualmente existen más de 2.400 km de Vías Verdes.

Las Vías Verdes constituyen un instrumento ideal para promover en nuestra sociedad una cultura nueva del ocio y del deporte al aire libre, y de la movilidad no motorizada. Representan un claro apoyo a la cultura de la bicicleta, al generalizar su uso entre todos los ciudadanos, desempeñando un importante papel educativo, en especial para los más jóvenes.

Trenes históricos

La Fundación también tiene entre sus objetivos la custodia y operación del material móvil histórico, con el que organiza anualmente el Tren de la Fresa y el de la Navidad, además de circulaciones chárteres, rodajes y eventos...

En 2018 el Tren de la Fresa realizó 32 circulaciones durante los fines de semana de abril, mayo, junio septiembre y octubre, y el de la Navidad circuló del 22 de diciembre al 5 de enero.





Otras actividades

- Difusión de los resultados del Observatorio del Ferrocarril en España y la actividad de investigación y estudios para potenciar la presencia del ferrocarril en la sociedad e influir en las líneas estratégicas de desarrollo en aspectos trascendentes, como I+D+i, relaciones internas y regulación del sector.
- Formación de nivel técnico especializado, dirigida a profesionales del sector y al intercambio de conocimiento y experiencias entre empresas.
- Edición de la revista Vía Libre, especializada en el mundo de la empresa relacionada con el ferrocarril, del Anuario del ferrocarril y de otras publicaciones especializadas en el sector ferroviario.
- Actividades organizadas en el marco del Museo del Ferrocarril Madrid-Delicias, Archivo Histórico y Biblioteca Ferroviaria, y en el Museo del Ferrocarril de Cataluña-Vilanova i la Geltrú.
- Renfe ha entregado en los últimos años a la Fundación de los Ferrocarriles Españoles gran variedad de vehículos para su puesta en valor en diversos puntos de la geografía española.

Aportación a la Fundación de los Ferrocarriles Españoles (millones de €)

	2018	2017
Contribución global	1.499	1.566

Proyectos culturales y educativos de Renfe

Concurso fotográfico "Acercando el objetivo"

Cercanías de Madrid realizó la décima edición del Concurso Fotográfico 'Acercando el objetivo' con el que incentiva esta disciplina artística en distintos formatos: reportajes, publicidad, retrato creativo, entre otros.

Con este concurso, Renfe Viajeros quiere estar más cerca de sus clientes, fomentando tanto el transporte público sostenible y limpio que representa el tren como la cultura, a través del arte de la fotografía. En esta X edición se han presentado un total de 1.116 trabajos fotografías.

XII Certamen de Relatos Breves "Un tren, un viaje, una historia, etc."

Este Certamen pretende fomentar y promover la lectura, entre los viajeros del tren de Cercanías, ofreciendo así una imagen distinta del tren, más allá de los objetivos de empresa ligada al transporte, sino, además como empresa comprometida por la mejora del entorno y el interés por la cultura.

Queremos de esta manera involucrar a nuestros viajeros y a todos los ciudadanos, a participar en este proyecto, en el que los trenes se convierten en punto de encuentro entre los viajeros y los libros, mediante la escritura de pequeños relatos cortos o microrrelatos, género literario actualmente en alza.

Catálogo de actividades escolares

Los Núcleos de Cercanías de Asturias, Madrid Murcia/Alicante y Valencia ofrecen un amplio catálogo de actividades escolares agrupadas por temáticas o por municipios con tarifas especiales para grupos escolares.

El objetivo es ofrecer al profesor una herramienta de ayuda a la hora de programar y preparar cada una de las actividades extraescolares propuestas para cada ciclo. También se pretende fomentar el uso del ferrocarril entre los jóvenes como un medio de transporte eficaz y respetuoso con el medio ambiente.

Catálogo Escolar de Renfe Cercanías Madrid

En Madrid, el programa que lleva 21 años funcionando, incluye actividades en la naturaleza, visitas a museos, rutas históricas y culturales con el objetivo de descubrir a los más jóvenes el ferrocarril como medio de transporte sostenible y de apoyo a la cultura.

Dentro de los "Trenes del Conocimiento", entre otros, se incluyen los ya conocidos programas "Conoce Cercanías", "Descubre Alcalá de Henares" y "Descubre el Escorial", destaca "Aranjuez en ruta", una actividad ya conocida a la que el pasado año se le ha cambiado el formato por completo. Todas las rutas incluyen una visita en chiquitrén por su casco histórico, además de la opción elegida: visita del Palacio Real, juegos por la ciudad o "gymkhana"+actividad en piraguas.

Los trenes "Entorno Natural", Tren de la Naturaleza y visita a las instalaciones de GREFA, incorporan la actividad "Guadarrama Expres", un programa que tiene como eje vertebrador el Tren Eléctrico del Guadarrama, que cuenta con diversas opciones: "Los cómicos de la lengua", una visita teatralizada en la localidad de Cercedilla; el "Tren de la Brújula", en el que se propone a través del juego, aprender orientación; el "Tren de Giner", una visita panorámica del Parque Nacional y Camino del Calvario (con la alternativa del Camino Smith); y "La montaña de Sörensen", para descubrir el Puerto y la Laguna de Peñalara.

El Catálogo Escolar de Renfe Cercanías Madrid se completa con otras actividades como los "Trenes Cultura" que incluyen tren+visitas, con rutas por algunos de los principales museos de la ciudad, "Trenes Diversión" (Parque Warner), o los chárter para viajes en grupo.

En el ámbito de Catalunya se desarrollan diversas colaboraciones con el objetivo de fomentar el uso del tren:

- Programa ARGONAUTES: Acuerdo con la Agencia Catalana del Patrimoni Cultural (Renfe-FGC-TRAM y Moventis) para acercar el patrimonio cultural a todos los niños de Catalunya. Programa de ayudas de salidas escolares a 30 espacios patrimoniales de Catalunya, museos, monumentos y yacimientos.

Durante 2018 Renfe entregó 3.000 billetes de ida y vuelta P a los centros educativos ubicados en entornos sociales y económicos desfavorecidos (422 escuelas).

- SSS-Setmana Sense Soroll (Semana sin ruido): Colaboración con el Departament de Territori i Sostenibilitat (GenCat) en la campaña de sensibilización a los ciudadanos sobre la contaminación acústica en las ciudades. Promoción del uso del transporte público, dado que el tránsito urbano es la principal fuente de ruido en las vías urbanas.

Durante esta semana se realizaron acciones de sensibilización y comunicación en las pantallas de las máquinas autoventa, pantallas informativas de los trenes, plataformas digitales y redes sociales de Rodalies de Catalunya.

- Campaña Somriu per la infància, en colaboración con la Federació d'entitats d'atenció i d'educació a la Infància i l'adolescència (FEDAIA), plataforma de entidades que trabajan con niños, jóvenes y familias en situación de riesgo de exclusión social o desamparo (95 entidades-100.000 niños - 35.000 familias). Renfe participa en la acción solidaria, mediante la aportación de 1.500 billetes de ida y vuelta a PortAventura y su difusión a través de las máquinas autoventa.
- Setmana de la Mobilitat Sostenible i Segura. Colaboración de Rodalies de Catalunya en la difusión y actividades de esta acción, a través de plataformas digitales, banner, noticias de actualidad, twitter, estaciones (anuncio gráfico en máquinas autoventas, distribución de fundas y folletos) y trenes (gráfica en pantallas informativas).

- Escena 25: en colaboración con el Departament de Cultura-GenCat para favorecer el acceso al teatro, circo, danza y conciertos a los jóvenes de 18 a 25 años mediante acciones de comunicación en pantallas de trenes (vídeo) y plataformas digitales y RR.SS. RodaCat.
- Campaña Pallapupes: Colaboración con esta O.N.G. (payasos en los hospitales). Desarrollo de acciones de comunicación en pantallas de máquinas autoventa, monitores informativos de trenes y medios digitales de Rodalies de Catalunya.
- Congreso internacional de pacientes con artrosis (OAFI Congress 2018). Acciones de comunicación del Congreso en pantallas de máquinas autoventa.
- Campaña baño seguro: Colaboración con la campaña institucional de Protecció Civil-Gen-Cat.
- Colaboración con la 14ª Fira Ferroviària - MATARÓ TREN 2018. Conferencias y talleres, proyecciones cinematográficas, exposición comercial con productos relacionados con el ferrocarril (maquetas, modelismos, publicaciones específicas, etc).
- Billetes combinados para actividades culturales y de ocio. Renfe colabora con numerosas entidades para promocionar el viaje en tren a actividades culturales y de ocio: Barcelona-Bus Turistic, Aquarium Barcelona, la Pedrera, espectáculos teatrales, parques temáticos y acuáticos, etc.
- Eventos deportivos. Renfe colabora en la celebración de pruebas deportivas, habitualmente con el transporte gratuito en tren de cercanías para los participantes en las mismas. Durante 2018, se estableció esta colaboración en 24 eventos, que representaron 6.426 viajes.
- Renfe se integra en el tejido social de su entorno y colabora con todo tipo de actividades populares, mediante descuentos y/o refuerzos en el servicio. En el ámbito de colaboraciones con actividades culturales, destacan acuerdos con Girona Temps de Flors, Festival Jardins de Pedralbes, Museu del Ferrocarril de Catalunya, Festival

Vida- 2018, Canet-Rock'18, Festival Castell de Peralada 2018, 51 Festival de Cinema Fantàstic de Catalunya (Sitges), ¡o el Festival de Cine Terrormolins!18.

También se han habilitado refuerzos para facilitar los desplazamientos a celebraciones populares (Carnaval, Sant Joan, La fira del Teatre al Carrer de Tàrraga, la festividad de les Santes de Mataró...).

- Además, promovidas por la Generalitat de Catalunya, se mantienen las siguientes medidas para fomentar el uso del transporte público y reducir los posibles episodios de contaminación ambiental:
 - T-Verda, tarjeta de transporte por desguace de un vehículo contaminante.
 - T-Aire, tarjeta de transporte y refuerzos del transporte público, que se activarán exclusivamente en los casos de restricción del tránsito por episodios ambientales de contaminación. En 2018, se realizó un simulacro de episodio ambiental para valorar la eficacia de las medidas planificadas
- Nuevo billete combinado (desde octubre de 2018) Parc Natural Montseny, consistente en un billete conjunto para visitar el Parc Natural del Montseny, con un descuento del 25% que incluye el tren hasta la estación de Sant Celoni y el autobús desde esta hasta el parque.



Turismo cultural

Renfe sigue apostando por estos productos, incorporando cada año novedades a partir de la experiencia de temporadas anteriores, mejorando itinerarios, servicios, atenciones. Junto a los trenes más especiales, Renfe dedica también algunos de sus trenes habitualmente adscritos a servicios regulares, para conformar trenes de jornada, a destinos de especial atractivo turístico, en ocasiones con actores a bordo que dan un toque muy especial a un día de tren, ocio y cultura, es decir: turismo ferroviario.

Los trenes turísticos de lujo

El tren Al Ándalus, el Transcantábrico Clásico y el Transcantábrico Gran Lujo, siguen otro año revalidando su mérito de estar en la élite de los trenes turísticos de lujo de todo el mundo. Parte de su éxito radica en su capacidad para adaptar la oferta a la demanda, ofreciendo una gran variedad de alternativas, duración del viaje y tarifas que posibilitan incluso realizar trayectos a medida.

Las propuestas de viaje en cualquiera de las salidas e itinerarios de estos trenes turísticos incluyen el alojamiento en el tren, que durante las noches se detiene en alguna estación del recorrido para facilitar el descanso de los viajeros, los desplazamientos que se hacen en autobús y los guías multilingües de acompañamiento para las excursiones, así como una oferta gastronómica de alto nivel, tanto a bordo del tren como en los restaurantes de las ciudades que se visitan.

En este sentido, la demanda de los viajeros ha ido forzando a desplazar cada vez más cenas o comidas al interior del tren, preferentemente a tramos con el convoy circulante, dada la especial satisfacción que este momento genera en los viajeros.

Por otra parte, el billete para viajar en el Al Ándalus en cualquiera de los dos Transcantábricos lleva aparejada la posibilidad de disfrutar de un descuento del 50 por

ciento en AVE o Alvia para los traslados de acercamiento hasta el punto de inicio del itinerario turístico y de retorno desde el punto final del viaje.

La experiencia acumulada y la calidad de los servicios prestados han permitido que los trenes turísticos de Renfe se sitúen como referente mundial en el sector de trenes de lujo.

Al Ándalus

El Al Ándalus, que inició su andadura en 1985, se consolida cada año como uno de los trenes con mayor arraigo entre los trenes turísticos de lujo del mundo.

Es uno de los más amplios y espaciosos trenes turísticos del mundo. Pasear por su interior es transportarse a la época del foxtrot. Cinco de los coches suites del tren Al Ándalus se construyeron en Francia a finales de la década de 1920 y pertenecen a la misma serie que



los utilizados por la monarquía británica para sus desplazamientos vacacionales desde Calais hasta la Costa Azul. Sus coches salones, construidos entre 1928 y 1930, son también joyas ferroviarias.

El itinerario Andalucía se realiza en primavera y otoño con una duración de siete días. Durante estos días se visitan diversas ciudades andaluzas: Jerez, Cádiz, Ronda, Granada, Baeza, Úbeda, Córdoba y Sevilla.

En junio, este tren emprende un recorrido por Extremadura, con inicio en Sevilla: Zafra, Mérida, Cáceres y el Parque Nacional de Monfragüe son las escalas extremeñas de un viaje que abarcará también Toledo y Aranjuez y termina en Madrid.

El tren se compone de siete coches cama, cuatro coches salón, tres furgones y un coche de servicio para el personal del tren. Quince coches y dos locomotoras, casi medio kilómetro de tren, que lo convierten en la composición de viajeros más larga de la red ibérica.

En 2018, 600 viajeros disfrutaron de este tren, lo que supone una ocupación media del 89,17%.

El Transcantábrico

Este tren turístico, creado en 1983, es el más veterano de cuantos circulan en España. En el año 2018 ha cumplido su trigésimo quinta temporada y ha vuelto a poner en marcha sus dos composiciones. El Transcantábrico Gran Lujo y el Transcantábrico Clásico. Recorren las vías de ancho métrico del norte de España, una zona de espectaculares paisajes, pueblos y ciudades de singular atractivo y gastronomía de merecido renombre.

El Transcantábrico Gran Lujo y El Transcantábrico Clásico son dos trenes que ofrecen el encanto y la elegancia de los viajes clásicos de principios del siglo XX, a la vez que todas las modernas comodidades que demandan los clientes más exigentes.



La ruta del Gran Lujo ofrece viajes de ocho días de duración entre San Sebastián y Santiago, mientras que en el Clásico se puede elegir entre el itinerario completo León-Santiago con la misma duración o viajes más cortos, para aquellos viajeros que dispongan de menos tiempo.

Concretamente, los recorridos son: Santiago de Compostela-Santander (o viceversa), de cinco días; y León-Santander, o en sentido inverso, de cuatro días y tres noches.

En el año 2018 el Gran Lujo tuvo 667 viajeros, lo que supone una ocupación media del 96,57% y el Clásico contó con una ocupación media del 91,06%, es decir, 710 viajeros.

Otros trenes turísticos

El Expreso de La Robla

Este tren fue la última composición que se adecuó con antiguos coches intermedios de automotores para uso turístico. Evocando el pasado minero del antiguo hullero que unía León con el Nervión, viaja entre el encanto y las comodidades de los viajes en un tren turístico clásico.

Con un alto grado de calidad, El Expreso de la Robla es un tren que mantiene las características básicas de El Transcantábrico, pero con un ambiente más juvenil e informal. Cuenta con tres coches salón y con 4 coches cama. Los compartimentos están equipados con dos camas-literas y disponen de cuarto de baño completo con ducha de hidromasaje.

El Expreso tiene dos itinerarios: el de "La Robla", entre León y Bilbao por el trazado del antiguo tren hullero; y el "Paraíso Verde", denominación que se ha dado al recorrido que el tren realiza por la cornisa cantábrica, entre Bilbao y Oviedo.

Los trayectos son de cuatro días y se realizan en los meses de agosto y septiembre, en el caso del Itinerario de La Robla, y en el mes de agosto en el que el tren realiza por la Cornisa Cantábrica. El viaje incluye todas las comidas y las entradas a los museos y monumentos.

En el año 2018 tuvo una ocupación media del 96,30%, es decir, 198 viajeros.

El Tren del Peregrino

El "Tren del Peregrino" surgió en la temporada 2015 como una propuesta turística específica para el peregrinaje por el Camino de Santiago. El tren realiza cuatro salidas, todas ellas en el mes de agosto. Es un viaje de cinco noches-6 días en un hotel rodante, que incluye alojamiento en una cabina con baño, desayunos, dos cenas y excursiones

La composición es un Tren Hotel Talgo, que ofrece alojamiento y desayuno en una cabina Gran Clase con baño completo, y que acompaña al peregrino hasta el inicio de cada etapa y lo recoge cuando la finaliza. Es un hotel en movimiento que dispone de coche cafetería, dos coches restaurante y otro coche más acondicionado para el ocio o las tertulias.

Las salidas del tren tienen como origen Madrid y destino Santiago de Compostela, y en el trayecto se atraviesan poblaciones como Tuy, Porriño, Mos, Redondela, Pontevedra, Arcade, San Amaro, Caldas de Rei, Valga y Padrón, pertenecientes todas al conocido como "Camino Portugués" que por segunda vez se incorpora al recorrido del Tren del Peregrino. También se programan visitas turísticas a Vigo, Pontevedra, Vilagarcía de Arousa, Cambados, Pazo Baión y A Coruña.

Los peregrinos que viajen en el tren podrán realizar las etapas a pie o en su bicicleta, que pueden llevar a bordo (se permite una bicicleta por persona hasta un máximo diez por tren). Desde la estación en la que el tren se haya detenido hasta el lugar donde se inicia la etapa, la organización tiene previsto trasladar a los viajeros en autobús, que acompañará el viaje para los desplazamientos que sean necesarios. Aquellos viajeros que no quieran completar el Camino pueden realizar medias etapas o elegir alguna de las visitas turísticas que cada día se le ofrecen.

Este año, además de las novedades en el itinerario, se pueden recorrer las etapas cuya longitud sumada permita obtener al final del viaje, la Compostela, un certificado que acredita la condición de peregrino jacobeo.

Trenes Turísticos de Galicia

Los Trenes Turísticos de Galicia son fruto de una serie de convenios de colaboración firmados por la Xunta de Galicia, Renfe e Inorde (Instituto Orensano de Desarrollo Económico) que se han ido renovando desde su inicio en 2013 y cuya vigencia actual se extiende hasta final de 2019.

Estos trenes proponen una serie de itinerarios de un día a bordo de un tren tematizado, con servicio de guía especializado y traslados complementarios en autobús. Estos recorridos están diseñados para promocionar y dar a conocer el patrimonio, la naturaleza y la cultura de distintas zonas de Galicia.

Esta temporada se aumentan las rutas de 11 a 12, se suprime "Descubriendo A Coruña" y se presentan dos nuevas propuestas "Ribeira Sacra del Río Miño" y "Mosteiros", retocándose además algunas de las rutas ya existentes e introduciendo teatralización en tres de ellas.

En el 2018 se realizaron 56 trenes, con una ocupación media del 92,66%. Algunas rutas como la Ribeira Sacra (Sil), Faros y Monasterios, alcanzaron la ocupación total, mientras que Ribeira Sacra (Miño), Rías Baixas, Lamprea, Monterrei y Valdeorras superaron el 90%.

El total de viajeros en 2018 alcanzó los 2.298.

Las rutas que se proponen en el programa son:

- **Ourense Termal y Versalles Gallego:** combina la visita al Pazo de Oca con el disfrute de las Termas de Outariz, completándose el programa con la Catedral y el casco histórico de Ourense.
- **Los Faros:** Se mantiene esta ruta creada en 2013 y con gran éxito de visitantes que este año visitarán los de Estaca de Bares e Illa Pancha. En un tren por la ruta de la costa de Ferrol a Ribadeo.
- **Pazos y Jardines Históricos:** desde Santiago de Compostela y hasta Vigo, visitando el Pazo de Rubians, el Castillo de Soutomaioir y el Pazo de Quiñones de León.
- **Vino de la Ribeira Sacra del Sil:** esta ruta orensana permite conocer la importancia vinícola de esta zona de Galicia, con diversas y variadas actividades como el paseo en Catamarán por el Sil, Centro de interpretación del vino, Monasterio de Santo Estevo, una bodega y el Aula del Ferrocarril en la estación de Os Peares.



- **Vino de las Rías Baixas:** combina el disfrute del vino visitando dos importantes bodegas, combinando esta temática con un paseo en barceo por la Ría de Vigo hasta finalizar el día con una visita a la isla de San Simón.
- **Vino de Monterrei:** en el interior de Galicia, entre viñedos y castillos, visitando Monterrei, Allariz, Xunqueira de Ambias y Baños de Molgas.
- **Vino Ribeiro-Rías Baixas:** combina la degustación del vino con el encanto del turismo de la zona, conociendo Ribadavia, Monasterio de San Clodio y el Castro de San Cibrao de Las. La ruta finaliza en la estación musealizada de Santa Cruz de Arrabaldo visitando el Museo del Automóvil y el Museo Etnográfico del Lino.
- **Vino Valdeorras-Ribeira Sacra:** un catamarán por la Ribeira Sacra es el comienzo de este recorrido que permite ver los viñedos de la zona desde otro punto de vista y conocer el Santuario de Las Ermitas.
- **La Lamprea:** el trayecto comienza en Pontevedra para visitar Tuy, la fortaleza de Salvatierra, el Museo de la Lamprea Las Pesqueiras. En As Neves se ofrece degustación de requesón con miel y vino Rías Baixas. Se finaliza degustando lamprea en una bodega de la zona.
- **Lugo Romano:** Desde Coruña nos adentramos en Lugo, visitando el centro de interpretación de la Muralla y la Domus del Mitreo. Posteriormente, tras un paseo por la muralla se visita la catedral para finalizar la jornada en el Balneario de la ciudad, conociendo sus termas romanas.
- **Mosteiros:** Nueva propuesta para 2018. Partiendo de Santiago de Compostela se visitan Pazo de Ocas, los monasterios de Carboeiro y Oseira, la Iglesia de la Veracruz y se finaliza con el disfrute del balneario de Caldas de Partovia.
- **Ribeira Sacra del Miño:** Es la segunda novedad de la temporada. Con origen en Ourense, esta ruta estrenada en 2018 visita el Monasterio Cisterciense de Ferreira de Pantón, el Museo Etnográfico de Arxeriz, ofrece un paseo en catamarán por el río Miño y finaliza en la Bodega Vía Romana.

Campos de Castilla

Desde mediados de mayo Renfe Viajeros tiene en circulación el tren “Campos de Castilla” Madrid- Soria-Madrid. El tren realiza dieciséis viajes en fin de semana entre los meses de mayo y noviembre, que incluyen el transporte en tren de Media Distancia, alojamiento y actividades durante el sábado y el domingo.

Durante el viaje un actor caracterizado como Antonio Machado acompaña a los viajeros hasta Soria y les acerca a la vida y obra del poeta.

El paquete incluye, entre otras cosas, una degustación de productos típicos sorianos. Los viajeros disfrutan de una visita guiada a la ermita de San Saturio, San Juan de Duero y al centro histórico de la ciudad, incluyendo alguna actividad cultural. También tendrán acceso libre al Museo Casa de los Poetas. Asimismo, los viajeros participan en una visita guiada a la Laguna Negra, monumento natural y escenario del romance machadiano “La tierra de Alvargonzález”, y al yacimiento arqueológico de Numancia.

Tren Teresa de Ávila

Con motivo del Acuerdo de Colaboración entre Renfe Viajeros y el Ayuntamiento de Ávila, se celebra la tercera edición del “Tren Teresa de Ávila”. Renfe ofrece billetes de ida y vuelta desde Madrid Chamartín, para disfrutar de una jornada turística, cultural y gastronómica en la ciudad de Ávila. El viaje comienza con información teatralizada a bordo del tren. Con la presentación del billete de Renfe, se accede a las exposiciones municipales: Superunda-Colección Caprotti, Hornos PostMedievales, Ávila Mística, Casa de la Santa y la monumental Muralla de Ávila.

Tren de Jose Zorrilla

Acuerdo de Colaboración entre Renfe Viajeros y el Ayuntamiento de Valladolid. El viaje comienza con información teatralizada a bordo del tren desde la estación de Madrid-

Chamartín hasta la estación de Valladolid Campo Grande del 3 de febrero hasta el 24 de noviembre en tren Avant. Con la presentación del billete de Renfe en la Oficina de Turismo de Valladolid se dispondrá de forma gratuita de la Tarjeta Turística Valladolid Card que facilita el acceso a la actuación de la Casa Museo de José Zorrilla, museos municipales de Valladolid y Bus Turístico.

Tren de Antonio Machado

Con motivo del Convenio de Colaboración entre Renfe Viajeros, el Ayuntamiento de Segovia y la Empresa Municipal de Turismo de Segovia para el "Tren de Antonio Machado", desde el mes de marzo Renfe ofrece billetes de ida y vuelta desde Madrid, para disfrutar de una jornada cultural, turística y gastronómica en la Ciudad de Segovia. El viaje comienza con información teatralizada a bordo del tren. Con la presentación del billete de Renfe para el Tren de Antonio Machado, se dispone gratuitamente de: la Tarjeta Turística Amigos de Segovia, acceso a la actuación "Con ojos de Poeta" en la Casa Museo de Antonio Machado y tarifa reducida a la Casa Museo de Antonio Machado.

Tren del Vino de Valladolid

Con motivo del Acuerdo de Colaboración entre Renfe Viajeros y la Diputación de Valladolid para la primera edición del "Tren del Vino de Valladolid", los primeros sábados de cada mes desde el 14 de abril hasta el 1 de diciembre, el 2 y 5 de mayo, 15 de agosto, 12 de octubre y 1 de noviembre, Renfe te ofrece un combinado de ida y vuelta en tren AVANT desde Madrid, para que disfrutes de una jornada cultural, turística, gastronómica y especialmente enoturística en la Provincia de Valladolid. El viaje comienza con información teatralizada a bordo del tren. Con la presentación del billete de Renfe, accederás a: viaje en autobús a la bodega y regreso a la estación de Valladolid, con visita, cata y comida incluidas.

El Tren de Cervantes

Entre los trenes turísticos de pequeño formato un clásico es el "Tren de Cervantes". Un tren que circula en una unidad de Cercanías, desde la estación de Atocha Cercanías hasta la de Alcalá de Henares y conocer la ciudad complutense con una visita guiada.

A bordo del tren viajan junto a los pasajeros un elenco de actores vestidos de la época del Siglo de Oro, que dan vida a Miguel de Cervantes, Don Quijote de La Mancha o Sancho Panza, y representan pasajes cervantinos durante el viaje.

Una vez en Alcalá de Henares, los viajeros pueden pasear por la Calle Mayor o la Plaza de Cervantes. La visita incluye el Museo Casa-Natal de Cervantes, la Universidad Cisneriana o el Corral de Comedias, la Catedral de los Santos Niños y la Capilla del Oidor.

En respuesta a las peticiones de los viajeros recogidas en las encuestas de calidad que realiza Renfe, se ha repartido el itinerario turístico por la ciudad entre la mañana y la tarde, de modo que el horario de almuerzo sea más temprano y se facilite así la elección de restaurantes a los viajeros.

El Tren Medieval

Desde su creación en 2005, el Tren Medieval se ha consolidado como una atractiva oferta de ocio para conocer la riqueza cultural de Sigüenza. Con salida desde Madrid y retorno a la capital tras pasar un día completo, en este tren turístico se dan cita arte, historia, teatro, gastronomía y artesanía.

Este tren es fruto del Convenio de colaboración que anualmente se viene firmando entre Renfe y el Ayuntamiento de Sigüenza. El último convenio ha estado vigente hasta diciembre de 2018.

Una comitiva de personajes recibe a los viajeros en la estación de Madrid-Chamartín para dar la bienvenida al Tren Medieval, que realiza parada en Guadalajara. Ya en Sigüenza, el viaje se completa con una visita guiada por los lugares más emblemáticos.

Malabaristas, zancudos, músicos y trovadores viajan a bordo de este tren e invitan a los pasajeros a trasladarse al pasado en un tren que se ha consolidado como una atractiva oferta de ocio para conocer Sigüenza. Arte, historia, teatro, gastronomía y artesanía se dan cita en este evocador viaje, que atrajo en 2018 a 4.338 viajeros, una ocupación media del 88,6%.

El Tren de la Fresa

El más veterano de los trenes turísticos españoles, el Tren de la Fresa, afronta este año su trigésimo quinta temporada. Desde finales de abril a finales de junio, y desde finales de septiembre a finales de octubre, la composición de cuatro coches de madera tipo Costa, con casi un siglo de incansable rodadura, más un coche metálico serie 5000 de mediados de los años 40 del pasado siglo, y dos no menos veteranos furgones, se pone en camino todos los fines de semana, sábado y domingo, entre Madrid Príncipe Pío y Aranjuez.

Al frente del tren la locomotora eléctrica 289-015, con medio siglo de viajes a cuestas, lleva a los viajeros a un destino cargado de atractivos en un trayecto que en sí mismo es parte del atractivo de esta oferta. Como en campañas anteriores, se incluye la degustación de las fresas ofrecidas por azafatas ataviadas a la usanza del s XIX, la época en que este tren inició su singladura.

En tierra se han diversificado los productos para los viajeros. Y a la clásica visita al Palacio Real, se han sumado dos nuevas rutas: un crucero fluvial por el río Tajo y un recorrido en tren turístico sobre neumáticos, el "Chiquitrén", que ofrece una exhaustiva ruta por el casco urbano ribereño y el Jardín del Príncipe, una enorme zona de jardines con árboles de excepcional porte que se recorre cómodamente, con guías. Todas las rutas se completan con visitas guiadas a pie por algunos de los jardines de la zona palaciega de Aranjuez.

La novedad de esta temporada viene representada por la ruta "fresas con vino", que ofrece al viajero la posibilidad de conocer la Bodega Real Cortijo de Carlos III y realizar una cata de vinos además de poder visitar La Plaza de los Toros de Aranjuez, que acoge en su interior el Museo Taurino. Ambos edificios están catalogados como Monumentos Históricos Artísticos.

Día de las letras gallegas

Convenio de cooperación institucional entre Renfe Viajeros y Xunta de Galicia para establecer los elementos necesarios para el buen desarrollo de las acciones encaminadas a la divulgación de la cultura y lengua gallegas, con ocasión de la celebración del Día de las Letras Gallegas el 17 de mayo de 2018, en los trenes y servicios de Renfe Viajeros, fomentando también el uso de este transporte público para disfrutar de la agenda cultural que desarrollará en las diferentes localidades de Galicia.



Contribución al progreso social



Patrocinios

Una de las formas de colaborar con diversas entidades es mediante la colaboración del patrocinio publicitario. Esta colaboración permite a Renfe aprovechar los soportes de promoción y comunicación de la entidad, evento o actividad para obtener presencia publicitaria, ya sea como visualización o refuerzo de la notoriedad de marca de Renfe o para la difusión publicitaria de las de actividades comerciales de Renfe.

Así, las acciones de patrocinio son un apoyo también promocional o publicitario para esos eventos y actividades, que encuentran en Renfe un colaborador de gran interés. Renfe puede aportar, como contraprestación al patrocinio unas mejores facilidades en el traslado ferroviario (facilitar los traslados en tren de asistentes a los eventos patrocinados) y por otro lado sus propios canales de difusión y promoción (video a bordo de los trenes, acciones en redes sociales de Renfe, carcerería en estaciones de Cercanías, etc.). A través de estas dos facilidades, comercial y de difusión de marca, se alcanzan mejores y mayores sinergias entre Renfe y las actividades patrocinadas, que también se vinculan a una empresa pública comprometida con el mejor servicio a sus clientes.

En cuanto a los sectores o áreas de interés, hay una relación muy abierta de colaboración de patrocinio con diferentes entidades de múltiples sectores, por lo que las propuestas de patrocinio llegan de los más variados campos y sectores.

Gobierno corporativo



Gobierno corporativo

Naturaleza jurídica y titularidad

La entidad pública empresarial Renfe-Operadora (matriz del Grupo Renfe), es un organismo público de los previstos en el artículo 84.1 a) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que se halla adscrita al Ministerio de Fomento.

Tiene personalidad jurídica propia y diferenciada de la del Estado, plena capacidad jurídica y de obrar para el cumplimiento de sus fines, patrimonio y tesorería propios, en los términos establecidos en la disposición adicional tercera de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, y en su Estatuto.

En el ejercicio de sus funciones, Renfe-Operadora actúa con autonomía de gestión, dentro de los límites establecidos en la Ley del Sector Ferroviario, en su Estatuto y en la legislación que le sea de aplicación.

En cuanto a las cuatro sociedades filiales del Grupo, éstas se han constituido bajo la forma jurídica de sociedades anónimas y tienen la consideración de Sociedades Mercantiles Estatales. Se regirán por sus Estatutos y, en lo no previsto en ellos, por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio y por cualesquiera otras disposiciones generales o particulares que resulten de aplicación, en especial, por la Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas y la Ley General Presupuestaria.

Objeto social

El objeto de Renfe-Operadora, establecido en el artículo 3 de su Estatuto, es la prestación de servicios de transporte ferroviario, tanto de viajeros como de mercancías, que incluye el mantenimiento de material rodante, y de otros servicios o actividades complementarias o vinculadas al transporte ferroviario, en los términos establecidos en la Ley del Sector Ferroviario y en las normas que la desarrollen.

Para el cumplimiento de su objeto, la entidad pública empresarial Renfe-Operadora puede realizar toda clase de actos de administración y disposición previstos en la legislación civil y mercantil.

Asimismo, puede realizar cuantas actividades comerciales o industriales estén relacionadas con su objeto, incluso, mediante la participación en negocios, sociedades o empresas, nacionales o extranjeras, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la legislación vigente.



Por su parte, el objeto social de cada una de las cuatro sociedades filiales del Grupo Renfe, establecido en el artículo 2 de sus Estatutos, es el siguiente:

Renfe Alquiler de Material Ferroviario Sociedad Mercantil Estatal S.A.

Prestación de los servicios ferroviarios de venta, alquiler y/o cualquiera otra forma de puesta a disposición del material rodante del que es titular, así como de sus instalaciones, de la gestión y explotación del material rodante de terceros, así como la prestación de otros servicios o actividades complementarias o vinculadas a los mismos.

Renfe Fabricación y Mantenimiento Sociedad Mercantil Estatal S.A.

Prestación de los servicios de fabricación, mantenimiento y transformación de material rodante, la reparación de componentes ferroviarios, servicios de consultoría de ingeniería y gestión de instalaciones, de diseño y entrega de talleres, así como la prestación de otros servicios o actividades complementarias o vinculadas a los mismos.

Renfe Mercancías Sociedad Mercantil Estatal S.A.

Prestación de los servicios de transporte de mercancías por ferrocarril, entre otros la ejecución de transporte de gránulos sólidos, realización de servicios generales de transporte de siderúrgicos y similares, servicios generales de transporte de todo tipo de contenidos por ferrocarril o por otros medios, transporte de vehículos y componentes de automoción, y de operador logístico ferroviario, capaz de gestionar o participar en cualquier cadena logística integral, tanto nacional como internacional, así como la prestación de otros servicios o actividades complementarias o vinculadas a los mismos.

Renfe Viajeros Sociedad Mercantil Estatal S.A.

Prestación de los servicios de fabricación, mantenimiento y transformación de material rodante, la reparación de componentes ferroviarios, servicios de consultoría de ingeniería y gestión de instalaciones, de diseño y entrega de talleres, así como la prestación de otros servicios o actividades complementarias o vinculadas a los mismos.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la sociedad de forma directa o indirectamente, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo. Asimismo, podrán desarrollar su actividad tanto en España como en el extranjero.

Datos identificativos del Grupo Renfe

Denominación social: Renfe-Operadora

CIF: Q-2801659-J

Domicilio Social: Avenida de Pío XII, 110, 28036 –Madrid

Página web: www.renfe.com

Denominación social:
Renfe Alquiler de Material Ferroviario
Sociedad Mercantil Estatal S.A.

CIF: A-86868304

Domicilio Social:
Avenida de Pío XII, 110, 28036 Madrid

Página web: www.renfe.com

Denominación social:
Renfe Fabricación y Mantenimiento
Sociedad Mercantil Estatal S.A.

CIF: A-86868304

Domicilio Social:
Avenida de Pío XII, 110, 28036 Madrid

Página web: www.renfe.com

Denominación social:
Renfe Mercancías
Sociedad Mercantil Estatal S.A.

CIF: A-86868114

Domicilio Social:
Avenida de Pío XII, 110, 28036 Madrid

Página web: www.renfe.com

Denominación social:
Renfe Viajeros
Sociedad Mercantil Estatal S.A.

CIF: A-86868189

Domicilio Social:
Avenida de Pío XII, 110, 28036 Madrid

Página web: www.renfe.com

El Real Decreto-Ley 22/2012, de 20 de julio, introdujo una serie de modificaciones en la regulación del transporte ferroviario, entre las que destacó la reestructuración de la entidad pública empresarial Renfe-Operadora en cuatro sociedades mercantiles estatales cuyo capital social pertenecería íntegramente a la entidad pública, quien mantendría su naturaleza jurídica. Las cuatro nuevas sociedades se corresponden con las antiguas áreas de negocio (Fabricación y Mantenimiento, Mercancías y Viajeros), más una cuarta dedicada, entre otras cuestiones, a la puesta a disposición, por cualquier título, del material rodante del que es titular, así como a otras actividades vinculadas a los activos de material ferroviario.

La naturaleza y fines de la entidad pública empresarial y de las cuatro sociedades mercantiles estatales (o sociedades filiales del Grupo) que conforman el Grupo Renfe están definidos en:

- Los artículos 1 y 3 del Estatuto de Renfe-Operadora, que fue aprobado por Real Decreto 2396/2004, de 30 de diciembre (BOE nº 315, de 31 de diciembre de 2004).
- El artículo 2 de los Estatutos de cada una de las 4 sociedades filiales del Grupo, que fueron inscritos, como parte de sus Escrituras de Constitución, en el Registro Mercantil de Madrid, el 24 de febrero de 2014 (Renfe Fabricación y Mantenimiento Sociedad Mercantil Estatal S.A., Renfe Mercancías Sociedad Mercantil Estatal S.A., y Renfe Viajeros Sociedad Mercantil Estatal S.A.,) y el 20 de mayo de 2014 (Renfe Alquiler de Material Ferroviario Sociedad Mercantil Estatal S.A.,).

Órganos de Gobierno de Renfe-Operadora

La Organización y funcionamiento de Renfe-Operadora están recogidos en el Capítulo II de su Estatuto (“De la organización y funcionamiento de la Entidad Pública Empresarial Renfe-Operadora”, artículos 7 a 19, ambos incluidos).

Los órganos de Gobierno de la entidad son:

- El Consejo de Administración.
- El Presidente.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración es el órgano superior y ejecutivo al que corresponde la dirección de la organización y la gestión de la compañía. Está formado por los siguientes miembros:

- Presidente de Renfe como Presidente del Consejo de Administración.
- 15 vocales independientes nombrados por el Ministerio de Fomento, tres de los cuales pertenecen a los sindicatos CCOO, UGT y SEMAF.
- Secretario del Consejo.
- Delegado Especial del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

De los 15 vocales que forman parte del Consejo de Administración de Renfe a 31 de diciembre de 2018, 5 son mujeres (33,33%) y 10 hombres.

Todos los miembros del Consejo son profesionales con una dilatada experiencia en organismos oficiales, empresas públicas y privadas, con un alto compromiso manifiesto por los asuntos ambientales, sociales y relativos a la sostenibilidad que implican a Renfe.

Las competencias del Consejo de Administración de Renfe-Operadora, que se reúne con una periodicidad mensual, están establecidas en el Estatuto de Renfe, aprobado por Real Decreto 2396/2004, de 30 de diciembre.

Respecto a la retribución, los miembros del Consejo de Administración que asisten a sus sesiones perciben las compensaciones económicas que autoriza el Ministerio de Economía y Hacienda, a iniciativa del Ministerio de Fomento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Estatuto de la entidad, aprobado por Real Decreto 2396/2004, de 30 de diciembre. Hay que significar que los vocales que tienen la condición de Altos Cargos no perciben retribución alguna, ingresándose su importe en el Tesoro Público.

Hay que tener presente que en el ejercicio 2018 se han producido modificaciones en los miembros del Consejo de Administración. Para aquellos que eran miembros del Consejo a 31 de diciembre de 2018, sólo se han abonado dietas a 11 consejeros, con un importe máximo de 11.523,27 € por año por consejero.

Composición Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2018

Presidente:

○ D. Isaías Táboas Suárez
Presidente de Renfe-Operadora

Vocales:

○ D. Benito Bermejo Palacios
Subdirector General de Gestión, Análisis e Innovación del Transporte Terrestre del Ministerio de Fomento

○ D^a Cristina Carcelén Hurtado
Directora del Gabinete del Secretario de Estado de Presupuestos y Gastos

○ D. Miguel Ángel Cilleros Sánchez
Sindicato UGT

○ D^a Ana de la Cueva Fernández
Secretaria de Estado de Economía del Ministerio de Economía y Empresa

○ D. Francisco Ferrer Moreno
Consejero de Aena, SME, S.A.

○ D. Juan Jesús García Fraile
Sindicato SEMAF

○ D^a. María del Carmen García Franquelo
Directora General de Programación Económica y Presupuestos del Ministerio de Fomento

○ D. Rafael García Martínez
Sindicato CC.OO.

○ D. Gerardo Luis Gavilanes Ginerés
Subdirector General de Estadísticas del Ministerio de Fomento

○ D. Jesús Manuel Gómez García
Subsecretario de Fomento

○ D. Juan Antonio López Aragón
Asesor del Ministro de Fomento

○ D. Ricardo Mar Ruipérez
Asesor Relaciones Institucionales e Internacionales del Gabinete Ministro de Fomento

○ D^a. Beatriz Marco Arce
Subdirectora General de Cooperación y Competitividad Turística del Instituto de Turismo de España (Turespaña), del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio

○ D^a. M^a. José Rallo del Olmo
Secretaria General de Transporte del Ministerio de Fomento

○ D. Pascual Villate Ugarte

Subdirector General de Planificación de Infraestructuras y Transporte en el Ministerio de Fomento

Secretario del Consejo:

○ D. José Luis Marroquín Mochales

Secretario General y del Consejo de Administración de Renfe

Delegada Especial del Ministerio de Hacienda y Función Pública:

○ D^a. M^a. José Gualda Romero

Secretaría de Estado de Presupuestos del Ministerio de Hacienda

Funciones del Consejo de Administración

Al Consejo de Administración le corresponden, conforme al Estatuto de la entidad y de acuerdo con lo previsto en la legislación vigente, las siguientes competencias:

- Determinar la estructura de la entidad, aprobar los criterios generales sobre la organización y las directrices para la elaboración y la modificación de la plantilla, así como para la determinación de las condiciones retributivas básicas, dentro del marco de actuación al que se refiere el artículo 20.
- Dictar las normas de funcionamiento y de adopción de acuerdos propias del Consejo de Administración, en lo no previsto en el Estatuto.
- Aprobar, inicialmente, los presupuestos anuales de explotación y capital y el programa de actuación plurianual y elevarlos al Ministerio de Fomento para su tramitación, de conformidad con lo establecido en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- Aprobar las cuentas anuales de cada ejercicio económico, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio, todo ello de conformidad con lo establecido en su Estatuto.

- Autorizar las operaciones de crédito y demás operaciones de endeudamiento que pueda convenir la entidad dentro del límite anual fijado en la correspondiente Ley de Presupuestos Generales del Estado.
- Aprobar las tarifas de los servicios de transporte ferroviario y proponer al Ministerio de Fomento, en su caso, la modificación de las que correspondan a los servicios declarados como obligación de servicio público.
- Actuar como órgano de contratación en los contratos cuyo importe exceda de 6.000.000 de euros y en los que tengan un importe inferior si lo estimase conveniente.
- Acordar la participación en el capital de cualesquiera sociedades mercantiles cuyo objeto social esté vinculado con los fines y objetivos de la entidad, con arreglo a lo previsto en la Ley.
- Acordar la creación, en su seno, de sociedades anónimas, de conformidad con la disposición adicional tercera de la Ley del Sector Ferroviario y demás normas que resulten de aplicación con respeto a las condiciones laborales de los trabajadores afectados.
- Conferir poderes generales o especiales a persona o personas determinadas.
- Aprobar los acuerdos, pactos, convenios y contratos que considere convenientes o necesarios para la realización de los fines de la entidad, incluyendo la adquisición y enajenación de inmuebles y constitución de derechos reales.
- Aprobar los Pliegos de Prescripciones Generales y Técnicas.
- Aprobar, a instancia del Presidente, la propuesta de los contratos-programa que, en su caso, puedan celebrarse y velar por su adecuado cumplimiento.
- Aprobar el inventario de bienes y derechos.

- Emitir los informes que, conforme a lo establecido en la Ley del Sector Ferroviario, en el Estatuto y en las normas de desarrollo de aquélla, deban ser evacuados por la entidad, con carácter preceptivo o potestativo.
- Aprobar las pautas que regulen el procedimiento para realizar la investigación interna de los accidentes ferroviarios que le correspondan.
- Las demás que se le atribuyan en su Estatuto o en otras disposiciones.

Delegación de Funciones

El Consejo de Administración puede delegar sus competencias en el Presidente, en las Comisiones Delegadas que se constituyan y en los restantes órganos internos de la entidad que éste determine, con las excepciones que legal y estatutariamente sean de aplicación en su caso.

Perfil de los integrantes del Consejo de Administración

○ **Isaías Táboas Suárez**

Licenciado en Historia y ha obtenido diplomas de postgrado en Función Gerencial en la Administración Pública en ESADE y en Dirección de Marketing en EADA.

Ha desarrollado su carrera profesional entre la Administración Pública y el sector privado. En el sector público ha sido Secretario de Estado de Transportes (2010-2011), Secretario General de la Presidencia de la Generalitat de Catalunya (2006-2010) y Director del Gabinete del Ministro de Industria (2004-2006). Anteriormente fue Director de Comunicación y Relaciones Institucionales de Renfe y Delegado de Patrimonio y Urbanismo en Catalunya y Aragón (1991-1996).

En el ámbito privado ha estado vinculado a la Universitat Oberta de Catalunya como director de Editorial UOC y Eureka Media SL (1996-2004) y como Director de Proyectos (2012-2013).

En la actualidad era Presidente del Consejo Editorial de Observatorio de las Ideas, así como socio fundador de las sociedades Global Transport Register SL y Global Line SL.

○ **Benito Bermejo Palacios**

Funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Generales de la Junta de Andalucía. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, especialidad de Comercio y Marketing, por la Universidad Complutense de Madrid y Diplomado en Dirección de Empresas de Transporte Terrestre por el Instituto de Empresa de Madrid.

Inicia la carrera administrativa en el área de transporte por carretera en la Junta de Andalucía hasta 1993, en que se incorpora a la Dirección General de Transporte Terrestre en el Ministerio de Fomento, en el ámbito de la Inspección del Transporte.

Desde 2009 ocupa el puesto de Subdirector General de Gestión, Análisis e Innovación de Transporte Terrestre, en la Dirección General de Transporte Terrestre. Entre 2012 y 2015 ha sido Vocal del Consejo de Administración de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (SASEMAR).

Es Consejero de la Sección de Transporte de Viajeros y de la Sección de Transporte de Mercancías, del Consejo Nacional de Transportes Terrestres.

○ **Cristina Carcelén Hurtado**

Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Jaén.

Funcionaria del Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado, es directora general adjunta del Gabinete de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos. Anteriormente ocupaba el puesto de vocal asesor en dicho Gabinete.

Ha desempeñado también los puestos de subdirectora general adjunta en la Subdirección General de Programas Presupuestarios de Sistemas de Seguridad y Protección Social, y jefe de área intersectorial en la Subdirección General de Presupuestos, ambos de la Dirección General de Presupuestos.

Ha sido miembro de los consejos de administración de las sociedades estatales Acuaebro y Sistemas Técnicos de Loterías, y de la entidad pública empresarial Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre- Real Casa de la Moneda.

○ Miguel Ángel Cilleros Sánchez

De categoría profesional de oficial de oficio de Renfe-Operadora, lleva muchos años desarrollando su labor como representante de los trabajadores en la organización sindical UGT, en cargos de responsabilidad. En 1993 fue Secretario General de la Sección Sindical de los Talleres Centrales de Reparación (TCR) de Villaverde en Madrid. Posteriormente y siendo miembro de la Comisión Permanente del Sector Ferroviario y Servicios Turísticos, fue el responsable del área interna (Administración y Organización). En el VIII Congreso celebrado en Cáceres en 2002, entró a formar parte de la Comisión Ejecutiva de la Federación Estatal de Transportes, Comunicaciones y Mar, donde ostentaba la Secretaría de Administración, hasta que en el IX Congreso que tuvo lugar en Gijón en octubre de 2005, fue elegido Secretario General, máximo representante de la Federación Estatal de Transportes, Comunicaciones y Mar. Tras la fusión de las federaciones de Transportes, Comunicaciones y Mar de UGT (TCM-UGT) y Comercio, Hostelería, Turismo y Juego de UGT (CHTJ-UGT), formalizada en el Congreso Constituyente del año 2014, fue el Secretario General de la nueva federación surgida: Servicios para la Movilidad y el Consumo de UGT (SMC-UGT). Actualmente Secretario General de Federación Servicios, Movilidad y Consumo de UGT.

○ Ana de la Cueva Fernández

Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid, especializada en Economía Cuantitativa, en 1989. Ingresó por oposición en el Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado en octubre de 1991.

Toda su carrera se ha desarrollado en el Ministerio de Economía, donde ha ejercido diferentes funciones, entre otras, responsable de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos, Vocal Asesora en la Unidad de Apoyo del Director General del Tesoro y Vocal Asesora en la Subdirección General del Sistema Financiero Internacional, Directora del Gabinete del Secretario de Estado de Economía, en el Ministerio de Economía y Hacienda y Subdirectora general de Análisis Sectorial y de Subdirectora adjunta en la Subdirección General de Fomento Financiero de las Exportaciones.

También ha sido miembro de los Consejos de Administración de la Compañía Española de Seguro de Crédito a la Exportación (CESCE) y de Expansión Exterior.

○ Francisco Ferrer Moreno

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Murcia. Interventor y auditor de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, ha desarrollado su trayectoria profesional, durante más de 30 años, en la Administración del Estado y en la de dicha comunidad autónoma.

Desde junio de 2018, es director del Gabinete del Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda. Anteriormente, ha sido interventor delegado titular en la Consejería de Obras Públicas y en el Ente Público Servicio Murciano de Salud. También ha ejercido la jefatura de las divisiones de Contabilidad y de Auditoría Pública de la Intervención General, con competencias sobre sociedades, entidades, consorcios y fundaciones del sector público de la Comunidad de Murcia.



Gobierno corporativo

Igualmente, ha sido profesor asociado en el departamento de Fundamentos del Análisis Económico de la Universidad de Murcia y secretario del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Murcia. En la actualidad es secretario del Patronato de la Fundación del mismo nombre.

El 16 de julio de 2018 fue nombrado consejero de Aena SME, S.A.

○ **Juan Jesús García Fraile**

Ingresó en Renfe el 14-07-1980, iniciando su carrera profesional como Ayudante de Maquinista.

Ha desarrollado su actividad en el Colectivo de Conducción en las Residencias de Madrid Atocha, Valladolid, Ourense, Vicalvaro Clasificación y Madrid Fuencarral.

Se incorporó a la actividad sindical dentro de SEMAF de manera efectiva en el año 1991 como representante en el Comité Provincial C1 de Madrid, siendo elegido Secretario General de SEMAF en junio de 1998, cargo que ostenta en la actualidad.

Es Vocal del Consejo de Administración desde el año 2005.

Asimismo, es Presidente del Sindicato Europeo de Maquinistas, ALE, desde mayo de 2010 y miembro de la Mesa de la Confederación Europea de Sindicatos Independientes, CESI.

Desde sus distintas responsabilidades, ha participado en el proceso de transformación del ferrocarril en los últimos años, tanto a nivel nacional como europeo.

○ **María del Carmen García Franquelo**

Licenciada en Derecho por la Universidad de Granada y Master en Dirección Pública por el IEF y EOI. Pertenece al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

Hasta su nombramiento como Directora General de Programación Económica y Presupuestos del Ministerio de Fomento, era la Directora de Administración de Enresa. Ha sido Secretaria General y Subdirectora General de Régimen Económico del PME y Directora de Gabinete de las Subsecretarías de Presidencia y Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. También ha ocupado diversos puestos como Interventora en el ICAC, en el TDC y en diversos Ministerios.

○ **Rafael García Martínez**

Licenciado en Derecho, Especialidad de Empresa, por la Facultad de Derecho de Valencia, Estudios de Tercer Ciclo Universitario, Doctorado, en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social por Facultad de Derecho de Valencia, Máster "Proyecto, Construcción y Mantenimiento de Infraestructuras Ferroviarias", Universitat Politècnica de Catalunya, Máster "Protección Civil en el Ámbito Ferroviario", Universitat de Valencia y Especialista en Función Directiva por la Universidad Politécnica de Madrid- Indra Sistemas.

Ha desempeñado diversos cargos en Renfe y en Adif relacionados con los temas de diseño y planificación de sistemas de gestión, Seguridad, higiene y coordinación preventiva en el área de recursos humanos.

Actualmente es el representante del Sindicato CCOO en el consejo de administración de Renfe.



Gobierno corporativo

Gerardo Luis Gavilanes Ginerés

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, especialidad de Transportes, por la Universidad Politécnica de Madrid, Licenciado en CC. Económicas y Empresariales, especialidad CC Económicas, por UNED y Máster en Gestión y Análisis de Políticas Públicas por la Universidad Carlos III.

Ha desempeñado diversos cargos en el Ministerio de Fomento, entre otros Subdirector General de Estudios Económicos y Estadísticas, Director de la División de Coordinación de la Información Presupuestaria y Director de la División de Asesoría Económica.

Es Vocal en la Comisión de Riesgos del Estado (CRE), Representante del Ministerio de Fomento en la Comisión Interministerial de Estadística y Líder de varios Proyectos de Hermanamiento del Ministerio de Fomento con Egipto, Turquía, Bulgaria, Polonia y Rumanía.

Asimismo, dispone de experiencia internacional en diversos países y organismo como ONU, Banco Mundial, Comisión Europea(TAIEX), Azerbaiyán, Alemania, Brasil, Bulgaria, Canadá, Cabo Verde, Corea del Sur, Costa Rica, Egipto, República Checa, República Dominicana, Eslovenia, Eslovaquia, EE.UU., Finlandia, Francia, Hungría, Japón, Marruecos, Polonia, Rumania, Suiza, Sudáfrica, Tanzania y Turquía.

Jesús Manuel Gómez García

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad CEU San Pablo de Madrid y Máster en Dirección Pública por el Instituto de Estudios Fiscales y la Escuela de Organización Industrial. Perteneció al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado y al Cuerpo Técnico de Auditoría y Contabilidad.

Ha desempeñado diversos cargos en el Ministerio de Hacienda, entre otros Interventor Delegado del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios y del Instituto de la Juventud y Director Adjunto del Gabinete del Secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos. Ha sido Director General de Programación Económica y Presupuestos del Ministerio de Fomento entre 2009 y 2012.

Actualmente era Interventor Delegado del Servicio Público de Empleo Estatal y miembro del Comité Presupuestario del Consejo de Europa.

Juan Antonio López Aragón

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad de Granada y funcionario de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.

Actualmente es asesor del Ministro de Fomento.

Con anterioridad, desempeñó distintas responsabilidades en el ámbito del Ministerio de Fomento en la Secretaría General de Infraestructuras, la Dirección General de Carreteras y el CEDEX, así como en el Ayuntamiento de Madrid.

Ricardo Mar Ruipérez

Licenciado en Derecho y Dirección y Administración de Empresas por la Universidad Pontificia Comillas (ICADE E-3) en la actualidad desempeña el cargo de Asesor de Relaciones Institucionales e Internacionales en el Gabinete del Ministro de Fomento y es miembro del Consejo de Administración de Renfe Operadora y del Consejo Rector de Puertos del Estado. Anteriormente fue, desde 2012 hasta junio de 2018, Jefe de Relaciones Internacionales en la Dirección de Internacional de ADIF.

Durante los años 2009 a 2011 fue Director Adjunto de Planificación del Gabinete del Ministro de Fomento y miembro del Consejo de Administración de Renfe Operadora y desde 2004 hasta 2009 asesor de la Ministra de Fomento.

Beatriz Marco Arce

Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid y funcionaria de carrera del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado. Desde julio de 2018 es Jefa del Gabinete Técnico de la Subsecretaría del Ministerio para la Transición Ecológica. Con anterioridad ha ocupado distintos puestos en la Secretaría de Estado de Turismo: Subdirectora General de Conocimiento y Estudios Turísticos; Subdirectora General adjunta de Estrategia y Servicios al sector público; Subdirectora General

de Cooperación y Competitividad Turística. Asimismo, ha sido Consejera de Turismo de la Embajada de España en Japón, Corea y Taiwán, Chicago y Miami, Colombia y Venezuela.

○ **M^a. José Rallo del Olmo**

Ingeniera de Caminos, Canales y Puertos por la Universidad Politécnica de Madrid y Licenciada en Economía por la UNED. Además, tiene un Máster en Análisis y Gestión de Políticas Públicas por la Universidad Carlos III y ha cursado el Programa de Liderazgo para la Gestión Pública del IESE.

Pertenece al Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado desde 1998, habiendo desempeñado toda su carrera profesional desde esa fecha en el Ministerio de Fomento. Durante estos años ha ocupado, entre otros, los puestos de Jefa del Gabinete Técnico de la Secretaria General de Transporte, Subdirectora General de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Carreteras y Vocal Asesora del Gabinete del Secretario de Estado de Infraestructuras y Planificación.

○ **Pascual Villate Ugarte**

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Escuela Técnica Superior de Madrid y Máster en Gestión Pública por la Universidad Complutense de Madrid. Pertenece al Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración General del Estado.

Inicia su carrera profesional en EPTISA y VISA España. Ingresó en la Administración Pública en 1993, desempeñando diversos puestos en los Ministerios de Economía y Hacienda y Medio Ambiente, departamento este último donde ocupó los de Jefe de la Oficina Presupuestaria y Subdirector General de Medios Informáticos y Servicios. En 2005 se incorpora al Ministerio de Fomento como Director de la División de Programación de Inversiones y en 2008 es nombrado Director General de Planificación de dicho Ministerio, donde permanece hasta 2010. Desarrolla su actividad en INECO hasta 2013, como Delegado en la Zona Norte de España y desde la primavera de 2012 como Director comercial para el territorio nacional.

En 2013 se reincorpora al Ministerio de Fomento como consejero técnico de la Subdirección General de Planificación de Infraestructuras y Transporte y desde diciembre de ese mismo año ocupa el puesto de Subdirector General de la citada Subdirección.

Ha sido consejero del Consejo de Administración ADIF entre enero de 2014 y abril de 2015 y del de Renfe Operadora en dos períodos, el primero entre mayo de 2008 y julio de 2010, y el segundo desde abril de 2015 hasta la actualidad.



Gobierno corporativo

Modificaciones aprobadas en el ejercicio que afecten a la estructura y funcionamiento del Consejo de Administración:

Durante el ejercicio 2018 se han producido los siguientes movimientos en el seno del Consejo de Administración:

Incorporaciones

D. Isaías Táboas Suárez	D. Juan Alfaro Grande
D ^a . Cristina Carcelén Hurtado	D ^a . Patricia Crespo González
D ^a . Ana de la Cueva Fernández	D ^a . Pilar Garrido Sánchez
D. Francisco Ferrer Moreno	D ^a . Irene Garrido Valenzuela
D ^a . María del Carmen García Franquelo	D. Jaime Haddad Sánchez de Cueto
D. Jesús Manuel Gómez García	D ^a . Elena Martín Córdova
D. Ricardo Mar Ruipérez	D ^a . Rosana Navarro Heras
D ^a . Beatriz Marco Arce	D ^a . María Jesús Romero de Ávila Torrijos
D ^a . María José Gualda Romero	D. Alberto Nadal Belda

Ceses

No se han registrado modificaciones que afecten a las normas de funcionamiento interno del Consejo de Administración de Renfe-Operadora.

Convocatorias de reunión

El Consejo de Administración se reúne, previa convocatoria y a iniciativa de su Presidente o a petición, al menos, de la mitad de los Vocales, tantas veces como sea necesario para el desarrollo de las funciones de la entidad y, al menos, once veces al año. Pueden asistir a las reuniones del Consejo de Administración, con voz pero sin voto, todas aquellas personas que, a solicitud de dicho Consejo o a instancias del Presidente, sean convocadas por éste.

La convocatoria del Consejo de Administración se cursa por el Secretario del Consejo, por escrito, al menos con cuarenta y ocho horas de antelación, recogiendo el orden del día de los asuntos a tratar.

El Presidente puede convocar reuniones extraordinarias sin sujeción al plazo anterior, si existiera a su juicio, motivo fundado o a petición, al menos, de un tercio de los Vocales.

Para la válida constitución del Consejo de Administración, además del Presidente y del Secretario o de quienes los sustituyan, deben estar presentes o representados, en primera convocatoria, la mitad, al menos, de los Vocales y, en segunda convocatoria, la tercera parte de los mismos. Entre la primera y la segunda convocatoria debe transcurrir, al menos, el plazo de una hora.

En el año 2018, el Consejo de Administración de Renfe-Operadora celebró XX sesiones en las siguientes fechas:

Nº de sesión	Fecha
148	31 de enero de 2018
149	27 de febrero de 2018
150	21 de marzo de 2018
151	26 de abril de 2018
152	30 de mayo de 2018
153	27 de junio de 2018
154	31 de julio de 2018
155	24 de septiembre de 2018
156	29 de octubre de 2018
157	26 de noviembre de 2018
158	17 de diciembre de 2018
159	28 de diciembre de 2018 (extraordinario)

Régimen de adopción de acuerdos

Los acuerdos del Consejo de Administración se toman por mayoría absoluta de votos de sus miembros presentes o representados. En caso de empate, el Presidente tiene voto de calidad.

Dietas por asistencia a las sesiones del Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración que asisten a sus sesiones perciben las compensaciones económicas que autoriza el Secretario de Estado de Presupuestos y Gastos por delegación del Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, a iniciativa del Ministerio de Fomento, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio. Hay que significar que los Vocales que tienen la condición de Altos Cargos no perciben retribución alguna, ingresándose su importe en el Tesoro Público.



PRESIDENTE

El Presidente de Renfe-Operadora se nombra mediante Real Decreto acordado en Consejo de Ministros, a propuesta del Ministro de Fomento.

Funciones

Corresponde al Presidente:

- Ostentar la representación de la entidad en juicio y fuera de él, en cualquier acto y contrato y frente a toda persona física o jurídica, ya sea pública o privada.
- Acordar la convocatoria, presidir y fijar el orden del día de las reuniones del Consejo de Administración, dirigiendo sus deliberaciones y dirimiendo los empates que puedan producirse en las votaciones con su voto de calidad.
- Velar por el cumplimiento del Estatuto y de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración.
- Ejecutar los acuerdos del Consejo de Administración.
- Ostentar la jefatura superior de todo el personal y ejercer la alta inspección de los servicios de la entidad y la vigilancia del desarrollo de su actividad.
- Proponer al Consejo de Administración la estructura de la organización y determinar la plantilla en el marco de los criterios y directrices aprobados por el Consejo de Administración.
- Acordar el nombramiento y cese del personal directivo de la entidad, debiendo informar de los mismos al Consejo de Administración, y contratar al personal no directivo, fijando sus retribuciones con arreglo a los criterios definidos por el Consejo de Administración y a lo establecido, en su caso, por el correspondiente convenio colectivo, dentro del marco de actuación a que se refiere el artículo 22 del Estatuto.
- Someter al Consejo de Administración las tarifas que éste deba aprobar o modificar y las que deban ser propuestas a la Administración para su aprobación ulterior.

- Presentar al Consejo de Administración, para su aprobación, las propuestas de contratos-programa que, en su caso, puedan celebrarse.
- Proponer al Consejo de Administración el programa de actuación plurianual de la entidad y sus presupuestos de explotación y de capital.
- Actuar como órgano de contratación en los contratos cuyo importe no exceda de 6.000.000 de euros, sin perjuicio de las facultades que al Consejo de Administración atribuye el artículo 9.g) del Estatuto y de su obligación de informar, semestralmente, al referido órgano, de las actuaciones realizadas en el ejercicio de estas competencias.
- Acordar el ejercicio de las acciones y de los recursos que correspondan a la entidad en defensa de sus intereses ante las Administraciones Públicas y los Tribunales de Justicia de cualquier orden, grado y jurisdicción.
- Presentar al Consejo de Administración, para su aprobación, las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.
- Ordenar los gastos y pagos de la entidad y efectuar toda clase de cobros, cualquiera que sea su cuantía.
- Decidir todas aquellas cuestiones no reservadas al Consejo de Administración.
- Formular las cuentas anuales que deban rendirse al Tribunal de Cuentas, de acuerdo con la normativa presupuestaria.
- Rendir las cuentas anuales por conducto de la Intervención General de la Administración del Estado, acompañadas del informe de auditoría, así como del informe de gestión y el previsto en el artículo 129 de la Ley General Presupuestaria.
- Desempeñar las demás funciones que le atribuya el Estatuto y cualesquiera otras normas aplicables, las no conferidas expresamente a otros órganos de la entidad, así como las que le delegue, en su caso, el Consejo de Administración.

Excepcionalmente, en los casos de urgente necesidad, el Presidente puede adoptar las decisiones reservadas a la competencia del Consejo de Administración, viniendo obligado a dar cuenta a éste de los acuerdos adoptados, en la primera reunión ordinaria que celebre con posterioridad a la adopción de los mismos, a fin de que sean ratificados.



Sociedades Mercantiles Estatales

Renfe Viajeros Sociedad Mercantil Estatal S.A., Renfe Mercancías Sociedad Mercantil Estatal S.A., Renfe Fabricación y Mantenimiento Sociedad Mercantil Estatal S.A. y Renfe Alquiler de Material Ferroviario Sociedad Mercantil Estatal S.A.

La estructura de Gobierno de cada una de las cuatro sociedades filiales del Grupo Renfe se encuentra recogida en el Título III de sus Estatutos ("Órganos de la sociedad", artículos 9 a 22).

Los órganos de Administración y Gobierno de las 4 sociedades filiales son:

1. El Consejo de Administración.
2. La Junta General de Accionistas.

CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN DE CADA UNA DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES

Estatutariamente y por decisión del accionista único de las sociedades filiales, se establece que las sociedades estén regidas y administradas por un Consejo de Administración.

La composición del Consejo de Administración de cada una de las 4 sociedades filiales del Grupo Renfe, sus funciones, el régimen de reuniones y de sus acuerdos, etc., están definidos en sus Estatutos, los cuales fueron presentados en el Registro Mercantil de Madrid e inscritos en el momento de la constitución de las sociedades.

Funciones

Al Consejo de Administración le corresponde la gestión, administración y representación (en juicio o fuera de él) de la sociedad con las facultades que le atribuyen la Ley y sus Estatutos.

Delegación de Funciones

El Consejo de Administración puede, con sujeción a las disposiciones legales vigentes, delegar sus facultades y atribuciones en una Comisión Ejecutiva y/o uno o varios Consejeros

Delegados, con la composición y el régimen de funcionamiento que el propio Consejo determine. La delegación podrá ser solidaria o mancomunada.

En ningún caso podrán ser objeto de delegación, la rendición de cuentas y la presentación de balances a la Junta General, ni las facultades que ésta conceda al Consejo, salvo que fuera expresamente autorizado para ello.

En aplicación del artículo 249 bis, del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, TRLSC) no podrá delegar, en ningún caso, las siguientes funciones:

- a) La supervisión del efectivo funcionamiento de las comisiones que hubiera constituido y de la actuación de los órganos delegados y de los directivos que hubiera designado.
- b) La determinación de las políticas y estrategias generales de la sociedad.
- c) La autorización o dispensa de las obligaciones derivadas del deber de lealtad conforme a lo dispuesto en el artículo 230 del TRLSC.
- d) Su propia organización y funcionamiento.
- e) La formulación de las cuentas anuales y su presentación a la Junta General.
- f) La formulación de cualquier clase de informe exigido por la ley al órgano de administración siempre y cuando la operación a que se refiere el informe no pueda ser delegada.
- g) El nombramiento y destitución de los consejeros delegados de la sociedad, así como el establecimiento de las condiciones de su contrato.
- h) El nombramiento y destitución de los directivos que tuvieran dependencia directa del Consejo o de alguno de sus miembros, así como el establecimiento de las condiciones básicas de sus contratos, incluyendo su retribución.
- i) Las decisiones relativas a la remuneración de los Consejeros, dentro del marco estatutario y, en su caso, de la política de remuneraciones aprobada por la Junta General.
- j) La convocatoria de la Junta General de accionistas y la elaboración del orden del día y la propuesta de acuerdos.

- k) La política relativa a las acciones o participaciones propias.
- l) Las facultades que la Junta General hubiera delegado en el Consejo de Administración, salvo que hubiera sido expresamente autorizado por ella para subdelegarlas.

Estructura y Composición

La composición de los Consejos de Administración a 31 de diciembre de 2018, para cada una de las 4 sociedades mercantiles estatales, es como sigue:

Renfe Viajeros Sociedad Mercantil Estatal S.A.

D. Isaías Táboas Suárez (Presidente)
 D^a. Anna Balletbó i Puig (Consejera)
 D. José Luis Cachafeiro Vila (Consejero)
 D^a. Elena Espinosa Mangana (Consejera)
 D^a. María del Carmen García Franquelo (Consejera)
 D^a.- Marta Torralvo Liébanas (Consejera)
 D. Teófilo Beltrán Serrano (Consejero)
 D. Pedro José Gálvez Muñoz (Consejero)
 D. José Luis Marroquín Mochales (Secretario no Consejero)
 D^a. María Uriel Sevillano Rodríguez (Vice Secretaria no Consejera)

Renfe Mercancías Sociedad Mercantil Estatal S.A.

D. Isaías Táboas Suárez (Presidente)
 D. José Luis Cachafeiro Vila (Consejero)
 D^a. María del Carmen García Franquelo (Consejera)
 D. José García García (Consejero)
 D. Álvaro Rodríguez Dapena (Consejero)
 D. Joan Torres Carol (Consejero)
 D. José Luis Marroquín Mochales (Secretario no Consejero)
 D^a. María Uriel Sevillano Rodríguez (Vice Secretaria no Consejera)

Renfe Fabricación y Mantenimiento Sociedad Mercantil Estatal S.A.

D. Isaías Táboas Suárez (Presidente)
 D. Jordi Prat Soler (Consejero)
 D. José Luis Cachafeiro Vila (Consejero)
 D^a. María del Carmen García Franquelo (Consejera)
 D. Manuel Gómez Acosta (Consejero)
 D. José Luis Marroquín Mochales (Secretario no Consejero)
 D^a. María Uriel Sevillano Rodríguez (Vice Secretaria no Consejera)

Renfe Alquiler de Material Ferroviario Sociedad Mercantil Estatal S.A.

D. Isaías Táboas Suárez (Presidente)
 D. Francisco Bonache Córdoba (Consejero)
 D. Alejandro Cros Bernabéu (Consejero)
 D. Manuel Fresno Castro (Consejero)
 D. José Luis Marroquín Mochales (Secretario no Consejero)
 D^a. María Puente Peláez (Vice Secretaria no Consejera)

Modificaciones aprobadas en el ejercicio que afectan a la estructura y funcionamiento del Consejo de Administración:

Las modificaciones que se han producido en la composición de los Consejos de Administración de las Sociedades Mercantiles Estatales durante el ejercicio 2018 han sido las siguientes:

Renfe Viajeros Sociedad Mercantil Estatal S.A.:

Incorporaciones	Ceses
D. Isaías Táboas Suárez	D. Juan Miguel Báscones Ramos
D ^a . Anna Balletbó i Puig	D. Cecilio Gómez-Comino Barrilero
D. José Luis Cachafeiro Vila	D ^a . María Jesús Romero de Ávila Torrijos
D ^a . María del Carmen García Franquelo	D. Luis Francisco Minayo de la Cruz
D ^a . - Marta Torralvo Liébanas	D. Juan Alfaro Grande
D. Teófilo Beltrán Serrano	
D. Pedro José Gálvez Muñoz	
D ^a . Elena Espinosa Mangana	

Renfe Mercancías Sociedad Mercantil Estatal S.A.:

Incorporaciones	Ceses
D. Isaías Táboas Suárez	D. Juan Alfaro Grande
D. José Luis Cachafeiro Vila	D. Cecilio Gómez-Comino Barrilero
D ^a . María del Carmen García Franquelo	D. Juan Miguel Báscones Ramos
D. José García García	D ^a . María Jesús Romero de Ávila Torrijos
D. Álvaro Rodríguez Dapena	D. Luis Francisco Minayo de la Cruz
D. Joan Torres Carol	

Renfe Fabricación y Mantenimiento Sociedad Mercantil Estatal S.A.:

Incorporaciones	Ceses
D. Isaías Táboas Suárez	D. Cecilio Gómez-Comino Barrilero
D. Jordi Prat Soler	D. Abelardo Carrillo Jiménez
D. José Luis Cachafeiro Vila	D. Ramón Azuara Sánchez
D ^a . María del Carmen García Franquelo	D. Juan Miguel Báscones Ramos
D. Manuel Gómez Acosta	D ^a . María Jesús Romero de Ávila Torrijos
	D. Luis Francisco Minayo de la Cruz
	D. Juan Alfaro Grande

Renfe Alquiler de Material Ferroviario Sociedad Mercantil Estatal S.A.:

Incorporaciones	Ceses
D. Isaías Táboas Suárez	D. Juan Alfaro Grande
D. Francisco Bonache Córdoba	
D. Alejandro Cros Bernabéu	
D. Manuel Fresno Castro	

Convocatorias de reunión

El art. 19 de los Estatutos establece los casos en los que el Vicepresidente, si hubiera sido designado, o no habiendo sido designado cualquier otro Consejero, con carácter excepcional, podrá convocar Consejo de Administración y formar el orden del día.

Asimismo, el Consejo podrá celebrar reuniones por vía telefónica o a través de videoconferencia siempre que se pueda garantizar la identidad de los Consejeros asistentes por estos medios.

Se deberá proporcionar a todos los miembros del Consejo cualquier información o documentación disponible y necesaria para la adopción de acuerdos en el seno de una reunión.

Todo Consejero podrá hacerse representar en sus Consejos de Administración por medio de otra persona, que deberá ostentar también la cualidad de Consejero de la sociedad con cargo vigente. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada reunión, y podrá incluir instrucciones en cuanto al sentido del voto en cada uno de los puntos incluidos en el orden del día.

Las discusiones o acuerdos de los Consejos se llevarán a un libro de Actas y cada Acta será firmada por el Presidente y el Secretario o por quienes les hubieran sustituido en la reunión a la que se refiere el Acta.

Régimen de adopción de acuerdos

Los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los Consejeros concurrentes a la sesión (presentes o debidamente representados), a excepción de aquellos casos para los que la Ley exige el voto favorable de las dos terceras partes de los componentes del Consejo.

En caso de no poderse llegar a dicha mayoría en la toma de acuerdos, el Presidente tendrá voto de calidad para deshacer los posibles empates en las votaciones.

Dietas por asistencia a las sesiones de los Consejos de Administración

El cargo de administrador no será retribuido.

Junta General de Accionistas de las cuatro Sociedades Mercantiles Estatales

Las cuatro sociedades filiales del Grupo Renfe tienen el carácter de sociedad unipersonal, ya que es la entidad pública empresarial Renfe-Operadora su único accionista.

En estos casos, el socio único ejercerá las competencias de la Junta General (art. 15 del TRLSC), como órgano deliberante en que se manifiesta la voluntad social por decisión de la mayoría en los asuntos de su competencia.

Clases de Juntas Generales

Las Juntas Generales de accionistas podrán ser ordinarias o extraordinarias y habrán de ser convocadas por el Consejo de Administración de la sociedad filial correspondiente.

La Junta General ordinaria, se reunirá necesariamente dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.

El Presidente y el Secretario de la Junta General, serán los mismos del Consejo de Administración de la sociedad filial.

Adopción de Acuerdos y Actas

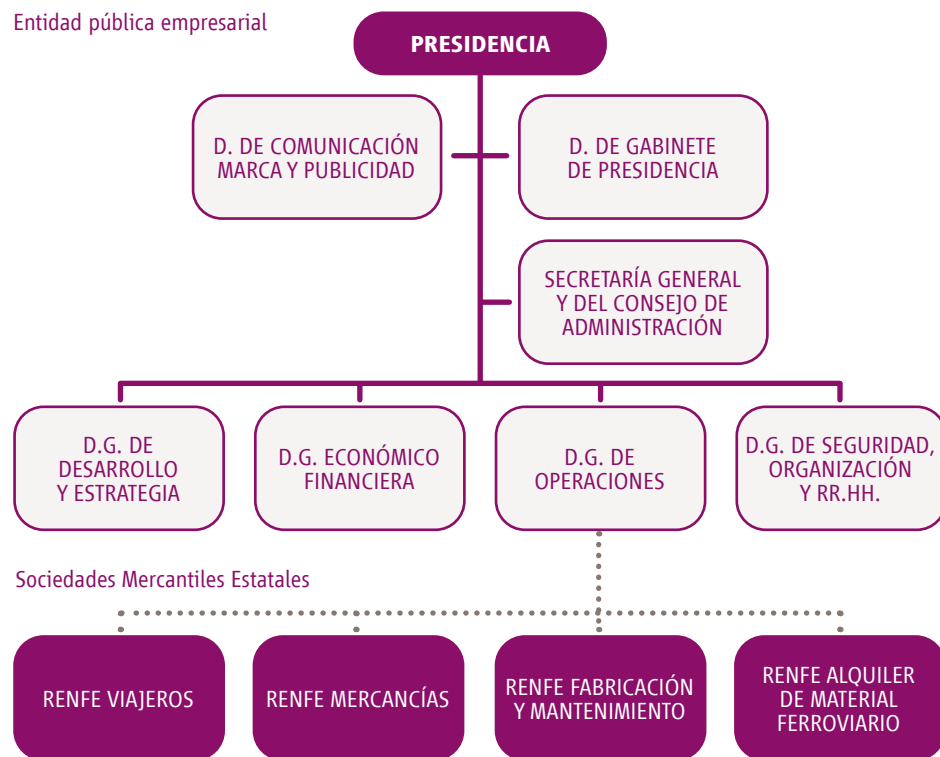
Las deliberaciones y acuerdos del Accionista Único, se harán constar en Actas extendidas o transcritas en un libro registro especial y serán firmadas por el Presidente y el Secretario.

Órgano de Gestión Interna. Comité de Dirección

Las funciones, estructura y composición del Comité de Dirección quedan definidas por el Presidente de la Entidad, quien posteriormente informa al Consejo de Administración.

A 31 de diciembre de 2018, el Comité de Dirección estaba formado por el Presidente, por cuatro Directores Generales, un Secretario General y del Consejo de Administración, dos Directores y los cuatro Directores Generales de las sociedades filiales.

Entidad pública empresarial



.....Dependencia funcional.

Nombre y apellidos	Cargo
Isaías Táboas Suárez	Presidente
Jose Luís Cachafeiro Vila	Dirección General de Operaciones
Ángel Jiménez Gutiérrez	Dirección General de Seguridad, Organización y Recursos Humanos
Marta Torralvo Liébanas	Dirección General Económico-Financiera
Manel Villalante I Llaurado	Dirección General de Desarrollo y Estrategia
Jose Luís Marroquín Mochales	Secretario General y del Consejo de Administración
Diego J. Molero Alonso	Dirección del Gabinete de Presidencia
Ángel Faus Alcaraz	Dirección de Comunicación, Marca y Publicidad
Ramón Azuara Sánchez	Director General de Renfe Viajeros
Abelardo Carrillo Jimenez	Director General de Renfe Mercancías
Félix Pintado Palacio	Director General de Renfe Fabricación y Mantenimiento
Joaquín del Moral Salcedo	Director General de Renfe Alquiler de Material Ferroviario

De los 12 miembros que forman parte del Comité de Dirección de Renfe a 31 de diciembre de 2018, 1 es mujer (8,33%) y 11 hombres (91,67%).

Perfiles de los integrantes del Comité de Dirección

Isaías Táboas Suárez

Licenciado en Historia y ha obtenido diplomas de postgrado en Función Gerencial en la Administración Pública en ESADE y en Dirección de Marketing en EADA.

Ha desarrollado su carrera profesional entre la Administración Pública y el sector privado. En el sector público ha sido Secretario de Estado de Transportes (2010-2011), Secretario General de la Presidencia de la Generalitat de Catalunya (2006-2010) y Director del Gabinete del Ministro de Industria (2004-2006). Anteriormente fue Director de Comunicación y Relaciones Institucionales de Renfe y Delegado de Patrimonio y Urbanismo en Catalunya y Aragón (1991-1996).

En el ámbito privado ha estado vinculado a la Universitat Oberta de Catalunya como director de Editorial UOC y Eureka Media SL (1996-2004) y como Director de Proyectos (2012-2013).

En la actualidad era Presidente del Consejo Editorial de Observatorio de las Ideas, así como socio fundador de las sociedades Global Transport Register SL y Global Line SL.

Ocupa el cargo de Presidente de Renfe-Operadora desde julio de 2018

José Luis Cachafeiro Vila

Licenciado en Ciencias Químicas por la Universidad de Santiago. Hasta ahora era subdirector de Planificación Estratégica y Estudios en Adif y fue secretario general de Transportes en el Ministerio de Fomento entre 2009 y 2012 y presidente de Intercontainer Ibérica. Con anterioridad y dentro de su trayectoria profesional, tanto en Renfe como en Adif, ocupó diferentes puestos como director de Producción de Transporte Combinado, Director de Información y Atención al Cliente en Estaciones y Servicios Conjuntos y, en el ámbito de Viajeros, fue también Director Comercial de Regionales y gerente Territorial de Salamanca, entre otros cargos.

Ángel Jiménez Gutiérrez

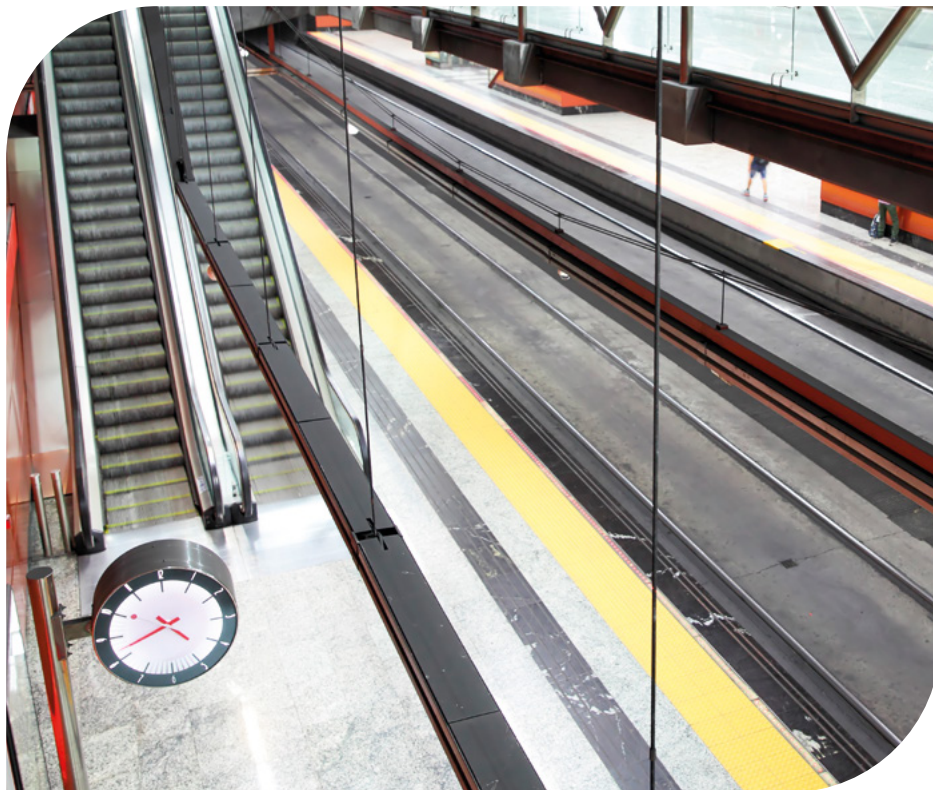
Licenciado en Sociología por la Universidad Complutense de Madrid, actualmente era responsable de la Gerencia de Área de Estudios, en la Dirección General de Desarrollo y Estrategia de la EPE desde 2017. Entre 2012 y 2017 ha sido también Gerente de Área de Estudios de Mercado y Promoción Comercial, y Gerente de Área de Análisis y Proyectos en la D.G. de Viajeros. Con anterioridad fue Director General de Seguridad, Organización y Recursos Humanos de la empresa, y Director General de Seguridad, Organización y Recursos Humanos, Internacional y Relacionales con Adif, entre 2004 y 2012. Con una larga trayectoria en Renfe, ha sido también director de Organización, Comunicación y Desarrollo de Recursos Humanos, director de Comunicación Interna en el área de Recursos Humanos, así como del Gabinete de Prensa de la compañía, entre otras responsabilidades.

Marta Torralvo Liébanas

Licenciada en Economía por la Universidad Autónoma de Madrid, cuenta con una dilatada experiencia profesional en la Administración del Estado. Desde 2007 pertenece al Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado; desde 2002, al Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública, y dentro de ese organismo, al Cuerpo Técnico de Auditoría y Contabilidad y al Cuerpo Técnico de Hacienda. Entre los años 2008 y hasta ahora ha sido Interventora y Auditora del Estado en la Oficina Nacional de Auditoría y de Control financiero y Auditoría del Sector Público Estatal de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE). Entre sus responsabilidades en este Período ha realizado diferentes auditorías financieras, de cumplimiento y operativas, y de Contrato-Programa y de costes, en Renfe Operadora, Ferrocarriles de Vía Estrecha, Aena, Enaire, Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, Ineco o en el Consorcio Regional de Transportes de Madrid, entre otros organismos. Fue Vocal Asesor de Empresas Públicas en la Subdirección General de Empresas y Participaciones Estatales de la Dirección General de Patrimonio del Estado, y ha impartido diferentes cursos en la Escuela de Hacienda Pública del Ministerio de Hacienda.

Manel Villalante I Llaurado

Ingeniero industrial, y desde 2012 director de Movilidad e Infraestructuras del Transporte en Barcelona Regional Agencia de Desarrollo Urbano. Con más de 30 años de experiencia en temas de movilidad, infraestructuras y transportes, ha sido, entre otros puestos, director general de Transporte Terrestre en la Gobierno de Catalunya, director general de Transporte Terrestre en el Ministerio de Fomento, y ha ocupado diferentes cargos directivos en Ferrocarriles de la Generalitat de Catalunya (FGC) entre 2004 y 2007, y en Transportes Metropolitanos de Barcelona (TMB), entre 2000



y 2004. Ha sido igualmente miembro de diferentes Consejos de Administración como Renfe Operadora, TMB, FGC o Consorcio Sagrera Alta Velocidad. Dirige actualmente el Postgrado en "Smart Mobility: Sistemas Inteligentes de Transport" en la Universidad Politécnica de Catalunya y ha sido profesor de Planificación y Economía del Transporte en la misma universidad.

Jose Luis Marroquín Mochales

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Letrado de la Junta de Castilla y León, Abogado del Estado. Entre otros puestos ha ocupado el de Abogado del Estado Jefe de la Secretaría General de Comunicaciones, Secretario del Consejo de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, letrado asesor de Retevisión y de su Consejo de Administración y letrado asesor de Puertos del Estado.

Diego J. Molero Alonso

Licenciado en Derecho y Doctor en Derecho Constitucional por la Universidad Complutense de Madrid, y Máster en Dirección Pública por ESADE – Universidad Ramón Llull.

Ha trabajado en la Administración General del Estado (Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Asuntos Exteriores, Ministerio de la Presidencia), en la Comunidad de Madrid y también ha sido Asesor Técnico-jurídico del Ayuntamiento de Madrid. Asimismo, fue Director de la Tribuna Americana de Casa de América y Director de la Asesoría Parlamentaria del Ministerio de Fomento.

También ha impartido docencia en la Universidad Complutense de Madrid, como profesor de Derecho Constitucional.

Ángel Faus Alcaraz

Licenciado en periodismo por la Universidad de Navarra, posee una dilatada experiencia en el mundo de la comunicación política e institucional. Hasta la fecha, ha sido director de Comunicación del Grupo Parlamentario Socialista en el Senado, cargo que ocupaba desde 2014, y también director de Comunicación del PSOE en

el Congreso de los Diputados durante la primera legislatura de Rodríguez Zapatero. Además, Faus fue subdirector general de comunicación del Ministerio de Defensa con Carme Chacón como ministra.

En la Ejecutiva Federal de PSOE, Ángel Faus ha desarrollado su labor de asesoramiento para las últimas tres direcciones de José Luis Rodríguez Zapatero, Alfredo Pérez Rubalcaba y Pedro Sánchez, ocupando puestos de distinta responsabilidad.

En el campo de la Comunicación Corporativa ha trabajado como consultor para firmas tan reconocidas como Burson Marsteller o Llorente&Cuenca.

Inició su trayectoria profesional en los servicios informativos de la cadena SER, Antena 3 y Tele 5. Ha sido profesor de comunicación política y ponente en diversos seminarios y masters profesionales.

○ Ramón Azuara Sánchez

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid. Ha desarrollado su trayectoria profesional en Renfe y Renfe-Operadora, empresa en la que ingresó en 1983. Entre otras responsabilidades ha ocupado los puestos de Director de Clientes de Cercanías, Director Comercial y de Planificación de Cercanías, Director de Proyectos e Innovación de Estaciones de Cercanías y Media Distancia, Director de Control de Gestión y Compras de la Dirección General de Viajeros.

○ Abelardo Carrillo Jimenez

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid y Diplomado en Alta Dirección por IESE (Universidad de Navarra). Ha desarrollado su vida profesional en el Grupo INI, Renfe y Renfe-Operadora, ocupando diferentes cargos directivos desde 1988, como la Dirección General de Servicios de Alta Velocidad-Larga Distancia, la Dirección General de Servicios de Transporte, la Dirección Gerencia de la UN de Cercanías y la de Trenes de Largo Recorrido. También ejerció diferentes cargos de responsabilidad en el ámbito de la innovación, así como la Dirección de la Oficina del Plan Estratégico.

○ Félix Pintado Palacio

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid y Máster en Dirección Financiera y Control por el Instituto de Empresa. Ha desarrollado su carrera profesional en Renfe-Operadora. En 2004 fue nombrado Director de Control de Gestión y Administración de la UN de alta velocidad. Desde 2006, pasó a desempeñar el cargo de Director de Control de Gestión y Administración en la DG de Alta Velocidad-Larga Distancia. En 2010 se integra como consultor senior en la Oficina del Plan Estratégico de Renfe-Operadora. Posteriormente, en 2012 se incorpora a la DG de Fabricación y Mantenimiento como responsable del área de Control de Gestión y Contratación. En 2015 fue nombrado Director General de Renfe Alquiler de Material Ferroviario hasta su nombramiento en 2017 como Director General de Renfe Fabricación y Mantenimiento.

○ Joaquín del Moral Salcedo

Ingeniero Naval por la Escuela Politécnica Superior de la Universidad de A Coruña. Ha sido director general de Transporte Terrestre del Ministerio de Fomento, entre enero de 2012 y julio de 2018, consejero de Renfe Viajeros y de Renfe Mercancías, entre febrero de 2014 y junio de 2015. En el Ministerio de Fomento ha desempeñado el puesto de subdirector general de Inspección ante Organismos Internacionales de la Dirección General de Transporte, entre junio de 2008 y enero de 2012, entre otros cargos. En 2018 fue nombrado Director General de Renfe Alquiler de Material Ferroviario.



Gobierno corporativo

Funciones

Las funciones del Comité de Dirección se centran en dirigir la actuación de la entidad pública empresarial Renfe-Operadora mediante la determinación, impulso y coordinación de las políticas de funcionamiento de la compañía.

Los asuntos objeto de tratamiento en el Comité de Dirección se pueden clasificar, en términos generales, en dos grandes grupos, y, dentro de éstos, en diferentes categorías:

○ Por su alcance formal:

- Asuntos para informar.
- Asuntos para deliberar, debatir y decidir.

○ Por su contenido:

- Asuntos que deben elevarse al Consejo de Administración.
- Asuntos que conviene elevar al Consejo de Administración para conocimiento de éste.
- Asuntos que deben ser decididos por el Presidente, previa deliberación del Comité de Dirección.
- Asuntos que conviene debatir en Comité de Dirección, en cuanto derivados de decisiones de éste o del Consejo de Administración.
- Asuntos que, por afectar a varios estamentos de la empresa o por decisión específica del Presidente, se trasladen al Comité de Dirección para información, debate y decisión, según los casos.

Retribuciones de los miembros del Comité de Dirección

Los miembros del Comité de Dirección no perciben remuneración específica por asistir a las reuniones.

Convocatorias de reunión

El Comité de Dirección se reúne, con carácter habitual, una vez por semana, sin perjuicio de que pueda ser convocada una reunión en cualquier momento si la urgencia del asunto lo exige.

Modificaciones producidas a lo largo del ejercicio

Formaron parte del Comité de Dirección durante algún período de tiempo del ejercicio 2018 las siguientes personas:

Nombre y apellidos	Cargo
D. Juan Alfaro Grande	Presidente
D. Juan Miguel Báscones Ramos	Director General Económico-Financiero
D. Alberto García Álvarez	Director General de Desarrollo y Estrategia
D. Cecilio Gómez-Comino Barrilero	Director General de Seguridad, Organización y Recursos Humanos
D. Francisco Minayo de la Cruz	Director General de Operaciones
D. Ignacio Garay Zabala	Director de Comunicación, Marca y Publicidad
D. Isaías Táboas Suárez	Presidente
D. Jose Luís Cachafeiro Vila	Director General de Operaciones
D. Ángel Jiménez Gutiérrez	Director General de Seguridad, Organización y Recursos Humanos
D ^a . Marta Torralvo Liébanas	Directora General Económico-Financiera
D. Manel Villalante I Llaurado	Director General de Desarrollo y Estrategia
D. Jose Luís Marroquín Mochales	Secretario General y del Consejo de Administración
D. Diego J. Molero Alonso	Director del Gabinete de Presidencia
D. Ángel Faus Alcaraz	Director de Comunicación, Marca y Publicidad
D. Ramón Azuara Sánchez	Director General de Renfe Viajeros
D. Abelardo Carrillo Jimenez	Director General de Renfe Mercancías
D. Félix Pintado Palacio	Director General de Renfe Fabricación y Mantenimiento
D. Joaquín del Moral Salcedo	Director General de Renfe Alquiler de Material Ferroviario

Sociedades Mercantiles Estatales

Renfe Viajeros SME, S.A., Renfe Mercancías SME, S.A., Renfe Fabricación y Mantenimiento SME, S.A. y Renfe Alquiler de Material Ferroviario SME, S.A.

Estructura y composición

La composición de los Comités de Dirección a 31 de diciembre de 2018 de las 4 sociedades filiales, es la siguiente:

Renfe Viajeros Sociedad Mercantil Estatal, S.A.

Nombre y apellidos	Cargo
D. Ramón Azuara Sánchez	Director General
D. Miguel Ángel Remacha Fuertes	Director de Servicios Comerciales
D. Manuel Pedrosa Márquez	Director de Cercanías Madrid
D. José Enrique Cortina Vicente	Director de Servicio Público
D ^a . Mayte Castillo Vizcaino	Directora de Cercanías de Barcelona
D. Manuel Sempere Luján	Director de Marketing y de Diseño de Producto
D. Francisco Javier Casado Herranz.	Director Técnico.
D. Álvaro Álvarez Illanes	Director de la Producción
D. Amador González Aparicio	Director de RR.HH y Seguridad en la Circulación
D ^a . María Isabel Martínez de Pinillos	Directora de Coordinación y Proyectos
D ^a . Pilar Amado Castela	Directora de Compras
D. Alfonso Abengozar Tejero	Gerente de Área de Control y Gestión
D. Cecilio Gómez-Comino Barrilero	Gerente de Área de Estaciones
D ^a . Paloma García García	Gerente de Área de Sistemas
D ^a Carmen Jimenez Berrocal	Jefe de Área de Asesoría Jurídica

Renfe Mercancías Sociedad Mercantil Estatal, S.A.

Nombre y apellidos	Cargo
D. Abelardo Carrillo Jiménez	Director General
D. Rocío Huerta Leiva	Jefe de Coordinación
D. Juan José Fernández Álvarez	Director Gerente LOGIRAIL
D. Andrés Novillo Romero	Director de Producción
D. Alejandro Huergo Luz	Director Comercial
D. Julián Mata Benselán	Gerente de Mercado Intermodal
D. Juan Sagües Cifuentes	Gerente de Mercado Siderúrgico
D. Victoriano Castaños Vesga	Gerente de Mercancías Ancho Métrico
D ^a . M ^a Jesús Larriba Laguna	Gerente de Mercado de Automóvil
D ^a . M ^a Elena Barbo Poza	Gerente de Mercado de Multiproducto
D. Javier Marcide Castroman	Gerente de Proyectos Logísticos
D ^a . Sara Gil Ferreras	Jefe de Área de Innovación y Filiales
D ^a . M ^a Esther Quesada Tocino	Jefe de Área Internacional
D. Oscar Pérez-Serrano Fúnez	Jefe de Área de Sistemas y Tecnologías de la Información
D ^a M ^a del Carmen Rincón Córcoles	Gerente de Área de Control de Gestión y Compras
D. José María Reyes Hernández	Gerente de Área de Organización y RRHH
D ^a . Fátima M ^a Faustino Custodio	Jefe de Área de Asesoría Jurídica, quien además actúa en calidad de Secretaria del Comité de Dirección

Renfe Fabricación y Mantenimiento Sociedad Mercantil Estatal, S.A.

Nombre y apellidos	Cargo
D. Félix Pintado Palacio	Director General
D. Joaquín Lizcano Abengózar	Director de G. de Sociedades Participadas y Desarrollo de Negocio
D. Manuel Alcedo Moreno	Director de C. Gestión y Compras
D. José Tomás Martín Jiménez	Director de Mantenimiento de Material OSP
D. Braulio Venero Pedrosa	Gerente de Área de Grandes Intervenciones y Componentes
D. Raúl López Lobo	Gerente de Área de Mantenimiento de Mercancías y otros Clientes
D. Eugenio A. Anubla Lucia	Gerente de Área de Instalaciones
D. Juan José Real Sánchez	Gerente de Área de Ingeniería
D ^a . Teresa Torres Agudo	Gerente de Área de Organización y RR.HH
D. Mario Esquinas Torres	Gerente de Coordinación
D. J. Ignacio Aguado Fernández	Jefe de Área de Asesoría Jurídica

Renfe Alquiler de Material Ferroviario Sociedad Mercantil Estatal, S.A.

Nombre y apellidos	Cargo
D. Joaquín del Moral Salcedo	Director General
D. Francisco Javier Bujedo Mediavilla	Gerente de Área de Material y Desarrollo de Negocio de Renfe Alquiler
D. Agustín Altemir Allueva	Gerente de Gestión Financiera y Presupuestaria de Renfe Alquiler
D. Francisco Cañamero Palacios	Gerente de Área Comercial
D. Juan Carlos Beiró Mosquera	Gerente de comercialización de activos
Dña. María Puente Peláez	Jefe de área de Asesoría Jurídica



Gobierno corporativo

Políticas del Grupo Renfe

El Grupo Renfe mantiene un compromiso de gestión empresarial responsable, siguiendo unos principios fundamentales de ética, transparencia, integridad y buen gobierno. Como prueba de ello:

- Es firmante del Pacto Mundial desde el año 2005, una iniciativa internacional propuesta por Naciones Unidas cuyo objetivo es conseguir un compromiso voluntario de las entidades en Responsabilidad Social, por medio de la implantación de Diez Principios basados en derechos humanos, laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción. Dichos principios son:
 - El respeto de los derechos humanos.
 - La no discriminación en el empleo y la ocupación.
 - El respeto por las personas.
 - Evitar ser cómplice de violaciones de derechos humanos.
 - Las relaciones responsables con el entorno.
 - El cuidado del medio ambiente.
 - El respeto de la normativa anticorrupción.
 - Las relaciones responsables con terceros.
 - La responsabilidad en el trato con las Administraciones Públicas.
- Ha asumido como propios la Declaración Universal de los Derechos Humanos, las Directrices de la OCDE y la Declaración Tripartita de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- Cumple con lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- En 2017, el Grupo Renfe se ha adscrito al Código Ético Mundial para el Turismo de la Organización Mundial del Turismo, OMT. Este código es un marco fundamental de referencia para el turismo responsable y sostenible; el Código Ético Mundial para el Turismo es un conjunto omnicompreensivo de principios concebido para orientar a los

principales actores del desarrollo turístico. Dirigido a Gobiernos, empresas turísticas, comunidades y turistas por igual, su objetivo es ayudar a maximizar los beneficios del sector, minimizando a la vez sus posibles consecuencias negativas para el medio ambiente, el patrimonio cultural y las sociedades de alrededor del mundo.

- Desde 2002, Renfe es socio de Autocontrol –asociación sin ánimo de lucro que gestiona el sistema de autorregulación publicitario español– y mantiene el compromiso de cumplir, en todas sus comunicaciones comerciales, con el Código de Conducta Publicitaria de Autocontrol, basado en el Código de Prácticas Publicitarias de la International Chamber of Commerce.



Respecto a las Políticas concretas en cada una de las cuestiones señaladas por la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, debemos señalar:

Política Medio Ambiental

El objetivo de Renfe respecto al medio ambiente es reducir e incluso eliminar los efectos ambientales ligados a la prestación de sus servicios. Para conseguirlo, la organización da cumplimiento a una Política Ambiental, que se basa en tres ejes fundamentales:

- La plena adecuación ambiental de la operación ferroviaria mediante el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y de los compromisos ambientales adquiridos voluntariamente.
- a puesta en valor de los activos ambientales tangibles e intangibles propios de la operación ferroviaria.
- La gestión adecuada de los aspectos ambientales ligados a la interrelación entre infraestructura y operación.

El compromiso ambiental de Renfe plasma las obligaciones y compromisos que adquiere con el medio ambiente y su entorno social, con el desarrollo sostenible.

Renfe se compromete a:

- Establecer públicamente, y por escrito, sus compromisos ambientales.
- Asumir compromisos ambientales de carácter voluntario, más allá incluso del escrupuloso cumplimiento de la normativa ambiental vigente por parte de Renfe.
- Desarrollar los instrumentos de gestión más adecuados para reducir, e incluso eliminar, dichos impactos ambientales, mediante la dotación adecuada de los medios y procedimientos internos necesarios.
- Establecer cauces adecuados para la participación de las partes interesadas en la gestión ambiental de Renfe.

- Comprobar la eficacia de su gestión ambiental mediante el control de su implementación y cumplimiento, y mediante su actualización y adaptación permanente a las demandas de la sociedad.

En este sentido se prevé la actualización y adaptación de la Política Ambiental del Grupo Renfe en el próximo año.

Política Social y de Personal

Entre los retos planteados para el Grupo Renfe en 2018, en lo que se refiere al compromiso con los empleados se encuentra dar respuesta a un proceso necesario de rejuvenecimiento de su plantilla, y ganar en competitividad y productividad, para poder abordar el proceso de liberalización del mercado de viajeros en las mejores condiciones.

En este proceso de renovación, con la incorporación de nuevos profesionales, uno de los retos que tiene la empresa es garantizar la transmisión del conocimiento en el proceso de sustitución de los profesionales que salen y la adaptación de sus recursos a las nuevas necesidades.

Para ello, se ha trabajado desde todos los ámbitos de la gestión de recursos humanos con programas que abordan el desarrollo profesional para las nuevas incorporaciones, así como programas de desarrollo profesional por colectivos tanto operativos de conducción, comercial, mantenimiento y administración y gestión, como de estructura de apoyo, y de gestión y dirección.

Política relativa al respeto de los derechos humanos

El Grupo Renfe tiene integrado en los principios su código ético su política concreta relativa al respeto de los derechos humanos.

Política relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

El modelo de integridad del Grupo Renfe en lo que se refiere a la conducta de las personas que intervienen en su funcionamiento, considera el Código Ético del Grupo Renfe (el cual fue aprobado en la sesión del Consejo de Administración de Renfe-Operadora de 29 abril de 2014) un pilar básico en el que se sustenta el entorno de control, cumplimiento, ética y buen gobierno corporativo.

El Código Ético del Grupo Renfe supone un paso más en el compromiso de la Organización con la ética y la integridad que rigen su gestión empresarial y su cultura corporativa. Se articula alrededor de las principales directrices y principios internacionales sobre transparencia y buen gobierno, y su contenido establece el marco de actuación de los empleados del Grupo Renfe en su desempeño laboral diario y su interacción con otros empleados, clientes, proveedores, la Administración y la sociedad en general.

Los principios de conducta recogidos en el Código Ético del Grupo Renfe establecen unas pautas generales de actuación que orientan a todos los empleados del Grupo durante el desempeño de su actividad profesional, tomando como referencia la Misión, la Visión y Valores



del Grupo Renfe, su estrategia de Responsabilidad Social Empresarial y de Sostenibilidad y sus compromisos como firmante de los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.

Este Código Ético se aplica a todas las empresas y sociedades del Grupo Renfe, independientemente del país en el que desarrolle sus actividades.

Su cumplimiento se entiende sin perjuicio del estricto cumplimiento, en cada caso, de las leyes de cada uno de los países donde la organización opera y del respeto a los principios éticos de sus respectivas culturas y de la normativa interna del Grupo, en especial la relativa a seguridad en la circulación. En la medida en que dichas normas internas establezcan obligaciones más rigurosas que las recogidas en el Código Ético, serán de aplicación preferente aquellas más rigurosas.

Los principios de actuación son:

- Respeto de los derechos humanos.
- No discriminación en el empleo y la ocupación.
- Respeto por las personas.
- No ser cómplice de violaciones de los derechos humanos.
- Relaciones responsables con el entorno.
- Cuidado del medio ambiente.
- Anticorrupción.
- Lealtad a la empresa.
- Cumplimiento de la ley.
- Integridad, profesionalidad y competencia.
- Confidencialidad.
- Utilización de recursos.
- Relaciones responsables con terceros.
- Relación con Administraciones Públicas.

El Grupo Renfe tiene publicado su Código Ético en la extranet Web Corporativa pudiendo acceder al mismo cualquier tercero, así como en la Intranet a disposición de todos los empleados. El conocimiento del Código Ético se incluye como parte de la formación que reciben las nuevas incorporaciones que comienzan a trabajar en el Grupo.

Este hecho pone de manifiesto el esfuerzo constante de la Organización para que el Código Ético sea conocido y entendido por todos los empleados, así como por todos los grupos de interés en general.

Por otro lado, existe una Comisión del Código Ético que es el Órgano encargado de velar por el cumplimiento del Código Ético, así como de resolver cualquier duda interpretativa en materia de ética e integridad.

Las principales funciones de la Comisión del Código Ético son las siguientes:

- Fomentar la difusión, el conocimiento y el cumplimiento del Código.
- Interpretar las normas emanadas del Código y supervisar la aplicación de las mismas.
- Establecer y gestionar el canal de consulta, notificación o denuncia a través del correo electrónico: codigoetico@renfe.es
- Investigar los posibles incumplimientos y resolver las dudas o consultas que se formulen a través de dicho canal.
- Garantizar la veracidad y ecuanimidad de cualquier procedimiento iniciado, así como los derechos de las personas presuntamente implicadas en un posible incumplimiento.
- Revisar el Código periódicamente con el objetivo de ajustar sus requerimientos a las necesidades de la organización y su relación con el entorno y con sus grupos de interés, considerando asimismo las sugerencias y propuestas que realicen los empleados del Grupo Renfe. Cualquier revisión o actualización del presente Código Ético requerirá la aprobación por el Consejo de Administración de Grupo Renfe.

Otro de los pilares básicos del compromiso del Grupo con la ética y la integridad es la prevención de delitos en materia de responsabilidad penal de las empresas (artículo 31. Bis del Código Penal).

El Grupo Renfe desde el ejercicio 2013 trabaja en una serie de hitos con el objetivo de crear una verdadera cultura de cumplimiento corporativa y transmitirla a todos los miembros de la Organización.

Entre estos hitos destaca la reciente aprobación (diciembre 2018) de la Política de Cumplimiento Normativo y Cumplimiento Normativo Penal del Grupo Renfe que, en línea con los compromisos de nuestro Código Ético, pretende reforzar la voluntad del Grupo de dar cumplimiento a los valores que demanda nuestra sociedad en relación a la honestidad, la transparencia y la observancia estricta de la legalidad.

Con esta Política, que forma parte del Modelo Organizativo y de Gestión para la Prevención de delitos penales de las personas jurídicas del Grupo Renfe (Compliance Penal), el Grupo Renfe, pretende seguir a la vanguardia del cumplimiento normativo y de la prevención de irregularidades, y dar un paso más en el compromiso de mejora continua de la Organización para situarse en los más altos estándares en materia de ética, integridad y profesionalidad en el desarrollo de nuestros negocios y desempeño de su actividad.

Los Principios y Fundamentos sobre los que se articula la Política de Cumplimiento Normativo y la de Cumplimiento Normativo Penal (Compliance) del Grupo Renfe, así como todos los elementos que se integran y/o derivan de la misma (p.ej.- procesos, políticas, manuales, modelos, etc), son los que se detallan a continuación:

- a) Respeto absoluto por el cumplimiento de la legislación vigente que le sea de aplicación al Grupo Renfe, así como de toda la normativa interna existente.
El Consejo de Administración del Grupo Renfe pone de manifiesto su absoluto rechazo a cualquier tipo de ilícito o incumplimiento en el seno de la Organización de forma expresa, dejando así constancia de su aversión y rechazo a cualquier posible irregularidad.
- b) Hacer llegar, por parte de la Dirección del Grupo Renfe a todos los grupos de interés con los que se relaciona, el conjunto de valores éticos que impregnan la actividad de la Organización y que se ponen de manifiesto en nuestro Código Ético.

- c) Creación de un entorno de transparencia, ética y cumplimiento entre nuestros directivos y empleados mediante campañas de divulgación, sensibilización y formación.

El Grupo Renfe se compromete a facilitar a sus empleados sesiones de formación, con una frecuencia suficiente, para garantizar la actualización de sus conocimientos en materia de ética y cumplimiento y para que conozcan los avances realizados por la Organización al respecto.

- d) Existencia de canales públicos y abiertos a los grupos de interés con los que la Organización se relaciona para que comuniquen cualquier sospecha o presunta irregularidad o incumplimiento, tanto del Código Ético del Grupo Renfe como de cualesquiera otras normativas internas y externas.

El canal de comunicación actual es: codigoetico@renfe.es y las comunicaciones serán recibidas por la Comisión del Código Ético.

El Grupo Renfe se compromete a que toda comunicación realizada será investigada con las debidas garantías legales, como por ejemplo ausencia de represalias contra el denunciante, y bajo los más altos estándares de confidencialidad. Por su parte, los directivos y empleados se comprometen a colaborar y cooperar en todo cuanto sea necesario para esclarecer los hechos.

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión del Código Ético del Grupo Renfe recoge la información relativa a su funcionamiento y a la tramitación de las comunicaciones recibidas en el buzón del Código Ético.

- e) Se aplicarán sanciones justas, no discriminatorias y proporcionales, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable en cada momento en caso de que se incumplan las Políticas y / o el Modelo Organizativo y de Gestión para la Prevención de Delitos Penales de las Personas Jurídicas (en adelante, el Modelo); así como en caso de que se lleven a cabo conductas que contribuyan a impedir o dificultar el descubrimiento de delitos y no se ponga en conocimiento de la Comisión del Código Ético los incumplimientos que hubieran podido detectarse.

A este respecto, cabe mencionar el Régimen Disciplinario del Grupo Renfe como elemento indispensable de nuestro Modelo.

- f) Se prestará la asistencia y cooperación que puedan requerir los órganos judiciales, administrativos o cualquier órgano supervisor nacional o internacional, para comprobar el cumplimiento de las obligaciones legales del Grupo Renfe e investigar hechos presuntamente delictivos.
- g) El Grupo Renfe se compromete a hacer seguimiento y mantener actualizado su sistema de gestión de riesgos, para garantizar la mejora continua y el buen hacer empresarial, con especial atención a los riesgos penales. Por su parte, desde el Consejo de Administración y la Dirección del Grupo Renfe se manifiesta el compromiso con el impulso constante de una verdadera cultura de prevención interna, siendo crítica la autorregulación y el autocontrol.

Código Ético

Inspirado en los Diez Principios de Pacto Mundial y en otros acuerdos y normas nacionales e internacionales como las Directrices de la OCDE, la Declaración Internacional del Trabajo (OIT) y la Ley 19/2013, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, el Grupo Renfe ha elaborado y comunicado un Código Ético que recoge los principios de actuación que rigen a todos los empleados en materia de derechos humanos, respeto por las personas, relaciones responsables con el entorno, anticorrupción, lealtad a la empresa, integridad, profesionalidad y competencia, confidencialidad o utilización de recursos, entre otros aspectos. Se trata pues del marco de actuación de los empleados en su desempeño laboral diario, en la relación con otros empleados, clientes, proveedores, la Administración y la sociedad en general. Los principios de este Código también son aplicables a los proveedores y otros grupos que interactúan con el Grupo Renfe en la medida que estos valores, principios y normas que en él se recogen puedan serles de aplicación.

El Código Ético del Grupo Renfe se aprobó en el Consejo de Administración de Renfe-Operadora del 29 de abril de 2014 y cuenta con una Comisión del Código Ético que, entre otras funciones, fomenta la difusión y aplicación del Código, modifica sus contenidos en caso de requerirse y gestiona el canal ético.



El Grupo Renfe pone a disposición de sus empleados y de cualquier tercero, un canal (codigoetico@renfe.es), que es un espacio de comunicación, que permite a cualquiera a sus grupos de interés expresar sus dudas, sugerencias o posibles incumplimientos de las normas recogidas en dicho Código. En 2018, se han recibido 13 comunicaciones, 2 se han clasificado como consultas y el resto como denuncias.

Durante el año 2018 se desarrollaron acciones de comunicación con la finalidad de promover el conocimiento y difusión del Código Ético. Asimismo, 51 empleados incorporados al Grupo participaron en sesiones explicativas sobre el Código Ético dentro de su Programa de Acogida en el Grupo al igual que 93 becarios operadores comerciales de la sociedad Renfe Viajeros SME, S.A.

Además, todos los miembros de los Comités de Dirección de las empresas del Grupo junto con los Consejeros de todas las Comisiones de Auditoría y Control asistieron a varias sesiones de formación sobre el Modelo de Compliance Penal y Código Ético.

En 2018, el apartado del Código Ético en la intranet de Renfe contó con 292 consultas y la página web www.renfe.com registró 1.493 visitas y 151 descargas del documento del Código Ético.

Transparencia

En el marco de la Ley 19/2013 de transparencia, acceso, a la información y buen gobierno, el Grupo Renfe dispone –desde 2014– de un apartado en su página web dedicado a la publicación de información relevante para garantizar la transparencia de su actividad, agrupada por las siguientes materias: funciones, estructura organizativa, información económica y financiera, indicadores, etc. En este último apartado se ofrece, adicionalmente, información sobre las relaciones del Grupo Renfe con sus grupos de interés, la calidad en el servicio, la transparencia en las contrataciones y convenios, el derecho de acceso a la información y los temas vinculados al buen gobierno corporativo. (<http://www.renfe.com/empresa/LeyTransparencia/index.html>).

Esta información está a disposición de sus diferentes grupos de interés junto con un enlace al Portal de Transparencia de la Administración General del Estado (AGE), desde donde se accede a información del Grupo Fomento y demás instituciones públicas sujeto de la citada Ley.

Desde el mismo apartado, los ciudadanos interesados en información adicional del Grupo, que es materia de la citada Ley de Transparencia, pueden enviar sus solicitudes a través del Portal de Transparencia de la AGE (<http://transparencia.gob.es/>).

Durante 2018, Renfe recibió un total de 73 solicitudes de información. Todas fueron atendidas en plazo por la Unidad de Transparencia del Grupo Renfe. El 84% del total de las solicitudes recibidas, es decir, 61, correspondían a contenidos regulados por la Ley de Transparencia. En la mayoría de los casos, se concedió el total de la información solicitada. Los temas de interés predominantes de información estaban vinculados a la actividad de la sociedad Renfe Viajeros, seguida por aspectos más corporativos del Grupo.

Durante el 2018, la Unidad de Transparencia de Renfe amplió y estructuró la información disponible del Grupo en la web corporativa, con el objetivo de facilitar su acceso y seguimiento a los distintos grupos de interés.



Sistema de control

En cuanto a la supervisión externa, las empresas filiales del Grupo Renfe, con consideración de empresas del Grupo a efectos de consolidación contable, están obligadas a la supervisión de sus cuentas anuales por un auditor externo. La revisión de cuentas del ejercicio 2018 la realiza la empresa KPMG Auditores, S.L. Las empresas principales del Grupo, dependientes directamente de Renfe-Operadora (Renfe Viajeros SME, S.A., Renfe Mercancías SME, S.A., Renfe Fabricación y Mantenimiento SME, S.A., Renfe Alquiler de Material Ferroviario SME, S.A.).

Por su parte, la entidad pública empresarial Renfe-Operadora está sometida a la supervisión de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), a través de la Oficina Nacional de Auditoría, tanto para las cuentas individuales como para las cuentas consolidadas.

Hay que reseñar que, por la consideración de entidad pública empresarial, y en el caso del resto de sociedades del Grupo por tratarse de entidades de capital público, existen distintas comunicaciones periódicas a Organismos: Tribunal de Cuentas, Banco de España, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y Ministerio de Fomento, entre otras. Estas comunicaciones implican una supervisión adicional por organismos independientes que dotan de mayor seguridad y fiabilidad a la información del Grupo Renfe.

Asimismo, la supervisión interna está a cargo del Departamento de Auditoría Interna, la cual dota al Grupo de un órgano independiente que ayuda a garantizar el cumplimiento de las normas, políticas, planes, procedimientos y objetivos establecidos, así como la salvaguarda del patrimonio, la fiabilidad e integridad de la información y la utilización económica y eficiente de los recursos, aportando mejoras en los sistemas de control.

Entre las principales labores llevadas a cabo por la Dirección de Auditoría Interna en 2018 destacan la realización de trabajos de auditoría y aseguramiento, así como trabajos de consultoría y otros informes específicos; el desarrollo de un Modelo de Organización y Gestión de Prevención de Riesgos Penales del Sistema de Gestión de Riesgos; y la

realización de diversas acciones de comunicación tanto interna como externamente, dirigidas a consolidar una cultura de auditoría en la organización.

También forman parte del sistema de control las Comisiones y Comités encargados de establecer y supervisar dispositivos de control en los distintos ámbitos del Grupo.

Gestión de Riesgos

En el año 2014 se aprobó en Comité de Dirección de Renfe-Operadora la “Política de Control y Gestión de Riesgos del Grupo Renfe”, la cual fue presentada en el Consejo de Administración de Renfe-Operadora del mes de diciembre de 2014.

La “Política de Control y Gestión de Riesgos del Grupo Renfe” trata de establecer el marco general de actuación, así como los principios básicos, los procedimientos y las responsabilidades para llevar a cabo el control y la gestión de los riesgos a los que debe enfrentarse el Grupo Renfe.

En la “Política de Control y Gestión de Riesgos” se definen las responsabilidades de los distintos miembros de la Organización en relación con la existencia, definición, funcionamiento y supervisión del Sistema de Gestión de Riesgos, siendo el Consejo de Administración el responsable de su existencia y la Alta Dirección el garante de su funcionamiento.

Cabe destacar la creación de una Comisión de Auditoría y Control en la matriz, así como en cada una de sus Sociedades Mercantiles Estatales, encargadas, entre otras funciones, de la supervisión del sistema de control de riesgos.

El objetivo de este Sistema de Gestión de Riesgos es asegurar razonablemente que todos los riesgos significativos son identificados, evaluados y sometidos a un seguimiento continuo. Se pretende lograr un entorno donde exista la capacidad de trabajar con riesgos de manera controlada, gestionándolos de una manera activa, permitiendo aprovechar nuevas oportunidades.

Mediante la Gestión del Riesgo se pretende sistematizar los procedimientos y sistemas de control interno ya existentes en la Entidad, así como incrementar u optimizar las medidas de

identificación, control y mejora en el caso de que se detectaran debilidades susceptibles de ser cubiertas.

Este Sistema se encuentra actualmente en una fase de desarrollo y evolución (Fase II) para seguir trabajando en la implantación de un modelo eficaz y maduro.

En la metodología de trabajo establecida para el Sistema de Gestión de Riesgos se han definido los siguientes bloques de análisis y gestión:

Riesgos Generales o Empresariales (SGRG)

Son los riesgos de la empresa que podrían afectar a la consecución de sus objetivos. La gestión de los riesgos generales o empresariales es un proceso que permite tratar eficazmente la incertidumbre, identificando riesgos y oportunidades, y optimizando la capacidad de generar valor. Dentro de ellos encontramos riesgos estratégicos, operativos, económico financieros, etc.

Riesgos de Gestión Específica (SGRE)

Son los riesgos susceptibles de materializarse en el ámbito de ciertas áreas o funciones de la empresa, que por sus características se consideran críticos y con una gestión independiente.

Ya se gestionaban con anterioridad a la implantación del Sistema de Gestión de Riesgos. En este bloque se encuadran los riesgos vinculados a las áreas de Seguridad en la Circulación, Riesgos Medioambientales, Autoprotección, Seguridad, Riesgos Laborales y Seguridad de la Información.

Otros riesgos considerados dentro de este ámbito son los riesgos asociados a la posible comisión de delitos con responsabilidad penal de la persona jurídica (Compliance Penal) y los riesgos asociados a la generación de la información financiera, estos últimos gestionados mediante un Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF).

Estas cuestiones tienen sus propios sistemas de gestión, con modelos y diseños específicos para abordar de la manera más óptima la gestión, supervisión y mitigación de sus respectivos riesgos, y cumplir, en cada caso, con lo establecido en las correspondientes normativas.

Evolución y medidas adoptadas:

La Organización, en estos últimos años, continúa trabajando en la mejora continua de aquellos sistemas de gestión específica que ya existían, y en la implantación y desarrollo de los sistemas de gestión de riesgos nuevos (Sistema de Riesgos Generales o Empresariales, SCIIF y Modelo de Compliance Penal).

Un ejemplo de estas implantaciones y desarrollos es el SCIIF, que proporciona una seguridad razonable sobre la fiabilidad de la información financiera que se suministra a los grupos de interés, proporcionando una certeza suficiente de que los controles internos funcionan de manera efectiva, para ello documenta los procesos identificados como relevantes. Para cada uno de estos procesos se realiza un análisis de su funcionamiento, identificando los riesgos potenciales asociados, así como los controles mitigadores existentes.

Además, se plantean otros posibles controles y planes de acción a implantar para mejorar el proceso de cara a la cobertura de riesgos que amenazan los objetivos de la información financiera. Todo este proceso queda documentado en las denominadas matrices de riesgos y controles.

De cara a dar cumplimiento a los nuevos requisitos establecidos en distintas normativas, la Organización está trabajando en la creación de un sistema con el fin de asegurar que los riesgos por error, omisión o fraude son controlados.

Este sistema está en fase de implantación y desarrollo y tiene pendiente de aprobación el Manual de Gestión y Supervisión del SCIIF.

Respecto al Sistema de Gestión de Riesgos Generales o Empresariales (SGRG), junto con la propia necesidad de evolución y desarrollo del SGRG contemplada en la Política de Riesgos

aprobada, aparece una necesidad adicional: las nuevas ISO 9001:2015 y la ISO14001:2015 para los Sistemas de Gestión de Calidad y Gestión Medioambiental (de aplicación obligatoria en el año 2018 para el mantenimiento de estas certificaciones) establecen como necesario promover el uso del enfoque a procesos y el pensamiento basado en riesgos.

Durante el ejercicio 2018, se ha trabajado intensamente en este ámbito y se ha establecido un Modelo de Gestión de Riesgos Generales o Empresariales basado en la identificación de las amenazas específicas que pueden afectar a cada uno de los procesos recogidos en el Mapa de Procesos del Grupo Renfe.

Con la adopción en el 2018 de este modelo de riesgos por procesos se ha realizado una actualización del Catálogo de amenazas o eventos potenciales que pueden afectar al Grupo, así como una actualización de las identificaciones y evaluaciones de los riesgos, sus controles y las acciones mitigadoras en cada proceso; se acerca el SGRG a los gestores, creando cultura de riesgos, promoviendo la participación activa de los trabajadores y propiciando una visión y valoración más realista, en la cual se considera la experiencia y la búsqueda de la mejora continua.

El SGRG está en fase de implantación y como parte de esta Fase II en la que se encuentra el Modelo, debe aprobarse por la Alta Dirección el Catálogo y el Mapa de Riesgos oficial del Grupo Renfe.

Respecto al sistema de gestión para la prevención de riesgos penales, en el año 2015 se empezó a trabajar en el Modelo Organizativo y de Gestión para la Prevención de delitos penales de las personas jurídicas para el Grupo Renfe y sus sociedades (Modelo de Compliance). Dicho Modelo fue verificado por un tercero independiente, el cual emitió en fecha 4 de noviembre de 2015 un "Informe de Verificación".

Durante el ejercicio 2018 se han realizado importantes trabajos para la actualización del Modelo y se ha realizado una nueva verificación del mismo. En el ejercicio 2018 se ha elaborado también una propuesta de Política de Cumplimiento Normativo y Cumplimiento

Normativo Penal del Grupo Renfe y se ha confeccionado una propuesta de régimen sancionador ad hoc para el Modelo de Compliance Penal.

Este Modelo de Compliance recoge un listado de los delitos contemplados en el Código Penal, y el riesgo de los mismos, valorados según el posible impacto y la probabilidad de ocurrencia en el Grupo en función de su actividad. Otros de los trabajos realizados ha sido la actualización del análisis de riesgos penales que el Grupo Renfe había realizado en el 2015, produciéndose un cambio muy significativo en el enfoque pues los riesgos penales ya no se vinculan a la estructura organizativa, sino que se vinculan a los procesos del Grupo Renfe.

Respecto a los indicadores clave de resultados no financieros que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos, en el Sistema de Gestión de Riesgos Generales (SGRG) del Grupo Renfe, a la fecha, no se han definido todavía indicadores pues el SGRG está en estado de implantación y evolución.

Lo mismo sucede con la definición de indicadores clave que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos en el Modelo de Compliance Penal, donde no se han definido todavía indicadores por tratarse de un Proyecto que está todavía en fase de desarrollo.

Como parte del plan de mejora continua de ambos Proyectos, en los próximos años se trabajará para que según los plazos y los recursos aprobados por la Dirección del Grupo Renfe se vayan incluyendo en estas materias los indicadores señalados en la Ley 11/2018.

Riesgos laborales

En materia de Prevención de riesgos laborales (en adelante, PRL) el Grupo Renfe dispone de un Plan de Prevención de riesgos laborales que recoge la política preventiva del Grupo y las pautas para el desarrollo de los objetivos y la implantación de las medidas preventivas necesarias para alcanzarlos. Así mismo, se determina la estructura básica de la gestión de la PRL en el Grupo Renfe.



Para el citado desarrollo, existen diversos procedimientos, protocolos, instrucciones y herramientas de gestión, también contemplados en el Plan de PRL. De éstos, hay que destacar los Procedimientos Operativos de Prevención 1 –Evaluación de riesgos- y 18 – Seguimiento y control del plan de acción preventiva- en los que se establecen los procesos de identificación, evaluación de los riesgos existentes en los puestos de trabajo del Grupo y la implantación de las medidas correctoras que correspondan para garantizar la seguridad y salud de sus trabajadores.

Tanto el Plan de PRL como los diferentes procedimientos, protocolos, instrucciones y herramientas de gestión están elaborados de acuerdo a lo determinado, principalmente, por la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales y el RD 39/1997, de 17 de enero, por el que se prueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

Lucha contra la corrupción y el soborno

Respecto a la lucha contra la corrupción y el soborno, el Código Ético del Grupo Renfe supone un paso más en el compromiso de la Organización con la ética y la integridad que rigen su gestión empresarial y su cultura corporativa. Asimismo, como también se ha citado anteriormente, el Grupo Renfe cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos (Modelo de

Compliance Penal) adecuado a la reforma del Código Penal en el año 2015, con el objetivo final de prevenir la comisión de los delitos que hipotéticamente pudieran darse en el seno de la Organización y establecer un sistema eficaz y adecuado de supervisión y control del cumplimiento de la normativa y controles internos que permita identificar de forma temprana cualquier irregularidad o debilidad que pudiera darse en la ejecución de los procesos internos e implementar las medidas necesarias para evitar dichos riesgos.

El Grupo Renfe, con el ánimo de seguir un criterio de máximos y ser prudente en la gestión de los riesgos penales ha analizado todos los delitos de los que podría ser responsable penalmente la persona jurídica, aun cuando la probabilidad y el impacto de su materialización fueran bajo. Más en concreto, se han analizado todos los delitos de los que podría ser directamente responsables sus Sociedades Mercantiles Estatales (artículo 31 bis del Código Penal) como aquellos en los que el Grupo se puede ver afectado de forma indirecta (artículo 129 del Código Penal). La valoración de cada uno de los riesgos penales se ha realizado en términos de probabilidad e impacto.

Durante el ejercicio 2018 se han realizado importantes trabajos para la actualización y verificación del Modelo de Compliance Penal. Entre los trabajos realizados por el Grupo Renfe, para su adecuación a lo establecido en el Código Penal para la prevención de la responsabilidad penal de la persona jurídica (artículo 31.bis), destacan:

○ **Modelo de organización y gestión para la prevención de los riesgos penales de las personas jurídicas**

El Grupo Renfe diseñó su Modelo de Organización y Gestión para la Prevención de los Riesgos Penales del Grupo Renfe desde el año 2014, en base al cual ha estado trabajando. No obstante, el mismo nunca llegó a ser aprobado formalmente por los Órganos con competencias al respecto.

Es por lo anterior que durante el transcurso del presente Proyecto se ha redactado un Modelo de Organización y Gestión para la Prevención de Riesgos Penales de las Personas Jurídicas que, actualizado, articula y recoge en un solo documento, todas las exigencias del artículo 31.bis.5 del Código Penal.

El Modelo sigue además los requisitos establecidos en la norma UNE 19601 sobre Sistemas de Gestión de Compliance Penal.

○ **Política de cumplimiento normativo y cumplimiento normativo penal**

Durante el 2018, se ha elaborado una Política de Cumplimiento Normativo y Cumplimiento Normativo Penal del Grupo Renfe, que forma parte del “Modelo de Organización y Gestión para la Prevención de Riesgos Penales de las Personas Jurídicas”.

○ **Análisis de riesgos penales**

Uno de los elementos claves de todo modelo de prevención de riesgos penales es el análisis y la valoración de los riesgos penales que podrían dar lugar a la responsabilidad de la persona jurídica (art. 31.bis.5. 1º del CP).

Durante estos meses de trabajo, se ha realizado una actualización del análisis de riesgos penales que el Grupo Renfe había realizado en el 2015, produciéndose un cambio muy significativo en el enfoque del trabajo respecto a la verificación anterior: los riesgos penales ya no se vinculan a las áreas, sino que se vinculan a los procesos del Grupo Renfe.

○ **Sistema disciplinario**

Otro de los controles de alto nivel exigidos por el artículo 31.bis.5 del Código Penal, en su apartado 5º, es que las organizaciones cuenten con un régimen disciplinario que sancione adecuadamente el incumplimiento de las medidas que establezca el Modelo. Aunque el Grupo Renfe dispone, a través de su Convenio Colectivo, de un completo régimen disciplinario, durante este ejercicio 2018 se ha confeccionado junto con Recursos Humanos una propuesta de régimen sancionador ad hoc para el Modelo de Compliance Penal.

○ **Código Ético: Canal Ético, Comisión del Código Ético, Reglamento de Funcionamiento**

Los Modelos de Organización y Gestión a que se refiere la condición 1ª del apartado 2 del artículo 31.bis del Código Penal “Impondrán la obligación de informar de posibles

riesgos e incumplimientos al organismo encargado de vigilar el funcionamiento y observancia del modelo de prevención”.

Durante los trabajos de verificación realizados en el 2018, se ha acreditado que desde el año 2014 el Grupo Renfe dispone de un canal ético cuyas comunicaciones las recibe y gestiona una Comisión del Código Ético, la cual realiza sus funciones en base a un Reglamento Interno de Funcionamiento. Hay que señalar que durante este 2018, y con motivos de los trabajos de mejora del Modelo de Compliance Penal, se ha reforzado el tratar todas las comunicaciones recibidas a través del Canal de Denuncias del buzón ético con la máxima confidencialidad mediante de la firma de un compromiso de confidencialidad por todos los miembros de la Comisión del Código Ético y todas aquellas personas que el transcurso de una investigación puedan tener acceso o conocimiento de estas cuestiones.

Elaboración clausulados de cumplimiento normativo a proveedores

En línea con lo establecido en el Código Ético del Grupo Renfe y en la UNE 19601 se está trabajando en el análisis de la viabilidad de seguir incorporando en los pliegos de condiciones particulares, contratos y/o los acuerdos que suscriba el Grupo Renfe referencias a criterios de compliance, código ético, etc.

Para la lucha contra la corrupción y el soborno adicionalmente, el Grupo Renfe cuenta con las medidas, procedimientos y controles recogidos en el Entorno de Control de las actividades y departamentos relacionados con temas de auditoría y económico-financieros, los cuales permiten mitigar y controlar estos riesgos y, en consecuencia, los delitos económicos de los que puede ser penalmente responsable la persona jurídica recogidos en nuestro Modelo de Prevención de Delitos, entre ellos actos relacionados con la corrupción y el soborno.

La normativa económico-financiera de la que dispone internamente el Grupo recoge los principales procedimientos administrativos y de políticas contables que aplican a Renfe en sus operaciones.

La elaboración de la información financiera se realiza desde la Dirección General Económico-Financiera. La ejecución presupuestaria y el informe de gestión se preparan

desde la Dirección de Control de Gestión y Presupuestos; las cuentas anuales individuales y consolidadas se elaboran por la Dirección de Finanzas y Administración y se formulan por el Consejo de Administración de las Sociedades, y por el Presidente en el caso de la Entidad Pública. Además, las Comisiones de Auditoría y Control realizan su función de control y supervisión, de acuerdo con sus normas de funcionamiento y con el soporte del Departamento de Auditoría Interna y Compliance.

Dentro de la normativa económico-financiera existen distintos procedimientos, normas e instrucciones que regulan el control de los gastos e inversiones, los distintos niveles de autorización de los mismos y la necesaria segregación de funciones.

El régimen de contratación y adquisición, aplicable en 2018, para Grupo Renfe se somete a las normas del Derecho Privado sin perjuicio de que para la preparación y adjudicación de los contratos le sea de aplicación lo dispuesto en la legislación de contratación pública.

En los pliegos para cualquier licitación en el Grupo Renfe se asegura la competencia y capacitación técnica y legal, así como la independencia de los licitadores.

Adicionalmente, de cara a seguir mejorando dicho Entorno de Control, desde el ejercicio 2016 el Grupo Renfe se embarcó en un Proyecto de **Sistema de Control Interno de la Información Financiera** (en adelante, SCIIF). El objetivo de este Proyecto es proporcionar fiabilidad y seguridad razonable en todo el proceso, operativo y no operativo, de generación de la información financiera a través de un Sistema de Control Interno similar al que establece la CNMV para las sociedades cotizadas.

Gracias a este Proyecto, el cual se encuentra en una fase inicial, el Grupo Renfe de forma voluntaria cuenta con matrices de riesgos y controles económico-financieros de las operaciones y transacciones más relevantes, en base a criterios cuantitativos y cualitativos.

Todo este sistema se fundamenta en el modelo de líneas de defensa, recogidos en diversos marcos de prestigio internacionalmente reconocidos.

Grupo Empresarial Renfe. Perímetro de consolidación

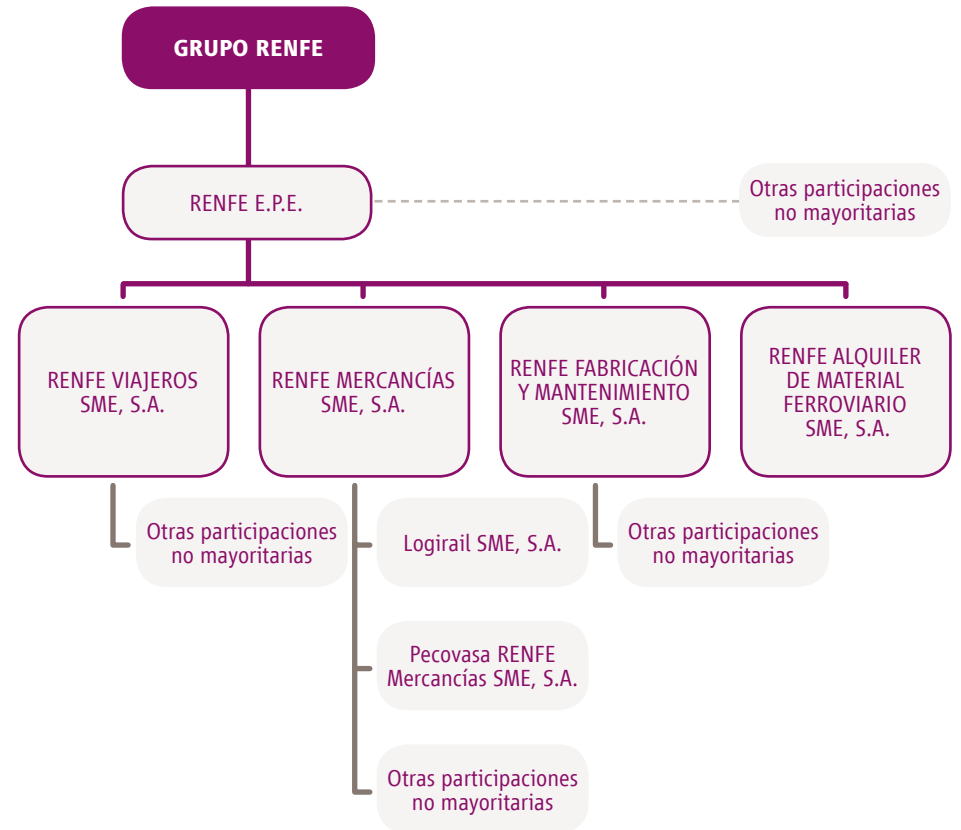
El actual Grupo Renfe-Operadora surge tras la aplicación de los artículos 1 y 2 del Real Decreto-ley 22/2012, de 20 de julio, por el que se adoptan medidas en materia de infraestructuras y servicios ferroviarios (en adelante el RDL).

El objetivo de dicho RDL, como dice su introducción, es establecer el marco adecuado para abordar el proceso de liberalización del modo ferroviario, y de apertura a la competencia con garantías de continuidad y de calidad del servicio público, dotando a la antigua Renfe-Operadora de un esquema empresarial similar al de otros operadores ferroviarios públicos del ámbito europeo.

De forma resumida, la organización puesta en marcha implicó la creación de cuatro sociedades mercantiles estatales cuyo capital pertenece íntegramente a Renfe-Operadora, que mantiene su naturaleza jurídica de entidad pública empresarial.



El actual esquema societario se presenta de manera resumida en el siguiente gráfico:



Como se ha señalado, la actual entidad pública empresarial Renfe-Operadora quedó constituida como cabecera del grupo de sociedades que se citan y cuyo perímetro de consolidación contable se presenta en el siguiente punto de este informe.

En este nuevo modelo, el objetivo primordial de la entidad pública empresarial Renfe-Operadora (en adelante la EPE), es el de asegurar la coordinación y la asignación de

una manera eficiente de los recursos públicos, actuando como matriz del Grupo y desempeñando funciones corporativas y de servicios, además de gestionar la tenencia de las participaciones en las nuevas sociedades.

Entre las principales funciones asignadas a la EPE se pueden destacar las siguientes:

- Definición de la política y estrategia de negocio del Grupo.
- Asesoría Jurídica.
- Recursos humanos, prevención de riesgos laborales, servicios médicos, planificación de plantillas, selección y contratación, definición de retribuciones, formación, gestión de nóminas y administración con la Seguridad Social y Hacienda.
- Política financiera, contable, fiscal y de seguros.
- Control presupuestario.
- Negociación de contratos programa.
- Desarrollo de Proyectos Internacionales.
- Auditoría Interna del Grupo.
- Relación con instituciones externas y otros organismos.
- Seguridad en la circulación.
- Protección civil y seguridad.
- Comunicación, relaciones con los medios, marca y publicidad.

La Entidad Pública Empresarial Renfe-Operadora (EPE), tiene participación directa o indirectamente, en las sociedades que configuran el siguiente perímetro de consolidación, donde también se indica la vinculación y datos de identificación:

Sociedad o Entidad participada	Vinculación	Participación
Renfe Viajeros SME , S.A.	Grupo	100%
Renfe Mercancías SME, S.A	Grupo	100%
Renfe Fabricación y Mantenimiento SME, S.A	Grupo	100%
Renfe Alquiler De Material Ferroviario SME , S.A.	Grupo	100%
Logirail SME, S.A.	Grupo	100%
Pecovasa Renfe Mercancías SME, S.A.	Grupo	85,45%
Puerto Seco Ventastur, S.A. (en liquidación)	Grupo	Indirecta a través de PECOVASA
Elipsos Internacional, S.A.	Multigrupo	50%
Nertus Mantenimiento Ferroviario, S.A.	Multigrupo	49%
Actren Mantenimiento Ferroviario, S.A.	Multigrupo	49%
Erion Mantenimiento Ferroviario, S.A.	Multigrupo	49%
Btren Mantenimiento Ferroviario, S.A.	Multigrupo	49%
Irvia Mantenimiento Ferroviario, S.A.	Multigrupo	49%
Intercontainer Ibérica, S.A (en liquidación)	Multigrupo	46%
Railsider Logística Ferroviaria, S.A.	Multigrupo	49%
Raisider Ferrocarril, S.L.	Multigrupo	Indirecta a través de Railsider
Railsider Atlántico, S.A.	Multigrupo	Indirecta a través de Railsider
Hendaye Manutention	Multigrupo	Indirecta a través de Railsider
Railsider Mediterraneo, S.A.	Multigrupo	Indirecta a través de Railsider
Railsider Terminales Ferroviarios, S.L.	Multigrupo	Indirecta a través de Railsider Atlantico
Construirail, S.A.	Asociada	49%
Conte Rail, S.A.	Multigrupo	50%
Alfil Logistics, S.A.	Asociada	40%
Sociedad de Estudios y Explotación de Material Auxiliar de Transportes, S.A. (SEMAT)	Asociada	36,36%
Transportes Ferroviarios Especiales, S.A. (TRANSFESA)	Asociada	20,36%
Albitren Mantenimiento y Servicios Industriales, S.A. (Escisión de Albatros Alcazar, S.A.) (en liquidación)	Multigrupo	50%
Consorcio Español Alta Velocidad Meca Medina, S.A. (CEAMM)	Asociada	26,9%
Europenne Pour La Financement De Materiel Ferroviaire (EUROFIMA)	Asociada	5,22%

Renfe Viajeros SME, S.A.

Renfe Viajeros cuenta a cierre de 2018 con participación en la sociedad Elipsos Internacional, S.A., creada en diciembre de 2000, bajo la fórmula de una joint venture. Es una empresa conjunta de derecho español, participada a partes iguales por SVD/SNCF y Renfe Viajeros.

Renfe Mercancías SME, S.A.

Renfe Mercancías está integrada por varias compañías especializadas en las distintas áreas de negocio de la sociedad. Estas sociedades filiales y participadas, en unos casos, le aportan flexibilidad a la hora de realizar algunos de los servicios complementarios al transporte, núcleo de su actividad, y, en otros casos, le permiten contar con socios estratégicos que mejoran su posicionamiento en determinados mercados.

Sociedades participadas por Renfe Mercancías SME, S.A.:

Sociedad o Entidad participada	Participación de Renfe Mercancías SME, S.A.
Logirail SME, S.A	100,00%
PECOVASA Renfe Mercancías SME, S.A.	85,45%
Alfil Logistics, S.A.	40,00%
Construirail, S.A.	49,00%
Conte Rail, S.A.	50,00%
TRANSFESA, S.A.	20,36%
SEMAT, S.A.	36,36%
Intercontainer Ibérica, S.A. (en liquidación)	46,00%
Railsider Logística Ferroviaria, S.A.	49,00%
Intercontainer Interfrigo, S.A. (en liquidación)	3,89%

Renfe Fabricación y Mantenimiento SME, S.A.

Los pliegos de condiciones de las adquisiciones de material rodante realizadas por Renfe desde el año 2000, incluyeron la participación de la división industrial de Renfe en la fabricación de los trenes (hasta un 20%) y en su mantenimiento (hasta un 50%). La fórmula elegida finalmente para la participación de Renfe fue la creación de sociedades mercantiles, con participación del 51% del fabricante adjudicatario y del 49% de Renfe-Operadora. De este modo, se crearon entre 2002 y 2008 un total de seis sociedades de mantenimiento: Nertus, Actren, Btren, Erion y Irvia.

Sociedades participadas por Renfe Fabricación y Mantenimiento SME, S.A.:

Sociedad o Entidad participada	Participación de Renfe Fabricación y Mantenimiento SME, S.A.	Empresa	
		Denominación	Participación
Nertus Mantenimiento Ferroviario y Servicios S.A.	49%	Siemens, S.A.	51%
Actren Mantenimiento Ferroviario S.A.	49%	Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, S.A. (CAF)	51%
Btren Mantenimiento Ferroviario S.A.	49%	Bombardier European Holdings, S.L.U	51%
Erion Mantenimiento Ferroviario S.A.	49%	STADLER Rail Valencia, S.A.U	51%
Irvia Mantenimiento Ferroviario S.A.	49%	Alstom Transporte, S.A.U.	51%

Acerca del Informe anual



Acerca del Informe anual

Alcance

Desde el año 2006, Renfe-Operadora ha elaborado su Informe de Responsabilidad Social Empresarial, con el objetivo de transmitir su visión, su estrategia y su desempeño en esta materia. En el Informe del Estado de la Información no financiera y de diversidad 2018 Renfe da cuenta de sus compromisos desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre del mismo año.

El alcance de la memoria abarca la actividad del Grupo Renfe en los países en los que opera. La mayoría de la información contenida en el informe corresponde a Renfe-Operadora y a sus sociedades: Renfe Viajeros Sociedad Mercantil Estatal, S.A., Renfe Mercancías Sociedad Mercantil Estatal, S.A., Renfe Fabricación y Mantenimiento Sociedad Mercantil Estatal, S.A y Renfe Alquiler de Material Ferroviario Sociedad Mercantil Estatal, S.A.

Con el fin de ofrecer al lector una visión lo más completa posible acerca del Grupo Renfe y de sus Sociedades, la información sobre las políticas y actuaciones más destacadas, así como los indicadores cuantitativos más relevantes, se presentan con carácter general agrupados por las distintas empresas que configuran el Grupo, en todos los casos en los que la naturaleza de las propias compañías lo permite.

Ley 11/2018 y Estándares internacionales

El presente informe ha sido elaborado de acuerdo a la Ley 11/ 18 sobre información no financiera y de conformidad con la guía Global Reporting Initiative (GRI) en su opción esencial, siguiendo los principios y contenidos definidos en GRI Standards 2016 de aplicación. En 2018 Renfe ha decidido elaborar su informe de acuerdo a la opción de conformidad esencial, reportando al menos un indicador de los aspectos considerados relevantes para la compañía. La selección de aspectos relevantes se ha llevado a cabo en base a los resultados del análisis de materialidad. Este informe constituye el Estado de Información No Financiera de Grupo Renfe en 2018.

En el índice de contenidos y tabla de indicadores GRI de desempeño de la memoria, se indican las páginas y la cobertura de los requisitos, enfoques de gestión e indicadores. En caso de omisión de los indicadores centrales de desempeño, se explica la razón de la omisión.

Renfe es, desde 2005, una de las empresas firmantes del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Por ello se compromete a respetar y promover los diez principios que el Pacto establece en materia de derechos humanos y laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción. Renfe elabora anualmente su informe de progreso mediante la presentación del Informe del Estado de la Información no financiera y de diversidad 2018 de Renfe. El informe se puede consultar en las páginas web de Global Compact, de la Red Española del Pacto Mundial y de Renfe.

Análisis de materialidad

Para la elaboración de este informe Renfe realizó un análisis de materialidad. Para dicho análisis, Renfe ha identificado una relación de asuntos a través del análisis de diversas fuentes de información (estándares de reporting, análisis de prensa e informes de empresas del sector). Esos asuntos han sido posteriormente valorados en función de la relevancia para la compañía y en función de la relevancia para sus grupos de interés.

En el ámbito externo, se han realizado análisis comparativos tanto con empresas del mismo sector como de otros sectores. Asimismo, se ha evaluado la temática de las opiniones e informaciones referidas al Grupo Renfe reflejadas en prensa y redes sociales. Por último, Renfe mantiene con sus grupos de interés una fluida relación de confianza basada en el diálogo continuo, lo que facilita el conocimiento de sus expectativas y la comunicación de las consecuciones alcanzadas respecto a los objetivos empresariales.

Asuntos relevantes

○ **Ámbito operacional y de gestión**

- Calidad del servicio y satisfacción de los clientes.
- Experiencia del cliente.
- Flexibilidad comercial y oferta especializada.
- Nuevos productos y servicios.

Acerca del Informe anual

- Seguridad Integral (protección y seguridad, seguridad en la circulación y ciberseguridad).
- Desarrollo tecnológico, innovación y digitalización.
- Presencia internacional.

○ **Ámbito de Gobierno Corporativo**

- Prevención de la corrupción.
- Ética y cumplimiento normativo.
- Gestión del riesgo.
- Transparencia.
- Gobierno y estrategia de empresa.
- Gestión de la cadena de suministro.
- Composición y funcionamiento de los órganos de gobierno.

○ **Ámbito económico**

- Resultados económicos.
- Inversiones.
- Relación económica con las administraciones españolas central y europeas.
- Gestión de los recursos público.

○ **Ámbito social**

- Relación y diálogo con los grupos de interés.
- Impacto en las comunidades locales en las que operamos.
- Desarrollo profesional y reconocimiento laboral.
- Comunicación bidireccional y transparente.
- Gestión de la diversidad y la igualdad.
- Salud y seguridad laboral.

○ **Ámbito ambiental**

- Lucha contra el cambio climático y eficiencia energética.
- Sistemas de gestión ambiental.
- Protección frente al ruido.
- Impactos ambientales diversos (contaminación de suelos y vertidos, prevención de incendios, gestión de residuos, etc.).
- Contribución a la preservación de la diversidad.

A partir de su relevancia, grado de influencia y relación, el Grupo Renfe ha identificado como sus principales grupos de interés los siguientes:

Principales Grupos de Interés	Canales de comunicación	Asuntos relevantes
Clientes	<ul style="list-style-type: none"> • Canales y puntos de atención al cliente. • Web corporativa. • Redes Sociales. • Encuestas de satisfacción. • Reuniones y comités de Clientes. • Ferias, foros y encuentros. • Campañas de publicidad. • Revista "Club +renfe". 	<ul style="list-style-type: none"> • Calidad del servicio y satisfacción de los clientes. • Seguridad Integral (protección y seguridad, seguridad en la circulación y ciberseguridad). • Experiencia del cliente. Nuevos productos. • Flexibilidad comercial y oferta especializada. • Servicios online. • Desarrollo tecnológico, innovación y digitalización. • Empresa socialmente responsable.
Empleados	<ul style="list-style-type: none"> • Intranet corporativa y Web Corporativa. • Correo electrónico. • Entornos colaborativos 2.0. • Cartas y mensajes personalizados. • Campañas específicas para colectivos. • Reuniones y encuentros informales. • Acciones formativas. • Redes sociales. • Comités de representación. • Puestos de comunicación en centros de trabajo operativos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación bidireccional y transparente. • Dirección de la compañía y sostenibilidad empresarial. • Desarrollo profesional y reconocimiento laboral. • Condiciones laborales. • Salud y seguridad laboral. • Construcción de la reputación de Renfe como empleador. • Compromiso con los valores de Renfe.

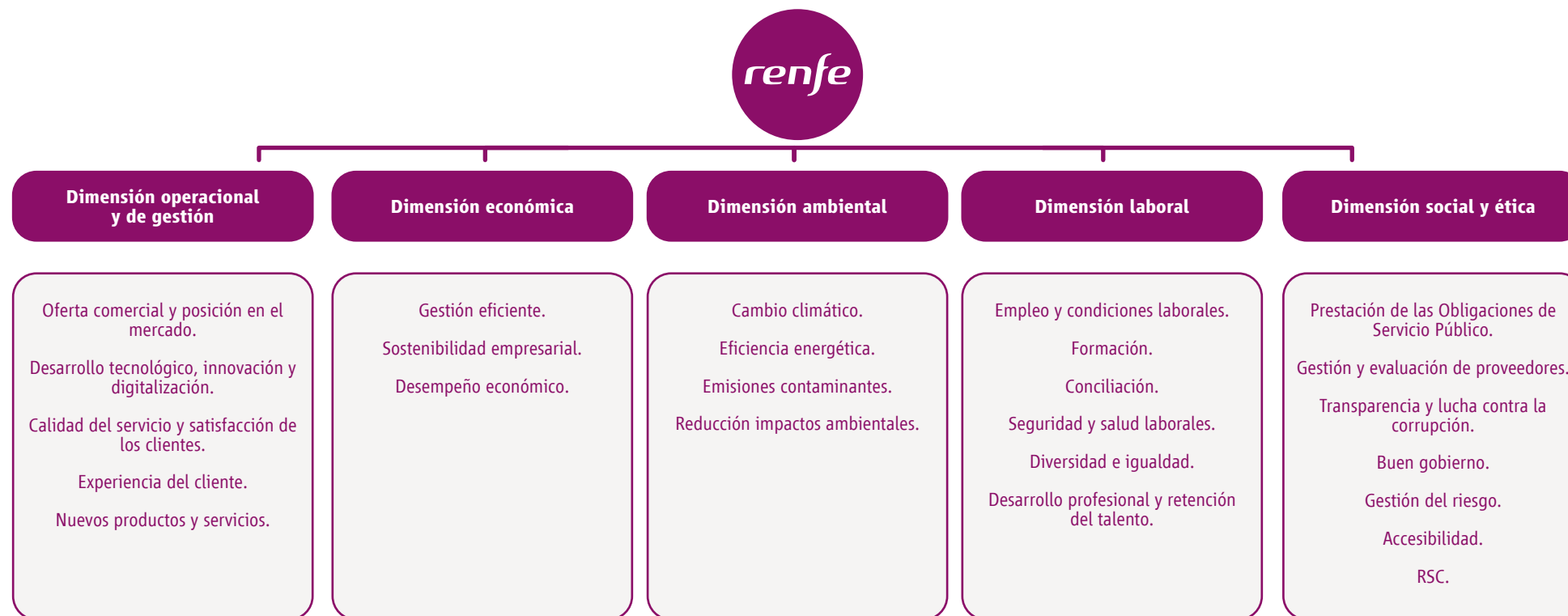
Principales Grupos de Interés

	Canales de comunicación	Asuntos relevantes
Proveedores	<ul style="list-style-type: none"> • Perfil del contratante. Licitaciones. • Reuniones. • Congresos, ferias y foros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ética y cumplimiento normativo. • Transparencia. • Gestión de la cadena de suministro.
Sociedad	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en asociaciones y proyectos nacionales e internacionales. • Encuentros y foros. • Web Corporativa. • Informe Anual de RSC. • Notas de Prensa. • Redes sociales. • Campañas de publicidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Obligaciones de Servicio Público. • Desarrollo tecnológico, innovación y digitalización. • Nuevos productos y servicios. • Programas de responsabilidad social corporativa. • Sostenibilidad ambiental. • Buen gobierno y comportamiento ético.
Administraciones Públicas	<ul style="list-style-type: none"> • Web Corporativa. • Encuentros y foros. • Informe Anual de RSC. • Notas de Prensa. • Redes sociales. • Relaciones institucionales (Comunidades Autónomas, Administraciones Públicas, Congreso, Senado, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> • Inversiones. • Gestión de los recursos público. • Desarrollo tecnológico, innovación y digitalización. • Nuevos productos y servicios. • Programas de responsabilidad social corporativa. • Sostenibilidad ambiental. • Buen gobierno y comportamiento ético.



Acerca del Informe anual

Del análisis conjunto de los asuntos relevantes para cada grupo de interés y de los aspectos más importantes para la actividad empresarial, se han extraído aquellas materias con mayor impacto y/o relevancia para el Grupo Renfe, que han sido clasificadas en cinco dimensiones (operacional, económica, ambiental, laboral y social y ética).



Índice de contenidos GRI, Pacto Mundial y ODS

Requisito Ley 11/2018	GRI Estándar	Resumen descripción	Pacto Mundial	ODS	Capítulo	Página	Comentario
ÍNDICE DE CONTENIDOS LEY 11/2018, GRI, PACTO MUNDIAL Y ODS18 (1/2)							
Incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	102-1	Nombre de la organización			• Grupo Renfe	9	
	102-2	Actividades, marcas, productos y servicios			• Sociedades del Grupo Renfe • Marcas y productos y servicios	11-14	
	102-3	Ubicación de la sede			• Sociedades del Grupo Renfe	11-13	
	102-4	Ubicación de las operaciones			• Obligaciones de servicio público • Internacionalización • Principales hitos	19-24 28-35	
	102-5	Propiedad y forma jurídica			• Naturaleza jurídica y titularidad	118-120	
	102-6	Mercados y servicios (con desglose geográfico, por sectores y tipos de clientela y beneficiarios)			• Sociedades del Grupo Renfe • Marcas y productos y servicios • Obligaciones de servicio público • Internacionalización • Principales hitos	11-14 19-24 28-35	
	102-7	Tamaño de la organización			• Principales indicadores del grupo • Generando empleo	9-10 48-53	
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional; número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.	102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	1, 6	8	• Generando empleo	48-53	
	102-9	Cadena de suministro	3, 6	8	• Proveedores	25-27	
	102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro			• Proveedores	25-27	
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; la aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	102-11	Principio o enfoque de precaución	7, 8	7, 13	• Maximizando ventajas competitivas en Sostenibilidad Descarbonización • Minimizando riesgos ambientales • Gobierno corporativo: Gestión de riesgos	75-89 148-149	Renfe aplica el principio de precaución en materia de aspectos ambientales utilizando preferentemente tecnologías o modelos de gestión no lesivos al medioambiente frente a otras opciones más eficientes, pero de efectos secundarios menos conocidos.

Acerca del Informe anual

Requisito Ley 11/2018	GRI Estándar	Resumen descripción	Pacto Mundial	ODS	Capítulo	Página	Comentario
ÍNDICE DE CONTENIDOS LEY 11/2018, GRI, PACTO MUNDIAL Y ODS18 (2/2)							
Las acciones de asociación o patrocinio.	102-12	Iniciativas externas		17	<ul style="list-style-type: none"> Accesibilidad en Renfe: Participación en foros externos Gobierno Corporativo: Políticas del Grupo Renfe 	101 141-145	
	102-13	Afiliación a asociaciones		17	<ul style="list-style-type: none"> Relaciones Institucionales Internacionales y de Cooperación Acuerdos de colaboración con la accesibilidad Accesibilidad en Renfe: Participación en foros externos 	32-33 95-96 101	
ESTRATEGIA							
Sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones					
Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	102-15	Impactos, riesgos y oportunidades principales					Durante 2018, la compañía ha seguido avanzando en el Sistema de Gestión de Riesgos Generales de Renfe (SGRG) y en el modelo de Compliance Penal. Asimismo, Renfe tiene identificado los riesgos vinculados a las áreas de Seguridad en la Circulación, Medioambiente, Autoprotección, Seguridad, Riesgos Laborales y Seguridad de la Información. Durante 2019 se va a seguir avanzado en estos asuntos mediante la identificación, priorización, evaluación y medidas de contención y mitigación de riesgos.

Requisito Ley 11/2018	GRI Estándar	Resumen descripción	Pacto Mundial	ODS	Capítulo	Página	Comentario
ÉTICA E INTEGRIDAD							
	102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	1, 2, 6, 7, 10	5, 8, 12, 16	<ul style="list-style-type: none"> • Visión y valores • Gobierno Corporativo: Políticas del Grupo Renfe • Código ético • Transparencia • Sistema de control • Gestión de riesgos • Lucha contra la corrupción y el soborno 	11 141-151	
	102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	1, 2, 6, 7, 10	5, 8, 12, 16	<ul style="list-style-type: none"> • Código ético • Lucha contra la corrupción y el soborno 	145-151	
GOBERNANZA (1/3)							
	102-18	Estructura de la gobernanza			<ul style="list-style-type: none"> • Órganos de Gobierno de Renfe Operadora. • Sociedades Mercantiles Estatales • Órgano de Gestión interna. Comité de dirección 	120-140	
	102-19	Delegación de autoridad			<ul style="list-style-type: none"> • Órganos de Gobierno de Renfe Operadora: Delegación de funciones • Sociedades Mercantiles Estatales: Delegación de funciones 	122 130	
	102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales			<ul style="list-style-type: none"> • Órganos de Gobierno de Renfe Operadora: Funciones del consejo de administración • Sociedades Mercantiles Estatales: funciones 	121-122 130	
	102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales			<ul style="list-style-type: none"> • Prevención riesgos ambientales: Caso de éxito: Grupo paritario de Trabajo de Medio Ambiente, ejemplo de integración en gestión de riesgos laborales y ambientales. • Diálogo con los Grupos de Interés • Análisis de materialidad 	77-78 96-101 156-159	

Requisito Ley 11/2018	GRI Estándar	Resumen descripción	Pacto Mundial	ODS	Capítulo	Página	Comentario
GOBERNANZA (2/3)							
	102-22	Composición del órgano máximo de gobierno y sus comités			<ul style="list-style-type: none"> Órganos de Gobierno de Renfe Operadora. Sociedades Mercantiles Estatales Órgano de Gestión interna. Comité de Dirección 	120-140	
	102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno			<ul style="list-style-type: none"> Órganos de Gobierno de Renfe Operadora. Sociedades Mercantiles Estatales 	120 130	
	102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de propósitos, valores y estrategia			<ul style="list-style-type: none"> Órganos de Gobierno de Renfe Operadora: Funciones del consejo de administración Sociedades Mercantiles Estatales: Funciones 	121-122 130	
	102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno			<ul style="list-style-type: none"> Órganos de Gobierno de Renfe Operadora: Perfil de los integrantes del Consejo de Administración Órgano de Gestión interna. Comité de Dirección: Perfil de los integrantes del Comité de Dirección 	122-126 135-137	
Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	1, 2, 6, 7, 8, 10	5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16	<ul style="list-style-type: none"> Maximizar la sostenibilidad, minimizar riesgos ambientales Contribución al progreso social 	75-89 91-116	Actualmente se está trabajando en un análisis de riesgos que serán reportados en posteriores informes.
Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	102-30 102-31	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo. Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales.	1, 2, 6, 7, 8, 10	5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16	<ul style="list-style-type: none"> Maximizar la sostenibilidad, minimizar riesgos ambientales Contribución al progreso social 	75-89 91-116	

Requisito Ley 11/2018	GRI Estándar	Resumen descripción	Pacto Mundial	ODS	Capítulo	Página	Comentario
GOBERNANZA (3/3)							
	102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad			• Análisis de materialidad	156-159	
	102-33	Comunicación de preocupaciones críticas			• Análisis de materialidad	156-159	
	102-34	Naturaleza y número total de preocupaciones críticas			• Análisis de materialidad	156-159	
La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones,	102-35	Políticas de remuneración	6	5, 8	• Generando empleo: Remuneración media por categoría profesional, edad y sexo	57,59	La remuneración media de la alta dirección, incluido el Presidente, ha sido en 2018 de 117.238.65€ incluyendo su retribución fija y variable. No se recoge el desglose por género debido a que solo hay una mujer en la alta dirección.
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS							
	102-40	Lista de los grupos de interés			• Diálogo con los Grupos de Interés • Análisis de materialidad	96-101 156-159	
	102-41	Acuerdos de negociación colectiva			• Relaciones sociales: Convenio Colectivo Grupo Renfe	64	
	102-42	Identificación y selección de grupos de interés			• Diálogo con los Grupos de Interés • Análisis de materialidad	96-101 156-159	
	102-43	Enfoque para la participación de grupos de interés			• Indicadores de calidad percibida • Diálogo con los Grupos de Interés • Análisis de materialidad	96-101 156-159	
	102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	1, 2, 7, 9, 10	5, 8, 9, 11, 13, 16	• Análisis de materialidad	156-159	

Requisito Ley 11/2018	GRI Estándar	Resumen descripción	Pacto Mundial	ODS	Capítulo	Página	Comentario
ASPECTOS MATERIALES Y COBERTURA							
	102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados			• Grupo Empresarial Renfe. Perímetro de consolidación	151-154	
	102-46	Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema			• Análisis de materialidad	156-159	
Análisis de Materialidad	102-47	Lista de temas materiales			• Análisis de materialidad	156-159	
	102-48	Reexpresión de la información					Los cambios y reexpresiones de la información se especifican en cada caso a lo largo de este informe.
Si la compañía da cumplimiento a la ley de información no financiera emitiendo un informe separado, debe indicarse de manera expresa que dicha información forma parte del informe de gestión	102-49	Cambio en la elaboración de informes			• Acerca del Informe anual	156	El presente informe además de dar cumplimiento a GRI en su opción esencial, da cumplimiento a la Ley 11/2018 sobre información no financiera.
PERFIL DE LA MEMORIA							
	102-50	Período objeto del informe			• Acerca del Informe anual	156	2018
	102-51	Fecha del último informe			• Acerca del Informe anual	156	2017
	102-52	Ciclo de elaboración de informes			• Acerca del Informe anual	156	Anual
	102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe			• Diálogo con los Grupos de Interés	96-101	Responsabilidadsocial corporativa@renfe.es
Marco de reporting nacional, europeo o internacional utilizado para la selección de indicadores clave de resultados no financieros	102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI			• Acerca del Informe anual	156	"Este informe se ha elaborado de conformidad con los estándares GRI: opción Esencial"
	102-55	Índice de contenidos GRI			• Índice de contenidos GRI, Pacto Mundial y ODS	160-181	
	102-56	Verificación externa					El presente informe del estado de información no financiera y diversidad se ha revisado externamente con respecto al cumplimiento de la ley 11/2018

Requisito Ley 11/2018	GRI Estándar	Resumen descripción	Pacto Mundial	ODS	Capítulo	Página	Comentario
ENFOQUE DE GESTIÓN							
	103-1	Explicación del tema material y su cobertura.					La explicación de cada tema material se detalla en el apartado correspondiente del presente informe.
	103-2	El enfoque de gestión y sus componentes.					El enfoque de cada tema material se explica en el apartado correspondiente del presente informe.
	103-3	Evaluación del enfoque de gestión.					La evaluación de enfoque de cada tema material se reporta en el apartado correspondiente del informe mediante los impactos reportados.

DESEMPEÑO ECONÓMICO

ENFOQUE DE GESTIÓN: DESEMPEÑO ECONÓMICO

Los beneficios obtenidos país por país; los impuestos sobre beneficios pagados	201-1	Valor económico directo generado y distribuido.		8	<ul style="list-style-type: none"> Principales indicadores del grupo Sociedades del Grupo 	9-10 11-13	
Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce; las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático; las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	201-2	Consecuencias financieras y otros riesgos y oportunidades para las actividades de la organización debido al cambio climático.	7, 8	7, 8, 11, 13	<ul style="list-style-type: none"> Principales hitos: 10º aniversario del AVE Madrid-Barcelona. Cambio Climático y otras afecciones a la atmósfera Plan Director de Lucha contra el Cambio Climático 2018-2030 	33 78-80	
El pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	201-3	Cobertura de las obligaciones derivadas de su plan de prestaciones			<ul style="list-style-type: none"> Beneficios sociales para empleados 	72	
Las subvenciones públicas recibidas.	201-4	Ayudas económicas otorgadas por entes del gobierno	6	9, 11	<ul style="list-style-type: none"> Información fiscal. Impuestos y subvenciones 	20-22	

Requisito Ley 11/2018	GRI Estándar	Resumen descripción	Pacto Mundial	ODS	Capítulo	Página	Comentario
ENFOQUE DE GESTIÓN: PRESENCIA EN EL MERCADO							
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor; brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local.		8	• Gestión de la diversidad: Remuneraciones	57-59	
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo local	202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local.				48, 91	
ENFOQUE DE GESTIÓN: CONSECUENCIAS ECONÓMICAS INDIRECTAS							
	203-1	Inversión en infraestructuras y servicios apoyados.	6	8, 9, 11, 13	• Sociedades del Grupo Renfe	11-14	
El impacto de la actividad de la sociedad en el desarrollo local; el impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	203-2	Impactos económicos indirectos significativos.	1, 7, 8	8, 9, 11	• Maximizar la sostenibilidad, minimizar riesgos ambientales • Contribución al progreso social	75-89 91-116	
ENFOQUE DE GESTIÓN: PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN							
La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales; consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental; sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.	204	Prácticas de adquisición.			• Proveedores	25-27	
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local; el impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	204-1	Proporción de gasto en proveedores locales.	2	8	• Principales indicadores del grupo • Proveedores	9-10 25-27	

Requisito Ley 11/2018	GRI Estándar	Resumen descripción	Pacto Mundial	ODS	Capítulo	Página	Comentario
ENFOQUE DE GESTIÓN: LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN							
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno; medidas para luchar contra el blanqueo de capitales, aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción.	10	16	<ul style="list-style-type: none"> Gobierno corporativo: Política relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno 	142-145	Renfe recoge en su Código Ético y en su modelo de prevención de delitos se definen las medidas para la lucha contra el blanqueo de capitales, así como se han definido acciones durante el 2018 para prevenir cualquier tipo de actividad delictiva. Renfe no ha realizado aportaciones sobre acciones de influencia en campañas políticas o la legislación (organización sectorial, lobby, tradeassoc.)
	205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción.	10	16	<ul style="list-style-type: none"> Gobierno corporativo 	142-151	
	205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas.					Durante 2018 no se ha producido ningún caso de corrupción ni de soborno.

DESEMPEÑO AMBIENTAL

ENFOQUE DE GESTIÓN: MATERIALES

Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	301-1	Materiales utilizados por peso o volumen.	7, 8	13	<ul style="list-style-type: none"> Uso sostenible de los recursos 	85-87	
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	301-2	Insumos reciclados utilizados.			<ul style="list-style-type: none"> Economía circular y gestión de residuos. 	84	Renfe reconoce dificultades externas para valorizar y reciclar algunos residuos no peligrosos, tales como los procedentes de los trenes de viajeros. Superarlas constituirá una de las prioridades en la gestión ambiental en 2019.

Requisito Ley 11/2018	GRI Estándar	Resumen descripción	Pacto Mundial	ODS	Capítulo	Página	Comentario
ENFOQUE DE GESTIÓN: PRODUCTOS Y SERVICIOS							
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado.			<ul style="list-style-type: none"> Economía circular y gestión de residuos. Desperdicio alimentario en trenes 	84 105	
ENFOQUE DE GESTIÓN: ENERGÍA							
Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	302-1	Consumo energético dentro de la organización.	7, 8, 9	7, 8, 13	<ul style="list-style-type: none"> Uso sostenible de los recursos 	85-87	
	302-2	Consumo energético fuera de la organización.					No se dispone de herramientas para realizar su cálculo.
	302-3	Intensidad energética.	7, 8, 9	7, 8, 13	<ul style="list-style-type: none"> Uso sostenible de los recursos 	85-87	
Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	302-4	Reducción del consumo energético.	7, 8, 9	7, 8, 13	<ul style="list-style-type: none"> Uso sostenible de los recursos 	85-87	
	302-5	Reducciones de los requerimientos energéticos de los productos y servicios.	7, 8, 9	7, 8, 13	<ul style="list-style-type: none"> Plan Director de Lucha contra el Cambio climático Uso sostenible de los recursos 	79-80 85-87	
ENFOQUE DE GESTIÓN: AGUA							
El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	303-1	Extracción de agua por fuente.			<ul style="list-style-type: none"> Uso sostenible de los recursos 	85-87	
ENFOQUE DE GESTIÓN: BIODIVERSIDAD							
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	304	BIODIVERSIDAD					
	304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas.	7, 9	8	<ul style="list-style-type: none"> Protección de la biodiversidad 	87-89	
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad.	7, 9	8	<ul style="list-style-type: none"> Protección de la biodiversidad 	87-89	No se han producido impactos significativos en la biodiversidad.

Requisito Ley 11/2018	GRI Estándar	Resumen descripción	Pacto Mundial	ODS	Capítulo	Página	Comentario
ENFOQUE DE GESTIÓN: EMISIONES							
Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce; las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático; las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	305-1	Emisiones directas e indirectas de GEI (alcance 1)	7, 8, 9	7, 8, 13	• Cambio Climático y otras afecciones a la atmósfera	78-79	
	305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	7, 8, 9	7, 8, 13	• Cambio Climático y otras afecciones a la atmósfera	78-79	
	305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)					No se dispone de herramientas para realizar su cálculo
	305-4	Intensidad de las emisiones de GEI.	7, 8, 9	7, 8, 13	• Cambio Climático y otras afecciones a la atmósfera	78-79	
Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce; las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático; las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	305-5	Reducción de las emisiones de GEI.	7, 8, 9	7, 8, 13	• Cambio Climático y otras afecciones a la atmósfera	78-79	
	305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono.	7, 8, 9	7, 8, 13	• Principales indicadores del Grupo • Cambio Climático y otras afecciones a la atmósfera	9-10 78-79	
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	305-7	Óxidos de nitrógeno, óxidos de azufre y otras emisiones significativas al aire.			• Principales indicadores del Grupo	9-10,83	

Requisito Ley 11/2018	GRI Estándar	Resumen descripción	Pacto Mundial	ODS	Capítulo	Página	Comentario
ENFOQUE DE GESTIÓN: EFLUENTES Y RESIDUOS							
	306-1	Vertido de aguas en función de su calidad y destino.		6	• Uso sostenible de los recursos	85-87	
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	306-2	Residuos por tipo y método de eliminación.			• Economía circular y gestión de los residuos	84	Renfe reconoce dificultades externas para valorizar y reciclar algunos residuos no peligrosos, tales como los procedentes de los trenes de viajeros. Superarlas constituirá una de las prioridades en la gestión ambiental en 2019.
ENFOQUE DE GESTIÓN: CUMPLIMIENTO REGULATORIO							
	307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental.			• Reclamaciones, multas y sanciones	24	
ENFOQUE DE GESTIÓN: EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LOS PROVEEDORES							
La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales; consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental; sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.	308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales.			• Integrando la RSE en la cadena de proveedores	27	

Requisito Ley 11/2018	GRI Estándar	Resumen descripción	Pacto Mundial	ODS	Capítulo	Página	Comentario
DESEMPEÑO SOCIAL							
ENFOQUE DE GESTIÓN: EMPLEO							
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional; número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional, número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional; las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor; brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad, la remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.	401	EMPLEO	1,6	5,8	• Generando empleo	48-61	
Organización del tiempo de trabajo,		EMPLEO	1,6	5,8	• Generando empleo	61	
Implantación de políticas de desconexión laboral		EMPLEO	1,6	5,8	• Generando empleo	60	
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional;	401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	1, 6	5,8	• Generando empleo	54-56	
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	401-2	Prestaciones sociales a los empleados	1, 6	5,8	• Conciliación en Renfe	61	
	401-3	Permiso parental	1, 6	5,8	• Relaciones Sociales: Bajas Paternales y maternales	64	
ENFOQUE DE GESTIÓN: RELACIONES ENTRE LOS TRABAJADORES Y LA DIRECCIÓN							
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	402	RELACIONES LABORALES					

Requisito Ley 11/2018	GRI Estándar	Resumen descripción	Pacto Mundial	ODS	Capítulo	Página	Comentario
ENFOQUE DE GESTIÓN: SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO							
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	403	SEGURIDAD Y SALUD LABORAL					
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	403-1	Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad.	1, 3	8	• Relaciones sociales: Salud y seguridad en el trabajo en los convenios colectivos	64	
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad desagregado por sexo. Número de horas de absentismo	403-2	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	1	3, 8	• Organización del trabajo	62-63	
Las enfermedades profesionales; desagregado por sexo.	403-3	Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	1	3, 8	• Seguridad y salud laboral	62	
El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	403-4	Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	3	3, 8	• Relaciones Sociales	64-65	
ENFOQUE DE GESTIÓN: CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN							
Las políticas implementadas en el campo de la formación;	404	FORMACION Y DESARROLLO PROFESIONAL			• Gestión del Talento: Estrategia de Formación	65-71	
La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	404-1	Media de horas de formación al año por empleado	1	4, 8	• Seguridad y salud laboral • Gestión del talento: Estrategia de formación	63,66,67	
	404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición		8	• Gestión del Talento	65-71	
	404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	1, 6	8	• Relaciones sociales: Diálogo social	64	

Requisito Ley 11/2018	GRI Estándar	Resumen descripción	Pacto Mundial	ODS	Capítulo	Página	Comentario
ENFOQUE DE GESTIÓN: DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES							
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres; planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad; la política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	405	DIVERSIDAD				61,72-73	
Política de diversidad aplicada en relación con el consejo de administración, de dirección y de las comisiones especializadas que se constituyan en su seno, por lo que respecta a cuestiones como la edad, el género, la discapacidad o la formación y experiencia profesional de sus miembros; incluyendo sus objetivos, las medidas adoptadas, la forma en la que se han aplicado, en particular, los procedimientos para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres y los resultados en el período de presentación de informes, así como las medidas que, en su caso, hubiera acordado respecto de estas cuestiones la comisión de nombramientos.	405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados.	6	5, 8	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de la diversidad. Gobierno Corporativo: Órganos de Gobierno 	48-53 120-126	
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor; brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	1, 6	5, 8	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de la diversidad: Remuneraciones 	57-59	

Requisito Ley 11/2018	GRI Estándar	Resumen descripción	Pacto Mundial	ODS	Capítulo	Página	Comentario
ENFOQUE DE GESTIÓN: NO DISCRIMINACIÓN							
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos; denuncias por casos de vulneración de derechos humanos; Igualdad: medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres; planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad; la política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas		5, 8	<ul style="list-style-type: none"> • Capítulo Nuestro Equipo • Capítulo Gobierno Corporativo: Políticas 	91, 102-105	Dado que la actividad que desarrolla Renfe mayoritariamente se circunscribe a España no se considera imprescindible realizar un análisis de riesgos en relación con la vulneración de los Derecho Humanos.
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.					<ul style="list-style-type: none"> • Capítulo Nuestro Equipo • Capítulo Gobierno Corporativo: Políticas 	142-145, 146	Dado que la actividad que desarrolla Renfe mayoritariamente se circunscribe a España no se considera imprescindible realizar un análisis de riesgos en relación con la vulneración de los Derecho Humanos.
Accesibilidad universal personas con discapacidad			6	8,10	<ul style="list-style-type: none"> • Accesibilidad en Renfe: Plan de accesibilidad 	92-96	
Empleados con discapacidad.			6	8,10	<ul style="list-style-type: none"> • Empleados con Discapacidad 	60	

REQUISITO LEY 11/2018	GRI ESTÁNDAR	RESUMEN DESCRIPCIÓN	PACTO MUNDIAL	ODS	CAPÍTULO	PÁGINA	COMENTARIO
ENFOQUE DE GESTIÓN: LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA							
<p>Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos; denuncias por casos de vulneración de derechos humanos; promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.</p> <p>Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.</p>	407	LIBERTAD DE ASOCIACIÓN	3	8	<ul style="list-style-type: none"> • Capítulo Nuestro Equipo • Capítulo Gobierno Corporativo: Políticas. 	70-72 147-153	<p>Dado que la actividad que desarrolla Renfe mayoritariamente se circunscribe a España no se considera imprescindible realizar un análisis de riesgos en relación con la vulneración de los Derecho Humanos.</p>



Requisito Ley 11/2018	GRI Estándar	Resumen descripción	Pacto Mundial	ODS	Capítulo	Página	Comentario
ENFOQUE DE GESTIÓN: TRABAJO INFANTIL, TRABAJO FORZOSO, MEDIDAS DE SEGURIDAD, EVALUACIÓN							
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos; denuncias por casos de vulneración de derechos humanos; promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.	Referencia a: 408-1 409-1 410-1 411-1 412-1 412-2	DERECHOS HUMANOS	1, 2	8			Dado que la actividad que desarrolla Renfe mayoritariamente se circunscribe a España no se considera imprescindible realizar un análisis de riesgos en relación con la vulneración de los Derecho Humanos.
ENFOQUE DE GESTIÓN: EVALUACIÓN							
La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales; consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental; sistemas de supervisión y auditorias y resultados de las mismas.	412-3	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	2		• Proveedores: Integrando la RSC en la cadena de proveedores	27	
ENFOQUE DE GESTIÓN: COMUNIDADES LOCALES							
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local; el impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio; las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos;	413	COMUNIDADES LOCALES			• Capítulo Contribución al progreso social	91, 102-105	
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo		8, 9, 10, 11, 13	• Capítulo Contribución al progreso social	96-101	
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local; el impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	413-2	Operaciones con impactos negativos significativos – reales o potenciales- en las comunidades locales		8, 9, 10, 11, 13	• Capítulo Contribución al progreso social	91, 102-105	

Requisito Ley 11/2018	GRI Estándar	Resumen descripción	Pacto Mundial	ODS	Capítulo	Página	Comentario
ENFOQUE DE GESTIÓN: EVALUACIÓN DE LOS PROVEEDORES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, PRÁCTICAS LABORALES Y REPERCUSIÓN SOCIAL							
La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales; consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental; sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.	414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales		5	• Integrando la RSE en la cadena de proveedores	27	
ENFOQUE DE GESTIÓN: SALUD Y SEGURIDAD DE LOS CLIENTES							
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	416	SEGURIDAD Y SALUD CLIENTES			• Salud y Seguridad de los Clientes	24-25	
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios		16	• Reclamaciones, multas y sanciones	23-24	
	416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios		16		23-24	
ENFOQUE DE GESTIÓN: ETIQUETADO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS							
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información que se considera rendición de cuentas y el etiquetado de productos y servicios		16	• Reclamaciones, multas y sanciones	23-24	
ENFOQUE DE GESTIÓN: PRIVACIDAD DE LOS CLIENTES							
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente.		16	• Reclamaciones, multas y sanciones	23-28	



Acerca del Informe anual



Informe de Verificación Independiente

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información no Financiera Consolidado de la Entidad Pública Empresarial Renfe-Operadora y sociedades dependientes del ejercicio 2018

KPMG Asesores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), sociedad suiza. Paseo de la Castellana, 259C – Torre de Cristal – 28046 Madrid

Reg. Mer Madrid, T. 14.972, F. 53, Sec. 8, H. M -249.480, Inscrip. 1.ª - N.I.F. B-82498650



KPMG Asesores, S.L.
Pº de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información no Financiera Consolidado de la Entidad Pública Empresarial Renfe-Operadora y sociedades dependientes del ejercicio 2018

Al Consejo de Administración de la Entidad Pública Empresarial Renfe-Operadora:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio, hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) incluido en el Informe de Responsabilidad Social y Gobierno Corporativo, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018, de la Entidad Pública Empresarial Renfe-Operadora (en adelante, la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (en adelante, el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla "Índice de contenidos Ley 11/2018, GRI, Pacto Mundial y ODS" incluida en el EINF adjunto.

Responsabilidad del Presidente de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad del Presidente de la Sociedad dominante. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenidos Ley 11/2018, GRI, Pacto Mundial y ODS" que figura en el citado EINF.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

El Presidente de la Sociedad dominante es también responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.



2

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de aseguramiento independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado que se refiere exclusivamente al ejercicio 2018. Los datos correspondientes a ejercicios anteriores no estaban sujetos a la verificación prevista en la normativa mercantil vigente.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (ISAE 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de aseguramiento limitado los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de aseguramiento razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades y áreas responsables de la Sociedad dominante que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de la Sociedad dominante para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 en función del análisis de materialidad realizado por la Sociedad dominante y descrito en el apartado "Acerca del Informe Anual", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2018.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2018.



3

- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2018 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones del Presidente.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto adicional alguno que nos haga creer que el EINF de la Entidad Pública Empresarial Renfe-Operadora y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2018, no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Índice de contenidos Ley 11/2018, GRI, Pacto Mundial y ODS" del citado EINF.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

KPMG Asesores, S.L.

Ramón Pueyo Virinales
26 de junio de 2019

Renfe-Operadora

Avda. Pío XII, 110 Edificio Caracola 5. 28036 Madrid

www.renfe.com

Renfe Viajeros Sociedad Mercantil Estatal S.A.

Av. Ciudad de Barcelona, 8. 28007 Madrid

Renfe Mercancías Sociedad Mercantil Estatal S.A.

Av. Ciudad de Barcelona, 4. 28007 Madrid

Renfe Fabricación y Mantenimiento Sociedad Mercantil Estatal S.A.

C/ Antonio Cabezón, S/N. 28034 Madrid

Renfe Alquiler de Material Ferroviario Sociedad Mercantil Estatal S.A.

Av. Ciudad de Barcelona, 4. 28007 Madrid

Este informe de información no financiera y de diversidad ha sido realizado exclusivamente en formato digital, con diseños aptos para su visualización de forma accesible y es de acceso público a través de www.renfe.es

Este informe junto a los de años anteriores están además disponibles en la página web de Renfe.

Edición:

Dirección de Gabinete de Presidencia

renfe